

00482 ¹/₂ ej.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**LA MODERNIZACION, EL MOVIMIENTO OBRERO
Y EL ESTADO MEXICANO,
1983 - 1990
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * ***

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE DOCTOR EN CIENCIA POLITICA
PRESENTA:
FCO. JAVIER AGUILAR GARCIA**

Ciudad Universitaria, Mayo de 1992



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PRESENTACION	2
INTRODUCCION	6
I.- LA SITUACION DE LA INVESTIGACION SOBRE LOS TRABAJADORES, LOS SINDICATOS Y EL ESTADO MEXICANO EN 1980-1990.	30
II.- SOBRE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LOS TRABAJADORES EN EL PERIODO 1980-1990	53
1) Reestructuración del Capitalismo Mexicano	
2) Sobre la Reconversión Industrial en México	
3) Reestructuración de la Población Trabajadora	
4) Intervención Estatal en el Mercado de Trabajo	
5) Sobre la Reestructuración del Régimen Político	
III.-LA CTM Y LA POLITICA OBRERA DEL ESTADO. 1982-1988	108
1) La CTM y la Política Obrera	
2) Posiciones de la CTM hacia la Política Económica	
3) La CTM y el Sector Social de la Economía	
4) Acción Política de la CTM	
IV.- SOBRE LA REESTRUCTURACION DEL CORPORATIVISMO SINDICAL	252
CONCLUSIONES	277
FUENTES	282

LA MODERNIZACION, EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL ESTADO }
MEXICANO, 1983-1990.

Tesis de doctorado en Ciencia Política, División de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1992, 320 PP.

Francisco Javier Aguilar García

Síntesis

Las relaciones entre los trabajadores organizados y el Estado mexicano han experimentado cambios sustanciales en 1983-1990. El contexto en que se dan estos cambios está caracterizado por la crisis y la reestructuración capitalista del país. En un plano más general, también existe una reestructuración del capitalismo que se presenta como una globalización o regionalización de las economías así como una nueva distribución del mercado mundial. En el plano nacional el gobierno ha impulsado la política de la modernización para superar la crisis y adaptarse a las nuevas condiciones del capitalismo; esta política se ha traducido en cambios muy drásticos del Estado hacia los trabajadores mexicanos y particularmente con los organizados.

Es posible afirmar que el movimiento sindical tanto a nivel mundial como nacional ha experimentado una década de profundas limitaciones en sus derechos fundamentales, en sus conquistas laborales, en sus formas de lucha y de organización. En México

estamos presenciando un debilitamiento sustancial del corporativismo político y del sindical en particular. La CTM ¹ es el ejemplo más palpable del sindicalismo corporativo; ésta central ha desempeñado una política contradictoria; por un lado tiene que plantear las demandas básicas de sus afiliados y de los trabajadores en general; por otra parte, en la medida que la dirigencia cetemista también es parte de los grupos de poder, ha respaldado las políticas de corte neoliberal practicadas por los grupos gobernantes. El resultado global del proceso es una disminución drástica de los ingresos y de los niveles de vida de los trabajadores mexicanos; esta situación conduce a un debilitamiento de la propia CTM, del Partido Oficial y del Estado Mexicano.

Por su lado, los trabajadores mexicanos tienen el reto de participar en una modernización económica sin sacrificar sus derechos y conquistas. Igualmente tienen el reto de transformar sus organizaciones, de ejercer la democracia, de romper los vínculos que tienen con el partido oficial

El Asesor

El Postulante

Dr. Roger Bartra

Fco. Javier Aguilar García.

MODERNIZATION, THE LABOR MOVEMENT AND THE MEXICAN STATE,
1983-1990

Ph D Thesis in Politic Science, Division of Postgrade
Studies, Faculty of Politics Sciences and Socials, UNAM, 1992,
300 pp.

Francisco Javier Aguilar García

Abstract

The relations between organized labor and the Mexican State have gone through important changes between 1983 and 1990. The context in which these changes have occurred is characterized by the crisis and the capitalist restructuring of the country. At a more general level, there is also a restructuring of capitalism which means a globalization or regionalization of the economies, as well as a new distribution of the world market. At the national level, the government has produced a modernization policy to overcome the crisis and adapt to the new conditions of capitalism; this policy has translated itself in very drastic changes from the State towards the Mexican workers and particularly the organized labor.

It is possible to say that the labor movement both at the world and national levels has gone through a decade of deep limitations in its fundamental rights, its labor conquests, its struggles and organization. In Mexico we are witnessing an important weakening of the political corporativism, and

particularly in the labor movement. The CTM is the best example of the corporatist^{VISDT} labor; this central has seen a contradictory policy: on the one hand it has to present the basic demands of its affiliates and of the workers in general; on the other, in the sense that the cetemist leadership is also a part of the power groups, it has backed the neoliberal policies practiced by the ruling groups. The global result of this process is a drastic loss of income and the welfare levels of the Mexican workers. This situation gives way to a weakening of the CTM, the official party and of the Mexican State.

For their part, the Mexican workers face the challenge of participating in an economic modernization without sacrificing their rights and conquests. They also face the challenge of transforming their organizations, of practicing the democracy and breaking away from the bonds with the official party.

Dr. Roger Bartra
Counselor

Francisco Javier Aguilar G.
Applicant

PRESENTACION

La tesis tiene por objeto de estudio la Modernización, el Movimiento Obrero y el Estado Mexicano durante el período 1983-1990. El propósito particular del estudio es formular una visión del conjunto de estos asuntos que sin duda están muy presentes en la década de los años ochenta. La concepción global de estos asuntos contribuirá de alguna manera a lograr una mayor sistematización de los procesos y problemas que están transformando a México.

La década 1980-1990 posee un contexto significado por la crisis y la reestructuración capitalista tanto a nivel mundial como regional y nacional. Asimismo el contexto está significado por el proyecto de modernizar las economías nacionales, de conformar economías regionales así como de impulsar una nueva distribución del mercado mundial. Éste proceso global implica una disminución del papel desempeñado durante décadas por el Estado interventor, el cual había surgido desde los años 20 y 30 en diversas regiones y países; actualmente nos encontramos en un período donde el Estado deja de intervenir en numerosas actividades económicas y trata de circunscribirse a la esfera propiamente política; en algunos países la reorientación estatal no ha generado cambios bruscos; en otros países como es el caso de México, la nueva política estatal sí está generando cambios en la

estructura económica y política del país. Además en el caso mexicano resulta evidente la necesidad de renovar la estructura política del Estado, de rearticular las fuerzas políticas que lo constituyen; también es evidente la necesidad de conformar otras formas o mecanismos políticos para conducir a la sociedad mexicana

En este contexto, el movimiento sindical de los países capitalistas más desarrollados así como de los países subordinados han visto limitados seriamente sus derechos, sus conquistas, sus formas de lucha y de organización. Este proceso es particularmente ilustrativo en el caso de México; lo es porque este movimiento sindical está vinculado política y orgánicamente al partido de Estado que es el PRI, en este cuadro de subordinación nacional la CTM juega un papel central en la determinación de las demandas sindicales así como en sus resultados. ¿Por qué, sucede así?, porque los líderes cetemistas, --además de ser líderes sindicales-- son parte integrante de los grupos de poder; de los grupos que en México deciden el rumbo de la producción de la riqueza y determinan asimismo la manera de distribuirla.

Así ha funcionado hasta hoy el sindicalismo mexicano. Ahora, con la llamada modernización, se está presionando a los sindicatos para que ya no participen en las grandes decisiones nacionales. Tanto el Estado como las empresas proponen que los sindicatos se limiten a sus actividades gremiales; que sólo se preocupen por reorganizar el trabajo y elevar la productividad.

Por su parte, los sindicatos mexicanos tienen ante sí el reto de enfrentar la modernización económica y la nueva política estatal sin sacrificar sus derechos y conquistas. Los sindicatos están obligados a plantear, --igual que otras organizaciones y movimientos sociales--, la necesidad de ejercer la democracia en todas sus estructuras; la necesidad de romper el vínculo orgánico que mantienen con el partido oficial; los sindicatos también tienen la necesidad de recuperar la autonomía política e ideológica respecto al partido de Estado; por estas consideraciones básicas es válido intentar la formulación de una visión global de la modernización económica, del Estado, así como de las experiencias y respuestas del movimiento sindical.

El nivel de abstracción y de investigación alcanzado en este trabajo está lejos de ser considerado cómo el más definitivo o acabado. En la medida que los cambios económicos, políticos e incluso ideológicos que están ocurriendo en nuestro país son bastante complejos y muy amplios, nuestro propósito tendría el ideal de abarcar el mayor número de aspectos en una versión muy condensada o sintética, la versión que es posible formular a partir del movimiento sindical; por otro lado, también es necesario tomar en cuenta que muchos de los procesos considerados todavía no concluyen, por lo tanto no es posible establecer juicios muy definitivos; lo más que se puede establecer son algunas tendencias, mismas que exponemos a lo largo del texto.

Es pertinente indicar que el presente trabajo no es resultado de un esfuerzo aislado. En gran medida es un producto de las investigaciones que sobre el movimiento sindical hemos realizado a lo largo de varios años; además en estos esfuerzos hemos contado en diversas ocasiones con el intercambio y la colaboración de varios estudiosos de la UNAM, de la UAM, así como de investigadores situados en algunas Universidades del interior del país; por otro lado hemos efectuado trueque de opiniones con militantes del movimiento sindical y político del país; estas experiencias también nos han proporcionado materiales valiosos que indudablemente han contribuido a formar las opiniones que expresamos en el texto; finalmente, el suscrito se hace responsable de la estructura y forma de presentar el material.

**LA MODERNIZACION , EL MOVIMIENTO OBRERO
Y EL ESTADO, 1983-1990.
Introduccion General.**

¿Por qué estudiar el Movimiento Obrero y el Estado en el contexto de la modernización?. ¿Por qué estudiar precisamente el periodo 1983-1990?. ¿Cuál es la aportación específica de este estudio?. Para responder a estas preguntas básicas hemos elaborado las siguientes líneas:

A nivel internacional puede indicarse que los procesos ocurridos en México durante la última década son parte de ciertos cambios que están ocurriendo en diferentes regiones del planeta. En efecto, a nivel mundial están ocurriendo procesos de crisis y de reestructuración económica; estos hechos contradictorios y complementarios, están siendo acompañados de una revolución tecnológica profunda, que a su vez, viene a agudizar la crisis e impulsar procesos de reestructuración económica; nos encontramos ante una revolución tecnológica muy acelerada y de alcances inimaginables, que ciertamente ha afectado al capitalismo, desde luego, pero también ha generado cataclismos en el mundo socialista; los países que formaban el antiguo bloque socialista tratan ahora de incorporarse al avance vertiginoso de la tecnología mundial, para recuperar y elevar sus respectivos niveles de vida.

Un resultado fundamental de los cambios técnicos y económicos es la misma reestructuración del mercado mundial. Este mercado se está convirtiendo en el objeto de las nuevas fuerzas o regiones económicas que se están constituyendo: el Sudeste Asiático, la Comunidad Económica Europea y la Economía Norteamericana.

En el plano político también ha ocurrido un fenómeno crucial en la última década. Se trata del ascenso de la política neoliberal y con ella se está redimensionando la influencia del Estado interventor; durante décadas, a nivel mundial había surgido un Estado con intervención directa y decisiva en todas las áreas de la economía; por esta razón se llegó a hablar de un Estado benefactor que buscaba incrementar la demanda económica a través de un amplio gasto social; así, durante varias décadas el Estado fue uno de los motores fundamentales de la economía, tanto en los países altamente industrializados como en los países con menor desarrollo. La política dominante en el capitalismo de los ochenta es muy diferente. Ahora se plantea y se ejerce un adelgazamiento del aparato económico estatal; se reprivatizan empresas y ramas de actividad que pertenecían al Estado; se impulsa la idea de que el mercado y las fuerzas que en él participan son el eje principal de la actividad económica; el Estado se retira de la actividad productiva directa, y parece retraerse a la actividad reguladora, fiscal y de vigilancia de los procesos económicos. Esta política, desde luego, es impulsada por las empresas transnacionales, por los Estados de los países

altamente industrializados y por instancias financieras como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Banca Privada Internacional.

Ante la evidencia del avance de las regiones económicas del Sudeste Asiático encabezado por Japón y de la Comunidad Económica Europea, los centros de poder económico y político de los E.U. están promoviendo la integración de la Región Norteamericana; la primera fase de este proceso consiste en crear un Acuerdo de Libre Comercio entre E.U., Canadá y México; como una extensión de este proceso se prevé la creación de otros Acuerdos de Libre Comercio en el Continente Americano; esta fase sería caracterizada por la firma de otros acuerdos bilaterales entre los países indicados y los demás países de América Latina; a esta propuesta se le conoce como la Iniciativa de las Américas, formulada por el presidente estadounidense George Bush.

En los llamados países socialistas se ha presentado no sólo una crisis económica, financiera y tecnológica, sino también han entrado en éste proceso los regímenes políticos, basados principalmente en la existencia de Partidos de Estado o Partidos Unicos. A nivel económico se pretende resolver la crisis con el enfoque del mercado capitalista; en estos países se pugna por incorporarse a los flujos mundiales de capital, de tecnología y de mercados. A nivel político se pretende resolver la situación con la existencia de numerosos partidos políticos y con el ejercicio del voto universal, secreto y directo para elegir a los

gobernantes y tomar decisiones fundamentales; de esta manera la democracia se viene haciendo presente en los países del Este Europeo; evidentemente estos procesos todavía no tienen una resolución clara y firme.

En el nivel latinoamericano la década de los ochenta ha sido muy dramática. La crisis económica se hizo cotidiana en casi todos los países. La Deuda Externa se presentó primero como un recurso extraordinario para resolver las problemáticas nacionales; posteriormente se convirtió en un mecanismo ordinario para enfrentar las diversas manifestaciones de la crisis; finalmente la deuda externa se ha convertido en un poderoso instrumento para efectuar una dolorosa exportación de capital de América Latina hacia los centros financieros internacionales y estadounidenses en particular; también se ha transformado en un mecanismo para limitar la soberanía de las naciones; se ha convertido en un gran instrumento para imponer a los diferentes gobiernos y países las políticas económicas diseñadas en el exterior de América Latina.

Los procesos de la crisis y de la deuda externa han dejado como saldo una América Latina más pobre. El empleo y los salarios han sufrido una caída rigurosa; el gasto social disminuyó drásticamente (salud, educación, transporte, vivienda); la seguridad social y las prestaciones sociales han decaído sistemáticamente; los contratos sociales han sido restringidos o disminuidos; en fin, ahora los centros financieros internacionales y estadounidenses afirman que la situación se resolverá o

mejorará si los Estados Nacionales asumen una política neoliberal, si se retiran de la producción, si venden sus empresas, si se permite el acceso sin condiciones del capital extranjero; si se flexibilizan las relaciones laborales; para efectuar estos y otros pasos se afirma que es necesario abatir las fronteras nacionales y dejar el paso libre al capital extranjero por el mercado y la economía de la región Latinoamericana; de ésta manera, afirman los voceros del capital, América Latina volverá por la senda del crecimiento y el desarrollo.

En este contexto es evidente que México ha recibido el mismo trato que el conjunto de América Latina. Veámos ahora cuáles son los procesos internos que han llevado a la situación en que el país se encuentra; así se entenderá mejor el marco en que estudiamos La Modernización, el Movimiento Obrero y el Estado Mexicano en 1983-1990.

Los procesos fundamentales que ha experimentado la sociedad mexicana en el período 1983-1991 constituyen un parteaguas en la historia postrevolucionaria de México. En 1982-1983 se manifestó la crisis de la economía mexicana. De hecho se presentó la crisis del modelo de crecimiento económico ejercido en México desde los años cuarenta; éste modelo estaba orientado a la formación de un mercado interno, a industrializar al país mediante la sustitución de importaciones; también se orientaba a formar capital nacional, por lo cual, se recurrió al expediente de construir barreras que impidieran el paso y la competencia con el capital extranjero. En

este modelo de crecimiento y desarrollo, el Estado Mexicano desempeñó un papel fundamental; el Estado participaba como eje de la economía; crecientemente se convirtió en productor y distribuidor de mercancías, de bienes y servicios; el Estado formó centenas de empresas en la mayor parte de las actividades económicas. De 1940 en adelante, el Estado abrió ciertas ramas para el capital extranjero, especialmente en aquellas donde el capital mexicano no podía competir (ejemplos: automotriz, hulera, etc.); en fin, buena parte de la actividad económica dependía en gran medida de las decisiones o acciones estatales en las diferentes áreas de la economía.

De 1983 en adelante viene cambiando el modelo económico del país. El grupo que ascendió al poder en 1982-1983 decidió cancelar la antigua política; decidió hacer una reestructuración de la economía para sacarla de la crisis en que se encontraba y reiniciar el crecimiento económico. Congruente con esta situación el grupo gobernante decidió empequeñecer el aparato económico estatal; decidió retirar al Estado de múltiples actividades agrícolas, industriales o de servicios; promovió la idea de que la actividad económica se debe regir por la competencia de las fuerzas del mercado; el equipo gobernante decidió otorgar crecientes facilidades para las empresas transnacionales instaladas en México así como para atraer más capital del exterior; empezó a cobrar fuerza el proyecto de buscar el crecimiento a través de la exportación de mercancías y servicios; consecuentemente se empezó a hablar de realizar una reconversión

de la planta industrial del país, de una modernización de la economía para transformar a México en un país exportador de los bienes y servicios que requiere el mercado mundial y particularmente el de los Estados Unidos. Para 1990-1991 el grupo gobernante decidió que la mejor manera de buscar el crecimiento económico del país es integrarse de manera más completa a la economía estadounidense; de aquí nace la propuesta del gobierno para formar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Esta política es aplaudida por el grupo gobernante de E.U. pues de ésta manera se facilita el camino para las corporaciones transnacionales y el capital financiero internacional; de 1983 a 1991 han ocurrido estos y otros cambios en la esfera económica; al conjunto de estos procesos se le llama Modernización.

En el nivel político los cambios no han sido pequeños. En efecto, desde los años treinta el Estado Mexicano promovía y contaba con el respaldo político de los obreros, campesinos y clases medias; gran parte de este apoyo se generaba porque el Estado distribuía de alguna manera ciertos beneficios del desarrollo entre las clases populares; de esta manera se conformó una fuerte alianza política. Desde 1983 el Estado ha reorientado su política fundamental; paulatina y crecientemente ha retirado los beneficios a las clases asalariadas del campo y de la ciudad; los ingresos económicos y sociales de éstas clases, se han restringido abiertamente; el salario y el empleo han decaído bruscamente; ha crecido la masa del desempleo y de la economía

informal; los recursos principales del Estado y de su política económica se han orientado a satisfacer los requerimientos del empresariado; otra parte sustancial de recursos se ha destinado desde 1982 a pagar la deuda, tanto externa como interna y sus intereses respectivos; etc.

La supresión de las empresas estatales ha sido otro golpe para los ingresos de las clases trabajadoras; estas acciones han incrementado el desempleo y la economía informal; el retiro estatal de numerosas actividades productivas se ha traducido en una menor participación de los trabajadores en la distribución del ingreso nacional.

En un nivel político los gobernantes mexicanos han pugnado por replantear o modernizar las relaciones del Estado con las clases, particularmente con las clases asalariadas o de menores ingresos. El Estado ya no desea mantener las relaciones políticas que tradicionalmente había establecido tanto con los campesinos como con los trabajadores urbanos; a ésta modificación de las alianzas políticas igualmente se le llama Modernización.

Con el nombre de Modernización se enumera además al conjunto de procesos situados en la esfera de la reforma política y los procesos electorales. El grupo gobernante ha expresado numerosos discursos en torno a la necesidad de modernizar el régimen político; se trataría de pasar de un régimen de partido de Estado o un régimen de partido casi único a un régimen político

más competitivo, donde se garantice el respeto a los partidos opositores; donde se acepte y se legalice la posible alternancia en el poder de los diversos partidos.

El equipo gobernante ha expresado asimismo la necesidad de modernizar al partido oficial. Sin embargo, los discursos políticos no han logrado alterar la estructura y el funcionamiento del PRI; éste sigue conformado por sectores, los cuales siguen recibiendo el apoyo de las instituciones públicas durante los procesos electorales; los sectores se las arreglan para continuar la política del "carro completo" ya sea en elecciones locales, estatales o federales. En términos amplios es en ésta esfera política donde los gobernantes exhiben una gran contradicción: quieren modernizar la estructura económica del país sin alterar en el fondo las reglas del antiguo régimen político; esta contradicción será un riesgo latente y creciente en la década de los noventa.

En las relaciones del Estado con los sindicatos es donde se han presentado cambios políticos muy importantes. Desde 1982-1983 los cambios en el ámbito de las relaciones Sindicatos-Estado han operado en los siguientes niveles:

- 1.- Castigo severo a los salarios, a las prestaciones, a las condiciones de vida y trabajo, al empleo, a las condiciones sociales y culturales de los trabajadores. Durante décadas, este castigo no se había ejercido; los salarios y los ingresos se venían elevando paulatinamente hasta llegar a

1976; de 1982 en adelante sufrieron una caída drástica como parte de la política de austeridad y de modernización, los líderes sindicales fueron marginados de una discusión política de los salarios; desde 1983 los incrementos salariales los determina un gabinete económico y no se negocian; de ésta manera se suprimió a los líderes de una palanca de influencia social.

- 2.- Castigo severo de las dirigencias sindicales fielmente representadas por los casos de la CTM y del Congreso del Trabajo (CT). En efecto, los líderes sindicales fueron marginados de las decisiones acerca de cómo orientar el desarrollo del país; fueron marginados de la discusión y ejecución del gasto público, particularmente de las líneas del gasto social; de éste modo se suprimió al Movimiento Sindical oficial de un espacio político vital en sus operaciones inmediatas y de mediano plazo.
- 3.- Desde 1987 los salarios, prestaciones, tarifas, precios, se regulan por los llamados Pactos de Solidaridad, de Estabilidad o de Crecimiento. Son los mecanismos encaminados a implantar la política que impulsa el grupo gobernante, desde luego, en los Pactos lo que más y verdaderamente se controla son los salarios, pues los precios y tarifas se van incrementando paulatina y realmente; en este contexto los líderes sindicales se han debilitado y desde luego han disminuido la fuerza de las organizaciones sindicales.
- 4.- Desde 1989 los gobernantes han pugnado por eliminar a las dirigencias sindicales que se oponían y se oponen a los

proyectos de modernización. También se ha suprimido a las dirigencias que mostraron poca eficiencia para mantener el control de sus bases sindicales; se suprimió a las dirigencias que tenían amplio poder económico o un largo historial de cacicazgos regionales y que por lo mismo se llegaban a convertir en opositores a las propuestas de Modernización.

- 5.- Desde 1983 los gobernantes han pugnado por establecer un nuevo mercado laboral. Se impulsan nuevas relaciones obrero-patronales; se pretende que los sindicatos tengan una acción sólo gremial; que impulsen proyectos para modernizar la producción; que incrementen la productividad y la calidad de los bienes.
- 6.- Con el objeto de precisar las reglas de un nuevo mercado laboral, el gobierno y los patrones plantean una flexibilización o desreglamentación del trabajo. Desde 1989 se viene planteando la posibilidad de reformar tanto el Art. 123 Constitucional como la Ley Federal del Trabajo.
- 7.- Con el propósito de debilitar a la CTM en los marcos del Congreso del Trabajo, el gobierno ha promovido nuevas alianzas con centrales sindicales como la CROC y la CROM. El objetivo es que éstas asuman posiciones sistemáticamente opuestas a las posiciones cetemistas. Con el mismo propósito se ha impulsado la formación de una nueva federación sindical, la FESEBS, con el objeto de que se convierta en otro polo de atracción al interior del CT.; de esta manera la CTM se encuentra disminuida por dos frentes y con los nuevos

equilibrios establecidos entre las tres fuerzas indicadas, el CT no puede asumir en su conjunto una política coherente; de ésta manera el Presidente del CT se haya más subordinado a las decisiones y planteamientos del poder ejecutivo.

- 8.- En el plano electoral los dirigentes sindicales perdieron espacios en el conjunto de la década. Sobre todo perdieron posiciones en las elecciones federales de julio de 1988; de esta forma se notó que la población electoral ya no admite a los líderes sindicales como los representantes más adecuados en los órganos de elección popular.
- 9.- En el interior del PRI el sector obrero es el que más se ha opuesto a realizar cambios en la estructura del partido. Los voceros de la Presidencia de la República al interior del propio partido han expuesto la necesidad de construir una estructura partidaria tomando como base a los territorios o regiones del país. Los voceros del sector obrero, particularmente los cetemistas, han planteado la necesidad de mantener y profundizar la estructura de los sectores tradicionales: obrero, campesino y popular; éste es un espacio donde el Presidente de la República no ha podido introducir los cambios propuestos por él mismo.

Con base en los puntos expuestos se puede concluir que el mundo sindical está bajo serias limitaciones económicas, sindicales, políticas, electorales. El propósito principal del régimen es disminuir el peso de los sindicatos en el conjunto del sistema político; los cambios que se promueven, se afirma, son la

base necesaria para impulsar otros cambios en la vida económica y política del país.

Las limitaciones a que son sometidos los líderes sindicales hacen pensar que de alguna manera los gobernantes ya no están de acuerdo con las expresiones más atrasadas del sindicalismo y del corporativismo mexicano. Tal parece que los gobernantes tienen intenciones de cambiar o readecuar el corporativismo sindical pero todavía no encuentran cómo sustituirlo; mientras tanto, este corporativismo persiste y le sigue prestando grandes servicios al Estado, como es y ha sido el caso de la firma de los respectivos Pactos de Solidaridad y Crecimiento.

Las consideraciones expuestas anteriormente son la base para obtener una respuesta sintética a las preguntas planteadas inicialmente: ¿por qué estudiar el período 1983-1990?, ¿por qué estudiar el tema propuesto?, ¿cuál es la aportación específica de éste estudio?.

En primer término, abordamos el período 1983-1990 porque es un lapso de quiebre histórico. En éste lapso se está gestando un modelo de crecimiento y desarrollo muy diferente del que se practicó de 1940 a 1982. Ahora, los gobernantes practican una política neoliberal donde el Estado limita sus actividades en la esfera económica y reprivatiza empresas públicas; donde promueve la liberación del mercado nacional e impulsa la integración económica de México con E.U. y Canadá; en éstas condiciones el

estudio del periodo resulta de actualidad; también es original en la medida en que no abundan los estudios sobre los temas indicados.

En el mismo periodo el Estado está cambiando las alianzas políticas en que se sustentaba. Puede indicarse que el Estado viene modernizando las relaciones que mantenía con las clases trabajadoras; los actuales gobernantes impulsan la propuesta de que el Estado ya no debe ejercer el derecho tutelar que desempeñaba sobre las clases asalariadas; plantean que éstas clases, desagregadas en trabajadores individuales, deben tratar directamente sus derechos con las respectivas empresas. En éste sentido el cambio de las relaciones del Estado con las clases y particularmente con los trabajadores es un tema que no se ha abordado en el conjunto de los estudios que se han hecho en los últimos años y que se exponen en el apartado "La situación de la investigación sobre los trabajadores, los sindicatos y el Estado mexicano en 1980-1990"; por esta razón consideramos que nuestro estudio puede aportar elementos para entender la esfera de las relaciones Sindicatos-Estado.

En 1983-1990 el Estado ha ejercido una política muy dura y muy drástica hacia el conjunto de los trabajadores. Ha disminuido sus derechos de manera legal o ilegal, de manera pasiva o con el uso de las fuerzas públicas. Durante cuatro décadas ningún gobierno había ejercido una política de tal envergadura con los trabajadores, tal como la observamos en los últimos años; por éste

motivo estudiamos el Movimiento Obrero en sus relaciones con el Estado; de ésta manera puede indicarse que el estudio sobre la problemática resulta original en la medida en que no hay estudios que aborden el asunto de manera global y sistemática como lo hemos hecho; igualmente puede afirmarse que no hay estudios que particularmente hayan analizado las relaciones de los sindicatos con el Estado en el período.

La aportación específica del estudio consiste en que es un análisis de la política obrera del Estado en un nuevo período del desarrollo económico. Es análisis de una nueva política en relación con el Movimiento Obrero o Sindical. Es un análisis de la política impulsada por el mundo sindical en un nuevo período económico y político del país; es un análisis de las prácticas sindicales ante la política estatal y patronal conocida como la modernización.

Éste análisis se ubica en la perspectiva de las relaciones entre el Estado y los sindicatos; ésta perspectiva tampoco ha tenido muchos exponentes o no lo hacen de manera amplia y sistemática; por esta razón puede decirse que el estudio realizado constituye de alguna manera una aportación teórico-metodológica; éste esfuerzo implica los siguientes rasgos: es un estudio del conjunto del movimiento de los trabajadores en un nuevo período de la vida económica y política del país; es un estudio de la política del Estado hacia los trabajadores, hacia los sindicatos y

en particular hacia la CTM; igualmente es un estudio de las respuestas del movimiento sindical hacia el Estado y los patrones.

Definición de conceptos básicos e hipótesis

Para orientar la investigación y el análisis hemos formulado los siguientes conceptos básicos. Por modernización entendemos un proceso histórico de carácter global o mundial. Es un proceso de cambio en las relaciones de la sociedad humana; es un hecho de larga duración y se puede presentar a diversos niveles: mundial, regional, o nacional; es un fenómeno complejo de largo alcance, multidimensional, con efectos en diferentes momentos, en todos los aspectos de la vida social; por modernización se entiende el conjunto de cambios en la esfera política, económica, social, ideológica y cultural de la sociedad. (1) La modernización en México ha tomado renovados impulsos en diferentes momentos de nuestra historia. Por ejemplo, con la revolución de Independencia, con la revolución de Reforma, con la Revolución Mexicana 1910-1917, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, se dieron grandes cambios en el conjunto

- (1). Para mayores referencias de este concepto pueden consultarse entre otros los siguientes autores:
- Norberto Bobbio, Diccionario de Política. Ed. Siglo XXI, 1986, p. 1038 y 1049.
 - Pablo González Casanova, "Pensar en la Universidad". Ver texto correspondiente en Cuadernos del Congreso Universitario, nº 11, 16 de enero de 1990.
 - Adolfo Gilly, "La modernización: ¿con atraso o progreso? El dilema de México", en la Ocupación del futuro, coordinado por Esthela Gutiérrez Garza, ed. F. Ebbert y Nueva Sociedad, 1990, p. 181-191.

de nuestra sociedad; estos cambios conformaron la modernización en diferentes periodos.

De 1983 en adelante se viene observando otra modernización en la historia mexicana. En éste lapso se han presentado cambios en la economía, en la política, en el Estado, en la ideología; hay cambios en el conjunto de las relaciones sociales que prevalecían en México desde los años treinta. De manera palpable y creciente se generan cambios en las relaciones establecidas entre el Estado y las clases sociales; se vienen produciendo cambios fundamentales en la vida económica; se vienen planteando cambios en la esfera política nacional, donde algunas propuestas las hacen los gobernantes y otras provienen tanto de las clases sociales como de los partidos políticos; en la ideología gobernante también se han hecho notables algunos cambios; en la cultura social y política igualmente se registran cambios importantes; todos los procesos forman parte de la modernización reciente de México.

Por Movimiento Obrero se entiende al conjunto de los trabajadores agrupados en sindicatos, federaciones y confederaciones. En el caso mexicano el movimiento obrero se encuentra organizado en dos grandes vertientes: el movimiento obrero oficial y el movimiento insurgente. Por movimiento obrero oficial se entiende el conjunto de sindicatos agrupados en el Congreso del Trabajo (C.T.); es necesario puntualizar que en este Congreso se encuentran tanto sindicatos de obreros como los Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Al Congreso

del Trabajo también está afiliada la Confederación de Trabajadores de México, la CTM, que sin duda continúa siendo la Central de mayor peso político en el país. En el Congreso del Trabajo se encuentran trabajadores con distintas adscripciones jurídicas; están los sindicatos regidos tanto por el apartado A como por el Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

El movimiento obrero insurgente es el conjunto de sindicatos que existen por fuera del Congreso del Trabajo; en esta vertiente también hay sindicatos del Apartado "A" como del Apartado "B" del Art. 123 Constitucional.

El Congreso del Trabajo es la instancia que asume la representación sindical y política del conjunto de los trabajadores mexicanos. Los líderes del Congreso del Trabajo son quienes funcionan como los representantes sindicales que participan en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en el Consejo Técnico del Seguro Social y del ISSSTE; en fin, del Congreso del Trabajo se promueve, a los representantes sindicales para cualquier órgano tripartita o cualquier instancia gubernamental que reclama una representación sindical.

Casi la totalidad de las organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo pertenecen por voluntad propia o por Estatuto al sector obrero del PRI. Por esto se dice que el Congreso asume la representación política de los trabajadores. Cuando el PRI nombra a sus candidatos del sector obrero a puestos de

representación federal, estatal o municipal, nombra como tales a los dirigentes sindicales que postula el mismo sector obrero del PRI y que invariablemente son dirigentes adscritos al Congreso del Trabajo o de los sindicatos agrupados en él.

El movimiento obrero oficial es el encargado de negociar con la representación patronal y la representación Estatal, el monto de los salarios mínimos que rigen para toda la República. En términos más amplios el Congreso del Trabajo es el negociador de la fuerza de trabajo de los mexicanos ante el Estado y los patrones. Las decisiones que toma el sindicalismo oficial agrupado en esta instancia son determinantes para el conjunto del país. (2)

Por Estado entendemos una forma de organización del poder históricamente determinada. (3) Por Estado también entendemos al conjunto de la representación política de un país. Es una fuerza política que se impone sobre un territorio y un pueblo. Es el conjunto de las instituciones que permiten ejercer el poder en nombre de una sociedad dada. Es el conjunto de relaciones que se establecen entre todas las instituciones públicas encargadas de ejercer el poder de una nación. Forman parte del Estado las relaciones que se establecen entre las instituciones públicas y los diferentes grupos o clases sociales de una nación; también son

(2). Para una descripción amplia del Congreso del Trabajo véase: La Estructura del Congreso del Trabajo de César Zazueta y Ricardo de la Peña, ed. FCE, 1984, 579 pp. Ver. p. 59-113.

(3). Para una definición del Estado véase: Ralph Miliband. El Estado en la Sociedad Capitalista, ed. Siglo XXI, 1971, p. 50-67.

las relaciones establecidas entre las instituciones y los individuos o ciudadanos. Por Estado Mexicano entendemos al que surgió de la Revolución Mexicana de 1910-1917⁽⁴⁾

Por corporativismo entendemos un sistema de representación de intereses de la sociedad civil con las estructuras de decisión del Estado. Es un acuerdo institucional para vincular los intereses --organizados en asociaciones-- de la sociedad civil con el Estado. También se entiende como una relación institucional entre los sistemas de toma de decisión autoritaria y la representación de intereses de la sociedad civil. Éste sistema de representación de intereses se considera "compatible" con diversos tipos de regímenes, es decir, con diferentes sistemas de partidos, con una variedad de ideologías dominantes y con diversos niveles de movilización política. (5)

De manera más general se entiende por corporativismo al sistema de representación de intereses donde las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, ordenadas jerárquicamente, reconocidas o autorizadas por el Estado, a las que se ha concedido un monopolio deliberado de representación a cambio de observar

-
- (4). Sobre el nacimiento y desarrollo del Estado Mexicano véase entre otros: Pablo González Casanova, El Estado y los Partidos Políticos en México, Ed. Era. 1981, 178 ppp. Ver las partes "El Partido del Estado y el Sistema Político" y "El Estado y las Masas".
- (5). Ver Philippe C. Schmitter, El Siglo del Corporativismo. Ed. Mimeoq., Carrera de Sociología. Universidad de Buenos Aires, 1987, p. 3, 5 y 8.

ciertos controles en la selección de sus dirigentes y en la articulación de las demandas y los apoyos. (6)

Por corporativismo sindical entendemos un sistema de representación de intereses de los trabajadores con las estructuras de decisión del Estado. Es un acuerdo institucional para vincular los intereses de los trabajadores --organizados en Sindicatos-- con los mecanismos de decisión del Estado. También es una relación institucional entre los mecanismos de toma de decisión autoritaria y la representación sindical. Este sistema de representación existe, en el caso de México, paralelamente a la presencia de un régimen de partido de Estado, que es el PRI. A riesgo de esquematizar puede anotarse que los intereses gremiales de los trabajadores se canalizan por los sindicatos y por las instancias del poder ejecutivo (STPS, Juntas de Conciliación, INFONAVIT, etc. Por otro lado, los intereses políticos de los trabajadores se han canalizado a través de los sectores políticos del PRI; particularmente los intereses de los trabajadores de la industria se canalizan al sector obrero del PRI; los intereses de los trabajadores agrarios se canalizan al sector campesino del partido; los intereses de los trabajadores de cuello blanco, de los profesionistas, de trabajadores de servicios, etc., se canalizan al sector popular del partido oficial; de ésta manera el

(6). Philippe C. Schmitter, El Siglo de Corporativismo. Ed. Mimeográfica, Carrera de Sociología. Universidad de Buenos Aires, 1987, p. 10.

Estado mexicano tiene establecidos dos sistemas de representación con la sociedad civil: la representación gremial y la política.

Para realizar el estudio, hemos formulado las siguientes hipótesis:

1. El movimiento obrero mexicano, constituido por los trabajadores organizados y los no sindicalizados fue sometido a intensos y bruscos cambios en sus ingresos y en sus condiciones sociales.
2. Las relaciones políticas que se mantuvieron durante varias décadas entre el movimiento obrero organizado -a través de sus dirigencias- y el Estado Mexicano cambiaron de manera muy drástica y acelerada en el período.
3. El Estado Mexicano --surgido de la Revolución de 1910-1917-- se encuentra a su vez en un proceso de cambio. En un primer nivel se manifiestan cambios en su estructura institucional; en un segundo nivel se está disminuyendo el sector público de la economía; en un tercer nivel el Estado pretende disminuir sus tradicionales mecanismos de intervención económica, para dejar paso libre a las fuerzas del mercado como eje articulador de la misma economía.
4. La actual estructura sindical ya no corresponde con el crecimiento de las clases asalariadas. Tampoco corresponde con la práctica y los proyectos modernizadores del gobierno. Los proyectos oficiales requieren una disminución del papel de

- los sindicatos --en relación con el pasado--; tal vez incluyan la posibilidad de crear una nueva estructura sindical.
5. Los proyectos modernizadores del gobierno requieren nuevas formas de participación de los trabajadores y los sindicatos en el área de la producción. Hoy el grupo gobernante demanda que los trabajadores eleven la productividad y la calidad de los productos.
 6. El proyecto modernizador incluye la posibilidad de conformar un nuevo mercado de la fuerza de trabajo. Supone también establecer nuevas relaciones obrero-patronales, basadas --no en el costo de reproducción de la mano de obra, como en el pasado-- sino en la productividad y en la competitividad (calidad).
 7. El proyecto modernizador conlleva la necesidad de una nueva legislación laboral. En la práctica, el grupo dominante ya ha disminuído los derechos laborales; en el discurso todavía no se concreta la nueva legislación; sólo se han formulado algunos esbozos por parte de los patrones y del gobierno.
 8. El planteamiento modernizador implica la renovación --adecuación-- del corporativismo a nivel político y sindical. Ésta situación enlaza a su vez la necesidad y la posibilidad de encontrar otros mecanismos de relación política entre el poder y los sindicatos; finalmente se incluye la necesidad y la posibilidad de encontrar nuevas formas de organización del poder y de la sociedad.
 9. El proyecto modernizador incluye la necesidad de disminuir el papel de los sindicatos --particularmente de sus

representantes-- en el ejercicio del poder; en el planteamiento del gobierno también subyace la necesidad de disminuir las tasas de sindicalización durante las últimas dos décadas del siglo XX.

Las consideraciones expuestas en esta Introducción así como en los objetivos del estudio nos permitieron construir un marco general que a su vez nos condujo a puntualizar los conceptos principales y las hipótesis. Con éste conjunto de herramientas hemos avanzado en la investigación hasta en el nivel en que se encuentra; con esto queremos indicar que el actual estudio no está concluido de manera absoluta; como se sabe, éste y todos los estudios siempre tienen posibilidades de profundizar o de ampliarse en nuevos aspectos; sin embargo las aportaciones de este estudio constituyen en sí mismas una base para proceder a efectuar nuevas investigaciones. De esta manera los comentarios y sugerencias que recibamos sobre éste material serán de gran utilidad para efectuar nuevos estudios sobre el tema.

**I. LA SITUACION DE LA INVESTIGACION SOBRE LOS
TRABAJADORES, LOS SINDICATOS Y EL ESTADO
MEXICANO EN 1980-1990.**

En México, la investigación de las Ciencias Sociales en torno al trabajo, a los trabajadores, a los sindicatos, a las relaciones de éstos con el Estado, etc., tiene una tradición de varias décadas atrás. El período de mayor auge de la investigación sobre los trabajadores y sus diversas temáticas se observó en la década 1970-1980; sucedió en éste lapso principalmente, porque confluyeron cuando menos dos tipos de factores: a) por un lado, se experimentó un amplio Movimiento Obrero al que se denominó la Insurgencia Sindical, b) por otro lado, porque las carreras de ciencias sociales y los centros de investigación del área, adquirieron cierta madurez en sus estructuras y en sus análisis. De éste modo, cuando se presentaron los movimientos sindicales que impactaron al país, ya existía de alguna manera la infraestructura académica y los cuadros humanos que permitieron impulsar múltiples investigaciones de los movimientos sindicales.

Las publicaciones que resultaron de los estudios se produjeron en una gran cantidad y con diversos aportes de calidad, también es posible constatar la diferencia de enfoques y líneas de análisis; así se puede confirmar en las relaciones bibliográficas elaboradas en su mayor parte durante la década de los setenta⁽⁷⁾; en 1970-1980 se elaboraron 8 bibliografías que se editaron entre

(7). Relación de bibliografías:

- Silva, Gilberto; Iris Santacruz, Virginia López de M., "Bibliografía comentada sobre movimiento obrero y sindicalismo en México" en Revista Mexicana de Sociología, Año XXXVI, N.º.3, julio-sept. 1974, IISUNAM, p. 645-672.
- Salcido, Cañedo; Patricia, David Arriaga Weiss. "El movimiento obrero en el sexenio de Cárdenas y en la crisis de 1958-1959" (Hemerografía), en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. N.º 89, julio septiembre 1977, p. 211-221.
- Cehsmo, El Movimiento obrero mexicano, Bibliografía, editado por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1978, 189 pp.
- Woldengerg José, "Características de los estudios sobre clase y movimiento obrero en México 1970-1978" en Estudios Políticos, N.º. 16 oct.-dic. 1978, Revista del CEP, FCPS, UNAM, 1979 p. 131-183.
- Bringas Guillermina y David Macareño, La prensa de los obreros mexicanos, Hemerografía comentada, editado por la UNAM, 1979, 289 pp.
- Sánchez, Arturo; Luis Ángel dominguez, "Bibliografía General sobre Clase Obrera en México", en A Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, editado por la UAM-A, N.º.1, septiembre-diciembre 1980. p. 109-122.
- Méndez Eloina, "Estado actual de la investigación sobre sindicatos nacionales de industria", en A. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, editado por la UAM-Azcapotzalco, n.º 1, sep.-dic. 1980, p. 123-154.
- Bringas, Guillermina; Los trabajadores mexicanos durante la década de los setenta. Fuentes para su estudio, en Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-I., Año 2, N.º.5, julio-diciembre 1981, p. 194-213.
- Schaffer Carlos y Marco A. Velázquez, México: Tendencias en la sindicación de la fuerza de trabajo y cambios en el capital. Editado por el IIEC-UNAM, Centro de Estudios Contemporáneos, Instituto de Ciencias, UAP, 1982, 108 pp.
- Koppen, Elke; "Bibliohemerografía para el estudio de la insurgencia y democratización obrera en México, 1968-1981" en Investigación Económica, Revista de la Fac. de Economía, UNAM, No. 161, jul-sep. 1982, p. 229-245.
- Azaola, Elena, La clase obrera como sujeto de estudio en México (1940-1980). Edición Cuadernos de la Casa Chata, N.º. 99, Cresas, 1984, 111 pp.
- Figueroa Torres, Ana Luz; "Fuentes para el estudio de las tendencias actuales de la sindicalización en México", I.I. Económicas, UNAM, 1988, inédito, 34 pp.

1974 y 1981(8). Posteriormente, se formularon otras 4 relaciones de fuentes, tres de ellas se publicaron en la primera mitad de los ochenta y sólo una se formuló en la segunda mitad de la misma década (permanece sin publicación)(9).

De acuerdo con las relaciones bibliográficas de Woldenberg y de Azaola los temas que se manejaron en la década 70-80:

Historia del Movimiento Obrero, general o por períodos; Industrialización y Clase Obrera, desarrollo y clase obrera; Conflictos Obrero-Patronales, demandas; El Sindicalismo Insurgente, democracia, Independencia; Las Relaciones Estado-Sindicatos; Las Condiciones de Vida y Trabajo; Las Estructuras Sindicales; El Sindicalismo por rama de actividad, conflictos, demandas; El Empleo y Migraciones; La Conciencia e Ideología; La Afiliación Sindical y Medición; Los Partidos Políticos y Sindicalismo; La Mujer Obrera; Los Salarios, prestaciones; La Legislación Laboral; Propuestas Metodológicas, bibliografías, hemerografías, cronologías; Estructura de la Clase Obrera; Movimiento Sindical en la grande o moderna Industria.

Los temas con mayor peso en el conjunto de textos son: Historia General o por períodos, Industria y Clase Obrera, Conflictos Obrero-Patronales, el Sindicalismo Insurgente, Condiciones de Vida y Trabajo, Empleo, las Estructuras Sindicales, las Relaciones Estado-Sindicatos, Sindicalismo por rama de actividad.(10)

(8) Silva, Santacruz y López (1974); Cehemo (1978); Salcido y Arriaga (1977); Woldenberg (1978); Bringas y Macareño (1979); Sánchez y Domínguez (1980); Méndez (1980; Bringas (1981).

(9) Koppen, 1982; Schaffer y Velázquez, 1982; Azaola, 1984; Figueroa, 1988.

(10) Woldenberg, 1978; Azaola, 1984.

En los años 1980-1990 la investigación sobre el conjunto de los trabajadores ha continuado, quizá con menor intensidad y cantidad que en la década anterior. En este apartado daremos cuenta de los trabajos que se han elaborado precisamente en el período 1980-1990. No pretendemos ser exhaustivos; nos basamos en los materiales publicados y que están a nuestro alcance; seguramente en algunos centros de investigación del D.F. o en Universidades de las entidades federativas, se han formulado otros trabajos. Nuestra exposición puede tomarse como un indicador de las tendencias actuales de la investigación en el centro del país.

En primer término es necesario indicar que durante la década de los ochenta se difundió un amplio proyecto de investigación iniciado en los años previos. Nos referimos a la Colección La Clase Obrera en la Historia de México, constituida por 17 volúmenes y coordinada por Pablo González Casanova. De ésta colección se publicaron en 1980-1981 los siguientes volúmenes: 1, 2, 3, 6, 9, 12, 15, 16, 17; posteriormente, de 1983 a 1988 se editaron los volúmenes: 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14; de ésta forma se puede indicar que el estudio histórico del Movimiento Obrero y Sindical permanece como un enfoque de los más utilizados y que más frutos ha generado en los últimos veinte años.

A mediados de los años ochenta se publicó otra colección denominada El Obrero Mexicano. Igualmente fue coordinada por Pablo González Casanova y se difundió en 5 volúmenes; los primeros

dos se editaron en 1984, el primero de los cuales agrupó varios artículos sobre Demografía y Condiciones de Vida, con trabajos de Brígida García, Humberto Muñoz, Alejandro Alvarez, Antonio Juárez, et. al. El segundo volumen incluyó algunos estudios sobre Las Condiciones de Trabajo de la mano de obra mexicana, con artículos de Asa Cristina Laurel, Beatriz García, Manuel Perló, José A. Alonso, Tomás Martínez, et. al.

Los volúmenes 3, 4, y 5, se editaron en 1985. El volumen 3 incluyó varios estudios sobre el tema Organización y Sindicalismo, cuyos autores son Juan Felipe Leal, Manuel Reyna, Javier Aguilar García, Luis E. Giménez, et.al.; el volumen 4 recuperó varios estudios sobre El Derecho Laboral, con autores como Graciela Bensusan, Santiago Oñate, Arturo Alcalde, Ana María Conesa, Pablo Monroy; el volumen 5 se refirió a La Política y la Cultura desde el enfoque de los trabajadores mexicanos, con artículos de Samuel León, María Xelhuantzi, Ignacio Marván, Pablo González Casanova, Jorge Basurto, René Millán, et. al. De ésta manera se plantearon varios temas de análisis sobre los trabajadores y sus organizaciones; con éstas publicaciones se concluyeron estos estudios, iniciados en los años setenta y principios de los ochenta.

Enseguida, es necesario indicar que bajo el signo de la crisis, se iniciaron justamente los años ochenta. A partir de éste concepto se desarrollaron varios trabajos. El Centro de Estudios del Trabajo, CET. A.C., publicó en 1985, Los Trabajadores

Mexicanos; en 1986 el mismo CET editó Salario Mínimo y Canasta Básica; en 1989 el CET editó bajo la coordinación de Estanislao González Aguilar, La crisis y los trabajadores. Por su parte, Arturo Anguiano coordinó el Cuaderno Obrero No. 1, México: Los Salarios de la Crisis, editado en 1986, por el CDESTAC. Más adelante, Enrique Velázquez Z., compiló la Crónica del Sexenio de la Crisis, editado en 1988 por el CIES de la Facultad de Economía de la UNAM; por su parte, el Instituto de Investigaciones Económicas publicó en su serie Cuadernos de Investigación, La Crisis, Clase Obrera y Luchas Populares, escrito por varios autores. En 1989, la revista Iztapalapa dedicó el N.º. 9 a hacer un Balance del Sexenio 1982-1988.

En 1989, bajo la coordinación de Jesús Lechuga y Fernando Chávez se publicó Estancamiento Económico y Crisis Social en México 1983-1988 de la UAM-Atzacapotzalco, es una obra en dos tomos; el tomo I fue dedicado al análisis de la economía; el Tomo II se orientó al análisis de la sociedad y la política mexicana.

Del Tomo I queremos destacar los capítulos que nos parecen más cercanos al interés de la temática que nos ocupa. "Crisis Política y Económica en México", de José Luis Solís G.; "Política Comercial y Apertura Comercial", de Pablo Ruíz Nápoles; "Crisis y Reestructuración Industrial en México", de Edur Velasco Arregui; "La Inversión Extrajera Directa y el Modelo Exportador Mexicano en los Ochenta", de Eduardo Gitli y Juan Rocha; "La Satisfacción de las Necesidades Esenciales en México, 1970-1987",

de Julio Boltvinik; "El Empleo y los Salarios Durante la Crisis", de Teresa Rendón y Carlos Salas. Del Tomo II, destacaremos los siguientes capítulos: "Sindicalismo Independiente", de Max Ortega y Ana Alicia Solís; "Movimiento Urbano Popular en México", de Edna Vega; "En Torno a la Política Laboral", de Rodolfo Canto.

El sindicalismo por rama de actividad es una línea de investigación presente en los ochenta. De 1986 a 1989 se editó la colección Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo; está formada por cinco volúmenes y fue coordinada por Javier Aguilar García. El volumen 1, se especializó en el análisis de Los Petroleros; el volumen 2 se dedicó a sistematizar experiencias del Sindicalismo Minero-Metalúrgico; el volumen 3 se orientó al análisis del Movimiento en las Industrias Dinámicas como la Automotriz, Hulera, Aviación, Química; el volumen 4 recopiló y sistematizó estudios sobre los Sindicatos de la Educación, Telefonistas y Bancarios; el Volumen 5 se especializó en el movimiento de los Electricistas y Nucleares. G.V. Editores difundió los cinco volúmenes; la mayor parte de los artículos atendieron al Movimiento Sindical emergente a lo largo de los años setenta y principios de los ochenta.

Durante 1980-1990 se iniciaron los discursos y algunos procesos de la llamada reconversión industrial. Sobre este tema tenemos que en 1987 se editó La Reconversión en México y las Transnacionales, la Reconversión Industrial, proyecto gubernamental de salida a la crisis, suscrito por la Coordinadora

Sindical Nacional y otros organismos. Sobre el mismo tema se publicó la colección Testimonios de la Crisis, coordinada por Esthela Gutiérrez Garza en el transcurso de 1988-1990. El volumen 1, Reestructuración productiva y Clase Obrera, incluye entre otros, los siguientes artículos: "La regulación competitiva como trasfondo del Movimiento Obrero", de Esthela Gutiérrez; "Revolución Microelectrónica, nueva acumulación originaria", de Luis Gómez; "Proceso de trabajo, automatización y Clase Obrera en la Industria del Cemento en México", de Jaime Rogeiro Girón; "Innovación Tecnológica y Clase Obrera en la Industria Automotriz", de Arnulfo Arteaga; "El surgimiento de un nuevo tipo de trabajador en la Industria de Alta Tecnología: el caso de la Electrónica", de Laura Palomares y Leonard Mertens.

El volumen 2, de la misma colección se denominó: La Crisis del Estado de Bienestar incluyó entre otros, los artículos que resaltamos: "La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la Democracia", de José María Calderón Rodríguez; "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo en México", de Esthela Gutiérrez G.; "La crisis de la protección social en México", de Víctor M. Soria; "¿Crisis del pacto social?, Memoria de la huelga electricista, 1987", de José A. Almazán, et. al.

El volumen 3, Austeridad y Reconversión, incluyó artículos que nos interesa resaltar: "La Reconversión Industrial en el contexto del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador",

de José Carlos Valenzuela; "Reconversión Industrial y flexibilidad del trabajo en la Industria Automotriz en México, 1981-1986", de Arnulfo Arteaga; "Política y Reconversión Industrial en México", de Adrián Sotelo V.

El volumen 4, Los Saldos del Sexenio (1982-1988), incluyó entre otros los siguientes artículos: "México 1983-1988: hacia una interpretación Marxista del Capitalismo y su crisis", de José Luis Solís; "El Deterioro del Bienestar Social y de la Salud en México", de Víctor M. Soria; "La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo, México, 1983-1988", de Esthela Gutiérrez G.; "Estado, Capital y Sindicatos, México 1983-1988", de Max Ortega y Ana Alicia Solís.

De la misma Esthela Gutiérrez G, se publicó en 1989 Reconversión Industrial y Lucha Sindical, libro colectivo que aborda los temas indicados en el título. También en la línea de la reconversión se publicó El Movimiento Obrero ante la Reconversión Productiva, en 1989, editado por la CTM, la OIT y la Fundación Ebert.

En 1989 circuló el texto de Enrique de la Garza que lleva por título: "Reconversión Industrial y Nuevos Sujetos Obreros", editado por la UAM-Iztapalapa. Del mismo autor circuló en 1989 el texto "Crisis y Reestructuración Productiva en México" editado por la UAM Iztapalapa.

El estudio de las organizaciones sindicales y sus relaciones con el Estado continuó siendo de los temas con varias publicaciones. En este marco se publicó la Estructura del Congreso del Trabajo, en 1984, de César Zazueta y Ricardo de la Peña. En 1985 se editó el libro: En el Sexenio de Tlatelolco (1964-1970), de Paulina Fernández y Octavio Rodríguez Araujo, con un apartado específico sobre el Congreso del Trabajo. En 1986 se publicó Estado y Sindicalismo Mexicano: 1986, de Max Ortega en la UAM-Iztapalapa. En 1989 circuló el texto Estado y Sindicatos. Crisis de una relación, coordinado por Graciela Bensusan y Carlos García, editado por la UAM-Xochimilco y la Fundación Friedrich Ebert. En el mismo año circuló el libro de Alberto Aziz Nassif El Estado Mexicano y la CTM, editado por la Casa Chata del Ciesas, contiene datos y análisis hasta el año 1985. En 1989 se publicó el libro coordinado por Victoria Novelo y se titula Democracia y Sindicatos. En 1990 se editó Crónica del Sindicalismo en México, de Raúl Trejo. En el mismo año se difundió el libro Estado y Sindicalismo en México de Ilán Bizberg. En 1990 se editó el libro Las Corrientes Sindicales en México, de Hugo Esteve Díaz, del Instituto de Proposiciones Estratégicas, A.C.

En 1991 circuló asimismo la Historia de la CTM, 1936-1990, (El Movimiento Obrero y el Estado Mexicano), coordinada por Javier Aguilar García, se editó en dos volúmenes, el primero incluye desde los antecedentes de la CTM hasta 1957; el segundo volumen contiene desde 1958 hasta 1990; La Historia de la CTM fue editado por la UNAM, con la participación de la Facultad de Economía, la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Sociales. Es un análisis de los principales acontecimientos en la vida de la CTM y en sus relaciones con el Estado.

La Legislación laboral fue uno de los temas más discutidos a fines de la década 1980-1990. Como parte de éste proceso vieron la luz los siguientes textos: El Debate actual, dos Proyectos de Nación, editado por el STUNAM; Alfonso Bouzas, Debate sobre la Ley Federal del Trabajo, editado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; Graciela Bensusan y Carlos García, Coordinadores, Modernidad y Legislación Laboral, editado por la UAM-X y la Fundación Ebert; el conjunto de los textos fueron publicados en 1989.

Enseguida tenemos un texto que recogió los siguientes temas: La estructura del proletariado industrial; condiciones de trabajo y Procesos de Trabajo; religiones, municipios o ciudades con fuertes asentamientos de industrias y trabajadores. Son un conjunto de asuntos que estuvieron presentes en diversos análisis de los ochenta. El texto que recogió estas tendencias en la investigación es La Clase Obrera y el Sindicalismo Mexicano, coordinado por Alejandro Alvarez Béjar y que publicó la Facultad de Economía de la UNAM en 1990. De este texto queremos resaltar los siguientes capítulos: "El resurgimiento del cuarto estado: los asalariados y su ciclo", de Edur Velasco Arrequi; "Panorama de la Estructura del Proletariado Industrial, 1940-1970", de Ricardo

Cuéllar R y Arturo Carbajal P; "El Proceso de Acumulación de capital en la manufactura mexicana, 1970-1982", de Gabriel A. Mendoza; "Condiciones de trabajo en la industria telefónica", de César Cruz Cervantes; "Proceso de trabajo capitalista y sus efectos sobre los obreros electricistas. 1970-1976", de Claudio Vadillo L.; "Un proletariado con historia. Zona norponiente de la Ciudad de México", de Miguel Angel Gómez F.; "Proceso de Urbanización y Estructura de la fuerza de trabajo en Ciudad Netzahualcoyotl", de Alberto Carbajal G.; "Condiciones de vida de la población trabajadora en Tijuana", de Dalia Barrera B..

La modernización de México es, a fines de los ochenta la categoría o tema de investigación que empieza a utilizarse con más insistencia. Es una categoría global que incluye diversos aspectos de la economía, la sociedad, la política, la cultura, el Estado. Un libro que apareció con el título La modernización de México es el coordinado por Arturo Anguiano; incluye los siguientes capítulos: México-Estados Unidos en el Contexto de la Economía Mundial; Situación Actual de la Reestructuración en México; Empresarios y Reestructuración; El Trabajo en la Reestructuración Productiva; La Modernización Política. Cada capítulo contiene varios artículos; por ejemplo, en el del trabajo se encuentran: "La recomposición social de la clase Trabajadora y la lucha por la democracia" de Rosalbina Garabito; "Productividad y salarios reales" de Alejandro Valle; "La salud en el proyecto modernizador gubernamental" de Asa Cristina Laurel; "El cambio en las relaciones laborales; hacia una nueva regulación" de Graciela

Bensusán; "Reconversión Industrial y cambio en el patrón de relaciones laborales en México" de Enrique de la Garza. En el capítulo "La modernización política" son de destacar los artículos: "Estado y Sindicatos", de Saúl Escobar; "El Régimen Mexicano en su dilema", de Adolfo Gilly; "Crisis Política, Modernización y Democracia", de Arturo Anguiano. El texto lo publicó la UAM-Xochimilco en 1990.

Relacionado igualmente con el tema de la modernización está el libro: México en la década de los ochenta. La modernización en cifras, fue coordinado por Rosalbina Garabito y Augusto Bolívar, es un grueso volumen con cifras del sexenio 1982-1988; contiene interpretaciones de cada uno de los temas en que se dividen sus partes. A nosotros nos interesa resaltar la presencia de los siguientes: "La reestructuración de la industria paraestatal", de Miguel Angel Romero y Luis Méndez; "Reconversión Industrial y polarización del aparato productivo", de Enrique de la Garza; "Así les fue a los trabajadores", de Rosalbina Garabito; "Básicos y mínimos de bienestar", de Eduardo Pérez y Miguel Angel Romero; es un libro editado por la UAM-Azcapotzalco y la Revista El Cotidiano en 1990.

También se presentaron en el período 1980-1990 varios estudios sobre las zonas fronterizas y las maquiladoras, como ejemplo de éstas áreas de investigación tenemos a Dalia Barrera Bassols quien ha publicado Condiciones de Trabajo en las Maquiladoras de Ciudad Juárez, edición del INAH en 1990, y

"Condiciones de vida de la Población Trabajadora en Tijuana", publicado en el libro coordinado por Alejandro Alvarez en 1990 por la Facultad de Economía, UNAM. Se encuentra la tesis de Maestría en Antropología Social, de Lilia Venegas A. que lleva por título: "A veinte años de maquilar: las obreras de la Industria Maquiladora de Ciudad Juárez, Chihuahua". Ciesas, 1988, 205 pp. Y en el mismo tema se encuentra el texto de Cirila Quintero Ramírez, La Sindicalización en las Maquiladoras Tijuanaenses 1970-1988; editado por Conaculta, 1990, 146 p.

Además, está La Industria Maquiladora en México de Mercedes Pedrero y Norma Saavedra, editado por la OIT en 1987. Asimismo se cuenta con los estudios fronterizos realizados por investigadores de El Colegio de la Frontera Norte. Algunos ejemplos son: "Evolución de la Industria Maquiladora; Relaciones Laborales en un nuevo Contexto" de Jorge Carrillo; "Los efectos de la competencia internacional sobre los patrones de funcionamiento de la Industria Maquiladora de Exportación en México", de José Carlos Ramírez y Bernardo González; "La Reestructuración Industrial y el impacto sindical en el Norte de México" de Jorge Carrillo y Alfredo Halde; estos materiales se presentaron en varios eventos académicos durante 1987-1990.

Respecto al sureste mexicano también se han formulado estudios sobre las maquiladoras. Tal es el caso de Presencia y Tendencia de la Industria Maquiladora de Exportación de Yucatán,

de Ma. Teresa Mendoza, Tirso Suárez Núñez et.al. de la Universidad Autónoma de Yucatán, editado en 1990.

El enfoque de Las Transnacionales y los Trabajadores se encuentra en el libro que con el mismo título formuló Angelina Gutiérrez A., editado por la UNAM y Nuestro Tiempo en 1990.

El Trabajo y la mujer o las mujeres en el trabajo es un tema creciente de investigación. En Trabajadoras Mexicanas de Ana Alicia Solís de A. y Alba Martínez Olivé, se encuentra una interpretación del tema así como una amplia relación de fuentes localizadas tanto en el Archivo General de la Nación como en libros, en revistas, en documentos, en periódicos, etc., editado por la UAM-Iztapalapa, 1990.

Acerca de la historia documental de las organizaciones sindicales hay novedosos textos. En 1986 la CTM publicó su Historia Documental en 10 volúmenes. Igualmente publicó y distribuyó de manera amplia la Memoria de su XI Congreso Nacional. Del mismo modo, se expusieron al público copias microfilmadas de los Consejos Nacionales de la CTM y del periódico CTM; de ésta manera, por vez primera se ponen al alcance público numerosos documentos, con éste material se podrá profundizar en los estudios del Sindicalismo Mexicano y de la CTM en particular.

En general los temas que se estudiaron durante los ochenta son:

- Crisis y Reestructuración Productiva
- Crisis y Economía

- Crisis y Trabajadores, Salarios, Empleo
- Reestructuración Productiva y Reconversión Industrial
- Estructura del Proletariado Industrial, Recomposición de los Trabajadores
- Reconversión Industrial y Lucha Sindical
- Reconversión Industrial y nuevos sujetos
- Trabajadores por regiones, por entidades, por ciudades, Municipios o Zonas Geográficas
- Las mujeres en el trabajo, Condiciones de Vida
- Condiciones de trabajo
- Procesos de trabajo
- Flexibilidad del trabajo
- Crisis Laboral, Transformaciones de los Contratos
- Deterioro del Bienestar Social
- Salud
- Ofensiva Patronal y Respuesta Sindical, Resistencia Obrera
- Historia Documental de la CTM
- Sindicalismo por rama de actividad
- La CTM y el Estado
- Los Sindicatos y el Estado, Corrientes Sindicales
- Legislación Laboral
- Las maquiladoras y los Trabajadores
- Los Sindicatos y la reconversión ante la Modernización
- Las Transnacionales y los Trabajadores
- El Futuro del Sindicalismo

Los temas que más peso específico tuvieron en el conjunto de los trabajos publicados son:

- Crisis y Trabajadores
- Reestructuración productiva y Trabajadores
- Reconversión industrial y sindicalismo
- Flexibilidad del trabajo
- Las mujeres en el trabajo
- Trabajadores por entidades o zonas geográficas
- Salud
- Legislación Laboral
- Las maquiladoras y los trabajadores
- El futuro del sindicalismo

Evidentemente, hay un cambio en el conjunto de los temas tratados en una década y otra. En los ochenta se trataron más las situaciones de los trabajadores en relación con los procesos de

reconversión y modernización, con la crisis, con los probables cambios en la legislación laboral, con las maquiladoras.

En 1980-1990 se trataron menos los temas: Sindicalismo por rama de actividad; Los Sindicatos y el Estado, La CTM y el Estado. En los trabajos revisados hay menos trabajos publicados de estos últimos temas; quizá la característica más importante es que son estudios que incluyen al conjunto de las ramas o al conjunto de los trabajadores.

En este contexto de publicaciones diversas se puede indicar que las aportaciones fundamentales de nuestro estudio, La modernización, el Movimiento Obrero y el Estado, 1983-1990 son: a) trata al conjunto del movimiento de los trabajadores; b) aborda las situaciones que los trabajadores presentaron en la crisis, en la reconversión, en la flexibilización, en el contexto de las maquiladoras etc.; c) es un estudio específico de la política del Estado hacia la CTM, que sigue siendo la principal central obrera de México; en el texto se tratan las diversas posiciones de la CTM ante una situación complicada como lo es la modernización de la política estatal, que se ha traducido en una disminución del aparato estatal en la vida productiva y económica del país; d) es un estudio que trata de aclarar las situaciones diversas de los trabajadores en el marco de la modernización; las situaciones van desde la resistencia pasiva hasta los movimientos abiertos de oposición a la política del Estado y los patrones.

LOS TRABAJADORES EN MEXICO
Bibliografía Básica del Período 1980-1990
(Orden Cronológico)

Colección La Clase Obrera en la Historia de México (COHM), citada por año de publicación:

- Enrique Florescano et. al. De la Colonial al Imperio, Vol. 1 de la Colección La Clase Obrera en la Historia de México (COHM), editada por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 350 p.
- Juan Felipe Leal y José Woldenberg. Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista, Vol. 2 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 301 p.
- Ciro F. Cardoso et. al. De la Dictadura Porfirista a los Tiempos Libertarios, Vol. 3 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 248 p.
- Pablo González Casanova. En el Primer Gobierno Constitucional (1917-1920), Vol. 6 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 227 p.
- Arnaldo Córdova. En una Época de Crisis (1928-1934), Vol. 9 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 240 p.
- José Luis Reyna et. al. De Adolfo Ruíz Cortínez a Adolfo López Mateos (1952-1964), Vol. 12 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1981, 188 p.
- Manuel Camacho. El Futuro Inmediato, Vol. 15 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 167 p.
- Juan Gómez Quiñones y David Maciel. Al Norte del Río Bravo (Pasado Lejano. 1600-1930), Vol. 16 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1981, 263 p.

- David Maciel. Al Norte del Río Bravo (Pasado Inmediato. 1930-1981), Vol. 8 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1981, 234 p.
- José Rivera Castro. En la Presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), Vol. 8 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1983, 247 p.
- Jorge Basurto. En el Régimen de Echeverría: Rebelión e Independencia, Vol. 14 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1983, 247 p.
- Sergio de la Peña. Trabajadores y Sociedad en el Siglo XX, Vol. 4 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 242 p.
- Jorge Basurto. Del Avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952), Vol. 11 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 291 p.
- Samuel León e Ignacio Marván. En el Cardenismo (1934-1940), Vol. 10 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 313 p.
- Paulina Fernández y Octavio Rodríguez Araujo. En el Sexenio de Platelolco (1964-1970), Vol. 13 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 389 p.
- Jaime Tamayo. En el Interinato de Adolfo de la Huerta y el Gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924), Vol. 7 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1987, 302 p.
- Juan Felipe Leal y José Villaseñor. En la Revolución 1910-1917, Vol. 5 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1982, 382 p.

COLECCION: EL OBRERO MEXICANO (ELOM). Los libros son citados por año de publicación:

- Brígida García, Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira, Alejandro Alvarez, Rolando Cordera, Clemente Ruíz, Antonio Juárez. Demografía y Condiciones de Vida, Vol. 1 de la Colección El Obrero Mexicano (ELOM), editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 155 p.
- Assa Cristina Laurel, Herman Bellingshusen, Beatriz García, Manuel Perló, Jesús Rodríguez, José Alonso, Tomás Martínez. Condiciones de Trabajo, Vol. 2 de la Colección ELOM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 317 p.

Juan Felipe Leal, Manuel Reyna, Javier Aguilar García, Luis E Giménez-C, José Woldenberg. Organización y Sindicalismo, Vol. 3 de la Colección ELON, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985 267 p.

Graciela Bensusan, Santiago Oñate, Arturo Alcalde, Ana María Conesa, Pablo V. Monroy. El Derecho Laboral, Vol. 4 de la Colección ELOM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 223 p.

Samuel León, María Xelhuanzi, Ignacio Marván, Pablo González Casanova, Jorge Basurto, René Millán, Victoria Novelo, Raúl Trejo. La Política y la Cultura, Vol. 5 de la Colección ELOM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 170 p.

Libros y artículos por fecha de publicación, durante 1980-1990

CETAC. Los Trabajadores Mexicanos, editado por la CETAC, 1985, 159 pp.

CETAC. Salario Mínimo y Canasta Básica, 1981-1986, Editado por la CETAC 1986, 112.pp.

CTM. CTM: 50 años de Lucha Obrera. Historia Documental edición PRI, Instituto de Capacitación, 1986, 10 vols.

CTM. CTM: Memoria XI Congreso Nacional Ordinario. 24-26 de febrero de 1986, edición CTM, 1986, 20 p.

CSES-CTM. Propuesta Sindical para el Desarrollo del Sector Social de la Economía, edición CSES, CTN-CONACyT, 1990, 443 p.

CTM. Nuevas Realidades, Nuevas Estrategias, edición CTM, febrero 1992, 151 p.

Arturo Anguiano, et. al., México: Los Salarios de la Crisis. Cuadernos Obreros del CDESTAC, Nº. 1, 1986, 121 pp.

Varios autores, La recontraversión en México y las Transnacionales; La Reconversión Industiral. Proyecto Gubernamental de salida a la Crisis

- Esthela Gutiérrez Garza. Coordinadora, Testimonios de la Crisis
1. Reestructuración Productiva y Clase Obrera. UNAM-Siglo XXI, 1988, 198 pp.
 2. La Crisis del Estado de Bienestar, UNAM-Siglo XXI, 1988, 222 pp.
 3. Austeridad y Reconversión, UNAM-Siglo XXI, 1988, 235 pp.
 4. Los Saldos del Sexenio (1982-1988). UNAM. Siglo XXI.

- Estanislao González Aguilar, La Crisis y los Trabajadores. Edición CETAC 1989, 140 pp.
- Arturo Anguiano, Coordinador, México: Los Salarios de la Crisis, Cuadernos Obreros, N.º. 1, edición del Centro de Documentación y Estudios Sindicales y del Trabajo, A.C., (CDESTAC), febrero 1986, 120 pp.
- Enrique Velázquez Zárate. Compilador, Crónica del Sexenio de la Crisis, edición del CIES, Facultad de Economía, et. al 1988, 240 pp.
- Leticia Campos, et. al., Crisis, Clase Obrera y Luchas Populares, Cuadernos de Investigación, I.I.Ec-UNAM, 1988, 194 pp.
- UAM-I, Balance del Sexenio 1982-1988, Revista Iztapalapa, año 9, N.º. 18, julio-diciembre, 1989, 211 pp.
- Jesús Lechuga y Fernando Chávez, coordinadores. Estancamiento Económico y Crisis Social en México, 1983-1988. Tomo I. Economía. 1989, 588 pp. UAM-A. Tomo II. Sociedad y Política, 1989, 412 pp. UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Javier Aguilar García, Coordinador, Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo, G. V. Editores.
- Vol. 1 Petroleros, G. V., Editores, 1986, 384 pp.
- Vol. 2 Minero-Metalúrgico, G. V. Editores, 1987, 324 pp.
- Vol. 3 Industriales Dinámicas, G. V. Editores, 1988, 355 pp.
- Vol. 4 Educación, Telefonistas y Bancarios, G. V. Editores 1989, 263 pp.
- Vol. 5 Electricistas, G. V. Editores, 1989, 286 pp.
- Estela Gutiérrez Garza, Coordinadora, Reconversión Industrial y Lucha Sindical, editado fundación Friedrich Ebert-México y Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1989, 182 pp.
- OIT-CIM-FES, El Movimiento Obrero ante la Reconversión Productiva, editado CTM-CSES-OIT, 1989, México, 330 pp. (cuadernos n.º 3 A. L.), México.
- Enrique de la Garza T., "Reconversión Industrial y Nuevos Sujetos Obreros", UAM-Iztapalapa, 1989, 43 pp.
- Enrique de la Garza T., "Crisis y Reestructuración Productiva en México", UAM-Iztapalapa, 1989.
- De la Peña, Ricardo y Zazueta César, La Estructura del Congreso del Trabajo, FCE, 1984, 579 pp.
- Maximino Ortega Aguirre, Estado y Sindicalismo Mexicano, 1986, edición UAM-I, D. C. S. H., Cuadernos Universitarios, 44, 1988, 160 pp.

- Graciela Bensusan, Carlos García, Coordinadores, Estado y Sindicatos, Crisis de una Relación. edición UAM y F. F. Ebert, 1989, 96 pp.
- Alberto Aziz Nassif. El Estado Mexicano y la CTM, editado por Casa Chata, Ciesas, 1989, 345 pp.
- Hugo Esteve Díaz, Las Corrientes Sindicales en México, editado por el Instituto de Investigaciones Estratégicas, A.C., 1990, 183 pp.
- Javier Aguilar García, Coordinador, Historia de la CTM, 1936-1990, 2 volúmenes, edición UNAM, 1990, 746 pp.
Vol. 1 De 1933 a 1957, p. 1 a p. 359
Vol. 2 De 1958 a 1990, p. 360 a p. 746
- STUNAM, El Debate Actual: Dos Proyectos de Nación, edición STUNAM, 1989, 255 pp. (Compilación de comparecencias para modificar la Ley Federal del Trabajo).
- Alfonso Bouzas, Debate sobre la Ley Federal del Trabajo, I.I.Ec-UNAM, 1989, 50 pp.
- Graciela Bensusan, Carlos García. Modernidad y Legislación Laboral, edición UAM-X-FES, México, 1989, 140 pp.
- Victoria Novelo, Coordinadora. Democracia y Sindicatos, edición Ciesas-El Caballito, 1989, 216 p.
- Raúl Trejo. Crónica del Sindicalismo en México (1976-1988), edición Siglo XXI, 1990, 420 p.
- Alejandro Alvarez Bejar, Coordinador, La Clase Obrera y el Sindicalismo Mexicano, editado por la Facultad de Economía, UNAM, 1990, 389 pp.
- Ilan Bizberg. Estado y Sindicalismo en México, edición Colmex, 1990, 390 p.
- Arturo Anguiano, Coordinador. La Modernización de México, editado por la UAM-X División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Relaciones Sociales, 1990.
- Rosa Albina Garabito y Augusto Bolívar. Coordinadores, México en la Década de los Ochenta. La Modernización en Cifras. editado por la UAM-Azcapotzalco, 1990, 466 pp.
- Mercedes Pedrero Nieto y Norma Saavedra, La Industria Maquiladora en México, editado por la O.I.T., Docto. de Trabajo N° 49, Ginebra, Suiza, 1987, 98 pp.
- Lilia Vanegas A. "A veinte años de maquilar: Las Obreras de la Industria Maquiladora de Ciudad Juárez, Chihuahua". Ciesas, 1988, tesis de Maestría en Antropología social, 205 p.

- Cirila Quintero Ramírez, La Sindicalización en las Maquiladoras Tijuánenses, 1970-1988, edición Conaculta, 1990, 246 p.
- Dalia Barrera Bassols, Condiciones de Trabajo en las Maquiladoras de Ciudad Juárez, edición INAH, 1990, 115 pp.
- Jorge Carrillo, "Solución a la Industria Maquiladora: Relaciones Laborales en un nuevo contexto", El Colegio de la Frontera Norte, 1987, 47 pp.
- José Carlos Ramírez, Bernardo González A., "Los Efectos de la Competencia Internacional sobre los Patronos de Funcionamiento de la Industria Maquiladora de Exportación en México", El Colegio de la Frontera Norte, 1989, 25 pp.
- Jorge Carrillo, Alfredo Hualde, "La Reestructuración Industrial y el Impacto Sindical en el Norte de México", El Colegio de la Frontera Norte, 1990, 27 pp.
- Ma. Teresa Mendoza Fernández, Tirso F., Suárez Núñez, et. al, Presencia y Tendencia de la Industria Maquiladora de Exportación en Yucatán, editado por la Universidad Autónoma de Yucatán, Fac. de Contaduría y Administración, 1990, 128 pp.
- Angelina Gutiérrez Arriola. Las Transnacionales y los Trabajadores, edición UNAM Nuestro Tiempo, 1990, 202 pp.
- Ana Alicia Solís de A. y Alba Martínez O., Trabajadoras Mexicanas, edición UAM-Iztapalapa, D.C.S.H., 1990. México, 161 pp.

**II. SOBRE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LOS
TRABAJADORES EN EL PERIODO 1980-1990
(Crisis y Modernización)**

Durante un período histórico muy amplio, de 1917 a julio de 1988, el Estado ha sido la figura predominante de la nación mexicana. El Estado se conformó de manera precisa en el período que va de 1917 a 1940; durante el gobierno del general Cárdenas el Estado terminó de construirse como tal; el proceso se logró, entre otras razones por la política de masas y de reformas impulsadas por el gobierno cardenista; también se logró por el nivel de organización alcanzado por los obreros, las clases medias y los militares en los años treinta; un papel importante desempeñaron asimismo las dirigencias de las diversas clases sociales. A través de las reformas y la política de masas, el Estado mantuvo la iniciativa para establecer su dirección política sobre el conjunto de la sociedad, de ésta manera el Estado logró articular una hegemonía indiscutible sobre la sociedad mexicana. (11)

(11) Dos textos que tratan con profundidad estos temas son:

De 1940 a 1970, el Estado mexicano disfrutó del amplio consenso otorgado por las diversas clases sociales. Desde luego que en esos años hubo algunos momentos difíciles: en 1948-1952 el auge y la sofocación de los sindicatos nacionales; en 1958-1959 el movimiento de insurgencia obrera y su represión, etc.; en estos procesos, el Estado logró suprimir las disidencias sociales y políticas, finalmente terminó por mantener su estructura y dirección sobre el conjunto de la sociedad.

En el mismo período, la sociedad mexicana otorgó su consenso al Estado por la política de reformas y la política de masas. El Estado, como promotor de una política social, distribuyó beneficios mínimos entre obreros, campesinos, clases medias, militares; los empresarios de los diversos sectores económicos, de nivel pequeño, mediano, grande, así como las transnacionales, obtuvieron sus respectivos beneficios. Cada clase social obtuvo algunos recursos; por esta razón le otorgaron un amplio consenso al Estado, que mantuvo así tres décadas de hegemonía y de amplia estabilidad social y política⁽¹²⁾

a) Pablo González Casanova, El Estado y los Partidos Políticos en México, ed. Era, 1981, 178 p. Ver Cap. El Partido del Estado y el Sistema Político, p. 28-74.

b) Luis Javier Garrido, El Partido de la Revolución Institucionalizada, la formación del nuevo Estado en México, ed. Siglo XXI, 1982, 380 p.

(12) Véase al respecto el texto de Pablo González Casanova, El Estado y los Partidos Políticos en México, Ed. Era, 1981, 178 p. Particularmente, p. 28-82 y 108-154.

De 1970 a 1982, el Estado empieza a tener problemas de consenso con las diversas clases sociales. En el período, se hace evidente que la tradicional política priista ya no es suficiente para responder a las demandas sociales y políticas de la población. En éste lapso el Estado trató de recuperar el consenso perdido y fue puesto en evidencia desde los años sesenta y principios de los setentas; de ésta manera los grupos gobernantes impulsaron políticas cómo la "apertura democrática" y la "reforma política".

De 1970 a 1982 también se hizo evidente que la política económica ya no respondía ni a los intereses del conjunto social ni a los intereses de las diversas clases en particular. La política conocida como "desarrollo estabilizador", -iniciada en los años cincuenta-, mostraba fuertes limitaciones para responder a las expectativas sociales y políticas. Se empezó a hablar de "Desarrollo Compartido" y de la "Alianza para la Producción".

El auge petrolero (1978-1981) así como su rápida contracción, mostraron que el Estado tenía problemas serios para conducir la economía y la política del país. Desde entonces, el Estado busca un camino para salir de la crisis e impulsar el crecimiento. Los problemas económicos han creado amplias condiciones para deteriorar las relaciones tradicionalmente existentes entre la sociedad y el Estado. Los asuntos económicos, en la medida que han castigado a la mayoría de la población

mexicana -que es población asalariada-, se han convertido en los factores que deterioran el consenso que disfrutaba el Estado⁽¹³⁾

De manera lenta pero contundente, en los años setenta vino a concluir la estabilidad política y económica del país. También concluyó la autoridad "indiscutible" del Estado sobre la sociedad. Cuatro décadas de crecimiento económico y desarrollo social, diversificaron ampliamente a las clases sociales, el crecimiento de éstas clases fue impulsado por el desarrollo de la industria, el comercio, los servicios, el sector público y paraestatal; las clases asalariadas, fueron adquiriendo un mayor conocimiento de su país, de su gobierno, de sus intereses; en fin las nuevas condiciones de las clases hacen que éstas ya no acepten con facilidad, la preeminencia del Estado sobre la sociedad; en los años setenta dieron crecientes muestras de la conciencia social y política alcanzada por amplios grupos de las clases asalariadas, principalmente entre los grupos sindicalizados.⁽¹⁴⁾

De diciembre de 1982 a 1990 el Estado tiende a establecer nuevas relaciones con la sociedad mexicana. Es posible indicar que estas relaciones se pretenden establecer bajo nuevas bases: económicas, políticas, ideológicas. Veámos algunos rasgos. Los

-
- (13) Sobre la crisis, véase José Ma. Calderón R., "La Ruptura del Colaboracionismo de Clases y las Perspectivas de la Democracia", en Testimonios de la Crisis, Vol. 2, La Crisis del Estado de Bienestar, ed. UNAM-Siglo XXI, 1988, p. 85-128.
- (14) Sobre los setenta están las colecciones: "La Clase Obrera en la Historia de México, El Obrero Mexicano, de Siglo XXI Editores. También está Colección Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo de G.V. Editores, 5 volúmenes.

gobiernos respectivos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas han propuesto la "reestructuración" y la "modernización" del capitalismo mexicano como la estrategia para salir de la crisis en que se encuentra la economía. La estrategia, muy acorde con los lineamientos del Fondo Monetario Internacional, ha resultado agresiva para la mayor parte de la población mexicana. La población trabajadora, no sólo no ha recibido los beneficios mínimos, -como era tradicional en décadas anteriores- sino que ha visto reducido sus ingresos reales⁽¹⁵⁾

El Estado, que con anterioridad buscaba afanosamente los recursos necesarios para mantener su hegemonía (o el consenso social) vino a cambiar de estrategia en los años ochenta. Los dirigentes del gobierno han decidido no gastar recursos en promover el consenso social; de 1982 a 1990 han hecho todo lo posible para pagar la deuda externa y sus intereses; han buscado afanosamente ser muy "responsables" ante el Fondo Monetario Internacional y la banca privada, sin importar los efectos que se generan en la sociedad mexicana, particularmente, entre los grupos asalariados.

Los círculos gobernantes también han decidido y ejecutado una nueva reestructuración del aparato estatal. Han procedido a adelgazar el volumen del Estado, mediante la fusión, la venta, la desincorporación, etc., de numerosas empresas y organismos públicos. Igualmente decidieron la venta de empresas estratégicas

(15) Ver José Ma. Calderón R., op. cit.

como Teléfonos, Aeronaves y Mexicana de Aviación, por no hablar de las empresas del ramo metalúrgico, etc. En síntesis, el aparato estatal se ha decidido por una clara política de "reprivatización" de la economía; por dar una vez más, como sucedió en las décadas pasadas, todas las condiciones posibles para el desarrollo del capital. La actual política del régimen es denominada neoliberal y es el más claro ejemplo de la política que promueve el Fondo Monetario Internacional en diversas regiones del mundo, en los numerosos países deudores y de América Latina en particular⁽¹⁶⁾

Otro rasgo fundamental de la estrategia neoliberal consiste en liberar los mercados nacionales, es decir, en derribar las barreras económicas para el libre flujo del capital transnacional. En éste sentido el gobierno mexicano decidió entrar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT, en 1986; posteriormente, en 1990-1991 ha impulsado la formulación de un Tratado de Libre Comercio; es un nivel más complejo de integración de la economía mexicana a la norteamericana y particularmente a los intereses de las grandes empresas transnacionales.

De 1982 a 1990, los más amplios grupos de la sociedad mexicana han sido afectadas por la política neoliberal del Estado. También es el período en que la sociedad civil ha hecho los mejores esfuerzos para recuperar su autonomía ante el Estado. Los sismos de 1985 y el proceso electoral de 1988, fueron

(16) Sobre las nuevas políticas puede verse el libro colectivo La Modernización de México coordinado por Arturo Anguiano, ed. UAM-Xochimilco, 1990, 453 p.

circunstancias palpables donde los grupos mayoritarios de México mostraron su vocación de resurgir como actores sociales ante un régimen cada vez más rígido. Los cambios operados en la base de la sociedad y en su conciencia social fueron puestos a la luz del día en los ochentas. La política neoliberal, orientada a restringir los ingresos de las amplias masas, logró poner de manifiesto los cambios ocurridos en la estructura y la conciencia social.

En 1988-1989, durante los procesos electorales, se hizo evidente que amplios grupos de mexicanos ya no otorgan al régimen un consenso sin condiciones, como lo hicieran durante varias décadas, de múltiples formas se ha visto limitado el consenso que tradicionalmente habían otorgado las masas trabajadoras, por tanto, puede decirse que la hegemonía estatal se encuentra en proceso de deterioro.

Desde julio de 1988, los dirigentes del gobierno descubrieron su enorme falta de consenso social. En septiembre de 1989, se habló claramente de impulsar una reforma del Estado mismo; de 1983 a 1988, no se habló tan claramente pero sí se ejecutó una reforma en los hechos; en 1990, los dirigentes gubernamentales han hablado igualmente del programa de "Solidaridad" con el evidente propósito de llegar a recuperar los consensos perdidos; a manera de conclusión parcial puede indicarse que los conductores actuales del Estado y del gobierno mexicano se han orientado por una estrategia económica para incorporar a

México a los cambios recientes del capitalismo mundial y posteriormente, sin establecer plazos, se supone que se extenderán los beneficios a la población mexicana.

1). REESTRUCTURACION DEL CAPITALISMO MEXICANO

En términos globales es posible plantear que en México, durante las décadas de los años treinta y cuarenta, se conformó un nuevo ciclo de acumulación. El proceso estuvo caracterizado a grosso modo por la política de la industrialización y la sustitución de importaciones; por la creación de infraestructura básica; por el fortalecimiento del mercado interno; por la protección del mercado nacional y de los factores de la producción como son el capital y el trabajo; a partir de entonces el Estado mexicano vivió un proceso de expansión notable; el Estado asumió la rectoría económica del país; además, su política intervencionista fue creciente en todos los órdenes; impulsó el sector social y la economía mixta; promovió constantemente la política de reformas y de masas con el propósito de conquistar el "progreso" de México y mantener la fortaleza del mismo Estado; algunos autores señalan a ésta actividad del Estado como populista, paternalista o benefactora⁽¹⁷⁾

(17) Luis Javier Garrido, El Partido, op. cit., Pablo González Casanova, El Estado y los Partidos, op. cit.

En la década de los años setenta, el capitalismo mexicano llega al final del ciclo de acumulación iniciado en los años treinta. La estructura económica tiende a contraerse. La política de sustitución de importaciones ya no es suficiente como tampoco la política agraria, en la segunda mitad de los setenta la manifestación acrítica de los problemas estructurales se pospuso unos años con la explotación intensiva del petróleo (1978-1981) y con el crecimiento incesante de la deuda externa; paralelamente el régimen empezó a dar los primeros pasos de la necesaria reforma política.

A principios de los años ochenta el Estado y los voceros patronales reconocieron que el país había penetrado en una severa crisis económica. Se hizo presente la necesidad de conformar un nuevo ciclo de acumulación y reestructurar el modelo de crecimiento. El gobierno de Miguel de la Madrid se propuso como objetivos principales: vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento, iniciar cambios cualitativos en las estructuras económicas, políticas y sociales. (18)

Para realizar sus propósitos, el Estado mexicano ha impulsado varias políticas: a) la reconversión industrial o modernización del aparato productivo. b) reestructurar el sector público o paraestatal. c) liberalizar el mercado nacional. d) equilibrar las finanzas nacionales. e) pagar puntualmente el

(18) Miguel De La Madrid H., Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, ed. SPP., 1983, p. 12

servicio de la deuda externa y promover su reestructuración. f) ampliar facilidades para la inversión extranjera en todos los sectores de la economía. g) conformar un amplio sector de industrias maquiladoras. h) orientar la producción hacia la exportación.

Éstas estrategias ilustran cuáles son los intereses de los grupos gobernantes de México durante los ochentas. De varias formas coinciden con las propuestas del Fondo Monetario Internacional expresadas a través de los convenios suscritos con el gobierno mexicano; coinciden también con los intereses de las empresas transnacionales; los objetivos a las propuestas concretas se plantearon inicialmente en el gobierno de Miguel de la Madrid y se profundizaron en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. ambos gobiernos han compartido la misma óptica conceptual para "resolver" los problemas de México.

En los años ochenta el Estado mexicano ha entrado en una fase de reestructuración o de reforma. En principio, los actuales dirigentes del régimen tratan de limitar la intervención del Estado en la economía; pretenden que ésta se maneje con el esquema de la libre confrontación de fuerzas del mercado; en razón de éste planteamiento han pasado a reducir drásticamente el volumen de las empresas paraestatales. Ciertamente que el Estado no deja de intervenir en múltiples aspectos de la vida económica pero es cierto que tratan de limitar con diversos mecanismos su amplia participación en la vida económica. Los actuales gobernantes han

asumido un programa económico de corte neoliberal. Pretenden que el aparato del estado sea más eficiente, con mínima intervención en la vida económica y en las conocidas relaciones del capital con el trabajo. Se pretende reducir el sector social de la economía y dar rienda suelta a las empresas privadas, sean de corte nacional, extranjero o asociadas. Se pretende "reprivatizar" a la economía, al ritmo que marcan las corrientes internacionales del capitalismo. El Estado ya no parece dispuesto a extender la política conocida durante varias décadas como populista, paternalista o tutelar con los diversos "sectores" sociales y particularmente con los trabajadores⁽¹⁹⁾.

Para enfrentar la crisis y promover los cambios estructurales, el Estado Mexicano, a través de los gobernantes actuales, ha impulsado la creación de varios documentos programáticos. Tales materiales son la respuesta de los últimos tres gobiernos ante la presencia de la crisis económica. Son un instrumento para intentar la recuperación de la estabilidad económica y la legitimidad misma del Estado. En este contexto, durante la segunda mitad del gobierno de José López Portillo, se conformó el Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, documento central que se difundió en abril de 1980. En su momento, el gobierno de Miguel de la Madrid, fue todavía más prolífico en Programas, Planes y Pactos. En diciembre de 1982 difundió el

(19) Entre otros autores que tratan los cambios en el capitalismo mexicano están: José Valenzuela, El Capitalismo Mexicano en los ochenta, ed. Era, 1986, 187 p. y Miguel Ángel Rivera, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, 1960-1965, ed. Era, 1986, 227 p.

Programa Inmediato de Reordenación Económica, PIRE, y el Pacto Nacional de Solidaridad. En mayo de 1983 publicitó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. En agosto de 1983 se suscribió el Pacto de Solidaridad Nacional. En abril de 1986 se asumió el Programa de Aliento y Crecimiento, PAC. Finalmente, en diciembre de 1987 se suscribió el Pacto de Solidaridad Económica, PSE. (20)

El Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Aliento y Crecimiento, así como el Pacto de Solidaridad Económica fueron los tres documentos fundamentales del Gobierno de Miguel de la Madrid. Se formularon en otros tantos momentos críticos de la coyuntura nacional e internacional; es decir, al ocurrir cambios bruscos en los entornos y estructuras, el gobierno planteaba sus programas o pactos. Con el último documento, el Pacto de Solidaridad, el gobierno encontró un mecanismo adecuado para contener la inflación y el desbordamiento económico que se vivía desde 1982. El eje central del Pacto consistió en proponer la congelación de los precios y salarios en toda la economía. (Esta congelación la había propuesto la CTM al gobierno desde 1983, y éste la consideraba como una idea que rayaba en lo imposible o en la locura). Finalmente, el Pacto resultó ser el mecanismo adecuado para empezar a contener la inflación y a estabilizar la economía. No olvidemos que también el Pacto resultó ser el instrumento eficaz para contener o controlar los salarios de manera bastante rígida.

(20) Las Razones y las Obras, gobierno de Miguel de la Madrid, Crónica del Sexenio 1982-1988. ed. Presidencia de la República y F.C.E., 1983-1989, 6 vols.

El gobierno de Carlos Salinas ha continuado y profundizado la orientación neoliberal, esbozada desde el gobierno anterior. En este contexto no debiera extrañar que Carlos Salinas haya difundido en 1989 el Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994 y haya refrendado en diciembre de 1988 el Pacto de Solidaridad de 1987, ahora bajo el nombre de Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE; posteriormente este pacto fue ratificado varias veces para extender su vigencia. (21)

Los documentos indicados, son una muestra de la respuesta estatal a la crisis y a la reestructuración económica. Son muestra de que el Estado mexicano se ha orientado por seguir apretando el estómago de los trabajadores a través del indicado Pacto, tal como se ilustrará posteriormente; tales documentos indican que el costo social de la reestructuración económica se hace recaer sobre las clases asalariadas. Los Programas y Pactos son los mecanismos por medio de los cuáles el Estado ha eliminado gran parte de las facultades negociadoras que ejercía el sindicalismo tradicional para obtener salarios, empleo o prestaciones, como se mostrará más adelante.

(21) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, ed. S.P.P. 1989, 143 p.

2). SOBRE LA RECONVERSION INDUSTRIAL EN MEXICO.

La reconversión industrial es un resultado de la política reestructuradora del capitalismo mexicano, ejercida a partir del gobierno de Miguel de la Madrid. Esta política ha continuado con el nombre de modernización durante el gobierno de Carlos Salinas ¿En qué consiste?. ¿Dónde se ejerce?. ¿Cuál es su alcance?. ¿Cómo impacta en los diversos niveles económicos?. Veámos algunos rasgos.

En México la reconversión industrial tiene su ejecución principal en algunos sectores económicos. Desde luego, ha sido promovida en las empresas trasnacionales, en las empresas estatales y las grandes empresas de capital mexicano. El perfil más acabado de la reconversión se encuentra en mínima parte de las 500 empresas más grandes de México; la razón es obvia: tienen mayor acceso a la tecnología mundial y a los flujos de capital internacional o nacional.

La política neoliberal de la reconversión industrial conduce a una situación difícil a un millón 300 mil pequeñas y medianas empresas en la industria, el comercio y los servicios. En la medida que no tienen los recursos o los medios para competir a nivel mundial o nacional son colocadas en una situación difícil: o se asocian de alguna manera a las grandes empresas o están destinadas a desaparecer, a incrementar la masa del desempleo y

de las empresas en quiebra, tal como se ha notado de 1982 a 1990. (22)

Reconversión industrial quiere decir progreso o renovación; restablecer o transformar; restaurar, remozar o rejuvenecer las características de la planta productiva. El cambio o renovación de la plante se hace con el propósito de adecuar el caso mexicano a los cambios que están ocurriendo a nivel mundial, en términos de tecnología, producción y mercado.

La renovación o reestructuración de la industria puede comprender alguno o varios de los siguientes niveles: 1) Introducción de nuevas tecnologías; esté es el nivel más profundo; 2) establecer nuevas formas de organizar el trabajo, con anteriores o nuevas técnicas; 3) cambios en la estructura global de las empresas; 4) cambios en la administración de la empresa y/o las plantas; 5) nuevos productos, más flexibles, de acuerdo a los cambios técnicos o de acuerdo al mercado; 6) mayor flexibilidad en el manejo de la fuerza de trabajo a nivel de la plantas; 7) mayor flexibilidad en la contratación colectiva o nuevas relaciones laborales entre el capital y el trabajo; 8) introducir nuevas formas de contratación individual; 9) búsqueda de personal con nuevas cualidades técnicas y poca o nula actividad sindical; 10) expulsión o desempleo de la mano de obra tradicional y con más experiencia sindical; 11) reducción real de

(22) Banamex, Examen de la Situación Económica de México, No. 782, enero 1991, p. 32-36.

salarios y prestaciones; 12) renovar las relaciones con los sindicatos. (23)

La reconversión industrial más notoria se ha presentado en ramas como la automotriz, la metalúrgica, electrónica, teléfonos, petróleo, aviación, banca. La reconversión es diferenciada entre las ramas y empresas. Puede afirmarse que los cambios tecnológicos más importantes se han ubicado en las empresas transnacionales y en algunas empresas estatales. La reconversión se ha realizado sin responder necesariamente a un plan global de renovación de la industria. Ha seguido vías muy pragmáticas. En su afán de modernización económica o de cumplir los pagos de la deuda el gobierno ha presentado como reconversión cualquier modificación de las empresas aunque muchas veces, no haya cambios sustanciales sino de forma.

No todas las empresas, aún las transnacionales, realizan verdaderamente todos los niveles enunciados de la reconversión. En un buen número de ellas, las mayores acciones de renovación se orientan a impulsar la flexibilidad de la fuerza de trabajo por diferentes medios, pero principalmente por limitaciones severas en los contratos colectivos vigentes, en la reducción de los salarios, de las prestaciones y en el desempleo mismo. Como

(23) Véase entre otros, Enrique de la Garza, "Reconversión Industrial y nuevos sujetos Obreros", Reportes de Investigación, UAM-I, Sociología, 1989, p. 16; del mismo autor, véase "La Crisis del Sindicalismo en México", en Estado y Sindicatos, Crisis de una Relación, ed. UAM-X y F.F. Ebert, 1989; de Esthela Gutiérrez Garza, Reconversión Industrial y Lucha Sindical, ed. F.F. Ebert, 1989, 181 p., de la misma autora también están los Testimonios de la crisis. Vol. 1, 2 y 3, ed. siglo XXI, 1985, 1988.

conclusión puede afirmarse que la mayor parte de la clase obrera y de los trabajadores mexicanos en general, están situados en empresas que aún no entran a la renovación. (24)

2.1). Las empresas mexicanas y los trabajadores. (Sectores económicos y niveles).

Las grandes empresas, ya sean de la industria, el comercio o los servicios, son los que están en posibilidad de integrarse sin mayores problemas al mercado regional que se propone con el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, E.U. y México. Estas empresas son 1754 en la industria, 240 en el comercio y 371 en los servicios; en su conjunto forman un total de 2365 grandes empresas; en ellas están las transnacionales instaladas en México y las grandes empresas de capital mexicano. Son empresas que poseen la tecnología más moderna en México, tienen alta inversión de capital; desarrollan procesos intensivos de trabajo y de capital; en ellas se obtiene, por diversos mecanismos una productividad importante; los salarios que devengan los trabajadores son relativamente mejores que en las empresas menores; su participación en el mercado interno es importante; un número sustancial de las grandes empresas ya participa en el mercado mundial, es decir, tienen infraestructura técnica, administrativa y comercial; por lo tanto, son un sector

(24) Ver los textos de Enrique de la Garza y de Esthela Gutiérrez Garza, op. cit.

empresarial que espera con relativa calma la firma del Tratado de Libre Comercio.

Por otro lado, las empresas menores (micro, pequeñas y medianas) manifiestan serios problemas para integrarse a los flujos mundiales o regionales del comercio. Son 135,452 empresas en la industria; 749,587 en el comercio; 409,843 en los servicios; en su conjunto forman un total de 1'294,882 empresas. La inmensa mayoría de estas empresas son de capital mexicano; su tecnología es muy incipiente; utilizan una gran cantidad de mano de obra; su productividad es relativamente baja; sus salarios están al nivel del mínimo o más abajo; su participación en el mercado interno es básica; desde luego, su experiencia comercial a nivel mundial o regional es prácticamente nula, además, carecen de capital y de medios adecuados para participar en un libre comercio con E.U. y Canadá; éste sector empresarial se encuentra en una gran incertidumbre ante la posible firma del Tratado de Libre Comercio y sus efectos.

Las empresas menores (micro, pequeñas y medianas) tienen un futuro incierto. Una posibilidad que tienen para subsistir es la que representa la fusión con las grandes empresas, directamente o a través de los diversos circuitos productivos, comerciales o de servicios. Otra posibilidad de alargar su existencia es convertirse en maquiladoras del capital estadounidense o canadiense, que está a punto de colocarse en México. Finalmente, les queda el expediente de cerrar y declararse en quiebra ante la

avalancha de bienes y servicios que lleguen del exterior; de ésta forma se verían forzadas a expulsar del trabajo a cientos de miles de personas.

Es evidente que el Gobierno debe hacer esfuerzos por reflexionar sobre el futuro de las empresas menores. Por su parte, la CTM y el CT tienen un amplio espacio para ejercer la defensa de los intereses obreros, tanto de las grandes como de las empresas menores⁽²⁵⁾; los partidos políticos seguramente tienen algo que proponer al respecto; los sindicatos, organización básica de los trabajadores, tienen una inmensa tarea por delante en éste sentido.

Enseguida veremos algunos datos más precisos en torno a los sectores económicos, las empresas y sus niveles; los trabajadores y su ocupación; con el propósito de ir formando las conclusiones pertinentes.

De acuerdo con el INEGI y Examen de la Situación Económica de México (Banamex), en junio de 1988 se presentaba el siguiente panorama de empresas y trabajadores. En el sector industrial existen 137,206 establecimientos; de éstos: 119,182 pertenecen a la microindustria; 16,270 pertenecen a la pequeña y mediana industria y sólo 1,754 establecimientos son de la gran industria. Las microindustrias ocupan a 364,205 trabajadores; la pequeña y

(25) Sobre el surgimiento Congreso del Trabajo puede verse el libro de Paulina Fernández y Octavio Rodríguez Araujo, En el Sexenio de Tlatelolco, ed. IISUNAM-Siglo XXI, 1985, p. 303-353.

mediana industria ocupa a 888,978 obreros y empleados; los monopolios de la gran industria dan ocupación a un total de 1'219,643 trabajadores; la suma de ocupados en la micro, pequeña y mediana industria es de 1'253,183 personas. La suma total de los empleados en los 137,206 establecimientos industriales es de 2'472,826. Así los trabajadores de las empresas micro , pequeñas y medianas constituyen poco mas del 50% de los ocupados. (Ver cuadro: "Los sectores económicos, las empresas y los trabajadores mexicanos. 1988")

C U A D R O
LOS SECTORES ECONOMICOS, LAS EMPRESAS Y LOS
TRABAJADORES MEXICANOS, 1988

NIVEL DE EMPRESA	SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA		S E C T O R COMERCIO		S E C T O R SERVICIOS(2)	
	ESTABLECI- MIENTOS	PERSONAL OCUPADO	ESTABLECI- MIENTOS	PERSONAL OCUPADO	ESTABLECI- MIENTOS	PERSONAL OCUPADO
MICRO (1)	119,182	364,205	733,889	1'424,230	395,176	940,440
PEQUEÑA Y MEDIANA (2)	16,270	888,978	15,698	561,561	14,667	552,027
SUBTOTAL	135,452	1'253,183	749,587	1'985,791	409,843	1'492,467
GRANDE	1,754	1'219,643	240	102,154	371	209,317
TOTAL	137,206	2'472,826	749,827	2'087,945	410,214	1'701,784

(1) Empresas con menos de 16 trabajadores

(2) No se incluyen los servicios financieros y los de la administración pública.

FUENTE Cuadro formulado con datos de *Exámen de la Situación Económica de México*, No. 782, enero 1991, p. 32-36, Ed. por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México. Contiene datos del Instituto Nacional de Estadística,

En el sector Comercial existen 749,827 establecimientos. De los indicados, 733,889 son de nivel micro; 15,698 son del nivel de los pequeños y medianos comercios y sólo 240 establecimientos son grandes. Los microcomercios ocupan a 1'424,230 trabajadores; los pequeños y medianos comercios dan ocupación a 561,561 empleados; el gran comercio, léase los grandes monopolios, ocupan a 102,154 trabajadores. La suma de ocupados en los comercios micro, medianos y pequeños asciende a 1'985,791 trabajadores. La suma total de ocupación en los 749,827 comercios registrados es de 2'087,945 personas. De éste modo, los trabajadores de los micro, pequeños y medianos comercios constituyen el 95% del total de empleados.

En el sector servicios, -sin considerar los financieros y los de la Administración Pública- hay un total de 410,214 establecimientos. De la suma total 395,176 están ubicados en las empresas micro; 14,667 establecimientos se localizan como empresas pequeñas y medianas; únicamente 371 establecimientos corresponden a las grandes empresas. El personal ocupado en los micros servicios asciende a 940,440 personas; la pequeña y mediana empresa de servicios ocupa a 552,027 trabajadores; las grandes empresas de servicios utilizan el trabajo de 209,317 ocupados. La suma de ocupación en los micro, pequeños y medianos servicios asciende a 1'492,467 trabajadores; la suma total de ocupación en los 410,214 establecimientos llega a 1'701,784 personas. De esta forma, los

trabajadores de los micro, pequeños y medianos servicios constituyen alrededor del 90% del total del sector.

Las empresas micro pueden agruparse de la siguiente manera: 119,182 en el sector industrial, 733,889 en el sector comercio y 395,176 en el sector servicios. En total las micro ascienden a 1'248,247 en los tres sectores.

Las empresas pequeñas y medianas se distribuyen así: 16,270 en el sector industrial; 15,698 en el sector comercio y, 14,667 en el sector servicios. En total, las pequeñas y medianas empresas suman 46,635.

Las grandes empresas, nacionales o extranjeras, son una parte mínima del conjunto de establecimientos censados, sólo 1,754 de ellas se localizan en la industria; 240 están ubicadas en el comercio y 371 grandes empresas están en los servicios. En total, las grandes empresas suman 2,365 establecimientos, de acuerdo con el Censo Económico de 1988, cuyos resultados se publicaron en 1989. (Veáse el cuadro: "Las empresas mexicanas por sector económico y por nivel, 1988")

C U A D R O

LAS EMPRESAS MEXICANAS POR SECTOR ECONOMICO Y POR NIVEL. 1988

NIVEL DE NIVELES Y EMPRESA GLOBAL	SECTOR INDUSTRIA	SECTOR COMERCIO	SECTOR SERVICIOS(2)	SUMA POR TOTAL
	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	
MICRO(1) Empresa Micro	119,182	733,889	395,176	= 1'248,247
PEQUEÑA Y MEDIANA Peq. y Mediana	16,270	15,698	14,667	= 46,635
SUBTOTAL	135,452	749,587	409,843	= 1'294,882
GRANDE Grandes	1,754	240	371	2,365
TOTAL GLOBAL	137,206	749,827	410,214	1'297,247

(1) Empresas con menos de 16 trabajadores

(2) No se incluyen los servicios financieros y los de la administración pública.

FUENTE: Cuadro formulado con datos de Exámen de la Situación Económica de México no. 782, enero 1991, p. 32-36. ed. por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México. Contiene datos del INEGI, SPP

A nivel de las empresas micro, los trabajadores mexicanos pueden agruparse de la siguiente manera: hay 364,205 ocupados en la industria; hay 1'424,230 personas en comercios; finalmente se encuentran 940,440 ocupados en los servicios. En total se ocupan 2'728,875 trabajadores en las micro empresas de los tres sectores.

A nivel de las empresas pequeñas y medianas se ocupan 888,978 personas en la industria; se emplean 561,561 personas en el comercio organizado; se emplean a 552,027 personas en el sector servicios. En total se ocupan a 2'002,566 personas en los tres sectores.

A nivel de las grandes empresas, la ocupación se agrupa de la siguiente manera: son 1'219,643 trabajadores en la industria; son 102,154 personas en el comercio; son 209,317 empleados en los servicios. De ésta manera, el total de trabajadores en las grandes empresas de los tres sectores asciende a 1'531,114 personas en 1988.

Si sumamos los totales de trabajadores en la micro, pequeña y mediana empresa de los tres sectores tenemos los siguientes resultados: 1'253,183 en industria; 1'985,791 en el comercio, 1'492,467 en los servicios. El total global de estos niveles de empresa asciende a 4'731,441 trabajadores.

Por su parte, la gran empresa ubicada en los tres sectores arrojó los siguientes datos de ocupación: 1'219,643 en la industria; 102,154 en el comercio; 209,317 trabajadores en los servicios. El total global de ocupados en la gran empresa de los tres sectores asciende a 1'531,114 personas. Finalmente, el gran total de trabajadores agrupados en los tres niveles de empresa y en los tres sectores llegaba a 6'262,555 personas en 1988.

Cabe hacer notar que en estos datos no se incluyen los relativos a servicios financieros ni a la administración pública. (Ver cuadro: "Los Trabajadores Mexicanos por Sector Económico y Nivel de Empresas, 1988").

C U A D R O
LOS TRABAJADORES MEXICANOS POR SECTOR ECONOMICO Y POR
NIVEL DE EMPRESAS, 1988

NIVEL DE EMPRESA	SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA	SECTOR COMERCIO	SECTOR SERVICIOS (2)	SUMA POR NIVELES Y TOTAL GLOBAL
	PERSONAL OCUPADO	PERSONAL OCUPADO	PERSONAL OCUPADO	
MICRO (1) PEQUEÑA Y MEDIANA	364,205	1'424,230	940,440	= 2'728,875
	888,978	561,561	552,027	= 2'002,566
SUBTOTAL	1'253,183	1'985,791	1'492,467	= 4'731,441
GRANDE	1'219,643	102,154	209,317	= 1'531,114
TOTAL GLOBAL	2'472,826	2'087,945	1'701,784	= 6'262,555

(1) Empresas con menos de 16 trabajadores.

(2) No se incluyen los servicios financieros y los de la administración pública.

FUENTE.: Cuadro formulado con datos de Exámen de la Situación Económica de México, No. 782, enero 1991, p. 32-36, Ed. por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de México. Contiene datos del INEGI, SPP.

2.2 Las Maquiladoras

Un resultado de la modernización es la formación y expansión del sector de empresas maquiladoras. Fue instalado principalmente en la región del norte y hacia 1990 proporciona empleo a medio millón de trabajadores. Está ligado en su mayor parte a empresas transnacionales y sus productos se destinan a la exportación; de esta manera se ha formado un grupo de trabajadores que están muy alejados de las prácticas sindicales ejercidas en otros sectores o regiones del país; carecen de experiencia sindical; son trabajadores emigrantes; desconocen gran parte de los derechos laborales que establece la Ley Federal del Trabajo; prácticamente no ejercen la contratación colectiva o la huelga. (26)

La industria maquiladora en México se remonta a 1965. Desde aquél momento se inició un trato especial con ellas, pues se estimaba que generaban divisas, empleos y un estímulo importante al desarrollo regional. En la década de los ochenta es cuando se ha visto su mayor desarrollo; la razón se encuentra en que el gobierno federal decidió impulsar este sector como uno de los más importantes, ante las condiciones planteadas por la crisis económica así como por la necesidad de atraer capitales a México. Por este motivo se ha generado una situación contradictoria: 1) por una lado, el gobierno habla de modernizar lo que implica entre

(26) Véase Rosa Albina Garabito, "Los límites de la concertación y los alcances de la democracia", en Estado y Sindicatos, crisis de una relación, ed. UAM-X y Fundación Friedrich Ebert, 1989, p. 62.

otras cosas, la decisión de suprimir subsidios a las ramas nacionales que los tenían; también implica suprimir las barreras arancelarias que protegían a la industria nacional; 2) por otro lado, el gobierno otorga, aunque parezca difícil de creer, estímulos económicos muy sustanciales a las maquiladoras, es decir, a las plantas de empresas transnacionales. En efecto, solo como una muestra, en 1990 las maquiladoras recibieron estímulos fiscales y arancelarios; se eliminó el impuesto al activo en las maquiladoras y se exentó del IVA a los productores mexicanos que venden insumos al sector (27); (que por cierto son mínimos los materiales nacionales que consumen las maquiladoras, casi todas sus partes provienen del exterior). De ésta manera, el gobierno estimula y protege a las transnacionales. Les aplica el mismo esquema utilizado con la industria nacional desde 1940 a 1982.

En 1980, las maquiladoras somaban 620 y daban ocupación a 119 mil personas. En 1990, las maquiladoras son 1920 y otorgan empleo a 460 mil personas. La tasa de crecimiento de las maquiladoras fue de 11.5%; el personal ocupado creció a una tasa anual de 15.2%. Las divisas generadas en 1990 ascendieron a 3300 millones de dólares. La contribución del sector maquilador al PIB nacional fue de 1.5%. La tasa anual promedio de crecimiento de las maquiladoras fue del 17.6%. Sin duda, estos datos hacen pensar que las maquiladoras son atractivas. (28)

(27) Panorama Económico, revista bimestral de Bancomer. Primer bimestre de 1991, p. 28.

(28) Panorama Económico, op. cit., p. 28-29.

C U A D R O

LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MEXICO
1950 - 1990

CONCEPTO:	1950	1989	TMAC 89190	1990*
Nº. plantas	620	1,655	11.5%	
Personal (miles)	119.5	437.0	15.2%	460.7
Valor agregado (millones de dólares)	771.7	3,047.3	16.4%	2,651.3
% del PIB nacional	0	1.5		

* Enero-Septiembre

Fuente: Panorama Económico, ed. por Bancomer,
1er. Bimestre del 1991. Datos INEGI

De las 1920 maquiladoras instaladas en México durante 1990 el 68% de ellas viene de Estados Unidos. De Japón, procede el 4% de las maquiladoras. De Europa procede el 2%. De México, es decir, maquiladoras con capital del país, son el 15%; éstas últimas son de subcontratación o "shelter"; este sistema consiste "en que la empresa nacional ofrece la mano de obra y las instalaciones a una empresa extranjera que le proporciona los insumos, partes y componentes. No son filiales de una matriz extranjera"(29). Éste sistema "shelter" implica que las

(29) Op. cit. p. 30.

extranjera"(29). Éste sistema "shelter" implica que las transnacionales ni siquiera establecen contratos directos con los trabajadores, sino que se hace justamente a través de una empresa "mexicana" que subcontrata a la mano de obra.

En 1990, del total de plantas instaladas en México, el 50% de ellas se concentra en tres líneas de producción: a) los materiales eléctricos (electrónica) se producen en 21.4% de las plantas; b) los productos textiles se fabrican en el 15.2% de las maquiladoras; c) Los muebles de madera y metal se elaboran en 14.1% de las plantas. Los sectores con menos plantas son: juguetes, con el 1.6% del total y equipo eléctrico con el 1.8%.

En 1990 el empleo de las maquiladoras es de 460 mil personas. Las líneas de producción que concentran la mayor fuerza de trabajo son: material eléctrico (electrónica) con el 25.4% del total de trabajadores; equipo de transporte (autopartes) con el 21% y aparatos eléctrico con el 11.8% de los ocupados. Los datos son de 1990. Para el mismo año, los sectores más productivos y los que generan más valor agregado por planta son equipo de transporte (autopartes) y materiales eléctricos (electrónica) que en su conjunto generan el 50.8% de los ingresos totales de las maquiladoras(30).

(29) Op. cit. p. 30.

(30) Los datos de producción, empleo, valor agregado y productividad vienen en Panorama Económico, op. cit. p. 30-31.

C U A D R O
LAS MAQUILADORAS EN MEXICO POR SECTOR, 1990

	Salario en pesos diarios 1/	Plantas	Personal ocupado	Empleados por planta	Valor agregado	V.A.por planta**
					**	
Nacional	30,119	1,920	460,723	240	7,380	3,844
Productos alimenticios	20,408	45	8,201	182	205	4,470
Productos textiles	21,838	291	42,054	145	407	1,400
Caizido y cuero	23,475	51	7,358	144	90	1,755
Muebles, madera y metal	29,473	272	26,686	94	406	1,488
Productos químicos	26,701	82	6,784	83	111	1,349
Equipo de transporte	34,043	158	97,660	618	1,862	11,782
Equipo no eléctrico	34,366	34	5,069	149	91	2,671
Maquinaria Eléctrica	33,531	106	54,108	510	878	8,286
Material Eléctrico	33,039	410	117,010	286	1,912	4,664
Juguetes y Arts. Dep.	29,359	30	11,304	377	185	6,160
Otras industrias Manuf.	25,574	357	65,306	183	1,022	2,862
Servicios	24,724	83	20,174	243	212	2,553

* Cifras a septiembre de 1990

** Miles de pesos

FUENTE: Panorama Económico, revista bimestral de Bancomer, 1er. Bimestre 1991. Contiene datos del INEGI

Las entidades federativas que concentran la mayor cantidad de maquiladoras en 1990 son: Baja California (767), Chihuahua (367), Tamaulipas (239) y, Sonora (155). Le sigue Coahuila (145) y así sucesivamente. En relación con el Producto Interno Bruto, las maquiladoras se pueden agrupar así: En Baja California, las maquiladoras representaron el 13.7% del PIB estatal; en Chihuahua, el sector representó el 19.5% del PIB estatal; en Tamaulipas

representó el 10.3% y en Sonora el porcentaje del PIB estatal ascendió a 4.6%(31).

Los salarios pagados en las maquiladoras son en general 100% superiores respecto al mínimo nacional. La entidad con mayores salarios en Jalisco, en tanto Baja California Sur tiene los menores salarios. Tamaulipas destaca porque el salario de las maquiladoras es de 34 mil pesos diarios; si consideramos que este salario equivale a 10 dólares, esto es lo que paga por jornada diaria de ocho horas; en Estados Unidos y Canadá 10 dólares en promedio es lo que se pagaría por hora; al día sumarían 80 dólares. Esta diferencia salarial es tan marcada que desde el ángulo de las corporaciones trasnacionales es un salario ridículo el que pagan en México. Por ésta razón fundamental es que han presionado para que el Tratado de Libre Comercio se formule por la vía del Fast Track (vía rápida). A nivel internacional, los salarios pagados en el sector, son 50% menores que en Corea, Taiwan y Singapur.

Las entidades que concentran el mayor número de plantas y de personal son Chihuahua, Baja California, Tamaulipas y Sonora. En Chihuahua se registra, además la mayor intensidad de mano de obra con 463 ocupados por cada planta. En Baja California, la ocupación por planta es de 121 personas, por lo que representa la menor intensidad de mano de obra(32).

(31) Op. cit. p. 32.

(32) Op. cit. p. 32-33

C U A D R O
LAS MAQUILADORAS EN MEXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA 1990*

	Salario en Pesos diarios 1/	Plantas	Personal ocupado	Empleados por planta	Valor agregado* **	% respecto PIB estatal
Nacional	30,119	1920	460,723	240	7,380	1.5
Baja California	30,836	767	92,974	121	1,502	13.7
Sonora	20,510	155	39,202	253	504	4.6
Chihuahua	31,648	367	169,435	462	2,575	19.5
Coahuila	22,077	145	33,120	228	342	2.4
Nuevo León	23,955	71	13,802	194	318	0.9
Tamaulipas	34,410	239	81,823	342	1,547	10.3
Baja Calif. Sur	15,783	13	1,105	85	8	0.4
Jalisco	36,098	40	6,600	165	213	0.7
Otros		123	22,652	184	372	

* Cifras a septiembre de 1990

1/ Incluye prestaciones

** Miles de pesos

Fuente: Panorama Económico, Ed. por Bancomer, 1er. Bimestre 1991
Con datos del INEGI

La incorporación de productos mexicanos que absorben las maquiladoras es realmente mínimo. En 1990 sólo el 1.8% del total de insumos que consumen las plantas son de origen mexicano⁽³³⁾.

En una década, los empleados en la maquila llegaron a los 460 mil personas. Si el futuro es favorable para las transnacionales y para México, en otros diez años se abrirá una cantidad similar de empleos. Si recordamos que en México hay 18

(33) Op. cit. p. 34-35.

millones de personas sin empleo, la perspectiva no es tan optimista.

El Sindicalismo en las Maquiladoras. 1989-1990:

El primer rasgo de este sindicalismo es su heterogeneidad. Hay una alta tasa de sindicalización en las siguientes ciudades de Tamaulipas: Matamoros (100%); Reynosa (65%); y Nuevo Laredo (60%); así como en Agua Prieta, Sonora, (80%). Una tasa media de sindicalización se encuentra en Ciudad Juárez, Chihuahua (33%). La tasa más baja de sindicalización se presenta en Mexicali (con el 15%) y en Tijuana (19%).⁽³⁴⁾

La CTM tiene el predominio sindical en la entidad de Tamaulipas, donde están las ciudades de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. En esta entidad está el mayor número de contratos firmados. También existe un fuerte control sobre los trabajadores; es un sindicalismo autoritario y caciquil que no permite la menor disidencia. Existe un claro predominio de los Contratos de Protección; se firman para favorecer las empresas; los trabajadores difícilmente pueden hacer valer los derechos establecidos en los contratos.⁽³⁵⁾

(34) Fernando Talavera A., "En torno al Acuerdo de Libre Comercio y la Industria Maquiladora de Exportación". ed. Taller de Indicadores Económicos, Facultad de Economía, octubre de 1990, Op. 3-4.

(35) Jorge Carrillo, "Evolución de la industria maquiladora: relaciones laborales en un nuevo contexto", El Colegio de la Frontera Norte, 1987, p. 23-24

En Tijuana y Mexicali hay una alta competencia entre las centrales obreras. La CTM y la CROC tienen el mayor peso en sindicalización y en conflictos intergremiales, principalmente, por la disputa que acarrea la firma de los Contratos Colectivos. También están presentes la CROM y la CRT, con menor peso tanto en afiliados como en contratos. En éstas ciudades, los contratos tienen cláusulas que suprimen o minimizan los derechos laborales. (Se les llama cláusulas leoninas). De éste modo resulta que la dispersión sindical afecta especialmente los derechos obreros.

La participación de las mujeres en los conflictos obrero-patronales es creciente y determinante. En los ochenta se nota un retroceso en las demandas laborales. Lo que ha prevalecido en las dos últimas décadas es un sindicalismo más debilitado en su capacidad de negociación con la empresa y más ajeno a los intereses inmediatos de los trabajadores. Éste sindicalismo ha sido favorecido tanto por el gobierno -federal y local- como por el capital transnacional. (36)

Las Maquiladoras en el Sureste

Como se sabe, la industria maquiladora se ha instalado con gran fuerza en la Frontera Norte de México y en el Centro del país, particularmente en Jalisco, Estado de México y D.F. Ante estos grandes polos de concentración, el sur del país, está

(36) Fernando Talavera, op. cit. p.3-4.

surgiendo como un nuevo polo de atracción para las maquiladoras, particularmente para las estadounidenses.

La industria maquiladora en Yucatán es muy nueva. La primera empresa de este tipo surgió en 1981. Desde 1986, en adelante se implantaron otras maquiladoras, para diciembre de 1988 la SECOFI de la entidad tenía registrada 19 empresas maquiladoras. En la vida práctica realmente funcionaban 12 empresas: 4 de confección de prendas de vestir; 3 de componentes electrónicos; 2 de joyería; 2 de material médico dental; una empresa está registrada como "otras manufacturas" (37)

Las empresas que funcionan, dan ocupación a 1624 trabajadores, entre obreros, técnicos y empleados. Del total de 1308 obreros, 1168 son mujeres y 140 son hombres; los técnicos forman un conjunto de 229 y los empleados administrativos suman 87. Aquí como en el norte del país destaca la ocupación de mujeres. el promedio de los obreros ocupados por las empresas es de 109 trabajadores. El valor agregado de las 12 empresas alcanzó en diciembre de 1988, los 7,152 millones de pesos. Del total, 4375 millones correspondieron a los salarios, sueldos y prestaciones; otros 2672 millones correspondieron a servicios y

(37) Ma Teresa Mendoza Fernández, Tirso F Suárez Nuñez et, al Presencia y Tendencia de la Industria Maquiladora de Exportación en Yucatán, ed. Universidad Autónoma de Yucatán, Fac. de Contaduría y Administración, 1990, 128 pp. ver p. 47-50

otros gastos; los materiales y empaques implicaron un agregado de 105 millones. (38)

En el terreno de la balanza comercial, las materias primas importadas significaron una erogación de 13,946 millones de pesos, que sumadas al valor agregado (aquí se dio la cifra de 8,860 millones de pesos, los cuales se situaron como "exportaciones declarada". En la estructura económica de Yucatán, las ocupación generada por la industria maquiladora es importante al compararse con la ocupación en pesca, (11,617 empleos); turismo, (8,893 empleos); construcción, (5,471 empleos; e industria henequenera, (5,539 empleos); maquiladoras, (1,624 empleos). En 1990 se hizo la proyección de que la industria o maquiladora en Yucatán ya daría ocupación en 1991 a 2,890 personas en 20 empresas. (39) De las doce empresas consideradas, 11 son de capital 100% extranjero y una sola tiene capital de origen mexicano. El proceso productivo de todas las empresas implica un uso intensivo de mano de obra, en tecnología, siete empresas manejan operaciones sencillas y repetitivas (tecnología rutinaria); cinco empresas cuentan con operaciones diversificadas. (40)

Por su ubicación geográfica, así como por las ventajas del transporte marítimo y aéreo, Yucatán puede convertirse en el futuro en un núcleo importante de la industria maquiladora. Desde

(38) Ma Teresa Mendoza Fernández y Tirso F. Suárez Nuñez, et. al. op. cit, p. 52-57

(39) Mendoza Fernández y Suárez Nuñez, op. cit. p. 52-57

(40) op. cit. p. 100-101

luego, el punto central de este sector sigue siendo la mano de obra tan barata que provee México en comparación con los demás países del mundo.

Costo laboral horario en dólares EUA
trabajadores en la producción manufacturera

País	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Estados Unidos	6.36	6.92	7.59	8.27	9.02	9.84	10.84	11.64	12.10	12.51	12.96	13.21	13.46	13.90
Canadá	5.78	6.91	7.19	7.25	7.61	8.37	9.22	10.09	10.85	10.99	10.81	11.01	11.98	13.58
Brasil	0.86	1.03	1.13	1.33	1.46	1.38	1.64	1.86	1.26	1.16	1.22	1.61	1.48	n.d.
México	2.00	2.14	1.77	2.11	2.41	2.96	3.71	2.55	1.85	2.06	2.09	1.50	1.57	2.00
Australia	5.54	5.89	5.96	6.64	7.42	8.47	9.74	9.91	9.25	9.84	8.14	8.43	9.32	11.00
Hong Kong	0.76	0.87	1.03	1.18	1.31	1.51	1.56	1.67	1.52	1.60	1.75	1.89	2.12	2.43
Israel	2.25	2.38	2.69	2.57	3.31	3.79	4.17	4.45	4.87	4.65	4.06	5.20	6.34	n.d.
Japón	3.05	3.30	4.03	5.54	5.49	5.61	6.18	5.70	6.12	6.34	6.47	9.47	11.14	13.14
Corea	0.35	0.44	0.58	0.80	1.08	1.02	1.08	1.10	1.23	1.32	1.36	1.46	1.79	2.46
Nueva Zelanda	3.21	3.00	3.37	4.14	4.71	5.34	5.69	5.61	5.17	4.65	4.45	5.35	6.85	n.d.
Singapur	0.84	0.86	0.91	1.05	1.26	1.49	1.79	1.96	2.21	2.46	2.47	2.23	2.31	2.67
Sri Lanka	0.28	0.24	0.31	0.26	0.23	0.22	0.21	0.24	0.25	0.25	0.28	0.29	0.30	n.d.
Taiwan	0.39	0.45	0.52	0.61	0.78	0.98	1.18	1.22	1.27	1.48	1.46	1.67	2.18	2.71
Austria	4.34	4.61	5.47	6.67	7.67	8.56	7.49	7.47	7.49	7.04	7.25	10.26	13.00	13.84
Bélgica	6.41	6.90	8.29	10.14	11.82	13.11	11.31	9.49	9.08	8.63	8.92	12.31	15.04	15.68
Dinamarca	6.28	6.63	7.25	8.98	10.57	10.95	9.41	8.88	8.68	8.03	8.13	11.08	14.58	15.88
Finlandia	4.60	5.21	5.55	5.80	7.45	8.27	8.02	7.97	7.48	7.69	8.07	10.71	13.52	15.48
Francia	4.52	4.70	5.21	6.43	7.69	8.94	8.02	7.85	7.74	7.29	7.52	10.27	12.42	12.99
Alemania Federal	6.35	6.73	7.86	9.65	11.29	12.34	10.53	10.28	10.23	9.43	9.56	13.35	16.87	18.08
Grecia	1.70	1.92	2.28	2.86	3.37	3.73	3.66	4.12	3.76	3.74	3.66	4.07	4.62	n.d.
Irlanda	3.02	2.83	3.07	3.66	4.81	5.88	5.52	5.65	5.59	5.50	5.80	7.82	9.11	9.86
Italia	4.65	4.41	5.10	6.09	7.12	7.58	7.09	7.27	7.59	7.25	7.02	9.91	12.13	12.87
Luxemburgo	6.33	6.86	7.98	9.81	11.08	11.97	9.83	8.58	8.12	7.75	7.71	10.63	n.d.	n.d.
Holanda	6.58	6.90	8.02	9.98	11.41	12.06	9.90	9.78	9.49	8.71	8.97	12.63	15.66	16.29
Noruega	6.78	7.48	8.49	9.57	10.38	11.68	11.10	10.87	10.53	10.26	10.60	13.57	17.40	19.43
Portugal	1.58	1.66	1.56	1.63	1.68	2.06	2.04	1.88	1.62	1.45	1.53	2.08	2.51	2.73
España	2.60	2.92	3.26	3.90	5.41	5.96	5.62	5.35	4.64	4.58	4.79	6.43	7.85	8.75
Suecia	7.18	8.25	8.88	9.65	11.33	12.51	11.80	10.07	8.89	9.17	9.66	12.43	15.12	16.85
Suiza	6.09	6.45	6.88	9.59	10.57	11.09	10.14	10.42	10.46	9.64	9.66	13.76	17.08	17.94
Reino Unido	3.31	3.18	3.40	4.34	5.60	7.44	7.21	6.82	6.40	5.95	6.19	7.54	8.97	10.56

n.d.: no disponible

U. S. Department of labor, Bureau of Labor Statistics, International Comparisons of Hourly Compensation Costs for Production Workers in Manufacturing, varios informes.

FUENTE: Momento Económico, Revista del IIEc., UNAM, No. 53, enero-febrero 1991. Artículo de Gerardo González Ch. "Salario y Modernización" p. 20-27

En general puede afirmarse que en la zona fronteriza con E.U., las maquiladoras son el sueño dorado de las transnacionales. En primer lugar reciben premios y estímulos de parte del gobierno (impuestos, infraestructura, etc.). En segundo término tienen todas las facilidades oficiales para cerrar plantas, sin responder ante sus compromisos laborales o regionales. En tercer lugar, suscriben contratos con cláusulas leoninas, es decir, que contienen menores derechos a los establecidos por la L.F.T. En cuarto término, las transnacionales cuentan con la complicidad de los líderes sindicales, tanto locales como nacionales, para proceder con impunidad ante los trabajadores. En quinto lugar, las transnacionales pagan en México cuando mucho el equivalente al 10% del salario por hora que pagarían en E. U. En sexto lugar, las corporaciones no asumen las cláusulas de protección social a los trabajadores. En séptimo lugar, no tienen impedimentos serios o verdaderos para cometer agresiones ecológicas a lo largo de la frontera norte y en las ciudades del centro del país. En octavo lugar en cuestiones de empleo, no ofrecen seguridad o estabilidad a los trabajadores. En noveno lugar, sólo utilizan 1.8% de insumos mexicanos del 100% de materiales que requieren

para sus productos. En décimo lugar, las investigaciones tecnológicas se realizan en E.U. o demás países industrializados. En los países como México sólo se manejan ciertos paquetes intermedios de la tecnología; las grandes corporaciones no tienen ningún interés de industrializar a México o de elevar su tecnología, sólo buscan facilidades amplias y mano de obra regalada. Con estas facilidades y otras más, las trasnacionales no tienen ninguna objeción a un Tratado de Libre Comercio con México o cualquier otro país de Latinoamérica. Por esta situación el Presidente Bush ha propuesto la "Iniciativa de las Américas".

3). REESTRUCTURACION DE LA POBLACION TRABAJADORA.

Cuatro décadas de crecimiento industrial (1940-1980) y una década de crisis (1980-1990) han modificado de manera sustancial la estructura de clases sociales en nuestro país. Cada clase social se ha vuelto más compleja y heterogénea. Veámos algunos rasgos de la clase obrera y de las clases trabajadoras en general. El proceso industrializador vino a conformar una estructura moderna de la clase obrera; el proletariado industrial ha crecido; igualmente ha crecido la fuerza de trabajo en el sector agrícola, en el sector comercio y de servicios, en su conjunto las clases asalariadas se han convertido en las clases mayoritarias del país.

A fines de los ochenta es posible afirmar que el peso social de las clases trabajadoras es decisivo en términos

cuantitativos. En 1950, los asalariados representaban el 46.3% de la P.E.A. Para 1980, los trabajadores ya representaban más del 70% de la P.E.A. A nivel de la población total, los trabajadores representaban el 49.5% en 1950 y a fines de los 80 llegaron a ser el 76.2% de la población mexicana. (41)

La proletarización del campesino mexicano también es un dato concluyente. En 1930, los campesinos representaban el 70.4% de la P.E.A.; en 1930, 80% de la población total vivía en el campo; para 1980 el porcentaje se redujo a 40%. Hacia 1940, los trabajadores asalariados representaban el 49.7% de la P.E.A. agrícola; en cambio, para 1980 los trabajadores agrícolas aumentaron a 78% de la P.E.A. en el campo. Tanto en las zonas urbanas como en las zonas agrícolas, los asalariados se han convertido en la clase fundamental; se puede indicar que durante cinco décadas México se ha transformado en un país de trabajadores. (42)

De 1940 a 1955, la clase obrera creció en ramas como las siguientes: alimentaria, textil, calzado, construcción, vidrio, papel, madera y muebles. Surgieron miles de pequeñas y medianas empresas; este período industrial generó un proletariado con amplios orígenes rurales y con escasa participación sindical. En éste período también se observó un notable crecimiento en ramas

(41) Rosa Albina Garabito, "La Recomposición Social de la Clase Trabajadora y la Lucha por la Democracia", en La Modernización de México, coordinado por Arturo Anguiano, ed. UAM-Xochimilco, 1990, ver. p. 255-266.

(42) Rosa Albina Garabito. "La Recomposición Social...", op. cit.

estratégicas como el petróleo, la electricidad, los ferrocarriles, las minas de hierro y acero, las siderúrgicas. Los trabajadores de estas ramas, si bien tenían mayor experiencia sindical, estaban a su vez vinculados a una sociedad poco desarrollada, con un perfil agrario determinante. (43)

De 1955 a 1980 la expansión del capital fue enorme. Se dió mayor participación al capital extranjero. El crecimiento industrial se concentró en nuevas ramas como la automotriz. En éste período se conformó un proletariado industrial más moderno: surgieron nuevas generaciones de obreros en las tradicionales ramas de textiles, de calzado, de construcción, de vidrio, de papel, de madera y de muebles, etc.; surgieron nuevas generaciones de obreros y empleados en las empresas estatales: en las minas y siderúrgicas, en los ferrocarriles, en la electricidad, el petróleo, los teléfonos; en este período surgieron sectores obreros en las ramas más modernas y dinámicas: los ubicados en la automotriz, la química, en productos eléctricos y metálicos, en electrodomésticos, en construcción de equipo y maquinaria, etc.; los obreros de estas dinámicas ramas iniciaron su vida productiva y social en un contexto de auge del capitalismo mexicano. Son obreros con poca experiencia sindical, si se comparan con los obreros ubicados en los sindicatos nacionales, que participaron en las grandes luchas de los años treinta. Por otro lado los nuevos obreros observaron de cerca las luchas sindicales de los años

(43) Véase al respecto, Javier Aguilar García, "Los Sindicatos Nacionales", en la Colección El Obrero Mexicano, Vol. 3, Organización y Sindicalismo, ed. IISUNAM-siglo XXI, 1986, p. 151-179

cincuenta desempeñadas por los ferrocarrileros, petroleros, telégrafos, maestros, encaminadas a obtener la democracia sindical y mayores salarios. (44)

Los obreros de las ramas dinámicas pasaron a ocupar un lugar destacado en los movimientos sindicales de 1970-1980. Como se sabe, en este período hay una auge de las luchas obreras, conocido como insurgencia sindical y se presentó en todos los sectores y ramas. Tomando como referencia las experiencias de los sindicatos estratégicos, los sindicatos de ramas dinámicas lograron impulsar la vida sindical así como ganar contratos con buenos salarios, con amplias prestaciones y con seguridad en el trabajo. (45)

En general, puede afirmarse que la estructura de la clase obrera y de las clases asalariadas en general asumió rasgos muy definidos hasta 1980. La estructura del trabajo asalariado vino a modificarse sustancialmente a partir de 1982, al calor de la crisis económica, la reconversión industrial, la reestructuración del sector público, la mayor apertura hacia el capital extranjero, el pago de la deuda externa y su servicio; estos y otros factores han modificado nuevamente la estructura de las clases asalariadas.

(44) Javier Aguilar, op. cit., "Los Sindicatos Nacionales", p. 170.

(45) Por ejemplo, véase Javier Aguilar García, La Política Sindical en México: Industria del Automóvil, Ed. Era, Colecc. Problemas de México, 1982, 195 p.

En 1980 el desempleo en México llegaba a 1.7 millones de personas. En 1983 llegó a 2.6 millones. En 1988 el desempleo arribó a 7 millones de personas. El subempleo estaba formado en 1983 por 6 millones de mexicanos. El subempleo llegó a los 12 millones de personas en 1988. Entre los desempleados y subempleados se llega a una suma de 19 millones de mexicanos, marginados de la economía formal. (46)

Empleo y desempleo abierto y
ocupación no remunerada 1980-1987
(en miles)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
PEA ¹		22 066	22 816	23 592	24 394	25 223	26 081	26 918	27 777
Pop. Ocup. Remunerada									
Total ²	17 676	18 705	20 043	19 863	19 572	20 092	20 405	19 639	19 835
Sector I	4 737	4 901	5 189	5 035	5 245	5 342	5 530	5 350	
Sector II	4 066	4 407	4 752	4 606	4 063	4 168	4 525	4 289	
Sector III	8 873	9 487	10 102	10 222	10 264	10 582	10 350	10 000	
Desem. Abiert. Ocupac. No Re- munerada. ³		3 271	2 773	3 729	4 822	5 131	5 676	7 277	7 942

Sector I: Agropecuario y forestal;
Sector II: Minería, industria manufacturera, construcción y electricidad;
Sector III: a) Comercio, restaurantes y hoteles; b) Transporte, almacenamiento y comunicación;
c) Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles; d) Servicios comunales, sociales y personales. Los rubros de mayor importancia son el a) con el 30% de personal ocupado y el d) con cerca del 60%

Fuentes:
1 Censo General de Población 1980. SPP y PND. Informe de Ejecución 1986.
2 1980-1984: Sistema de Cuentas Nacionales de México 1980, 1981-83 y 1982-84; 1985-1987: Estimaciones.
3 Estimaciones.

Fuente: Georgina Naufal, "Una Estimación del Desempleo en México", en Momento Económico, no. 32, diciembre de 1987, p. 9

(46) Gerardo Zamora, "La Política Laboral del Estado mexicano 1982-1988", UAM-Xochimilco, 1989, 42 p., ver p. 22.

El ingreso real de los trabajadores se ha reducido drásticamente. De 1980 a 1990 se redujeron en más del 50%, los ingresos reales de las clases asalariadas; en la distribución nacional del P.I.B. el trabajo recibía el 40%, en 1976; en cambio, para 1988 el trabajo llegó a obtener 25%. (47)

México: Población total ocupada y salarios respecto al PIB, 1940-1987

Año	Población total ocupada (miles de trabajadores)	Salarios/PIB ¹
1940	5 858	29.1
1950	8 272	23.8
1960	11 332	31.2
1970	12 863	35.7
1976 ^a	16 149	40.3
1977	16 774	38.9
1980	18 795	36.1
1981	19 234	37.4
1982	19 684	35.2
1983	20 144	29.3
1984	20 615	28.7
1985	21 097	28.7
1986	21 590	28.4
1987	22 095	26.4
1988	n.d.	25.9

1. Remuneración de asalariados de las cuentas nacionales.

a. Los datos de 1976 y 1977, al igual que los de 1982 a 1985 de población ocupada, se calcularon por interpolación. El de 1987 se calculó suponiendo la misma tendencia de crecimiento del periodo 1980-1986. Nafin, *La economía mexicana en cifras*, varios años, México.

Fuente: Eduardo Loria Díaz, "La Recuperación de los Salarios en un Entorno de Reducción y Estabilización Inflacionarias" en Comercio Exterior, vol. 41, no. 4 abril de 1991, p. 375-386

(47) Eduardo Loria Díaz, "La Recuperación de los Salarios len un entorno de reducción estabilización inflacionarias" en Comercio Exterior, vol. 41, no. 4. Abril de 1991, p. 375-386

Estos son algunos de los costos sociales más palpables de la crisis y de la modernización. Un resultado extra es que la estructura de las clases asalariadas cuenta con un alto porcentaje de desempleados y subempleados que se han sumergido en su mayor parte a la llamada economía informal.

4. INTERVENCION ESTATAL EN EL MERCADO DE TRABAJO.

Durante décadas el Estado mexicano estableció y ejerció ciertos mecanismos para intervenir en las relaciones obrero patronales. Estas relaciones constituyen el espacio donde se negocia el precio de la fuerza de trabajo. El conjunto de estas relaciones forman el mercado de trabajo; éste mercado se encuentra sujeto a múltiples presiones políticas, jurídicas, económicas e ideológicas. Durante años la intervención estatal fue con el propósito de regular tanto la acción sindical como la patronal para favorecer el desarrollo industrial, el "progreso de México" y la "justicia social"; veámos los mecanismos más relevantes de esta intervención:

1) En un primer nivel, el Estado ha recurrido al mecanismo del Registro Sindical. Con éste registro, el Estado decide a cuál sindicato se reconoce oficialmente, y por tanto se le otorgan las facultades para negociar el salario, los contratos, las

prestaciones, etc; con el registro, el estado decide asimismo a cuál dirigencia aceptar como legítima.

2) En un segundo nivel está la Conciliación y el Arbitraje. Con este mecanismo el Estado despliega un poderoso instrumento para regular los conflictos entre el capital y el trabajo; con la conciliación el Estado decide entre otras cosas, los montos de los salarios y los precios, empresa por empresa y rama por rama; de esta forma influye ampliamente en la negociación obrero-patronal y en la aceleración o contracción de la actividad industrial en su conjunto.

3) El tercer mecanismo que ha favorecido la intervención tradicional del estado en el mercado de trabajo ha consistido en la fijación legal de los salarios mínimos a nivel nacional y regional; la Comisión Nacional de salarios mínimos cumplió esta vital función hasta 1982.

4) Un nivel más de regulación estatal en las relaciones obrero-patronales se constituyó con el reparto de utilidades. Con este mecanismo se estimulaba la demanda económica y social.

5) En un quinto nivel el estado ha intervenido en el mercado laboral con la política de distribución del ingreso. En efecto, con varios organismos de beneficio social, el Estado estimulaba el mercado laboral y la producción misma; tal ha sido el papel de las instituciones de salud; de cultura; de turismo; de crédito para la vivienda, electrodomésticos y para automóviles, etc.

6) En un sexto nivel el estado ha intervenido en el mercado laboral a través de la propiedad y dirección de empresas

estratégicas para el desarrollo económico. Hasta 1982 era notorio que el Estado controlaba ramas estratégicas de producción industrial y de servicios. El Estado intervenía a nivel de la inversión, la producción, la distribución y el empleo en ramas como el petróleo, la electricidad, la minería, la metalúrgica-siderúrgica, la textil, los ferrocarriles (producción y servicio), los teléfonos, etc., es decir, el Estado intervenía en actividades fundamentales de la economía y del mercado laboral. También participaba en ramas sumamente importantes como la inmobiliaria, la hotelera, la aviación, los alimentos, la automotriz, la química, el transporte terrestre, etc. El Estado asumía el papel de empresario o patrón en más de 780 empresas y organismos; empleaba a masas sustanciales de trabajadores industriales y de servicios; suscribía y negociaba contratos colectivos en numerosas ramas, por esta razón se afirma que el Estado intervenía de manera muy decisiva y diversa en la conformación del mercado laboral a nivel local y nacional, tanto en el sector público como el privado. (48)

7) La intervención estatal en el mercado laboral también se efectuaba a través de la negociación política con los líderes del movimiento obrero (nacional o por ramas). En efecto, es conocido que los dirigentes negociaban con el Estado el precio de la fuerza de trabajo; finalmente se aceptaban las propuestas oficiales a cambio de que los mismos líderes recibieran espacios de poder, mecanismos para incrementar su patrimonio y amplios privilegios;

(48) Entre otros, véase César Zazueta y Ricardo de la Peña, La Estructura del Congreso del Trabajo, ed. F.C.E., 1984, p. 304-307

de esta manera el Estado intervenía en dónde le parecía necesario, y los dirigentes sindicales se convertían asimismo en parte esencial del poder político nacional, regional y local. (49)

8) Para mantener sus espacios de poder los líderes sindicales recurrían a la reqlamentación laboral y en particular a la tristemente célebre Cláusula de Exclusión. Con esta cláusula se reprimía a los trabajadores que cuestionaban el excesivo poder de los líderes, de los patronos o los gobernantes; así el Estado disponía de líderes e instrumentos jurídicos para mantener la estructura del mercado laboral y el dominio político.

9) En este contexto el Congreso del Trabajo, (CT) ha ejercido una acción política en la conformación del mercado de trabajo. El Congreso del Trabajo como tal ha ejercido un fuerte monopolio sobre los puestos de representación del movimiento obrero, controla todos los cargos posibles en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Comisión Nacional de salarios mínimos, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Infonavit (vivienda); quiénes han participado en la dirigencia sindical del CT también ha llegado a ocupar cargos en la dirección de organismos descentralizados como el ISSSTE y Ferrocarriles Nacionales. El Congreso del Trabajo ha tenido en sus manos el "monopolio de la representación obrera en el sistema político y ejerce por tanto, la representación del grupo organizado de la clase obrera ante el gobierno federal". (50).

(49) Zazueta y De La Peña, op. cit., p. 304-308

(50) Zazueta y De La Peña, op. cit., p. 324

El Congreso del Trabajo se convirtió en la figura sindical que negociaba con los patrones el salario y las prestaciones, pero en éste proceso negociaba igualmente la estructura misma del mercado de trabajo; el Congreso se convirtió en la contraparte del Estado para mantener la estructura obrero-patronal; de ahí el peso que paulatinamente adquirió el Congreso del Trabajo desde 1966 hasta 1982.

De 1983 a 1990 el papel político del Congreso del Trabajo, en cuanto representación monopolítica en el conjunto de fuerzas del sistema ha sido desplazado, en efecto ya no se le considera para decidir el monto de la distribución del ingreso entre el capital y los trabajadores; ya no se le consulta para establecer los salarios mínimos; tampoco se le consulta para decidir el monto y la distribución del gasto social (salud, vivienda, educación y transporte). El Congreso del Trabajo ha sido desplazado de decisiones políticas fundamentales y de la conformación misma del mercado laboral.

5). SOBRE LA REESTRUCTURACION DEL REGIMEN POLITICO.

La forma de la dominación política de México está cambiando en los años ochenta, al calor de la crisis, de la deuda externa, de la maduración de la sociedad, de la modernización económica e industrial. ¿Cuáles son los rasgos del cambio? Veámos algunos.

Como un genuino resultado de la Revolución Mexicana, el Estado Mexicano surgió de los procesos sociales, políticos, económicos e ideológicos observados entre 1915 y 1940. En el período se fueron estableciendo los rasgos propios del Estado y de las clases sociales; también se establecieron cierto tipo de relaciones políticas entre las clases y el Estado; se conformó un sistema de dominación política al que se conoce como régimen corporativo. Éste régimen está fundamentado en varios rasgos: a) una política de masas que genera la mayor parte del consenso al Estado, b) una política de reformas sociales, encaminadas igualmente a ampliar el consenso, c) una política de organización de las masas que principalmente vio su ascenso en 1938 con la creación del PRM, d) la integración del partido oficial como un partido de corporaciones (u organizaciones); es principalmente un partido de sectores, donde los sujetos principales son las corporaciones, no los individuos; es un partido de organizaciones, no de clases; desde los años 30s es un partido integrado a los proyectos del estado, e) generalmente se ha observado una estrecha identificación de la organización con los líderes, así como unas estrechas relaciones de las dirigencias sectoriales con el estado, dando lugar a la formación de dirigencias o burocracias; f) en éste régimen, la institución presidencial desempeña el papel de eje del sistema corporativo; es un enlace del poder presidencial con los sectores y las organizaciones, g) la ideología de la Revolución Mexicana, como el cemento que conforma a todo el régimen corporativo⁽⁵¹⁾

(51) Arnaldo Córdova, La Formación del Poder Político en México, ed. Era, Serie

En México, el corporativismo político y sindical es no sólo un mecanismo de representación de grupos sociales, sino también y sobre todo, es un sistema de dominación de los grupos sociales. Es un sistema para mantener y ampliar el poder del estado; en éste sistema, juegan un papel central las relaciones establecidas entre las direcciones sectoriales y las instituciones del Estado, entre las burocracias sectoriales y el Presidente de la República. En éste contexto, la relación corporativa es tan amplia y profunda que los dirigentes de las organizaciones se convirtieron en socios del poder, en parte integrante del poder; de esta manera, los movimientos y grupos sociales se integraron, mediante su representación, al régimen político⁽⁵²⁾

El corporativismo político se consolidó en los años treinta. Enseguida, durante las décadas del mayor crecimiento industrial, el corporativismo se amplió y permitió un funcionamiento más o menos "adecuado" entre la sociedad y el Estado. De 1968 en adelante el régimen corporativo ha manifestado problemas crecientes en su funcionamiento global y sectorial.

Como se recuerda, en los años treinta, la sociedad mexicana era predominantemente agrícola, con escaso desarrollo y

Popular, 1972, 99 p. y La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda en México, ed. Era, Serie Popular, 1979, 131 p.

(52) Véase de Arturo Anguiano, El Estado y la Política Obrera del Cardenismo, Ed. Era, Colección Problemas de México, 1975, 187 p. Del mismo autor ver: "El Desenlace del Corporativismo", en Estado y Sindicatos, crisis de una Relación, Ed. UAM-Xochimilco y F.F. Ebert, 1989, p. 31-41.

diferenciación social. Tres décadas de crecimiento industrial generaron una madurez social muy sustancial; las clases sociales se recompusieron y diferenciaron. En los años setenta y ochenta la sociedad mexicana ya es una sociedad donde la mayoría de sus miembros son trabajadores asalariados; desde los años setenta los movimientos sindicales se empezaron a rebasar los mecanismos de dominación corporativa; en los años ochenta, el desarrollo social y la conciencia política de amplias capas de la población mexicana hicieron ver que el régimen corporativo ya no funciona y no representa necesariamente el sentir de la población mayoritaria de México.

En los ochenta hay cambios sustanciales en la política del Estado, que están atentando contra las bases del régimen corporativo:

1) La política anticrisis, de austeridad y modernización, han limitado de manera real la tradicional política de masas, que había ejercido durante décadas; por tanto, de 1980 a 1988 se restringió de manera importante la política social que otorgaba consenso al Estado.

2) El papel de las organizaciones sociales ha sido fuertemente limitado, tanto en sus demandas cotidianas como en su peso político al interior del partido oficial. En 1989-91 se ha hablado de una renovación del PRI; se ha mencionado que se pretende una política de ciudadanos y a la vez, modernizar la estructura de los sectores del partido oficial.

3) Las dirigencias corporativas más tradicionales han sido golpeadas en sus áreas económicas, políticas y sociales. El gobierno pretende debilitar el poder económico de las dirigencias; pretende que se alejen más del funcionamiento político y que asuman con más precisión sus funciones gremiales y de producción para el desarrollo del capital.

4) La institución presidencial, en manos de Carlos Salinas, ha asumido diversas iniciativas para debilitar el poder de las corporaciones. Viene ejerciendo rasgos más autoritarios en sus actividades cotidianas con los sectores y particularmente con los dirigentes; ha recurrido más a la fuerza militar.

5) La ideología de la Revolución Mexicana está siendo minimizada en las actividades políticas. El Estado recurre más a la ideología neoliberal, a una ideología tecnocrática para justificar su política de modernización; en cierto sentido el Estado mismo se aleja de las fuentes ideológicas y políticas que le dieron poder desde 1917⁽⁵³⁾.

En la medida que el Estado mexicano abandona su tradicional política de masas para obtener el consenso, el Estado ha generado una reacción contraria de la sociedad. En los ochenta, la fuerza del Estado y la estructura del régimen corporativo fue colocada en tela de juicio por la misma política económica que ha golpeado el ingreso de las más amplias masas de trabajadores, campesinos y clases medias; el régimen corporativo fue cuestionado por el

(53) Véase Max Ortega y Ana Alicia Solís, "Estado, capital y Sindicatos, México 1983-1988" en Testimonios de la Crisis, Vol. 4, Los Saldos del Sexenio p. 221-236, ed. Siglo XXI, 1990.

desarrollo mismo de la conciencia social del grueso de la sociedad mexicana; el corporativismo también fue cuestionado por las tendencias económicas internacionales; de ésta forma el corporativismo político está siendo cuestionado desde diversos ángulos.

Las elecciones federales de julio de 1988 mostraron que amplias masas de mexicanos ya no están de acuerdo con el corporativismo, con el partido oficial, con el Estado, con la política presidencial autoritaria. El fraude cristalizado en las mismas elecciones, muestra que el grupo en el poder carece del sustento social y recurre mayormente a medidas ilegales para mantenerse como tal.

Durante los años ochenta, pero sobre todo a partir de 1988, se puede hablar de un proceso donde se tratan de redefinir las relaciones entre las clases (o "sectores" en el lenguaje oficial) y el Estado. Aparentemente, se trata de modificar las relaciones entre el Estado y los diferentes "sectores": obreros, campesinos, clases medias, empresarios, iglesia, militares, etc. Según los grupos gobernantes, los tradicionales mecanismos existentes entre la sociedad y el Estado se encuentran desgastados, tanto para mantener el esquema corporativo como para impulsar la modernización de la economía. Por tanto, las esferas gubernamentales pretenden construir nuevos mecanismos políticos, económicos, ideológicos, entre la sociedad y el Estado. Igualmente, pretenden redefinir los marcos del sistema de

dominación; buscan redefinir los consensos pre-existentes; tratan de construir nuevos puentes entre la sociedad y el Estado; asimismo pretenden encontrar nuevas formas y espacios de legitimidad.

III. LA CTM Y LA POLITICA OBRERA DEL ESTADO 1982-1988

Este capítulo tiene por objeto formular una síntesis de los rasgos de la política cetemista durante el lapso 1982-1988. El período indicado, como se sabe, es de los que más cambios ha impreso en la vida económica, política y sindical de México. Es evidente que los procesos iniciados en este período, aún no maduran; están por resolverse de manera definitiva quizá en la última década del presente siglo; por tanto, persiste la necesidad de mantenerse alertas para captar los cambios y las consecuencias sociales que producen. Por otro lado, es enorme la necesidad de elaborar estudios sobre los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que están ocurriendo en las dos últimas décadas del siglo veinte. En este sentido, el presente capítulo no es más que un esbozo de los estudios que se pueden realizar sobre los trabajadores, sus organizaciones, su vida política, cultural e ideológica.

Dada la vastedad de la vida cetemista nos vimos precisados a seleccionar cuatro temáticas que nos parecen fundamentales: 1) la política obrera, 2) la política económica, 3) el sector social, 4) la acción política de la CTM; alrededor de estos temas giran nuestras observaciones, sugerencias e hipótesis; estos puntos

fueron abordados desde la perspectiva de las relaciones políticas que se establecen entre el Movimiento Obrero y el Estado.

Situándose en una perspectiva crítica, se podría pensar que estos puntos no son los suficientes para un análisis político de la CTM. En cierto sentido es cierto, sin embargo, es justo puntualizar que seleccionamos los temas a partir de las áreas fundamentales en que están ocurriendo los cambios en nuestro país: en la economía, donde se está llevando a cabo una reestructuración económica o modernización industrial; estos cambios ocurren a nivel mundial y uno de sus motores es la revolución industrial, hacia donde países como México pretenden incorporarse. En la política, donde nuestro país vive un intenso proceso de rearticulación política; donde la llamada reforma política ha hecho ver las limitaciones crecientes de la democracia mexicana y los abusos del partido de Estado como es el PRI; también se han hecho evidentes las limitaciones del corporativismo político ante la madurez de la sociedad en su conjunto. En el área obrera, donde se perciben los cambios efectuados en la composición de las clases asalariadas, en sus organizaciones, en su liderazgo, en sus prácticas laborales, y sus resultados concretos. Por estos motivos seleccionamos los puntos indicados; de esta manera esperamos contribuir a formar una idea de lo que sucede con la CTM, organización que continua siendo uno de los actores políticos y sociales determinantes del país.

1). LA CTM Y LA POLITICA OBRERA

La década de los años ochenta imprimió un sello bien definido en la vida de la nación mexicana. Fue la década de los planes, programas y pactos económicos. También ha sido la década de la crisis económica. Es el periodo donde la deuda externa alcanzó niveles elevadísimos. En éste lapso el Fondo Monetario Internacional y la Banca Privada Internacional han tenido una mayor ingerencia en la formulación de la política económica del País. También ha sido la década donde se han expresado los mayores discursos acerca de la reestructuración económica, la reconversión industrial y la modernización.

La década de los ochenta fue el periodo donde el Estado Mexicano viene cambiando sus maneras de hacer política (en algunos niveles y sentidos). En el mismo periodo se vienen observando cambios en el movimiento obrero: en su fuerza política, en su gestión institucional, en sus liderazgos; el tradicional corporativismo obrero ha sido colocado en abierta duda, tanto por sus desarrollos internos como por las circunstancias del país y del exterior. Lo más grave, quizá, es que la mayor parte de la población mexicana ha visto deterioradas sus condiciones de vida y de trabajo.

Los grupos empresariales de orden internacional como los banqueros, han obtenido miles de millones de dólares, tanto por la

fuga de capitales, como por el pago de la deuda externa. Los grupos empresariales vinculados a las grandes empresas internacionales, han obtenido también miles de millones de dólares que se han vertido hacia el exterior (en su mayor parte).

Los propietarios de las grandes empresas mexicanas se han convertido en los beneficiarios de la deuda interna. Si al extranjero se han pagado tasas del 9%, a los grupos internos se han pagado tasas del 50%; así los núcleos más importantes de los empresarios han obtenido varias decenas de miles de millones de dólares en los últimos años.

Son los pequeños y medianos empresarios los que han resentido de manera negativa los cambios que están ocurriendo en el país. Son más de un millón las pequeñas y medianas empresas que han sido presionadas a desaparecer o disciplinarse a las políticas asumidas por las grandes empresas.

Desde luego, son los asalariados los que más han resentido la brutal política económica de los años ochenta. Los ingresos reales, o la capacidad de compra que ejercen en 1990, es 70% inferior a la que tenían en 1980; a nivel de cifras globales en el país al trabajo correspondía el 40% del PIB en 1976, para ser menor del 25% en 1990; por su parte, al capital correspondía el 60% del PIB en 1976, para ser mayor del 75% en 1989; así mientras el capital elevó sus ingresos de manera sustancial el trabajo los

vio disminuidos de manera drástica; éste es el costo social de la crisis económica y de la llamada modernización. (54)

En un contexto nada homogéneo como el descrito veremos algunos rasgos de la política laboral ejercida sobre el conjunto de los trabajadores. La política oficial aplicada es una pieza que explica cómo fue posible que los grandes empresarios hayan resultado con beneficios, (en una situación económica definida como de crisis), mientras los asalariados han resultado con un grave deterioro de sus condiciones de vida; de salud, de trabajo, de alimentación, educación y cultura.

1.1) La Crisis Y Los Programas.

Los planes, programas, pactos económicos de los ochenta, constituyeron la respuesta que el Estado Mexicano y los últimos gobiernos en particular vienen formulando para encontrar una salida ante la crisis económica, por tanto, la sociedad mexicana ha sido informada de la existencia de tales planes y pactos; éstos documentos se han convertido en un instrumento del Estado y el Gobierno para recuperar la legitimidad que perdieron en el transcurso de la misma crisis.

(54) Eduardo Loria Díaz, "La Recuperación de los Salarios Reales en México en un entorno de reducción y Estabilización Inflacionarias" en Comercio Exterior, vol. 41, no. 4, abril de 1991, p. 375-386

Durante la segunda mitad del gobierno de José López Portillo se estructuró y difundió el Plan Global de Desarrollo, 1980-1982, orientado, según se expone en el primer considerando del Decreto, "a aumentar en forma permanente las fuentes de empleo productivo para la población mexicana, y lograr que las mayorías accedan a la obtención de mínimos de bienestar en alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda, como medio indispensable para alcanzar una más justa distribución del ingreso"(55). Como contraparte, en diciembre de 1982 cuando concluyó el gobierno de López Portillo, la situación nacional e internacional se había complicado demasiado. Los resultados de la política económica planteada, estaban muy alejados de lo expuesto en los discursos. El país se encontraba en una situación caótica. Con el objeto de recuperar un poco la autoridad, el gobierno de López Portillo concluyó su mandato con la Nacionalización de la Banca y el Control Generalizado de Cambios. La sorpresa fue mayúscula; el resultado del Plan Global de Desarrollo para el conjunto de la sociedad, y especialmente para las clases asalariadas, no fue positivo; tal situación, con todo lo dramático que se presentaba, no era más que el principio; los años más duros estaban por venir.

El gobierno de Miguel de la Madrid fue prolífico en documentos programáticos. El 10. de diciembre de 1982, en su discurso de toma de posesión dió a conocer el Programa Inmediato

(55) Plan Global de Desarrollo, 1980-1982. Edición de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Agosto de 1980. 543 pp. Ver. p. 9 (El Decreto se firmó en abril de 1980).

de Reordenación Económica, P.I.R.E; enseguida el 30 de diciembre del mismo año, se suscribió el Pacto Nacional de Solidaridad; el 30 de mayo de 1983 se presentó públicamente el Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, documento que ocupó un lugar central en el ejercicio de la política económica.

El propósito fundamental del Plan Nacional de Desarrollo se enunció así:

"mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de Democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mayor distribución del ingreso entre familias y regiones y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático".

De este propósito fundamental se derivaron cuatro objetivos del Gobierno de Miguel de la Madrid:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas;
2. Vencer la crisis;
3. Recuperar las capacidades de crecimiento;
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales."(56)

Con un tono de triunfo, se planteaba "una estrategia de desarrollo no sólo para subsistir, no sólo para vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento, sino para lograr avances

(56) Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988. Edición al cuidado de la Secretaría de Programación y Presupuesto. junio de 1983. 432 pp. p. 12.

efectivos en el desarrollo nacional en los ámbitos político, económico, social y cultural". (57)

Después de la emisión del P.N.D., el Gobierno de Miguel de la Madrid emitió otros documentos fundamentales: El Pacto de Solidaridad Nacioanal del 9 de agosto de 1983; el Programa de Aliento y Crecimiento, el 23 de abril de 1986; finalmente se suscribió el conocido Pacto de Solidaridad Económica del 14 de diciembre de 1987. Los tres documentos fueron elaborados en otros tantos momentos críticos de la coyuntura nacional e internacional, cada vez que sucedían cambios bruscos en los entornos, el gobierno respondía con los programas y pactos; finalmente, con el Pacto de Solidaridad Económica de fines de 1987 el gobierno encontró una fórmula para contener la inflación y el desbordamiento económico. Fue principalmente un pacto para congelar salarios y precios, tanto del sector privado como del público. Si bien fue un mecanismo adecuado para controlar la inflación y el conjunto de la economía, no se puede negar que sobre todo fue un mecanismo para controlar los salarios; por esta razón se afirma que el costo social fundamental recayó sobre las clases asalariadas.

La CTM en lo fundamental, hizo suyos los programas económicos del Gobierno. En algunos momentos los líderes cetemistas esbozaron sugerencias y críticas a los respectivos programas, finalmente, sin embargo, los aceptaron como válidos, no

(57) Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988. ed. cit. p. 12

obstante que los programas representaron, una y otra vez, fuertes restricciones a los ingresos reales de las clases trabajadoras.

En el entendido de que el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 contenía "una estrategia para enfrentar el período más severo de la crisis", el Gobierno Mexicano formuló la política de la austeridad y la anticrisis. Ésta política se convirtió en decisiones concretas que convulsionaron e impactaron a la sociedad. El Programa Inmediato de Reordenación Económica y el Plan Nacional de Desarrollo fueron contundentes: justificaron incrementos en las tarifas del sector público: electricidad, gasolina, teléfono, transportes aéreos, marítimos, terrestres, correos y telégrafos, etc. Para obtener más ingresos el gobierno recurrió al expediente de incrementar los impuestos en todos los servicios manejados por el sector público y estableció diferencias de impuestos para los artículos de consumo masivo; a unos los denominó "básicos" y a otros los denominó "artículos de lujo". Por otro lado, a la par que se eliminaban subsidios a la producción de artículos básicos, se establecieron incrementos constantes en los precios de bienes de consumo masivo como la leche, pan, tortillas, azúcar, blanquillos, aceite, frijol, etc., no cabe duda que la población mexicana, en particular las clases asalariadas, quedaron azoradas; el costo de la vida se vió incrementado desde cualquier ángulo.

Para complementar la política de austeridad, el gobierno decidió poner en práctica una rigurosa contención de los

incrementos salariales. El gobierno justificó los llamados "Topes Salariales" argumentando que así se controlaba la inflación. Esta tesis se golpeaba contra la realidad; por un lado, la elevación de los precios, tarifas e impuestos generaron una inflación sin precedentes en el país; por otro lado, lo único que se contenía eran los salarios; esta política, ejercida durante seis años, redujo los ingresos reales de las clases asalariadas, como lo muestran las cifras de distribución del PIB entre el Capital y el Trabajo.

**SALARIO MINIMO REAL Y PARTICIPACION DE
LOS SALARIOS EN EL PIB
1970-1986**

	<i>Salario mínimo nacional*</i>	<i>Salario mínimo Real Base 1987</i>	<i>Participación Salarios/PIB</i>
1970	27.93	7 701.59	35.6
1971	27.93	7 316.51	35.5
1972	33.23	8 290.37	36.9
1973	34.96	7 784.37	35.9
1974	46.73	8 408.19	36.8
1975	55.24	8 631.59	38.1
1976	71.08	9 592.14	40.3
1977	91.20	9 545.03	38.9
1978	103.49	9 217.44	37.9
1979	119.78	9 025.66	37.7
1980	140.69	8 392.96	36.0
1981	183.05	8 531.41	37.5
1982	257.07	7 541.57	35.2
1983	431.09	6 264.56	29.4
1984	668.87	5 874.53	28.7
1985	1 037.29	5 775.29	28.6
1986	1 896.38	5 669.41	28.4
1987	3 846.31	3 846.31	
1988	7 217.54	4 757.52	

Cálculos propios a partir de NAFINSA, *La Economía mexicana en cifras*, 1986; INEGI, Boletín trimestral de información económica, núm. 3, vol. 1, 1988; INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, varios números.

* Las cifras se refieren a los promedios anuales ponderados.

Fuente: Teresa Rendón y Carlos Salas, "El Empleo y los Salarios durante la Crisis" en Estancamiento Económico y Crisis Social en México, vol. 1, ed. UAM-Atzacapotzalco, 1989, p. 578.

Los efectos sociales de esta política fueron abrumadores. La población mayoritaria de México fue obligada a apretarse el estómago. Los beneficiarios más visibles de esta política fueron: a) en primer lugar el Fondo Monetario Internacional, así como la Banca Privada Internacional, quienes recibieron los pagos correspondientes. b) las empresas transnacionales que operan en México. c) los grupos empresariales de México, propietarios de las grandes empresas privadas. d) los grupos que ejercen el poder político.

Con la misma idea de promover los cambios estructurales, el gobierno impulsó la reestructuración del Sector Público. Paralelamente, avanzó en promover la liberación del mercado nacional. También se planteó la necesidad de la reconversión o modernización del aparato productivo. Se propuso asimismo, equilibrar las finanzas nacionales; ciertamente, el gobierno avanzó en varias direcciones que pueden considerarse como adecuadas para corregir la economía si finalmente se convierten en beneficios para la sociedad.

El Pacto de Aliento y Crecimiento, (PAC) signado en 1986 así como el Pacto de Solidaridad Económica, (PSE) en 1987, fueron elaborados para responder a cambios observados en la economía internacional y nacional. Fueron instrumentos para adaptarse a la situación cambiante pero, en lo esencial, mantuvieron el mismo rumbo: superar la crisis y modernizar el país a costa de los niveles de vida de la población mayoritaria; los documentos

también se orientaron por mantener una gran disciplina respecto a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional.

La CTM y el Congreso del Trabajo suscribieron los Pactos indicados. Los líderes sindicales no se inmutaron ante el hecho de que cada Pacto representaba fuertes golpes a los ingresos de las clases trabajadoras. Tanto el PAC como el PSE se formularon como mecanismos que permitirían sujetar la inflación; además se suscribieron una vez que el gobierno autorizó alzas sustanciales en los servicios y en los precios de bienes de consumo popular; en realidad, lo que se sujetó fueron los salarios; los precios se han incrementando de una u de otra manera en las ramas económicas fundamentales del aparato económico y para el consumo de la población; la CTM, no obstante, suscribió una y otra vez los Pactos.

El Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994.

Tanto en la presentación como en los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se proponen cuatro objetivos fundamentales: "I) Defender la Soberanía y preservar los intereses de México en el Mundo. II) Ampliación de la vida democrática. III) Recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios. IV) Elevar productivamente, el nivel de vida de los mexicanos"⁽⁵⁸⁾. Tales son los objetivos fundamentales

(58) Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, mayo de 1989, p. XV y p. 16

del gobierno de Carlos Salinas. El orden en que se mencionan los objetivos, ya es un indicador de la importancia otorgada a cada uno. Sin embargo, los cuatro objetivos resultan lógicos al considerar que los actuales gobernantes pretenden tener una formación técnica de alto nivel, si consideramos que para la óptica tecnocrática, la población mayoritaria y sus niveles de vida no se encuentran necesariamente en el primer nivel de sus preocupaciones verdaderas.

Veámos cómo se aborda el asunto del crecimiento económico. Se afirma que en la estrategia del Plan hay dos metas prioritarias: "alcanzar una tasa de crecimiento cercano al 6% anual y consolidar la estabilidad, hasta reducir el ritmo anual de los precios a un nivel comparable con el de nuestros socios comerciales". Enseguida se asienta que hay tres líneas básicas para crecer: "la estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y la modernización económica"⁽⁵⁹⁾.

Para elevar el nivel de vida de los mexicanos, "el Plan propone consolidar una política tributaria, que alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo sin perjudicar las finanzas públicas; impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca efectivamente el poder

(59) Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto. P. XVI.

adquisitivo de los grupos más necesitados y sea intolerante con la más mínima desviación de estos beneficios. (60)

El empleo, uno de los objetivos cruciales de una política nacional, es mencionado al abordar la modernización económica y muy especialmente, en su vinculación con el capital extranjero. Se asienta:

"...Se promoverá la inversión extranjera que ayude a alcanzar los objetivos del país, mediante financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleos". (61)

De convertirse en realidad esta política, resultaría que uno de los grandes objetivos del país, como es el empleo, estará vinculado, de manera sustancial a la inversión extranjera. En este sentido, y siendo del conocimiento público las actuales tendencias del capital extranjero, México parece predestinado a convertirse en un país donde predominen las maquiladoras; y no necesariamente quiere decir que las empresas maquiladoras vayan a hacer aportaciones sustanciales en términos de estructura económica y tecnológica.

El capítulo seis del P.N.D. se intitula: Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida. En su primer párrafo se plantean las bases de una política sobre el empleo y el nivel de vida. Veámos cuáles son los enunciados:

(60) Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, ed. Secretaría de Programación y Presupuesto. P. XIX

(61) Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, p. XVIII.

"Líneas de estrategia. El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá por las siguientes cuatro líneas estratégicas:

- 1) Creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores;
- 2) Atención a las demandas prioritarias del bienestar social,
- 3) Protección del medio ambiente y
- 4) Erradicación de la pobreza extrema".(62)

Acerca del empleo y el poder adquisitivo de los salarios se proponen seis líneas de Política: 1) "Aumentar el empleo y los salarios reales sobre las bases del incremento de la demanda de trabajo, que será propiciado por el crecimiento del aumento de la productividad, y de la reducción de la transferencia de recursos al exterior". 2) "Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales". 3) "Consolidar una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso, alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo, y contribuya de manera importante al financiamiento de las actividades del Estado, las que tendrán como eje fundamental una marcada orientación social". 4) "Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca el poder adquisitivo de los grupos

(62) Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 98

más necesitados, eliminando desviaciones que beneficien a quienes no lo necesitan". 5) "Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores". 6) "Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno".(63)

Es evidente que las líneas estratégicas y de política en relación con el empleo y la elevación de los niveles de vida reclaman una gigante inversión de capital. Se requieren empleos bien remunerados para 18 millones de mexicanos, la pregunta obligada es: ¿Quién aportará tal capital?, ¿Acaso el Estado, las empresas transnacionales, los grupos privados nacionales?. ¿Cómo se incrementará el poder adquisitivo de millones de trabajadores? ¿Acaso con los aumentos salariales que se han observado en los últimos años?. Se requiere, de hecho, una fortuna gigantesca. Iguales o más recursos se reclaman para proteger el medio ambiente de algunas ciudades como el D.F., Guadalajara, Monterrey, para citar algunas. En cuanto al bienestar social, el gasto previsible también es enorme; en consecuencia, ¿de dónde obtendrá el Estado tales recursos?. Finalmente, otra pregunta similar, ¿con qué capital se erradicará la pobreza extrema?. Acaso los recursos necesarios provendrán de los discursos sobre la modernización?.

(63) Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 99

Sólo faltan de comentar dos líneas de la política económica y laboral del gobierno expresada en el capítulo 5 del PND y que sí se han visto operar en la práctica. Nos referimos a la "concertación de la política económica y social" y a la "política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores". En torno a la concertación, es posible indicar que ésta se inició de hecho, antes de la difusión del PND, en efecto, ya desde el 12 de diciembre de 1988, a unos días de tomar posesión, el nuevo gobierno instó a los llamados sectores (obrero, campesino, empresarial y estatal) para que suscribieran el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (P.E.C.E.) (64).

El objeto del documento era como su nombre lo indica, retornar a la estabilidad e impulsar el crecimiento para el período enero-julio de 1989. En los hechos, el PECE, logró de alguna manera sus objetivos; sólo que el sector más afectado, resultó ser el obrero; el control de precios fue más o menos flexible en la mayoría de las ramas y niveles; en cambio, el control de los salarios fue bastante rígido en todos los sectores económicos; día con día el salario real se ha continuado deteriorando.

64. Excelsior, 13 de diciembre de 1988

SALARIO MINIMO EN MEXICO 1977-1992

AÑO	INPC DIC. DE C/AÑO 1978=100	INFLACION ACUMULADA AL AÑO	SALARIO DIA- RIO NOMINAL AL 1º ENE DE C/AÑO	SALARIO REAL AL 1º ENE (PESOS DE DE 1978)	INDICE DEL SALA- RIO REAL 1982=100
1976	66.78				
1977	88.10	31.9	106.4	159.3	121.3
1978	104.13	18.2	120.0	136.2	103.7
1979	128	22.9	138.0	132.5	100.9
1980	166	29.4	163.0	127.3	96.9
1981	213	28.7	210	126.8	96.5
1982	424	98.9	280	131.4	100
1983	766	80.8	455	107.4	81.7
1984	1219	59.2	680	88.8	67.6
1985	1997	63.7	1,060	86.9	66.2
1986	4108	105.7	1,650	82.6	62.9
1987	10647	159.2	3,050	74.2	56.5
1988	16147	51.7	7,765	72.9	55.5
1989	19327	19.7	8,640	53.5	40.7
1990	25112	29.9	10,080	52.2	39.7
1991	29833	18.8	11,900	47.4	36.1
1992/ 1º ENE			13,330	44.7	34.0
1992/ 1º MAY/E	31355	5.1	13,330	42.5	32.4

ELABORADO POR EL TAE, FACULTAD DE ECONOMIA UNAM.

*) AREA GEOGRAFICA "A".

FUENTES: COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS Y BANCO DE MEXICO,

INDICADORES ECONOMICOS, VARIOS NUMEROS.

1/ SALARIO MINIMO AL 1º DE ENERO DE CADA AÑO DEFLACTADO CON EL (INPC) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.

Tan buenos resultados aportó el PECE para la política económica que el Gobierno de Carlos Salinas reiteró la vigencia del Pacto no sólo para el 2o. Semestre de 1989 sino para los tres años siguientes(65). Con ésta política se plantea para el gobierno obtener un mejoramiento relativo de los variables económicas;

65. Excélsior, 19 de junio de 1989; además la Presidencia de la República publicó los folletos de los Pactos subsecuentes.

desde la perspectiva de los sectores asalariados, de alguna manera se ha programado un descenso continuo de los salarios reales; de esta forma, la llamada concertación ha servido más para disciplinar el estómago de los asalariados que los ingresos de los empresarios y el gobierno; es la política que lamentablemente ha decidido apoyar la dirigencia de la CTM durante más de una década.

1.2) Erosión Del Pacto Histórico De Clases.

Desde la época del General Cárdenas y desde los años cuarenta, el Estado mexicano distribuyó de alguna manera los costos y beneficios del desarrollo. De este modo se respetaba el pacto social, de clases, existente desde 1917 y 1938. Por el contrario, los gobiernos respectivos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas han hecho caso omiso de aquel histórico pacto. Han arremetido duramente a las clases trabajadoras de las más diversas formas: 1) Reducción de salario real, 2) Racionalización y restricción del gasto público; 3) Desempleo y subempleo masivo; 4) Elevación de precios, tarifas e impuestos; 5) Debilitamiento o desarticulación de los Contratos Colectivos para favorecer la mano dura de los empresarios o del Estado; 6) Limitaciones legales o políticas al ejercicio del derecho de huelga; 7) Suprimir las relaciones laborales con el expediente de desaparecer empresas, mediante la quiebra, la fusión o la venta de las mismas; 8) Cambiar las relaciones laborales con el cierre y reapertura de las empresas; 9) Apoyo al sindicalismo blanco como son las siguientes

organizaciones: Federación Sindical Independiente de Nuevo León, FSINL; Central de Trabajadores y Campesinos, CTC; Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, FENASIB; Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, CONTU; 10) Entre las nuevas características de las relaciones laborales sobresalen: a) Eliminar de los contratos colectivos la intervención de los sindicatos en cuestiones productivas; suprimir prestaciones; establecer el precio de la fuerza de trabajo con nuevos criterios; ya no se trata de mantener el criterio del costo de la producción de la fuerza de trabajo, sino de introducir la productividad como el elemento fundamental; b) Establecer nuevos mecanismos de control de los trabajadores y de los precios productivos; estas tendencias sobre todo se advierten en las ramas dinámicas como la automotriz o en empresas estratégicas como teléfonos⁽⁶⁶⁾; 11) Introducir la división al interior del Congreso del Trabajo; 12) Sofocar o desgastar a los movimientos de los sindicatos independientes; 13) Suprimir en la práctica la función negociadora de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; 14) El golpeo sistemático a las clases trabajadoras generó un resultado extra: debilitar al corporativismo sindical y político; 15) Suprimir la función mediadora y política del Congreso del Trabajo y de la CTM.

En efecto, de todas las organizaciones sociales, la CTM ha sido el prototipo del sindicalismo oficial; ha sido la central que

66. Max Ortega y Ana Alicia Solís. "La Crisis del Corporativismo y los nuevos perfiles organizativos de los Sindicatos en México", en La Ocupación del Futuro, libro coordinado por Esthela Gutiérrez G., ed. F.F.E. y Nueva Sociedad, 1990, p. 155-168.

sirve para medir a todas las demás centrales y sindicatos; como organización principal en el Congreso del Trabajo y en el sector obrero del PRI, la CTM ha asumido durante décadas el indiscutible papel de líder político del sector obrero; la CTM ha funcionado como organización mediadora entre los sindicatos mexicanos y el poder político; es más, la CTM también ha funcionado como parte constitutiva del sistema político mexicano. Desde luego, la CTM también ocupó durante décadas el importantísimo papel de negociadora a nivel nacional de los salarios y las prestaciones; para orientar, de alguna manera, la política social del Estado Mexicano; es decir, para definir los gastos de vivienda, salud, educación, en todos los ámbitos del país⁽⁶⁷⁾.

Por el contrario, en la década de los 80, el papel de la CTM ha sido disminuido en las más diversas esferas: económica, política, social. La política anticrisis del Estado de 1983 afectó a la CTM en todos los sentidos, la sorpresa se convirtió en el eje de la política cetemista; de sorpresa en sorpresa los líderes cetemistas vieron como se les desbancaba de la política del gasto social, de la negociación real de los salarios; tampoco se les consultaba ya para tomar decisiones en el ámbito del poder político. El gobierno de Miguel de la Madrid vino a plantear en los hechos nuevas condiciones en los tratos con la dirigencia obrera, aun cuando les respetó de alguna manera las propias estructuras sindicales y sus dirigencias.

67. Véase Historia de la CTM, 1936-1990, coordinada por Javier Aguilar G., ed. UNAM, 1990, 2 vols. 746 pp.

Durante el gobierno de Carlos Salinas se han mantenido las tendencias económicas y políticas perfiladas desde el gobierno anterior. Igualmente se ha profundizado la política laboral del Estado sobre el mundo del trabajo. En este sentido se han hecho evidentes algunas verdades: 1) El Poder Ejecutivo Federal interviene abierta o encubiertamente en la vida sindical; 2) elimina a los líderes con amplio poder económico y/o político; suprime a los líderes más desgastados y a los que se oponen a la modernización; 3) Al reagruparse a los líderes se rearticulan las alianzas con el Estado; éste demanda una política más dócil, más subordinada, por parte de los líderes y los sindicatos; 4) Al Estado no le interesa promover una verdadera democracia en las organizaciones sindicales; sólo le interesa renovar el corporativismo sindical para beneficio del propio Estado; 5) Al gobierno le interesa renovar el corporativismo del PRI y adaptarlo a la estrategia de la modernización; 6) Al gobierno le interesa rearticular las alianzas concretas de los líderes del movimiento obrero con el Estado; 7) Finalmente, al gobierno de Salinas le interesa recuperar la legitimidad perdida. De hecho, los trabajadores y sus sindicatos se encuentran sin representaciones nacionales que los defiendan verdaderamente ante los patrones y el Estado; crisis de liderazgo y crisis de representatividad pueden ser los conceptos adecuados para explicar ésta situación. (68)

68. Javier Aguilar García, "Renovación Sindical: más docilidad al Estado", en Excelsior, 2 de mayo de 1989, sección Ideas, p. 1 y 2.

Durante los primeros años de su gobierno, (1989-1990), Carlos Salinas ha impulsado una política económica y laboral muy similar a la de su antecesor; lo más novedoso de su política se ha ejercido en la política sindical. Vinculando la idea de la modernización económica con la modernización sindical se ha justificado una intervención mayor del Estado en las estructuras y dirigencias sindicales; la CTM ha asumido, con igual tolerancia y pasividad, la política estatal en éste terreno, evidentemente más cercano a sus intereses. Los actuales líderes de la CTM no están dispuestos a promover una confrontación de la central obrera con el Estado, por el contrario, parecen dispuestos a someterse a todo, con tal de mantener sus privilegios políticos y económicos en la cúpula sindical y política del país, y desde luego, con tal de mantener la vieja alianza obreros-Estado. (69)

Parece claro que la cúpula sindical cetemista no cepta que ya no funciona aquél histórico pacto social (suscrito en 1917 y 1938). Aceptar esta realidad, implicaría para la vieja dirigencia, asumir una actitud de lucha, hoy por hoy, carece de nuevo proyecto político y social para el conjunto del movimiento obrero; mientras se conforma un nuevo proyecto sindical, las clases trabajadoras seguirán resintiendo los efectos de la crisis y la modernización.

69. Ver a Graciela Bensusan y Carlos García, coordinadores, Estado y Sindicatos. Crisis de una Relación, ed. UAM-X-F.F.E., 1989, 96 pp.

En tanto la CTM y el CT persistan con la misma política seguirán contribuyendo a formar un país como el delineado por el FMI y las transnacionales: a) Donde la mayoría de la población económicamente activa se encuentre desempleada; b) Donde exista un enorme ejército de subempleados, sumergidos en la economía informal; c) Donde la fuente principal del empleo sean las maquiladoras; en éste contexto tal vez el sueño dorado del FMI y de las transnacionales sea convertir a México y América Latina en el continente de las maquiladoras y del subempleo.

1.3) Los Salarios, El Empleo y la CTM.

Con los antecedentes descritos, la política de salarios y empleo no debiera sorprendernos. En los hechos, la actividad del gobierno en el área laboral fue asombrosa para todos los grupos, pero principalmente para los mismos trabajadores. Veámos el tratamiento que se dió a los salarios.

Desde los años setenta los salarios se negociaban una vez al año. Desde diciembre de 1982, se abrió la posibilidad de revisar varias veces los salarios en un año, de acuerdo a los cambios en las condiciones económicas (Art. 570, 171, y 573 de la L. F. T.). Segnificaba que las cosas no iban a estar tranquilas. Se manifestaba un reconocimiento de que los gobernantes no tenían en las manos los medios necesarios para incidir positivamente en los procesos inflacionarios. Para diciembre de 1982 el salario

mínimo nacional promedio equivalía a \$ 275.11 pesos por día. A principios de 1992 el salario mínimo en el D.F. equivale a \$ 13,330 pesos por día, (considérese la fuerza de este salario al checar que un kilo de carne de res cuesta, en el mercado popular 16 mil pesos o más, según las regiones). Las revisiones salariales más frecuentes no lograron de ningún modo resarcir la capacidad de compra o salario real, que se vió disminuido en más del 70% la política económica y laboral estaba orientada justamente a abaratar los costos de mano de obra para atraer las empresas (70).

Salario mínimo en la ciudad de México 1990-1992
(Área geográfica "A")

Año	INPC (dic. de cada año) (1978 = 100)	Inflación acumulada al año	Salario diario nominal al 1o. enero de cada año	Salario real al 1o. de enero (pesos de 1978) ¹	Índice del salario real (1982 = 100)
1981	213	28.7	210	126.8	
1982	424	98.9	280	131.4	100
1983	766	80.8	455	107.4	81.7
1984	1219	59.2	680	88.8	67.6
1985	1997	63.7	1,060	86.9	66.2
1986	4180	105.7	1,650	82.8	62.9
1987	10647	159.2	3,050	74.2	56.5
1988	16147	51.7	7,765	72.9	55.5
1989	19327	19.7	8,640	53.5	40.7
1990	25112	29.9	10,080	52.2	39.7
1991	29833	18.8	11,900	47.4	36.1
1992/ene. 1992/1o. may. ²	30370 31864z	1.8 5.0	13,330	44.7 41.8	34.0 31.8

Elaborado por el TAE, Facultad de Economía de la UNAM.

Fuentes: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) y Banco de México, *Indicadores Económicos*, varios números.

¹ Salario mínimo al 1o. de enero de cada año deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del mes de diciembre del año anterior.

² Calculado con una inflación estimada para el mes de abril del 1 por ciento.

70. Rodolfo Canto, "En torno a la política laboral del sexenio 1982-1988", en Estancamiento Económico y Crisis Social en México, coordinado por Jesús Lechuga y Fernando Chávez, 2 vols. ed. por UAM-Atzacapatzalco, 1989, Vol. II, p. 281-313.

En el período, los llamados procesos de revisión salarial colocaron en tela de juicio a las estructuras sindicales. En efecto, la CTM y el Congreso del Trabajo, como representantes oficiales del Movimiento Obrero se encontraron ante el hecho de que perdieron su capacidad de negociar. Los salarios ya no se ponían a discusión; formaban parte de un Programa Económico y los tenían que aceptar tanto los líderes sindicales como los patrones, los líderes protestaron de alguna forma pero finalmente aceptaron las decisiones del gabinete económico y del Presidente de la República. Los patrones, con mayor razón, evitaron las protestas y asumieron que tal política los beneficiaba; sin duda, estaba destinada a favorecerlos. La CTM y el C. T. se auto-debilitaron al respaldar tal política salarial; como complemento, también se debilitó al PRI y al sistema político.

El manejo de la política salarial descrita generó otro resultado; el quiebre de Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Anteriormente, ésta institución de carácter tripartita se consideraba como la instancia donde se negociaba el salario de los trabajadores; durante 1982-1992 ha dejado de cumplir esta función; prácticamente sólo se reúnen para suscribir las decisiones tomadas por el gobierno federal.

Por su parte, el sindicalismo independiente promovió una resistencia activa ante la política laboral del gobierno. En diversas ramas económicas se realizaron importantes luchas

(automotriz, siderúrgica, nuclear, aviación, etc.). Sin embargo, no existieron posibilidades de organizar una fuerza nacional capaz de enfrentar y modificar la política salarial; la dispersión de las luchas sindicales independientes, continuó como la nota predominante. El deterioro del salario observado en 1982-1991 nos habla de una misma política económica; pero también nos habla de la misma política cetemista; ésta central ha sido corresponsable de la política salarial de los últimos años; su intervención ha sido definitiva para colocar los salarios hasta el punto donde se encuentran deteriorados; por estas razones, las bases sindicales de la CTM se han alejado en los hechos de los dirigentes oficiales del sindicalismo.

SALARIO MINIMO REAL PROMEDIO* 1987-1991				
Año	Salario Nominal	Índice de Precios 1987=100	Salario Real \$	% 1987
1987	5 867.24	100.00	5 867.24	100.00
1988	7 252.92	151.70	4 781.09	81.49
1989	9 138.89	181.60	5 032.42	85.77
1990	10 786.58	235.90	4 572.52	77.93
1991**	12 080.97	283.08	4 267.68	72.73

* Ponderado con la población asalariada total de cada zona, estimada con base en datos censales.
 ** Se incluye el incremento del 12% otorgado en noviembre y un porcentaje de inflación del 20% anual.

Fuente: Momento Económico, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, no. 60, marzo-abril de 1992.

EMPLEO. En éste renglón, las cosas no mejoraron. Al contrario, recuérdese que una cosa son las promesas de campaña y otra cosa son los resultados. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica y en el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno federal impulsaría esfuerzos para proteger el empleo. Se crearon diferentes programas al respecto: Programa de Emergencia de Protección al Empleo, Programa por la Defensa de la Planta Productiva, el Programa Regional de Empleo, sin embargo, los Programas no fueron suficientes; en parte por las situaciones cambiantes en la economía internacional, en parte por los otros aspectos de la política económica nacional, los resultados fueron muy lejanos de los propósitos.

El desempleo nacional en 1980, ascendió a 1.75 millones de personas, para 1983 llegaron a ser 2.6 millones los desempleados. El subempleo ascendió en 1983 a 6 millones de mexicanos; finalmente, el subempleo alcanzó la cifra de 12 millones de mexicanos en 1983; al finalizar 1988 el desempleo ascendió a 7-8 millones de personas. Sumando los desempleados y los subempleados se llega a una cifra global de 19-20 millones de mexicanos marginados de los procesos productivos; buena parte de esta población se ha incorporado a la llamada economía informal o subterráneas, en un intento por subsistir (71)

(71) Gerardo Zamora, La política laboral del Estado mexicano, 1982-1988, UAM-Xochimilco, 1990, 42 pp. ver p. 22; Teresa Rendón y Carlos Salas, "El Empleo y los salarios durante la Crisis" en Estancamiento Económico y Crisis Social en México, Vol. I, ed. por la UAM-Atzacapotzalco, 1989, p. 549- 585.

Por otro lado, y también como resultado de la política en torno al capital extranjero, en 1982-1988 creció el número y la importancia de las maquiladoras. Estas empresas proporcionaron empleo a numerosos mexicanos aunque evidentemente no fueron capaces de absorber al conjunto de desempleados y subempleados de otras ramas o regiones del país.

También en el asunto del empleo y del desempleo la CTM ha resultado corresponsable de la actual situación laboral. Esta política, ya se le mencioné como tradicional o moderna, no ha constituido una respuesta a la demanda del movimiento obrero de empleo y más salario; seguramente la dirigencia ceteremista no es la única responsable, pero no cabe duda que ha hecho un inmenso servicio a la política del Estado y a las clases patronales.

1.4) La CTM y la Política Laboral ante los Contratos.

La política de reconversión industrial, de reestructuración del sector estatal, de mayor apertura hacia el capital extranjero, la liberación comercial de México y el conjunto de la política económica repercutió en la disminución práctica de los más elementales derechos obreros y en la modificación de las condiciones de trabajo expresadas en los contratos colectivos. La CTM y el Congreso del Trabajo fueron solemnes testigos de los siguientes hechos en el mundo laboral:

- 1.- La modificación o supresión de las cláusulas que otorgaban poder económico a los sindicatos.
- 2.- Modificación de las cláusulas que protegían a los trabajadores del despido, de alargar la jornada laboral o de moverlos sin mediar acuerdo en los diversos turnos.
- 3.- Se redujeron o eliminaron diversas prestaciones sociales y económicas.
- 4.- Se redujeron las plazas de base. Se amplió el número de plazas de confianza y de trabajadores eventuales, a los que lógicamente se limita más en sus derechos contractuales y constitucionales.
- 5.- Se congelaron y cancelaron plazas, especialmente en el sector público. Se abrieron otras formas de contratación: por honorarios, por obra determinada, transitorios, etc., que también contienen serias limitaciones a los derechos laborales.
- 6.- En el sector público se dió auge a las empresas subsidiarias y contratistas, con sus respectivas limitaciones a los derechos laborales.
- 7.- Se ampliaron las cargas de trabajo y se crearon nuevos mecanismos de vigilancia y control en las empresas.
- 8.- Se ha eliminado el pago de las jornadas extraordinarias.
- 9.- Se ha pretendido eliminar el principio sindical de la exclusividad en la contratación colectiva.
- 10.- Se han homogeneizado puestos y por consecuencia se han comprimido los escalafones.

- 11.- Los salarios contractuales se han estrechado. Su acercamiento con los salarios mínimos es una tendencia muy marcada.
- 12.- Eliminación de las cláusulas que garantizan la estabilidad en los puestos y procesos de trabajo.
- 13.- Despidos masivos y/o selectivos; ajustes o liquidaciones.
- 14.- Establecer una mayor rotación del personal⁽⁷²⁾.

Para aplicar la política obrera descrita, las empresas y el Estado recurrieron a todos los medios posibles: 1) declararse en quiebra; 2) reprivatizar; 3) cerrar plantas; 4) conflictos de orden económico; 5) paros técnicos; 6) convenios departamentales o contractuales, etc. todo ello se aplicó con el propósito de limitar los derechos laborales y sindicales.

En el marco de la nueva política laboral se procedió a limitar el derecho de huelga con los siguientes mecanismos: 1) La requisa de las empresas; 2) La declaratoria de inexistencia de huelga; 3) El cierre de las empresas; 4) Cerrar una empresa y abrir otra, con nuevos contratos, otros salarios y prestaciones; 5) Las negativas patronales a reabrir empresas⁽⁷³⁾. A éstas acciones la respuesta de la CTM ha sido muy débil y contradictoria; en unos casos, ha existido el silencio absoluto; en otros casos, se presentaron breves discursos de oposición a la política laboral oficial; en otros momentos se hicieron críticas a

(72) Max Ortega y Ana Alicia Solís, "Estado, Capital y Sindicatos" en Testimonios de la Crisis, los Saldos del Sexenio, vol 4, coordinado por Esthela Gutiérrez, ed. UAM-I y Siglo XXI, 1990, ver. p. 221-236

(73) op. cit.

la política económica, pero no a la política sindical del Estado; la CTM también ha criticado a instancias como la Secretaría de Comercio o la Secretaría del Trabajo; sin embargo, en otros momentos se ha colocado de parte de las autoridades. En síntesis, la CTM no ha recurrido a la movilización social para defender las demandas económicas del movimiento ni para defender la estructura sindical o el desplazamiento de dirigentes. Veámos con más detalle la política laboral.

En la rama nuclear, recuérdese el caso del SUTIN en 1983 que culminó en el cierre de URAMEX y el despido de los trabajadores. La huelga fue limitada constantemente en la rama aérea: ASSA en 1983, ASPA en 1987, SNTTAM en 1988, tanto en Mexicana de Aviación como en Aeroméxico. En la rama minera recuérdese en 1986 el cierre de Fundidora de Monterrey y el despido de los trabajadores. En la huelga del SME en 1987, fue requisada la empresa. En las huelgas de telefonistas de 1984 y 1987 se aplicó la requisa.

La requisa y la declaración de inexistencia se practicaron en los Sindicatos de pilotos y sobrecargos, en los electricistas y telefonistas. El cierre de las empresas correspondientes se practicó en Uramex y en Aeroméxico. La declaración de quiebra y el despido se aplicaron en Fundidora de Monterrey, en Aceros Ecatepec y en Aceros Chihuahua; éstas últimas también fueron cerradas y posteriormente vendidas, con la liquidación de los trabajadores.

En la Industria Automotriz, Renault cerró definitivamente sus operaciones y despidió masivamente a sus trabajadores. La Ford Motor Co., cerró sus plantas de La Villa (D.F.) y de Tlanepantla (Estado de México), se liquidó masivamente a la fuerza de trabajo, se trasladó su producción a Chihuahua y Sonora, donde el personal que aceptó recontractarse lo hizo en condiciones desventajosas. En 1987 en la planta de Cuautitlán se suspendieron labores, se liquidó a los trabajadores y se hizo un nuevo contrato con quienes así lo desearan; desde luego, el contrato ya no tenía las condiciones favorables del anterior, etc.

La política laboral indicada se ha ejercido en dos principales áreas: 1) En empresas estatales, de orden estratégico como el petróleo, la electricidad, los teléfonos, la metalúrgica, la nuclear, la aviación, etc.; 2) En empresas transnacionales, muy dinámicas, vinculadas a los mercados mundiales. En la primera área de empresas existían los mejores contratos logrados desde las luchas de los años treinta y cuarenta; los sindicatos de esta área tenían amplias facilidades para el ejercicio sindical, un importante poder económico, y desde luego, una larga experiencia de lucha.

En la segunda área de empresas, donde sobresalen las de la rama automotriz, existían buenos contratos, condiciones de trabajo y prestaciones; sus conquistas vienen de los años setenta; los sindicatos con sus huelgas y sus movimientos obtuvieron cosas que

los diferenciaban del resto de los trabajadores del país; en los años ochenta, los sindicatos se han visto en la incómoda situación de luchar para sobrevivir como tales⁽⁷⁴⁾. Para alcanzar su objetivo han aceptado la supresión de cláusulas importantes en sus contratos, como los días de descanso, jubilaciones, etc.

En el proceso de los conflictos obrero-patronales, la STPS ocupó un papel primordial. Ésta Secretaría no ejerció el derecho tutelar con los trabajadores; más bien lo contrario; desde el principio de cada negociación o demanda, amenazaba con el cierre de las empresas o la aceptación por el sindicato de las propuestas empresariales; en estas condiciones, fue muy difícil la lucha de los sindicatos; sus movimientos, los realizaron prácticamente aislados; recuérdese que el Congreso del Trabajo y la CTM, no ejercieron la defensa colectiva y verdadera de los movimientos; más bien asumieron la política del Gobierno; nunca decidieron efectuar un movimiento real de sus millones de afiliados, ni siquiera para defender a los sindicatos adheridos a la CTM o al Congreso del Trabajo; así las cosas, los demás trabajadores del país, ¿qué podían esperar?.

Con las prácticas del Gobierno Federal y de los Patrones en torno a los contratos, las demandas salariales y el empleo, se favoreció la política de la reconversión o modernización. En éste

(74) Entre otros, Enrique de la Garza, "Reconversión Industrial y cambio en el patrón de Relaciones Laborales en México". en La Modernización de México, coordinado por Arturo Anguiano, ed. UAM-Xochimilco, 1990, p. 315 y siguientes.

contexto el movimiento obrero oficial se disciplinó a la política modernizadora.

El Estado mexicano debilitó al conjunto del movimiento obrero en 1982-1988 de varias formas. Con los bajos salarios, con el desempleo y el subempleo, con la afectación de los derechos obreros constitucionales, con la modificación de las condiciones de trabajo en los Contratos Colectivos. La política económica diseñada en según los lineamientos del FMI se sobrepuso a la política laboral. Se creó una debilidad estructural de los sindicatos bastante notoria. La política de la CTM ante los contratos y los cambios en las relaciones laborales consistió en el silencio, la tolerancia, los discursos críticos ante diversas instancias del Estado; pero nada más, en los hechos, la CTM aceptó la política oficial y patronal en torno a los cambios de las relaciones laborales.

1.5) La CTM ante La Política Sindical, 1988-1990.

1. Con la política de reestructurar la deuda externa y recomponer al sector público, de introducir la modernización y convertir al país en un exportador de los bienes que requiere el mercado internacional, particularmente el mercado norteamericano, el gobierno salinista ha profundizado la línea de reestructurar el

esquema tradicional de relaciones entre el Estado y los sindicatos.

2. La política obrera viene a modificar las bases o términos del pacto histórico que existía previamente. Desde luego, también reestructura al sistema de dominación sobre los sindicatos y los trabajadores.

3. La política obrera se ha orientado por reestructurar el mercado laboral. Ha creado condiciones para que los trabajadores obtengan el precio más bajo por su fuerza de trabajo. Se propone que el principal criterio para determinar el salario sea la productividad y no el costo de reproducción de la mano de obra. También plantea que los salarios no se determinen por una negociación nacional, tripartita, entre obreros, Estado y patrones; pretende que los salarios se definan por los programas económicos y de las empresas.

4. El gobierno de Salinas también ha marginado a estructuras laborales muy significativas. Tal es el caso de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Desde luego, el papel de la CTM y el Congreso del Trabajo, ha sido reducido al máximo para las negociaciones del salario; en 1989-1990, estos organismos se limitaron a suscribir los Pactos o Programas elaborados por el gobierno.

5. En 1989-1990 el gobierno de Salinas ha iniciado una reestructuración del sistema sindical: veamos sus líneas principales:

a) Promueve la línea de otorgar más fuerza a las centrales CROC, CROM, CRT, etc., para presionar a la dirigencia de la CTM; de

esta manera se evita la posible unidad del Congreso del Trabajo y disminuye el peso político que la CTM tenía al interior del Congreso.

- b) Promueve la formación de una nueva fuerza sindical, que viene tomando cuerpo en la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios. Es una iniciativa del Sindicato de Telefonistas y del Sindicato Mexicano de Electricistas; se han integrado al proyecto otras cuatro organizaciones.
- c) Elimina a los líderes sindicales que están muy desgastados, que por tanto, ya no controlan a los sindicatos y a los trabajadores. Un ejemplo son los líderes Venus Rey, de los Músicos, y Filiberto Vargas Lázaro, líder cetemista del Estado de Guerrero. Ambos perdieron abrumadoramente en las elecciones federales de julio de 1988; en los primeros meses de 1989 fueron presionados para que renunciaran a sus respectivos puestos.
- d) Con la fuerza se suprime a los líderes sindicales que se oponen a las medidas de modernización. El caso más notorio fue la dirigencia del sindicato petrolero encabezado por "La Quina"; a este liderazgo también se le eliminó, --incluyendo el uso de un enorme aparato militar y policiaco-- porque en las elecciones federales de 1988, las zonas petroleras votaron no con el PRI, sino con la oposición; nadie puede negar que la dirección hoy suprimida mantenía de alguna manera el control de los votos en las zonas indicadas. La petrolera también era una dirección sindical con bastante autonomía respecto al liderazgo nacional del movimiento

obrero y respecto al poder del Estado Nacional. En las zonas petroleras, la dirección sindical tenía mayor poder político que los gobernantes o administraciones locales; por estos motivos, todos sustanciales, la dirigencia petrolera fue expulsada del poder y encarcelada en enero de 1989.

- e) Elimina a las dirigencias sindicales que pretenden separarse del sindicalismo esbozado por el Gobierno. En agosto de 1990, sucedió un golpe "charro" a los dirigentes de la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. Esta dirigencia, encabezada por Angel Olivo Solís venía contemplando la posibilidad de separarse del Congreso del Trabajo, entre otras razones por la política ineficaz que ha desempeñado a lo largo de los años ochenta. De esta forma el gobierno de Carlos Salinas desconoció mediante el sistema jurídico la renovación sindical que surge desde los propios sindicatos o centrales obreras. Al gobierno sólo le interesa en todo caso, la renovación sindical dirigida desde la Presidencia de la República o de sus brazos ejecutores: la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o la propia Dirección del Partido Oficial⁽⁷⁵⁾.

6. El gobierno salinista no acepta organizaciones o líderes que se puedan oponer a los proyectos modernizaciones o a la política económica en su conjunto. Prefiere que las dirigencias sindicales apoyen, sin restricción alguna, la política del Estado.

(75) Javier Aguilar García, "Notas sobre la Modernización y el Corporativismo Sindical", ponencia presentada en el Coloquio sobre "Reestructuración Productiva y Reorganización Social". Xalapa, Ver., 25-28 oct. 1989.

El Gobierno Salinista asume posiciones más y más autoritarias en la vida práctica; sin embargo, en los discursos oficiales aparecen muchas veces términos como la "concentración", la "democracia", el "consenso", la "vida civilizada", etc.; en la práctica política el gobierno asume posiciones crecientemente autoritarias.

La política sindical de Salinas está orientada a una renovación del sindicalismo; a redefinir el alcance y los límites del corporativismo. El salinismo no pretende desaparecer el corporativismo político y sindical; sólo trata de adecuarlo a los proyectos económicos actuales; pretende borrar los aspectos más negativos o desgastados del sindicalismo; pero sin duda, al Estado y al Gobierno le interesa mantener intacta la estructura de dominación sobre los trabajadores, la estructura corporativa⁽⁷⁶⁾.

Por su parte, la CTM ha mantenido silencio y quietud completa ante los cambios sindicales promovidos por el Estado. La dirigencia cetemista parece una observadora del cambio sindical; ha tolerado con heroísmo la eliminación de viejos dirigentes sindicales, muy vinculadas a la propia dirección cetemista; ha tolerado que su peso político ocupe un plano secundario, tanto en el Congreso del Trabajo como en el PRI; también toleró en 1989-90, con estoicismo, la formación de una nueva central sindical --la Federación de Sindicatos de Empresas de bienes y Servicios-- con la cual no estaba de acuerdo la dirección cetemista; esta nueva Federación responde más a los proyectos del gobierno en turno y

(76) op. cit.

parecía destinada a ocupar un lugar importante en una posible reorganización del sindicalismo mexicano, o del Congreso del Trabajo en particular; con el tiempo se ha visto que la FESEBS no ha podido desplegar su fuerza entre otras razones, por el peso que todavía mantiene la CTM en el sindicalismo mexicano. En general, puede indicarse que la CTM ha aguantado como buena observadora, los variados cambios que se vienen dando en el ámbito sindical, político y económico.

Sólo en 1990 la CTM modificó en una área específica su actitud tolerante. En efecto, de 1983 a 1989, la CTM observó cómo la política presidencial se orientaba a erosionar las bases sindicales de la CTM; se dieron facilidades oficiales para que la CROC y la CROM, por ejemplo, promovieron desgajamientos de la CTM; los líderes cetemistas emitieron algunas protestas débiles, pero en general no respondieron a la acción del gobierno y sus aliados. Para 1990, una vez repuestos los líderes cetemistas de las sorpresas que les asentaron los respectivos gobiernos (De la Madrid en su sexenio, Carlos Salinas en sus primeros años), los líderes cetemistas procedieron a responder de otra manera ante las acciones que la CROC y la CROM promovían en la vida sindical cetemista; desde luego, también cambiaron ante los movimientos democráticos que de manera natural surgen en las organizaciones cetemistas.

En 1990 se dieron tres sonados conflictos en empresas con organizaciones sindicales cetemistas. En Ford Motor Co., en la

Cervecería Modelo y en la Cía Hulera Tornell, surgieron movimientos con demandas económicas y con el propósito de afiliarse a otras centrales obreras. Pues bien, los líderes cetemistas ya no permitieron desgajamientos; recurrieron a todos los medios posibles: grupos de golpadores y de policías, leyes y reglamentos fueron utilizados o bien, se hicieron a un lado con el propósito de mantener intacta la afiliación de los respectivos sindicatos a la CTM; cientos de trabajadores de cada empresa fueron despedidos impúnemente; de este modo, la CTM hace ver que utiliza la fuerza para evitar el desgajamiento de sus organizaciones, sobre todo cuando estos procesos surgen de los grupos o corrientes democráticas.

Ciertamente, los casos señalados anuncian que la CTM está viviendo procesos de erosión. Las razones son varias. En parte por su ineficaz política para defender los intereses de los trabajadores en la última década; en parte por la ingerencia gubernamental que pretende fortalecer a otras centrales y debilitar a la propia CTM; en parte por los verdaderos movimientos de los trabajadores para demandar salarios y democracia; por estas mínimas razones la dirigencia cetemista lucha por mantener su papel; por lo tanto los líderes cetemistas fueron implacables en los casos de Ford, Modelo y Tornell; recurrieron a todo para continuar el control sindical y político sobre los trabajadores.

De este modo es claro que la CTM sí sabe responder ante los movimientos de los trabajadores. Sobre todo cuando éstos intentan

de alguna manera, rebasar los límites del control sindical y político; por tanto, para detener a los trabajadores dentro del sistema político y sindical la CTM sí reacciona, sin embargo, cuando se trata de responder a la política económica y laboral del gobierno, --tan de alto costo social para los trabajadores--, la CTM no encuentra los medios para responder.

**1.6) La CTM y las Tendencias de la Política Sindical,
1982-1990.**

Los respectivos gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas han desarrollado una política para redefinir el corporativismo sindical. Ambos gobiernos han coincidido en la política de modificar el mercado laboral; el deterioro de los salarios reales se han agudizado, el desempleo se ha expandido en ambos periodos; la disminución de los contratos colectivos más desarrollados se ha realizado también; por su parte, la CTM ha convalidado esta política y sus resultados.

Para lograr sus objetivos, estos gobiernos han recurrido a medidas muy drásticas como el cierre de las empresas, la venta de las paraestatales, el cierre y la reapertura de las empresas con nuevo contrato y salarios reducidos; también se ha recurrido a la requisa, la declaración de inexistencia de las huelgas y finalmente se han empleado diferentes niveles de represión, con grupos de mercenarios, grupos paramilitares, policías y ejército;

la CTM no ha respondido de manera real ante políticas tan drásticas.

Con el cierre o venta de empresas se ha violentado la estructura sindical. En efecto, para combatir a los sindicatos con estructuras o direcciones democráticas, los grupos gobernantes han decidido, en determinados momentos o situaciones, suprimir a las mismas empresas; al realizarlo, se ha colocado a los sindicatos en una situación de debilidad aplastante. Recordemos los casos de Uramex, Fundidora de Monterrey o Aeroméxico. En 1990, el gobierno de Salinas ha decidido vender otras grandes empresas como: Cananea y Sicartsa del sector minero-metalúrgico; también se decidió a vender a Telmex en el sector de comunicaciones.

El rasgo más novedoso de la política sindical de Carlos Salinas --respecto al sexenio anterior-- es que el actual gobierno ha decidido intervenir directamente en las estructuras sindicales, para "flexibilizarlas" o "modernizarlas"(77). En realidad se trata de adecuarlas a los proyectos económicos del propio gobierno; la intervención del gobierno en las estructuras sindicales y particularmente en sus direcciones es muy similar --guardadas las proporciones de la época respectiva--, a la intervención del Gobierno de Miguel Alemán en 1946-1952; en aquella postguerra, el gobierno ejerció los tristemente célebres "golpes charros" sobre los ferrocarrileros, los petroleros, los

(77) Véase Javier Aguilar, "Relación Estado-Sindicato" en El Cotidiano, revista de la UAM-Atzacapatzalco, año 7, No. 38, Nov-Dic-1989, p. 67 y sigs.

mineros y electricistas, quienes tenían direcciones democráticas; el proyecto situado detrás de la violencia estatal, y que supuestamente justificaba la acción contra los sindicatos, consistía en la llamada industrialización del país; lamentablemente, en aquél sexenio, la CTM justificó la violencia ejercida sobre los sindicatos nacionales.

Cuatro décadas después, el gobierno de Carlos Salinas habla de la modernización. Con este proyecto se pretende justificar el cambio ocurrido en varias direcciones sindicales; unas porque se ubicaban en la corriente demócrata del movimiento sindical, (ejemplos: Fundidora y Aeroméxico); otras porque se ubicaban en el sindicalismo oficial pero se les identificaba como corruptas (ejemplo Pemex); también hubo cambios de líderes porque algunos se oponían abiertamente a la política modernizadora en su rama (ejemplo: Pemex). También se ha dado el cambio de algunos líderes más porque ya no garantizaban ningún control sobre los trabajadores ni sobre las organizaciones (el Sindicato de Músicos con Venus Rey o la Federación de Trabajadores de Guerrero con Filiberto Viguera Lázaro). También hubo un cambio sustancial en el SNTE; aquí se eliminó un cacicazgo con amplio poder --que tenía costos muy altos para el Estado-- y que en la práctica --durante 1988-1989-- demostró que ya no era capaz de eliminar la disidencia en su sindicato. Todos los cambios se efectuaron a nivel de las cúpulas; la mano del poder presidencial se hizo presente tanto para designar a los nuevos líderes como para evitar el avance de las corrientes democráticas. No obstante que los cambios en las

direcciones sindicales dejan ver la mano del gobierno, la CTM no ha respondido; ha permitido que los cambios se realicen de forma impune; de manera objetiva, la CTM no está defendiendo la libertad y la autonomía sindical; permite que el gobierno haga y deshaga en espacios donde los propios trabajadores tendrían que tomar las decisiones y ejecutarlas⁽⁷⁸⁾.

Gran parte de los cambios operados en las direcciones sindicales en 1989-1990 se relacionan con el hecho de que en las elecciones de julio de 1988, el corporativismo sindical, campesino y de los grupos medios, fue incapaz de obtener una votación favorable para el PRI y el gobierno. Por esta razón, --que no es justificación de ninguna manera-- se han eliminado a ciertos líderes en 1989-1990; también se ha mencionado una posible reestructuración de la CTM y del sector obrero priísta; en el mismo sentido, en 1990 se ha procedido ya a la "reestructuración" de la CNOP.

Aparte es el caso del golpe "charro" a la Confederación Obrera Revolucionaria, C.O.R. En efecto, en agosto de 1990 la Secretaría del Trabajo dió trámite fulminante a un cambio de directiva solicitado por un grupo de la C.O.R. ¿pór qué se dió éste hecho?, porque la antigua dirección, encabezada por Angel Olivo Solís, pretendía deslindarse de alguna manera de la política pasiva y complaciente manejada por el Congreso del Trabajo y la CTM. Ante esta perspectiva, el Gobierno Federal de Salinas (78) Javier Aguilar, "Relación Estado-Sindicatos", op. cit.

decidió suprimir a una dirección que estaba dispuesta a ejercer una política diferente al interés oficial; también en este caso la CTM ha permanecido pasiva y complaciente.

Los dos últimos gobiernos (MMH y CSG) han planteado una renovación del sindicalismo. En la versión oficial se supone que la CTM se ha estado resistiendo al proceso; en el fondo, se pretende que los cambios ocurridos sirvan para que el sindicalismo se adapte más fácilmente a la política económica propuesta por el gobierno mexicano y avalada por instancias internacionales. Igualmente, se persigue que las fuerzas sindicales se concentren más en los problemas gremiales, de la producción y la productividad; se propone que las direcciones sindicales se alejen lo más posible de las esferas políticas; que éstas últimas sean el espacio preferente de los partidos políticos y del gobierno; por estas razones, los grupos gobernantes están impulsando reformas en los "sectores" del PRI y en el Estado mismo⁽⁷⁹⁾.

Por la política reciente de la CTM, tal parece que la propia central asume como propio el proyecto de renovación sindical del Estado; lo grave quizá es que la CTM no tiene un proyecto propio para reestructurar el sindicalismo; tampoco tiene proyecto para la modernización económica y política del país; la CTM carece de proyectos nuevos para el sindicalismo mexicano y para el país mismo.

(79) Javier Aguilar García, "El Estado y la política obrera en México, 1980-1990". Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, mimeógrafo, IISUNAM, febrero de 1990, 30 pp.

La dirección de la CTM parece desconocer u olvidar demandas básicas de los trabajadores mexicanos: mejor salario, prestaciones, salud, cultura, democracia en los sindicatos y en las fábricas, independencia del PRI y del Gobierno; si la CTM reconociera estas demandas mínimas como verdaderas, tendría una actividad y una actitud muy distinta a la que hemos esbozado.

2). Posiciones de la CTM hacia la Política Económica

Desde 1982, año en que en México se presentaron los primeros síntomas serios de la crisis económica, la Comisión de Estudios Técnicos de la CTM elaboró diagnósticos y estrategias que los dirigentes de la central debían seguir para contrarrestar los efectos de la crisis sobre los trabajadores. En cada Consejo Nacional Cetemista los planteamientos de los respectivos informes sobre economía llegaban en algunos momentos a coincidir con los programas seguidos por el gobierno y en otros momentos se llegaban a presentar algunas discrepancias; la posición cetemista dependía de hasta dónde deseaba llevarse una disputa suscitada entre las partes; las situaciones difíciles por las que pasaban los líderes cetemistas cuando se fijaban los nuevos salarios mínimos y los de emergencia indica con objetividad el inicio del debilitamiento de las relaciones CTM-gobierno.

En Febrero de 1983, en el 98º Consejo Nacional de la CTM, primero de los realizados en el sexenio de Miguel de la Madrid, se establecieron los lineamientos que sobre economía nacional manejaría la organización para los siguientes años. En el citado Consejo 98º se destacaron las causas estructurales, internas y externas de la crisis económica y el proceso inflacionario que afectaban al país desde 1982; se evaluaron las repercusiones de la dolarización, de la fuga de capitales del endeudamiento externo; en particular se analizó el deterioro en que se encontraba el aparato productivo.

En el 98º Informe cetemista se formuló una profunda crítica a la política económica que empezaba a instrumentarse. Constituye además, expresión sistematizada de la primera desavenencia que la burocracia cetemista tenía con el gobierno de De la Madrid. El Informe se explica en parte por el intento de aplicar las propuestas del Programa de Reforma Económica, elaborado en la la CTM y ratificado en la Primera Asamblea Nacional del Contreso del Trabajo en junio de 1978. En el documento que venimos refiriendo en primer lugar se rechazan las medidas monetarias adoptadas (aumento de tasas de interés y el deslizamiento del control de cambio) así como los compromisos que el gobierno asumía con el Fondo Monetario Internacional, pues ambos procesos implicaban desarrollar una política contraccionista, frenar la formación de

capital y disminuir el gasto público en el renglón social, etc.
(80).

La actitud que la CTM mostraba hacia los planes económicos oficiales y hacia los efectos que tenían sobre los trabajadores, en el fondo pretendía que se reconociera a la CTM su tradicional influencia en las decisiones de gobierno y especialmente, su capacidad de influir en el gasto social.

En medio de las discrepancias que la dirigencia cetemista presentaba con el gobierno a causa de la cuestión económica, ambas partes resolvieron comprometerse a enfrentar los problemas, pues sobre todo seguían teniendo muchos intereses comunes que resguardar. Así lo demostró el Pacto Nacional de Solidaridad (PNS), firmado en enero de 1983 con el sector obrero y el sector empresarial; este pacto respondía a los objetivos definidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Entre las preocupaciones del Pacto estaba la de contrarrestar los efectos de la crisis sobre los salarios, de acuerdo al comportamiento de los precios y utilidades generadas por las empresas; en la práctica, esta preocupación se vino por los suelos.

La celebración del PNS y su instrumentación, mostraron desde un principio, cuál de las partes estaría en continua y permanente desventaja al aceptar intervenir en este tipo de

(80) "Informe Económico" presentado ante el 98° Consejo Nacional de la CTM, de febrero de 1983, en CTM, 50 años de lucha obrera, México, 1986, T.X pp. 14-28

Acuerdos: los trabajadores y sus sindicatos. A unos cuantos días de haberse firmado el primer Pacto del sexenio, la representación obrera manifestó su protesta por ser únicamente ella la que estaba cumpliendo; por su parte el gobierno federal a través de la SECOFI autorizaba a los comerciantes, los incrementos a los artículos de primera necesidad.

Los sucesos posteriores a las primeras semanas de haberse firmado el Pacto, indicaron el comportamiento que en adelante tuvieron los representantes de la cúpula obrera al fijar nuevos salarios. Primero promovían un alto porcentaje a sus peticiones, (aún sabiendo de las restricciones impuestas por los programas económicos oficiales); luego utilizaban distintas formas de presión, y finalmente, aceptaban los raquíticos aumentos impuestos por el gobierno federal. De igual manera, aquellos sucesos mostraron cómo se resolverían las controversias entre autoridades y representantes sindicales a causa de la problemática laboral. Revisemos detenidamente algunos procesos.

Ante el desacato del PNS por parte de las autoridades y comerciantes, la CTM y el CT decidieron exigir incremento salarial a partir del mes de abril de 1983. La representación obrera ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, CNSM, anunció que pugnaría por un incremento salarial del 50%; por su parte, la representación patronal ante la Comisión ofreció el 18.5%; el Secretario del Trabajo no se inclinó por ningún porcentaje, argumentando su calidad de mediador; estancadas las negociaciones,

Fidel Velázquez emprendió una serie de declaraciones donde criticaba el programa de ajuste económico e indicaba que las exigencias de los trabajadores constituyan una clara muestra de que "no eran serviles a ninguna autoridad".(81) El jerarca cetemista anunció que en Asamblea Extraordinaria de la CTM se había determinado emplazar a huelga a todas las empresas cuyos contratos colectivos controlaba, a partir del 30 de mayo. El CT también acordó sumarse al emplazamiento de huelga programado.

Las amenazas y expresiones "radicales" de los líderes sindicales quedaron sólo en eso, pues la fecha para estallar las huelgas fue pospuesta en tres ocasiones. Además, los porcentajes salariales los disminuyeron, primero a un 25% y luego al 15%. Finalmente, el CT y la CTM dispusieron que los sindicatos pactaran un nuevo salario según la capacidad económica de las empresas. De esta forma resultó que de 174 mil empresas emplazadas sólo estalló la huelga en 5000 según información de la Confederación; según la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, solo estallaron 600 huelgas; los conflictos duraron unos cuantos días; para el mes de Junio se determinó aumentar el salario en 15%, porcentaje de antemano definido por el gabinete económico de Miguel de la Madrid(82).

Los emplazamientos de huelga respondían a necesidades reales y no sólo a las advertencias de los representantes. La

(81) Véase declaraciones en El Día, 15 de mayo de 1983, p. 2

(82) Excelsior 11 de junio de 1983, p.1

inconformidad de los trabajadores era difícil de calmar considerando la caída real del salario y en general el deterioro de vida que experimentaban a causa de la inflación; como veremos, los despidos a causa de los recortes de personal en la industria agravaban la situación. Al sindicalismo oficial, por tanto, no le quedaba otra salida que ser eco del descontento y aparecer como defensor de los intereses obreros; además, necesitaban competir con las organizaciones obreras independientes que manejaban banderas con demandas económicas y sociales que pretendían elevar los ingresos obreros.

A la larga, la CTM no convenció a sus miembros ni a las autoridades de que iniciaba una etapa de radicalismo; además, estuvo lejos de mostrar que tenía fortaleza para sacar adelante los conflictos⁽⁸³⁾.

En agosto de 1983 el Congreso del Trabajo y la CTM firmaron con la CONCAMIN y el gobierno, un Pacto de Solidaridad Nacional, donde los primeros organismos trataron de incluir medidas que realmente apoyaran la economía de los trabajadores, pero no hubieron resultados satisfactorios. El Pacto, por demás intrascendente, comprendía sólo una lista de buenas intenciones; los comerciantes y el gobierno no aceptaron compromisos concretos sobre regulación económica y sobre mejoras salariales.

(83) Para revisar las huelgas de junio de 1983, véase Rodolfo Canto, "La CTM y las luchas obreras en el inicio de la fase reorganización del capitalismo mexicano". Tesis de Maestría en Ciencia Política, DEP, FCPS, UNAM. 1987, pp. 70-84.

Como se aprecia, en pocos meses se firmaron dos pactos que involucraron a la representación patronal y a la representación sindical, donde por supuesto, en primer lugar estaba la CTM. De ahí que el período iniciado en 1983 se haya caracterizado por buscar la concertación de planes y programas en materia económica; principalmente fueron utilizados para normar las exigencias laborales, la forma en que se manejaron los Pactos ha mostrado con claridad la manera en que se hizo recaer la crisis sobre las clases populares y en especial sobre los asalariados .

Año tras año al demandar aumento de salario mínimo o salario de emergencia, los líderes formularon ciertos argumentos. Entre las aseveraciones destacan las siguientes: debe lograrse un salario remunerador con el cual los trabajadores se protejan de la inflación; las reivindicaciones dejarán satisfechas las necesidades básicas (alimento, vestido, transporte y recreación) del trabajador y de cada miembro de su familia, según lo establecido en el párrafo VI del artículo 123 Constitucional.

Aún conociendo los dirigentes cetemistas y del CT la necesidad de conseguir buenos aumentos salariales durante el sexenio 1982-1988, aceptaron porcentajes muy bajos. Al respecto, son ilustrativos los datos manejados por el equipo de asesores económicos de la CTM para 1983. Veámos: el índice inflacionario fue de 90%; de enero a septiembre la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo fue de 72%, y para diciembre el deterioro

alcanzó 90% también se estimó que la participación de sueldos y salarios en el PIB bajó 10 puntos, respecto al año anterior⁽⁸⁴⁾. Por su parte, la propuesta de la representación obrera para los salarios de enero de 1984 ante la CNSM fue de 65% para el salario mínimo más bajo, y de 47.8% para el salario más alto⁽⁸⁵⁾. Finalmente, el aumento fue de 30.4%, después de los usuales forcejeos y de que Fidel Velázquez amenazara con suspender en definitiva su colaboración con el gobierno⁽⁸⁶⁾.

Una situación similar ocurrió en 1984 y 1985. Sólo que para establecer el porcentaje en el segundo de los años, el CT y la CTM insistieron en hacer llegar a la CNSM un cuadro de necesidades básicas para el gasto de los trabajadores, a partir de lo cual podría definirse el salario mínimo; pero la propuesta, como otras tantas no prosperó; el gobierno simplemente ignoraba todas las propuestas del sindicalismo oficial.

En 1986 el porcentaje de incremento salarial fue de 32%, a pesar de que el índice inflacionario del año anterior se calculó en 94.5%; al solicitarse un nuevo aumento del 35%, en junio del mismo año, se consiguió un 25%.

Los incrementos salariales resultaban tan bajos en cada negociación que a los pocos días de entrar en vigor el acuerdo

(84) Informe Económico presentado ante el 100° Consejo Nacional de la CTM, febrero 24 al 27 de 1984, en *Ibidem*, pp. 116-117

(85) Uno más uno, 22 de diciembre de 1983, p. 3.

(86) Uno más uno, 19 de diciembre de 1983, p. 3.

respectivo, de inmediato solicitaba uno nuevo. La misma situación se presentaba en cada trimestre cuando se definía un nuevo porcentaje⁽⁸⁷⁾.

Al realizar la CTM un balance de las repercusiones del proceso inflacionario sobre el bienestar de los trabajadores y tomando como base los datos establecidos por el Banco de México, se señalaba lo siguiente: la pérdida del salario real tan sólo de 1982 a 1985, equivalía al 99%.⁽⁸⁸⁾

El deterioro salarial obligó a los sindicalistas y en particular a los de la CTM a exigir otras reivindicaciones para que los trabajadores completasen el gasto familiar. Esto fue visto con agrado, en especial por quienes podían plantear aumento salarial como parte de las demandas contractuales, pero como bien sabemos no son la mayoría. Tanto el CT como la CTM se encargaron de proponer numerosos programas que comprendían los rubros a considerar por sindicatos, patrones y autoridades. En 1988, la Confederación difundió con entusiasmo un Plan Mínimo de Acción, donde se exigía entre otras cosas: que los patrones pagaran las cuotas del IMSS, el impuesto sobre el producto del trabajo; 25% del impuesto predial, del consumo de gas y de electricidad, así como una parte del costo de la renta de casa y del transporte⁽⁸⁹⁾.

(87) Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 1982 y la reforma al apartado "A" del Artículo 123 sobre revisión de salarios por la CNSM, se planteó la posibilidad de establecer incrementos más frecuentes.

(88) Ver "Informe Económico", en CTM, XI Congreso Nacional Ordinario, Memoria, 1986, p. 217

(89) Uno más uno, 6 de octubre de 1983, p. 32

En 1984, el CT propuso un Programa de Reestructuración Nacional del Transporte, como alternativa para la protección del salario⁽⁹⁰⁾. El gobierno por su parte anunció la puesta en marcha de programas como el Sistema Nacional de Abasto⁽⁹¹⁾.

Intentos como los anteriores fueron permanentes, pero igual que otros proyectos reivindicadores, poco o ningún resultado positivo tuvieron. Por supuesto, el sector empresarial en todo momento rechazó abiertamente cualquier compromiso dirigido a proteger los salarios, pretextando falta de liquidez; incluso, las peticiones como las del Plan Mínimo de Acción cetemista de 1983, las consideró ingenuas y ridículas.

Al lado de los intentos de establecer programas mínimos que contribuyeran a recuperar el poder adquisitivo de los obreros y capas populares, la CTM se ocupó de presentar propuestas de largo alcance para influir en el rumbo de la economía del país y de esta manera contrarrestar la escuela inflacionaria; la base de las propuestas cetemistas estaba en gravar los ingresos de los capitalistas.

Las medidas globales se encuentran claramente sistematizadas en los documentos de los Consejos Nacionales de la CTM de 1984 en adelante. Las principales ideas de la CTM al respecto son:

- (90) Uno más uno, 29 de junio de 1984, p. 3 y La Jornada, 8 de agosto de 1984, p. 3.
- (91) Uno más uno, 29 de junio de 1984, p. 3

- 1) Reconocimiento al Estado como rector de la economía.
- 2) Las concesiones y apoyos otorgados por el gobierno deben hacerse a empresas productoras de bienes sociales y con carácter estratégico.
- 3) El gobierno está obligado a apoyar convenientemente al sector social de la economía.
- 4) Reorientar la banca para beneficio del desarrollo económico así como para otorgar créditos a industrias donde domine el capital nacional.
- 5) Vigilar que el estado no venda empresas estratégicas al sector privado.
- 6) Existencia de una reforma fiscal para que el Estado capte mayores ingresos y para que se canalicen mayores recursos a obras sociales.
- 7) Desarrollo y perfeccionamiento del sistema nacional de abasto social.
- 8) Reforma a la Ley Federal del Trabajo, para que el salario mínimo sea revisado mensualmente y Reforma de la Ley de Inversiones Extranjeras para evitar los efectos nocivos del capital extranjero⁽⁹²⁾.

Es innegable el significado social y económico de las anteriores propuestas y según la CTM no cabía esperar demasiado para aplicarlas. Es pertinente saber, sin embargo, cuáles eran las pretensiones reales. En los lineamientos laborales sistematizados, destacan las siguientes características de las demandas:

- 1) No respondían a coyunturas exclusivamente, sino fueron expuestas y defendidas durante varios años.
- 2) Se encontraban respaldadas en análisis cuidadosos sobre la situación económica que vivía el país. De este modo, no fueron solo formulaciones de los líderes.

(92) Consúltense los Informes Económicos y las respectivas revisiones del 100° (1984), 101° (1984) y 102° (1985) Consejos Nacionales de la CTM, CTM. 50 años de lucha obrera, Tomo X.

3) Fueron elaborados, discutidos y aprobados en sesiones generales. La representatividad de las demandas era notoria.

Es pertinente así preguntar: ¿porqué motivos los lineamientos de los cetemistas no llegaron a cumplirse cabalmente o a respaldar efectivamente las exigencias salariales?

Por un lado, las cuestiones formuladas representan el último intento cetemista por influir realmente en la política económica, atendiendo al proyecto de Reforma Económica con sentido social elaborado en 1978. (Por los asesores encabezados por Arturo Romo). El programa económico de la CTM es la fuente de las críticas que en determinadas coyunturas se hicieron a los proyectos gubernamentales.

Por otro lado los lineamientos cetemistas sirvieron como atractivo al conjunto de trabajadores de los sindicatos y permitieron aparecer a la CTM como "vanguardia" del movimiento obrero. De esta forma la CTM tenía oportunidad de competir con la propuestas del sindicalismo independiente y desde luego con las mismas organizaciones oficiales (con la CROC, por ejemplo).

En la vida práctica, la dirección cetemista, observó y sumió que su programa económico era rechazado por el gobierno. El mismo Fidel Velázquez reconocía "la fuerza de los trabajadores (léase de los líderes) ha sido insuficiente para influir en la

política económica del gobierno..."(93). Efectivamente, los sindicatos agrupados en la CTM, a pesar de ser golpeados por la crisis económica durante años, no ejercieron la movilización social y política; en éste sentido la burocracia cetemista no se atrevió a afrentar en forma contundente al gobierno o presionarlo al grado de hacer peligrar las relaciones políticas.

En este marco se continuaron presentando los vínculos de la burocracia de la CTM y el CT con el gobierno. Estas relaciones resultaban ambiguas: unas veces reafirmaban los líderes sindicales su colaboración con el régimen pese a las dificultades de tipo económico(94); otras veces enfatizaban en los cambios de fondo que experimentaba la alianza trabajadores-estado(95). Como tendremos oportunidad de reafirmar ésta última apreciación se convirtió en la tendencia dominante.

La CTM incurrió en múltiples contradicciones respecto a las determinaciones que el Estado tomaba sobre la deuda externa. Apenas unos años antes, la Confederación había expresado serias advertencias de lo negativo que resultaba para México las políticas de los centros financieros internacionales. Ahora, a la vez que aceptaba la suspensión del pago de la deuda externa como una solución a la crisis y también como conclusión del ajuste económico que tanto perjudicaba a los trabajadores(96), expresaba

(93) La Jornada, 8 de noviembre de 1985, p. 3

(94) La Jornada, 24 de diciembre de 1985, p. 3

(95) Ibid, 9 de mayo de 1985, p. 5.

(96) La Jornada, 17 de junio de 1986, p. 1.

su negativa a que el gobierno declarara la moratoria a la deuda y reprobaba que se desatendieran los compromisos contraídos con el FMI⁽⁹⁷⁾. La incoherencia de las afirmaciones fueron reconocidas hasta por algunos miembros del comité cetemista, y aceptaron que la incoherencia sólo provocaba incredulidad entre los afiliados y una disminución de la fuerza política. Es seguro que la primera de ambas posiciones respondía a los criterios que intentaban impulsar desde años atrás, los jóvenes asesores de la CTM; ciertamente sin resultados, pues la alineación de Fidel Velázquez y su equipo hacia la política económica de Miguel de la Madrid fue definitiva.

Los elevados índices inflacionarios que persistían en el país en 1986 y 1987 evidenciaron cierta incapacidad del Gobierno Federal para establecer correctivos al desorden imperante en la economía. En el primero de los años, la inflación fue de 120% y de enero a agosto de 1987 fue de 126%. De ahí que no se equivocaran los dirigentes cetemistas al prever, al iniciarse 1986, un año de especiales dificultades para los trabajadores⁽⁹⁸⁾, en este contexto, abundaron las declaraciones de los dirigentes sobre los golpes que recibía la economía obrera, respaldándose en los cálculos sobre la caída salarial.

Verdaderamente la crisis económica de México entró, durante 1986-1987 a la fase más aguda, por lo que la elevación de precios

(97) Ibid, 20 de junio de 1986, p. 3.

(98) Ibid, 22 de enero de 1986, p. 6.

era difícil de corregir. Como en los años previos, sin estar todavía vigente el salario mínimo para enero de 1986, el pan blanco subió 60%, la tortilla 40%, la leche 27%, el azúcar 40%, el gas doméstico 51% y la gasolina 54%⁽⁹⁹⁾. A causa de la situación, las pugnas entre los representantes cetemistas, el gobierno y el sector patronal para fijar nuevos salarios se presentaban trimestre a trimestre, aunque los porcentajes no lograban remediar la situación material y cultural de los trabajadores.

La falta de control de precios, el deterioro salarial y la devaluación del peso ante el dólar en 1987, volvieron a poner a prueba las relaciones entre la cúpula obrera y el gobierno. La dirigencia cetemista, a toda costa procuró avanzar, o al menos emparejarse en la carrera de precios y salarios, cosa difícil de conseguir dadas las medidas económicas que el gabinete económico continuaba aplicando.

En 1987 hubo dos ocasiones en que los problemas llegaron a agudizarse. Una al entrar en vigor el salario mínimo, a comienzos de 1987; la otra, cuando se solicitó salario de emergencia, en octubre del mismo año. En los meses que duraron las negociaciones para conseguir aumentos salariales destacaron las argumentaciones y posiciones contradictorias de los líderes sindicales; tal y como esas se presentaron, seguramente respondían al período político en curso y no exclusivamente al móvil económico. Fidel Velázquez y

(99) Documento de Chena Pérez, representante obrero ante la CNSM, CTM. Memoria, 1986, p. 218.

era difícil de corregir. Como en los años previos, sin estar todavía vigente el salario mínimo para enero de 1986, el pan blanco subió 60%, la tortilla 40%, la leche 27%, el azúcar 40%, el gas doméstico 51% y la gasolina 54%⁽⁹⁹⁾. A causa de la situación, las pugnas entre los representantes cetemistas, el gobierno y el sector patronal para fijar nuevos salarios se presentaban trimestre a trimestre, aunque los porcentajes no lograban remediar la situación material y cultural de los trabajadores.

La falta de control de precios, el deterioro salarial y la devaluación del peso ante el dólar en 1987, volvieron a poner a prueba las relaciones entre la cúpula obrera y el gobierno. La dirigencia cetemista, a toda costa procuró avanzar, o al menos emparejarse en la carrera de precios y salarios, cosa difícil de conseguir dadas las medidas económicas que el gabinete económico continuaba aplicando.

En 1987 hubo dos ocasiones en que los problemas llegaron a agudizarse. Una al entrar en vigor el salario mínimo, a comienzos de 1987; la otra, cuando se solicitó salario de emergencia, en octubre del mismo año. En los meses que duraron las negociaciones para conseguir aumentos salariales destacaron las argumentaciones y posiciones contradictorias de los líderes sindicales; tal y como esas se presentaron, seguramente respondían al período político en curso y no exclusivamente al móvil económico. Fidel Velázquez y

(99) Documento de Chena Pérez, representante obrero ante la CNSM, CTM. Memoria, 1986, p. 218.

otros dirigentes defendían que se estableciera un porcentaje salarial, pero no tan elevado que provocara desajustes a la economía, en enero de 1987 al entrar en vigor el nuevo salario mínimo (60.7%), de inmediato el CT y la CTM exigieron un 23% más, argumentando que existía desequilibrio en los factores de la producción⁽¹⁰⁰⁾. Las consecuencias no pararon allí, pues a pesar de estarse difundiendo los elevados índices inflacionarios y los incrementos de los precios, el aumento salarial aceptado por la CTM fue de 20%; en el mes de marzo de 1987 la CTM definió este porcentaje como "anticonstitucional"⁽¹⁰¹⁾.

En las dos ocasiones de 1987 que la CTM demandó aumento salarial amenazó con estallar la huelga en cada centro de trabajo. Al igual que otros años, al no obtener respuesta, su líderes cetemistas presentaron amenazas radicales, destacando la que lanzó Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF, en noviembre, al pugnar por 40% de aumento salarial de emergencia. El líder planteó la necesidad de sacudir al sistema y que no se pensara que la huelga general programada para diciembre era un juego⁽¹⁰²⁾. A diferencia de 1983, las presiones de estallar la huelga a principios y fines de 1987 no provocaron efectos importantes, pues existía la opinión entre los distintos sectores, que el movimiento obrero no se atrevería a dar ese paso y así fue: las fechas de esa estallamiento fueron cambiadas bajo diferentes pretextos. A pesar de la importancia que tenía la petición de

(100) El Nacional, 29 de enero de 1987, p. 2.

(101) La Jornada, 28 de marzo de 1987, p. 13.

(102) Uno más uno, 28 de noviembre de 1987, p. 17

diciembre, sólo alrededor de 4000 sindicatos del D.F. lo hicieron; finalmente, el aumento de emergencia no fue concedido y la huelga no llegó a estallar en una sola empresa; el gobierno prácticamente se burlaba de la CTM.

En estos años quedó definitivamente claro que el establecimiento del salario dependía de los acuerdos tomados por miembros del gabinete, según los proyectos económicos y no por la negociación tradicional de los representantes sectoriales ante la CNSM (obreros, empresarios, Estado). El aumento del 20% para el primer trimestre de 1987 fue determinado entre el Secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas y el Secretario del Trabajo, Arsenio Farrell; con posterioridad fue notificado a Fidel Velázquez; finalmente correspondió a la CNSM hacer público el porcentaje decretado, no negociado; éste procedimiento ha sido la modalidad para definir los salarios desde 1983 hasta 1991.

Las fricciones entre los dirigentes de la CTM y el CT con los representantes patronales en el período analizado fueron reiteradas. El asunto no era para menos, pues independientemente de los incrementos propuestos y de la mediación gubernamental, los empresarios resolvían sistemáticamente de manera negativa⁽¹⁰³⁾; según los patrones el salario mínimo en vigencia satisfacía perfectamente el gasto familiar, obrero, por tanto, no cabía

(103) Es ilustrativa la afirmación del presidente de la CONCAMIN, Jacobo Zidenweber. Uno más uno, 20 de noviembre de 1984, p. 3.

variario(104). Una vez iniciadas las negociaciones en la CNSM, la representación patronal obstaculizaba su avance con tal de no aceptar ningún aumento y esperar la solución final de las autoridades. El pretexto argüido, que pretendía respaldar las respuestas negativas, se refería a la incapacidad económica de las empresas, o bien externaban la amenaza de iniciar el cierre de industrias debido a su incosteabilidad(105).

Por su lado, la burocracia obrera procedía a mostrar evidencias de la depauperación de los trabajadores, solo que ahora tocaba inculpar a los patrones. Los datos manejados por los cetemistas al respecto fueron abundantes, igual sucedía con las evidencias sobre lo cuantioso de las utilidades obtenidas por las empresas en los años de crisis. Los informes económicos presentados en las reuniones generales de los cetemistas ilustran la situación, aparte que en ellos abundan argumentaciones sobre el respaldo (estímulos, exenciones) otorgado por el Estado para que las empresas se desarrollasen sin tropiezos; también se insistía sobre el escaso capital reinvertido en actividades productivas y en la generación de empleos(106).

A los dirigentes y a los sindicatos de la CTM muy poco les aportaba el hecho de estar bien informados de las ventajas de los industriales y comerciantes sobre los trabajadores. Sus

(104) Véase la declaración de Agustín Legorreta, representante del CCE. La Jornada, 9 de noviembre de 1988, p. 29.

(105) Consúltese, por ejemplo lo dicho por Jorge de Regil, representante en la CNSM, La Jornada, 22 de mayo de 1986, p. 5.

(106) CTM, Memoria, 1986, p. 216.

intervenciones, pese al tono radical y aparente disgusto, en nada remediaban los problemas económicos de las bases sindicales. Todo hace indicar que los dirigentes se congratulaban de los resultados en las negociaciones contractuales, de otra forma no se explica sus juegos de incitar a la huelga primero, y después oponerse a estallarlas; no es gratuito que los patrones superaran toda zozobra al respecto, (a causa de los emplazamientos sin concretar en huelga en junio de 1983). Por si quedaran dudas sobre la comunión de los intereses entre la dirigencia cetemista y los dueños del capital, Fidel Velázquez confiaba en que el único camino para superar la crisis económica de México dependía de la "unidad nacional y la coordinación entre los organismos sociales y los empresariales"⁽¹⁰⁷⁾.

La C.T.M. ante el P.S.E.

En un esfuerzo más por conciliar intereses y con el propósito de implantar mecanismos nuevos para tratar de controlar la secuela inflacionaria en el país, representantes obreros, campesinos, empresarios y gobierno firmaron en diciembre de 1987, el Pacto de Solidaridad Económica (P.S.E) en la primera etapa del Pacto, diciembre de 1977 a febrero de 1988, se ajustarían los desequilibrios de los precios del mercado, incluyendo el aumento de tarifas de servicios públicos (gasolina 85%, electricidad 84%, teléfono 85% en el nivel local y 55% en el nivel internacional);

(107) La Jornada, 5 de febrero de 1986, p. 6

el azúcar y los fertilizantes se elevarían 81% y 79%, respectivamente. Los salarios por su parte, experimentarían un incremento de emergencia del 15% en la segunda quincena de diciembre y 20% adicional para los salarios mínimos, a partir de enero. La segunda etapa del PSE se iniciaría en marzo; para entonces se acordarían los aumentos de precios, de salarios y el nivel del tipo de cambio.

El PSE formaba parte de una estrategia, donde se asumían compromisos encaminados a corregir los desbarajustes en la economía que habían llegado a un nivel crítico. Dicha estrategia comprendía controlar los salarios bajo la "adecuada programación" de los ascensos y sin perjuicio alguno de la planta industrial. Por ello se determinó ajustar los salarios a mediano plazo, conforme al costo estimado de una "canasta básica" (formado por 75 bienes y servicios); con tal propósito se estimó que la inflación se abatiría hasta un 2% mensual a fines de 1988; para conocer los logros del Pacto en períodos cortos se formó una Comisión de Seguimiento y Evaluación que presidiría el mismo Secretario del Trabajo, Arsenio Farrell.

Como en las ocasiones anteriores, desde que empezó a funcionar el PSE la inconformidad del sector obrero fue constante, pues en su opinión, ellos eran los únicos en acatar los acuerdos. Con la garantía de que no aumentarían los precios de la canasta básica, los sindicalistas aceptaron un primer incremento del 3% para los salarios mínimos y contractuales; acataron además la

disposición que en el resto de 1988 no habría ningún otro aumento. Tal fue el motivo que obligó a los líderes del C.T. y de la CTM a expresar fuertes críticas hacia comerciantes e industriales, pues en la práctica no respetaban los dispuesto sobre la congelación de precios; las críticas también fueron extendidas hacia el mismo gobierno ya que a pesar de sus declaraciones (no autorizar variaciones en los costos de artículos de primera necesidad), las violaciones estaban a la orden del día y no se sancionaba a los comerciantes o fabricantes.

A pesar de las inconformidades sobre las múltiples fallas que el Pacto presentaba, el presidente del C.T. Jorge Sánchez se cuidó muy bien de aclarar que "nunca ha habido intenciones de abandonar el PSE"⁽¹⁰⁸⁾, y en plena coincidencia con este líder, el Secretario General de la CTM, Fidel Velázquez se manifestó solidario hacia el Pacto porque "sigue siendo el mejor instrumento para frenar la inflación"⁽¹⁰⁹⁾. Las declaraciones de los dos más importantes miembros de la burocracia sindical muestran hasta donde estaba el compromiso para acatar lo dispuesto en el plan económico del gobierno: a pesar de reconocer quiénes sí cumplían los acuerdos y a quienes no les faltó capacidad para intervenir con planteamientos distintos, o bien establecer medidas de peso para obligar a los patrones y al propio gobierno a cumplir las disposiciones pactadas. Las advertencias sobre fallas y desacatos que los líderes sindicales expresaban no pasaban de allí.

(108) Excelsior, 24 de septiembre de 1988, p. 4.

(109) CTM, 18 de octubre de 1988, p. 6.

Incluso, las advertencias en no pocas ocasiones hicieron creer que el sector obrero se retiraría del Pacto pues las controversias de la CTM con el gobierno y las organizaciones patronales a causa de las constantes alzas de los precios, subían de tono; a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI, se le criticó por apoyar las reetiquetaciones que realizaban los comerciantes; a la COPARMEX se le culpó de desestabilizar la economía y de estarse beneficiando tanto de la crisis como del Pacto⁽¹¹⁰⁾.

Para no dejar duda sobre los beneficios que el sector obrero concedía al PSE, el Secretario General de la CTM insistió en elevar el Pacto a la categoría de Ley, para tener posibilidades de infraccionar a quienes los infringieran; el proyecto sindical no prosperó, otro propósito encaminado a evitar abusos de distribuciones y que tampoco pudo concretarse fue la recomendación del C.T. para que los miembros de sus 33 organismos vigilaran que las mercancías no fueran reetiquetadas en los centros comerciales.

Al plantearse la demanda sobre aumento de salario mínimo para el año de 1989, la burocracia sindical exigió un 40%, argumentando que tal porcentaje apenas ayudaría a restituir el valor adquisitivo perdido durante el año que concluía, y por tanto, que ya no estarían dispuestos a acatar en el futuro ningún tope salarial como había sucedido en 1988. Tanto el porcentaje y su justificación eran pertinentes si se considera como venía manejándose el PSE, y muy especialmente, la contracción del

(110) Consúltese La Jornada, 11 y 15 de noviembre de 1988, p. 3 y 27.

salario; de acuerdo al cálculo del informe de la Dirección Técnica de la CNSM, la capacidad adquisitiva real del salario mínimo de 1988 bajó a un 46.4% con relación al año anterior⁽¹¹¹⁾.

Junto a la demanda sobre incremento, los dirigentes insistieron en la necesidad de establecer un sólo nivel salarial en todo el país bajo la consideración que la situación económica afectaba igual a los trabajadores, independientemente de la entidad en que vivieran.

Las distintas críticas formuladas por los dirigentes como arma de agresión, se anunciaron día a día, hasta que se fijó el aumento, pero ciertamente, los llamados a la movilización y la huelga habían perdido toda eficacia; a patrones y autoridades ya no los asustaban; a los trabajadores les eran indiferentes, pues en repetidas ocasiones habían sido manipulados. A causa de las dificultades en las negociaciones para fijar el salario, Fidel Velázquez subió de tono sus críticas y amenazas contra el gobierno y especialmente contra Miguel de la Madrid, que cumplía sus últimos días como Presidente de la República; lo cual mostraba también el interés político del líder cetemista y no sólo su interés por conseguir algún aumento salarial.

El aumento concedido a los salarios mínimos fue de 8% para 1989. Tanto la CTM como el CT lo aceptaron de inmediato, no obstante que sus dirigentes habían asegurado que rechazarían

(111) La Jornada, 3 de noviembre de 1988, p. 7.

cualquier porcentaje que se situara por abajo del 40%, contraviniendo cifras y análisis sobre los efectos del deterioro económico hacia la clase obrera. Consecuente con su verdadera posición (aunque de apariencia contradictoria), Fidel Velázquez se valió de todos los medios para convencer a la opinión pública que el minisalarío obtenido había sido un acierto y era equitativo, pues a cambio, el sector empresarial se comprometía a no elevar los precios, a absorber el incremento de los impuestos de los servicios como gas, petróleo y electricidad, en opinión del jerarca cetemista de poco servía obtener aumentos elevados si los precios subían en la misma proporción⁽¹¹²⁾.

Muy pronto se le olvidaba a Don Fidel que hacía pocos días su propia central repudiaba el desacato de empresarios y comerciantes por no cumplir con lo pactado, pero sucedía que nuevamente era indispensable mostrar el afán de "cooperar en mayor escala con el gobierno de la República" y dejar de lado, una vez más, las consignas sobre la defensa de los trabajadores.

Para el grueso del movimiento obrero, el aumento de 8% para 1989 fue una burla más de la burocracia sindical, por lo que las muestras de inconformidad pronto aparecieron. Aún los miembros de sindicatos oficiales, incluyéndose cetemistas, se expresaron con radicalismo. En Coahuila, por ejemplo, la Federación Estatal de la CTM notificó que 50 empresas se declararían en huelga como protesta del salario obtenido, y el

(112) CTM, 13 de diciembre de 1989, p. 1 y 26.

líder de la CROM en la misma entidad advirtió que exigiría un aumento salarial del 50%⁽¹¹³⁾.

Aceptar el minisalarario aprobado, con vigencia a partir de enero de 1989, significaba aceptar la continuidad del PSE, el cual debía revisarse, precisamente en el mes de diciembre anterior (1988). A pesar de las múltiples quejas sobre incumplimiento del Pacto por el sector obrero y de lo adverso que resultaba para las distintas capas populares, los representantes del CT y de la CTM no estaban en condiciones de negarse a acatar el programa económico del gobierno, pues no habían sido capaces de movilizar a los millones de afiliados a la CTM. Igual que en meses anteriores, Fidel Velázquez se encargó de difundir que las disposiciones del Pacto estaban haciendo disminuir la inflación, que, los inversionistas recuperaban la confianza y que la producción industrial empezaba otra vez a despuntar⁽¹¹⁴⁾.

Respecto a los resultados que debía esperarse del PSE, el Presidente De la Madrid había indicado la pauta a seguir en su último Informe de Gobierno: precisó que a partir de mayo se había alcanzado una inflación mensual del 2%, el índice de precios de la canasta básica había registrado aumentos mensuales inferiores a 1.5%, que desde junio de 1981 no se había podido alcanzar.

(113) Excelsior 14 de diciembre de 1988, p. y 26.

(114) La Jornada, 15 de noviembre de 1988, p. 12. Véase también, Ibid, 23 de noviembre de 1988 para conocer una evaluación del PSE.

No cabe negar que gracias a la concertación entre gobierno, empresarios y trabajadores, se inició una importante corrección de la trayectoria seguida por la economía del país, al punto de abatir los índices inflacionarios, ampliamente incontrolables de 1983 a 1987. Empero es indispensable reconocer que la carga mayor de los compromisos contraídos por los sectores, siempre la ha tenido que soportar la clase trabajadora. De ello da cuenta la ingerencia de las burocracias sindicales; los siguientes datos ilustran claramente la situación: en la revisión de los C.C.T. los salarios no lograron rebasar los topes del 20 al 25%; además, los salarios mínimos se mantuvieron congelados en todo el año de 1988.

En la coyuntura de fines de 1988 tanto la dirección del CT como la cetemista se propusieron mostrar que tenían capacidad para frenar las inconformidades de los obreros. Conociendo su actitud política, los líderes sindicales continuarían apoyando el programa económico que estaba anunciando el gabinete del nuevo jefe del Ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari; programa, que continuaría con las mismas bases del manejado en el sexenio anterior; de ésta forma, si los líderes garantizaban un buen entendimiento con el gobierno en el plano económico, aseguraban el terreno para la negociación política⁽¹¹⁵⁾.

(115) Cuando los representantes obreros del CT y de la CTM supieron que Carlos Salinas había ratificado en su puesto a Arsenio Farrell como Secretario del Trabajo, estuvieron de plácemes, pues siempre habían llegado a buenos acuerdos con el citado; al respecto véanse las declaraciones de Jorge Sánchez en La Jornada, 1º de diciembre de 1988, p. 10.

3). La CTM y el Sector Social de la Economía

El denominado Sector Social (SSE) forma parte de una antigua idea que ha permitido la intervención de los sindicatos en actividades productivas y de servicios. Sus orígenes datan de la época del presidente Lázaro Cárdenas, cuando se impulsó la política necesaria para que los trabajadores llegaran a ser administradores de industrias y unidades agropecuarias; de esta forma se posibilitaba la consolidación de la alianza el Estado con las organizaciones obreras. En los años subsiguientes, el proyecto del sector social fue prácticamente abandonado, a falta de recursos económicos gubernamentales, de estímulos y de un marco jurídico para estimularlo. No obstante las dificultades propias, varios tipos de empresas del sector social han logrado sostenerse: cementeras, azucareras, impresoras, de confección; extractivas; destacan también cooperativas en el transporte, tiendas de consumo y empresas donde el Estado participa solidariamente con los productores (en el subsector forestal, en la rama chiclera, etc.).

A causa de los problemas económicos por los que el país atravesaba al iniciarse la década de 1980, la CTM se propuso la tarea de reestablecer el Sector Social para resguardar, según los líderes de la central, a la "clase trabajadora de los desequilibrios estructurales y de las deformaciones estimuladas por la economía de mercado...", de esta forma surgió la reunión convocada por la central, en mayo de 1980, donde se definieron las cuestiones prioritarias sobre el asunto. Por supuesto, ellas

respondían a los lineamientos definidos sobre la Reforma Económica que la CTM y el CT presentaron en 1978; en la reunión de 1980, las discusiones de los cetemistas versaron sobre la necesidad de un marco jurídico para el Sector Social de los sectores prioritarios a fomentar, de la ubicación del Sector Social en la economía mixta y el papel que los sindicatos debían desempeñar en torno al propio sector(116).

El Sector Social adquirió un impulso real a partir de la definición del Artículo 25 de la Constitución, según la iniciativa presentada por Miguel de la Madrid en diciembre de 1982 a la Cámara de Diputados y de las reformas correspondientes del mismo artículo establecidas en 1983. En el Artículo 25 constitucional se afirma: "La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, de las organizaciones de trabajadores, de cooperativas...de empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios"(117).

Paralelamente a la disposición constitucional, el gobierno de De la Madrid formuló varios programas sectoriales que respondían a los objetivos trazados en el Plan Nacional de

(116) Todo lo concerniente a la reunión del Sector Social se encuentra en CTM. 50 años de lucha obrera, 1986. T. IX, pp.1-39.

(117) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada, México, UNAM, 1985, p. 60

Desarrollo, como fueron el Programa Nacional de Desarrollo Industrial, el Programa Nacional de Capacitación y Productividad y el Programa Nacional para el Abasto.

El sector social se inscribió en las acciones de apoyo mutuo que el Estado y el movimiento obrero venían practicando en las últimas cuatro décadas. Como se sabe, el Estado ha requerido de la participación sindical para asentar las bases de su reestructuración y del nuevo proyecto económico: al respaldar la intervención de las organizaciones obreras en actividades económicas, el Estado intentaba hacer creer que las organizaciones sociales contaban en la planificación social que el gobierno impulsaba, calmando de ésta manera cualquier ímpetu surgido en las bases trabajadoras. La burocracia obrera, por su parte, consideró que inscribiéndose en el sector social contribuía a la recuperación económica de los trabajadores; la recuperación era difícil existiendo como existían los topes salariales, el poco efectivo control de los precios, y en general, la espiral inflacionaria en el país; de ahí lo atractivo de incorporar el punto del sector social en los programas de reivindicaciones planteados en los años de austeridad; además, al defender la burocracia cetemista el Sector Social quiso beneficiarse con los estímulos, excepciones y la protección que el Estado prometía a las actividades productivas, tal y como lo venía haciendo con los grupos empresariales.

El Comité Nacional de la CTM empezó a dar pasos firmes en el sector social cuando el Estado decidió emprender el plan de reestructuración del sector paraestatal. Así fue como la central adquirió Bicicletas Cóndor; pero como la industria no respondía exactamente al propósito de intervenir en la producción de artículos básicos, según insistencia hecha, Fidel Velázquez requirió aclarar que no se olvidaran las tareas prioritarias, pero transacciones como aquélla contribuían al desarrollo económico, a evitar el cierre de instalaciones y el desempleo; lo cierto del caso es que la dirigencia de la CTM, con una visión empresarial, aprovechó la oferta estatal para conservar un mercado ya existente y apoyar la gestión gubernamental en materia económica.

Enseguida, la dirigencia de la CTM y el CT resolvieron promover activamente las disposiciones de los programas económicos respecto al sector social. En éste sentido la CTM convocó a un Congreso Nacional de Empresas y Organismos del Sector Social en septiembre de 1984. Vale la pena detenerse y conocer los planteamientos expuestos, pues en la reunión se definieron objetivos, se precisaron los conceptos y se discutieron los programas concretos a impulsar. Veámos:

Objetivos Económicos del Congreso del Sector Social

- 1.- Participar en forma creciente en la producción nacional de bienes y servicios de consumo básico. Contribuyendo a la autosuficiencia y coadyuvando a reducir los perniciosos

efectos de los monopolios en las estructuras productivas, de comercialización y de consumo.

- 2.- Atenuar las profundas desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza. Revertir los términos de acumulación en favor de las clases desprotegidas.
- 3.- Construir un contrapeso a los desequilibrios creados por la economía de mercado en la sociedad mexicana.
- 4.- Mejorar el sistema de abasto, en estrecha coordinación y cooperación con los sistemas operados por el gobierno. Haciendo llegar los productos al consumidor a precios accesibles y eliminando la especulación, el acaparamiento y la intermediación excesiva.
- 5.- Eliminar los patrones de consumo que no corresponden a las realidades económicas, políticas y sociales de las mayorías.

De los objetivos específicos sobresale el No. 4, que trata la creación de fondos de financiamiento y medios aportados por los sindicatos para tener recursos disponibles, el Banco Obrero y la sociedades nacionales de crédito se consideraban esenciales en este renglón. (118)

(118) Ponencia básica presentada en el Congreso nacional de Empresas y Organismos del Sector Social. CTM 50 años de lucha obrera. T. X pp. 209-210.

En los debates el rubro 4 tuvo que precisarse. Se pidió que fueran determinadas las fuentes y el volúmen de los recursos que aportarían los sindicatos ya federaciones. Lo último también se pidió para el Banco Obrero, S. A., Aseguradora Obrera, S. A., Banca Nacional y Fideicomiso de Fomento del Gobierno Federal. Relatoría de la mesa de trabajo 1 del Congreso. Ibidem. p. 216.

Respecto a las conclusiones, en el punto Políticas Principales fueron importantes los incisos 2.4 y 2.5. El primero daba prioridad a la demanda de los trabajadores para establecer artículos a producir y definir los mercados. El segundo inciso definía el tipo de empresa donde debería participarse, consta de cuatro apartados: a) producción de bienes y servicios básicos, b) que generen empleos, c) que permitan la obtención de divisas, d) que produzcan los artículos estratégicos que convengan al sector obrero.

En el mismo renglón de conclusiones, el inciso 2.7 precisaba la participación de los trabajadores en órganos de dirección, evaluación y control, a fin de aprobar, entre otras cosas, los presupuestos. El 2.8 establece un sistema mediante el cual las ganancias se reparten entre empresas y trabajadores a fin de evitar los antagonismos entre los factores de la producción y generar incentivos para aumentar la productividad⁽¹¹⁹⁾.

Como medida de presión para cosechar parte de los altos beneficios obtenidos por el Estado e incrementar las adquisiciones, (como las instalaciones de la Cónдор), o bien fundando otras, la CTM resolvió organizar, en septiembre, la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social (ANESIS), que según disposiciones acordadas en el Congreso del Sector Social se encargaría de agrupar a todas las unidades económicas pertenecientes al sector. Cohesionando sus fuerzas, la

(119) Relatoría, Ibidem, p. 217.

burocracia sindical cetemista conseguiría el poder indispensable para negociar con el Estado. Precisamente el primer paquete reclamado por la burocracia sindical incluía créditos con bajo interés de la banca nacionalizada así como recursos directos del gobierno. La demanda fue ampliamente argumentada en un documento que la dirección cetemista circuló y que denominó Los Trabajadores ante la Situación Económica Nacional: opciones para el Desarrollo. En el documento se planteaba como tesis central que el desarrollo económico del país dependía del impulso que imprimieran tanto el Estado como los trabajadores al Sector Social(120).

De acuerdo a las bases establecidas la CTM adquirió una fuerza económica representada por 400 empresas, además del Banco Obrero y de la Aseguradora ya existentes. Dichas empresas gozaban de un capital social global de 250 mil millones de pesos y daban empleo a 200 mil trabajadores; las ramas económicas donde se ubicaban las empresas: producción de alimentos, industria extractiva, industria manufacturera, construcción en general y de viviendas, comercialización, transporte, servicios financieros, otros servicios. Entre los productos fabricados había alimentos básicos, ropa, calzado, medicinas, etc., los cuales se distribuían en 142 tiendas sindicales dirigidas por la misma CTM(121). El director del ANESIS, informaba por entonces que la meta era llegar a integrar más de 10 mil empresas en el sistema de producción y

(120) El documento completo consúltese en Excelsior, 25 de febrero de 1985.

(121) Datos en Boletín Financiero, Novedades y Universal del 23 de febrero de 1985.

abasto sindicales⁽¹²²⁾. Fidel Velázquez, con mayor visión empresarial, lamentaba que el Sector Social distara aún de ocupar un lugar de primer orden en la economía nacional como se deseaba, a causa de no superarse los problemas organizativos⁽¹²³⁾.

El CT dio a conocer sus puntos de vista para apoyar el sector social impulsado por la CTM. El manifiesto se intitulaba "Consideraciones del Congreso del trabajo sobre los Requerimientos para el Desarrollo del Sector Social". En el documento se pedía que el sector obrero tuviera exclusividad de concesiones en ciertas áreas económicas. Las 21 áreas delimitadas comprendían los siguientes rubros: a) Sector agropecuario y de bienes de consumo, incluía aceites y grasas comestibles, arroz, azúcares, café, preparaciones de frutas y legumbres, molienda de trigo y nixtamal. b) Industrias básicas e insumos, prendas de vestir y textiles, enseres domésticos, productos farmacéuticos, artículos para el hogar, derivados de madera e industria de la construcción; c) sector servicios, transporte público de pasajeros y de carga⁽¹²⁴⁾. Al mismo tiempo de la declarativa el CT gestionaba ante el gobierno federal un crédito por 5 mil millones de pesos con tasa preferencial para promover los planes esbozados.

Para atenuar las tensiones que se venían presentando entre el gobierno de De la Madrid y el movimiento obrero oficial (a causa de la poca atención del primero sobre el otorgamiento de

(122) El Universal, 23 de Enero de 1985.

(123) El Nacional, 2 de febrero de 1985.

(124) Excelsior, 25 de febrero de 1985.

salarios y prestaciones), el crédito que el CT esperaba canalizar al sector social, fue autorizado. El anuncio público del suceso se hizo precisamente un día antes del Primero de Mayo de 1985.

Haciendo un balance de los logros concretos del plan del sector social, instrumentado por los dirigentes de la CTM y del CT en el primer semestre de 1985, obtenemos un saldo favorable. El monto del capital social manejado estaba en su mejor nivel; el Estado canalizaba importantes recursos como apoyo a los programas; el número de empresas y los productos elaborados estaban ascendiendo; prosperaban las respuestas de los sindicatos para canalizar recursos y financiar los proyectos.

Algunos datos que apoyan las aseveraciones formuladas son las siguientes; si en 1982, la CTM tenía 82 empresas, en 1985 ascendieron a 400, a un ritmo de crecimiento anual del 15%(125); con uno de los préstamos suscrito por el gobierno federal de 10 mil millones de pesos se produjeron los paquetes de productos que se colocaron en 142 tiendas sindicales(126). Sobre las aportaciones correspondientes a los sindicatos, el de petroleros erogó las más fuertes cantidades: entregó a la CTM 100 millones de pesos en apoyo a las industrias del sector social y 50 millones de pesos más para impulsar la apertura y expansión de las tiendas sindicales(127).

(125) Excélsior, 25 de febrero de 1985.

(126) Informe al 102 Consejo Nacional de la CTM, febrero 1985.

(127) El Universal, 23 de enero de 1985.

En cuanto a prospectos, el Secretario de Asuntos Económicos de la CTM indicó que comprarían 20 de las 236 empresas paraestatales que el gobierno remataría(128); como medida para acrecentar los fondos sindicales estaba en marcha la decisión de fortalecer la Aseguradora Obrera, incorporando a ella a los trabajadores de las organizaciones sindicales cetemistas(129).

El siguiente cuadro ilustra claramente los avances de la CTM en el Sector Social de la Economía:

MEXICO: LAS EMPRESAS DE LA CTM Y LOS GRUPOS EMPRESARIALES 1985.

NOMBRE GRUPO	Número de empresas	Capital Social (millones)	Número de trabajadores
<u>EMPRESAS PARAESTATALES</u>			
CONASUPO	--	524,121	2,920
TELMEX	26	434,626	41,760
SIDERMEX	--	580,430	51,605
PROPENEX	11	57,547	15,307
<u>EMPRESAS PRIVADAS</u>			
GRUP. IND. ALFA	145	49,408	31,721
VITRO CORPORATIVO	76	245,047	27,156
DESC. S.A.	10	153,932	19,768
INDUSTRIAS PEÑOLES	26	104,304	11,961
<u>EMPRESAS SINDICALES DE INTERES SOCIAL</u>			
C.T.M.	400	250,000	200,000

FUENTES: Expansión, Vol. XVI, No. 397, agosto de 1984.

Boletín Financiero, El Universal, Novedades, 23 de enero de 1985.

(128) Excelsior, 25 de febrero de 1985.

(129) Ponencias presentadas al 103 Consejo Nacional, 26-27 de Agosto de 1985.
CTM 50 años de lucha obrera vol. X, p. 325.

Vale la pena revisar si el grueso del sindicalismo oficial estaba incorporado al programa del sector social tal como lo estaban la CTM y el CT. También es básico revisar si el grueso de los sindicatos estaba respaldando con iguales recursos financieros a los utilizados por los organismos cúpula. De acuerdo con información manejada por el CT los sindicatos con mayor participación en el sector social eran: el de la industria azucarera, el petrolero, de la industria petroquímica, los electricistas, radiodifusores, cinematográficos, de la industria hulera, de las artes gráficas, así como las Federaciones de los estados de Durango, Sonora, Guanajuato, Navarrit y Jalisco. (130)

Los sindicatos de mayor importancia dentro del sector social son los nacionales de industria. Esta situación se explica a partir de los recursos cuantiosos que pueden acumular. La información que es manejada se refiere a los Sindicatos de Petroleros, de Cinematográficos, de Azucareros, de la Petroquímica y a la Federación de Trabajadores de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas; de estas organizaciones se indican las inversiones orientadas a sostener actividades definidas como sociales, sus relaciones con la producción de tipo primario y la posesión de centros para la comercialización; se incluyen también los servicios ofrecidos para los trabajadores.

En torno a la fuerza del sector social, un analista planteó que "entre la enorme dispersión y los bajos niveles de inversión (130) Congreso del Trabajo. No. 86, septiembre de 1984, p.2.

en las áreas de producción de bienes básicos, cada integrante del sector social parece entender a su modo la política de apoyo a este último"(131) En efecto, los sindicatos estudiados canalizaban buena parte de sus inversiones hacia renglones no necesariamente productivos, comercialización o de servicios, considerados fundamentales; administraban negocios que llegaban a ser redituales, como centros vacacionales, de convenciones y recreación. A excepción de los petroleros que administraban 75 tiendas sindicales, donde expedían toda clase de mercancías con descuentos entre 20 y 30% y tenían vínculos sistemáticos con productores agrícolas, los otros sindicatos poco se ocupaban de lograr esto. Relacionando los datos que anotamos sobre participación de la CTM y del CT en el sector social, saltan a la vista fuertes contrastes, entre la participación de los diversos sindicatos.

Efectivamente, los recursos para impulsar los programas del Sector Social eran considerables. Las fuentes de los recursos eran muy diversas. Al incorporarse en primer lugar los organismos cúpula a dichos programas, pudieron utilizar los apoyos económicos según las conveniencias. Los vínculos de la burocracia sindical con el Estado proporcionaron negociaciones favorables para obtener liquidez y operar de manera regular. Al monopolizar los financiamientos, la CTM y en parte el CT, impidieron que los

(131) Alfredo Sánchez D. "El sector social de la Economía. Una reivindicación de la década pasada". El Cotidiano. UAM Azcapotzalco, No. 5, abril-mayo de 1985, p. 35.

sindicatos medianos y pequeños se beneficiaran e impulsaran sus respectivos proyectos .

A causa del impulso que el Sector Social presentaba en estos años, los grupos empresariales manifestaron continuamente sus temores; opinaban que era injusto que el Estado otorgara prerrogativas especiales a la cúpula obrera tanto para gestionar créditos como para favorecerlas en la venta de empresas públicas. En el fondo, a los empresarios les inquietaba la existencia de los nuevos competidores en terrenos que ellos siempre han controlado e incluso se resistían a que en materia económica ya no fueran los únicos en disfrutar del proteccionismo y los estímulos estatales. Por este motivo, el Presidente de la Asociación de Industriales de Vallejo demandó: las nuevas empresas "no deben ser subsidiadas; y su situación jurídica y fiscal tiene que estar en el mismo rango que las del sector privado" (132)

Los grupos económicos con interés localizados en diversos sectores no estaban muy equivocados al visualizar las implicaciones del Sector Social. La crisis e inflación galopante en el país ocasionaba que ellos dominaran los mercados, encareciendo todos los artículos o declarando escasez artificial de productos de primera necesidad; con base a los objetivos y lineamientos del proyecto del Sector Social, había probabilidad de corregir la situación; comerciantes y empresarios verdaderamente entrarían en apuros si se generalizaba el abasto en tiendas

(132) Excelsior, 8 de agosto de 1984, p. 4.

sindicales con productos provenientes de las empresas con control obrero.

De esta manera los representantes del sector privado exigían igualdad para competir con las nuevas compañías organizadas: el director jurídico del Centro Patronal de Nuevo León exigió que las empresas definidas como de interés social no fueran subsidiadas en lo absoluto para ver si eran capaces de generar utilidades⁽¹³³⁾.

Para calmar la intranquilidad de los representantes del capital (a causa del auge y perspectivas alcanzadas por el sector social), Fidel Velázquez explicó que de ningún modo se estaba planteando la desaparición inminente del área privada de la economía, sino la participación igualitaria de los sectores público, privado y social en la producción, para fortalecer el régimen de economía mixta; además aclaró que las empresas controladas por la CTM no podían compararse con las privadas, pues en las empresas cetemistas no predominaba el afán de lucro⁽¹³⁴⁾.

La cuestión del sector social llega a su cúspide en 1985. Sus tendencias variaron profundamente desde ese año. Desde luego, los proyectos impulsados por la CTM no sucumbieron de manera completa. La principal causa para que el Estado dejara de fomentar la instauración de empresas de interés social, fue el

(133) Excélsior, 13 de agosto de 1984.

(134) Uno más uno, 28 de febrero de 1985.

plan de reforma estructural que maduraba para orientar con nuevos propósitos la acción gubernamental; impulsar la reforma estructural implicaba ante todo privilegiar las iniciativas de los capitalistas y recortar los presupuestos a los programas de carácter social; no olvidemos, además, que el Estado avanzaba en lo concerniente a reestructurar justamente sus relaciones con el movimiento obrero oficial.

También se puede indicar que el Estado no abandonó a su suerte a la burocracia sindical de un día para otro. Así lo indicó el crédito de 21 billones de pesos, que fue concedido a la CTM en 1987, el cual sirvió para dar un último impulso al sector social⁽¹³⁵⁾. Los mismos dirigentes sindicales insistieron continuamente en la necesidad de mayor respaldo económico, pues el dinero otorgado -pese a su monto-, era insignificante para que los prospectos cristalizaran y para que adquiriera verdadera importancia la ingerencia de los trabajadores en la economía; las solicitudes para obtener créditos con tasas preferenciales ciertamente, ya no eran atendidos como en los años previos⁽¹³⁶⁾.

En el proceso de privatización impulsado por el Estado era claro que éste no tomaba en cuenta el reclamo de la burocracia obrera en el sentido de conseguir la propiedad de las empresas públicas en remate. La venta de la "Compañía Industrial de Atentique" al grupo industrial de Durango trajo fuertes

(135) Uno más uno, 24 de marzo de 1987, p. 7.

(136) Excelsior, 6 de abril de 1987, p.4.

controversias entre la CTM y el gobierno de Miguel de la Madrid pues NAFINSA rechazó la oferta que la propia Confederación le presentó (137).

De poca utilidad fué que los representantes sindicales volvieran a manejar las argumentaciones del pasado respecto a los beneficios sociales de las empresas bajo la administración obrera. Tampoco trascendieron las críticas cetemistas al Estado por sus concesiones hacia los empresarios, considerando las exageradas medidas proteccionistas de que gozaban estos últimos. Según los líderes sindicales todo favorecía a los grupos empresariales, pese a que su contribución para lograr el desarrollo económico en el país era nula; los trabajadores, en cambio, se sacrificaban en aras de la nación. Porfirio Camarena, secretario de la ANESIS, lamentó que el sector social viviera marginado a pesar de representar la única opción para modernizar la economía y para contrarrestar el proyecto neoconservador en marcha; proyecto, que por cierto el sindicalismo oficial también estaba contribuyendo a madurar con sus actitudes dependientes hacia el gobierno (138).

Si bien desde 1986 el Sector Social interrumpió su crecimiento y con ello la CTM vio frustrados gran parte de los planes que asumió años atrás, cabe preguntar ¿cuál fue la suerte de la planta productiva organizada en 1982-1985? Un estudio más

(137) El Universal, 8 de junio de 1987, p. 1.

(138) El Universal, 20 de julio de 1987, p.1., La Jornada, 27 de agosto de 1987, p. 13.

exhaustivo sobre el tema del Sector Social puede considerar las cuestiones aquí planteadas.

Al conocerse el peso económico que da respaldo a la dirección cetemista y la del CT podrá explicarse mejor la capacidad negociadora que éstas han presentado en el terreno político y económico en los últimos años. Como hipótesis, cabe apuntar que el control que ejercen los organismos cúpula del movimiento obrero sobre empresas y capitales del Sector Social no es nada despreciable; ahí se encuentra una sólida base material que explica la política del Estado para seguir manteniendo relaciones cordiales con la burocracia sindical y con la cetemista en particular.

4). LA ACCION POLITICA DE LA CTM

Pugna y reconciliación de la CTM con el Estado

El distanciamiento que ocurrió entre el gobierno de Miguel de la Madrid y los líderes de las organizaciones sindicales, especialmente de la CTM y el CT, tuvo móviles económicos y políticos. A partir de que el jefe del ejecutivo anunció su programa de gobierno e instrumentaba las primeras medidas económicas a fines de 1982 y principios de 1983, se evidenciaron las repercusiones adversas que en el futuro padecerían los sectores populares y en especial los trabajadores del país. A diferencia de los gobiernos anteriores, el gobierno de M. de la

Madrid no se preocupó en convocar a sus antiguos aliados, las centrales sindicales, para que intervinieran en la definición de la política económica, pese a los reclamos de los líderes por participar.

Las pretensiones del Estado de sacudirse a los integrantes de la burocracia sindical eran claras. Las innovaciones pensadas para el país no podían incluir las prerrogativas políticas que aquellos acostumbraban tener; tampoco eran ya aceptables los privilegios que día a día venían acumulando, pues en adelante el Estado canalizaría a fines distintos los recursos, ocupados hasta entonces en dar cobertura a las acciones políticas de los dirigentes sindicales. Las demostraciones de no incluir a la CTM y a Fidel Velázquez en la toma de decisiones políticas y económicas aparecieron desde la misma selección de Miguel de la Madrid como candidato del PRI para presidente de la República.

Hasta junio de 1983 encontramos serios esfuerzos de la CTM y el CT para impulsar medidas de índole económico que protegieran a los trabajadores de los efectos de la crisis. Las dirigencias sindicales pugnaban por mejores salarios y prestaciones, o bien, insistiendo en corregir el desvío de los recursos estatales para obras de carácter social. Por supuesto, tales intenciones --que respondían al programa de reformas económicas de la CTM y del CT DE 1978-- entraban en abierta contradicción con las disposiciones conservadoras que el gabinete de De la Madrid aplicaba para enfrentar la inflación, para imponer la política de austeridad y

desde luego para restringir los salarios. Por tanto, las abundantes críticas y las posiciones puntillosas de los dirigentes obreros estuvieran a la orden del día.

La crítica y el desacuerdo hacia el programa económico estatal representaba el último esfuerzo de la CTM por ser consecuente con los principios ideológicos de la Revolución Mexicana. También representaba un afán por responder a las demandas que estaban exigiendo las masas obreras del país, pero especialmente por conservar su fuerza política e influencia social. Por lo demás, a los líderes cetemistas animaba la creencia que la CTM seguía siendo pieza clave en las relaciones del Estado con el Movimiento Obrero. En 1983, la CTM fundaba también sus reclamos por el respaldo de sus no escasos funcionarios públicos: 2 gobernadores, 51 diputados federales, 90 diputados locales, 13 senadores, varios cientos de presidentes municipales, regidores y síndicos.

Con base a las anteriores situaciones la CTM proclamó movilizaciones y emplazamientos a huelga en el primer semestre de 1983. Su objetivo principal fue conseguir que el gobierno rectificara sus planes económicos; pero nada de lo dispuesto valió, Miguel de la Madrid y el gabinete económico siguieron adelante sin importar que la inconformidad de las organizaciones sindicales trascendiera, o que la burocracia sindical protestase. El mismo Jefe del Ejecutivo llegó a manifestar públicamente que no acataría ninguna disposición económica ajena a lo programado, y

que no aceptaría presiones de líderes de viejo cuño⁽¹³⁹⁾, en éste contexto, la más mínima sugerencia sobre política económica, proveniente de las filas sindicales, era descalificada sin más, puesto que no encajaba con la reestructuración económica del gobierno.

Cabe recordar que las diferencias de un Primer Mandatario con la CTM ciertamente no eran nuevas. En momentos anteriores al iniciarse un sexenio gubernamental, algún Presidente se había plantado contrarrestar el dominio político de la Confederación y de sus dirigentes; como se recuerda, un esfuerzo importante en tal sentido fue el realizado por Luis Echeverría cuando era jefe de Estado. La táctica del gobierno de entonces y de ahora ha consistido en respaldar a otras organizaciones sindicales, permitiéndoles crecer y abriéndoles espacios políticos hasta tener fuerza suficiente para hacer frente a los líderes cetemistas. Así es como De la Madrid se valió de la CROC para impulsar sus determinaciones políticas y económicas, decisión nada difícil de tomar si se consideran las diferencias existentes entre los líderes croquistas y de la CTM. A unos cuantos meses de asumir el poder De la Madrid, su Secretario de Trabajo, Arsenio Farrell, concedió a la CROC el título de "Vanguardia del Movimiento Obrero"⁽¹⁴⁰⁾; a cambio, esta central otorgó apoyo especial a los

(139) Cfr. Las declaraciones de Miguel de la Madrid en Excélsior 10 de junio de 1983, p.1.

(140) Véase discurso pronunciado por Arsenio Farrell en el Consejo Nacional de la CROC. El Universal, 21 de marzo de 1983, p.1.

planes económicos del gobierno y lanzó fuertes críticas a las exigencias de la dirigencia cetemista.

A pesar de los indicadores que se apreciaban, la CTM no rompió con el gobierno. Ante la incapacidad de la Confederación de llevar hasta sus últimas consecuencias sus presiones, debió rectificar sus afanes opositoristas e interrumpir momentáneamente toda crítica a los planes económicos del gobierno; de esta manera, la relación de la CTM con el gobierno, volvía a su cause normal.

Después del primer semestre de 1983 los líderes cetemistas se ocuparon en manifestar su apoyo al gobierno. En ciertos momentos con críticas, en otros momentos sin ellas. Las iniciativas económicas fueron acatadas por la dirigencia de la CTM con base en argumentaciones que antes habían sido usadas para sancionarlas. Como dejamos indicando en el primer apartado de este capítulo, las ambigüedades sobre aceptación y rechazo de los dirigentes de la CTM respecto a las acciones gubernamentales no deben perderse de vista, requiriendo ser cuidadosamente abordadas. En 1983, estando frescas las jornadas que la CTM y el CT habían organizado para que sus sindicatos estallaran huelgas por la defensa del salario, Miguel de la Madrid y Fidel Velázquez tuvieron un encuentro conciliatorio. Ello sucedió en el 99° Consejo Nacional de la CTM en agosto-septiembre de 1983, en tal ocasión el Presidente De la Madrid definió a la CTM como un

importante pilar del movimiento obrero⁽¹⁴¹⁾, por su parte, el Secretario General cetemista explicó que sus vínculos con el Estado obedecían a razones históricas y porque así lo ameritaba la obra gubernamental desarrollada por el presidente de la República; al finalizar la reunión, Don Fidel exhortó a los 4 millones de integrantes de la CTM a fortalecer la unidad en torno a Miguel de la Madrid y por supuesto al programa de gobierno⁽¹⁴²⁾.

En este sentido, la CTM aprobó las medidas económicas que el gobierno empezaba a desplegar. Para explicar adecuadamente el problema proponemos se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La CTM respaldaba los planes económicos del Gobierno para obtener apoyo y traducirlo en un mayor número de puestos de elección. De esta manera la CTM esperaba mantener o incrementar su influencia política.
2. Al marginar el Estado a la CTM de las decisiones económicas fundamentales, los dirigentes de la Confederación optaron por replegarse, por mantener posiciones en el terreno político y en el partido oficial; de esta forma, aspiraban a tener fuerza, a presionar y a defender sus espacios tradicionales.
3. La CTM mostró especial interés en cuidar su peso y ascendencia en el PRI, pues según los dirigentes de la Central,

(141) Consúltese el discurso de Miguel de la Madrid en la inauguración de la 99 Asamblea del Consejo Nacional de la CTM. Uno más uno, 31 de agosto de 1983, p.1.

(142) Informe del Secretario General en la 99 Asamblea del Consejo Nacional de la CTM. 30 de agosto, PRI-CTM. 50 años de lucha obrera, Tomo X, 1986, p. 56. El discurso de clusura de la asamblea que pronuncia Fidel Velázquez puede consultarse en Uno más Uno, 3 de septiembre de 1983, p.1.

movilizando al sector obrero del partido oficial garantizaban sus vínculos con el poder y sus particulares intereses.

Las anteriores consideraciones no son excluyentes. Una y otra aparecieron a lo largo del proceso en que se modificaban las relaciones del Estado con los dirigentes cetemistas. Cabe tener presente que las discrepancias y afinidades entre la burocracia sindical y el gobierno fueron la nota característica aunque en cada rectificación política, correspondió ceder terreno a la burocracia sindical. Al presentarse bajo tal modalidad las cosas, resultaba claro que la transformación de las complejas relaciones entre la CTM y el Estado llevaría tiempo. Si bien es necesario relacionar los procesos políticos con la problemática económica y las disputas que se originaron entre el gobierno y el movimiento obrero, no hay que concluir que tales procesos estuvieran necesariamente sujetos a la economía.

Primeros Descalabros Políticos del Priísmo y del Sector Obrero

Los resultados electorales federales de 1982 y los locales de 1983 mostraron el descenso de popularidad que el PRI venía presentando en el país. Si tomamos en cuenta el número de votantes que acudieron a las urnas en cada localidad en los años indicados, en apariencia no hubo cambios grandiosos, pero al comparar los resultados con los de años anteriores, entonces la apreciación cambia. Los comicios de 1982 han sido considerados,

con razón, los que iniciaron la disminución del poderío político del partido oficial y el mismo sistema político empezó a ser cuestionado. En este sentido Miguel de la Madrid y los candidatos a diputados federales presentaron dificultades en varios estados para rebasar el 50% de los sufragios; el PRI, vio disminuidos sus votos en 18 estados en relación con anteriores procesos electorales; en cambio, la oposición registró un notable aumento en todos los estados⁽¹⁴³⁾.

En 1982 y 1983 los más duros descalabros del PRI fueron en los estados de Chihuahua, Durango, Sonora, San Luis Potosí, Baja California Norte y Nuevo León, así como en Aguascalientes. En las entidades participaron con brío inusitado el PAN y los partidos de izquierda; en Chihuahua, gracias a la activa participación de los empresarios, Acción Nacional logró que sus candidatos a diputados locales triunfaran en los municipios de Ciudad Juárez, Delicias, Parral, Camargo, Casas Grandes y en la misma capital del Estado, (Chihuahua). Si en general las cifras de los procesos electorales no favorecían al PRI igual que en años anteriores, su sector obrero, y en particular la CTM empezaron a declinar de manera notable.

En el preámbulo de la conmoción política o electoral que caracterizaría a la década, se entrelazaron varios procesos, que es necesario considerar:

(143) Rogelio Ramos Orenday, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982". Las elecciones en México, Mex. 115, 1985, p. 193.

1. **Inconformidad social ante la crisis.** Al participar en los comicios, los diversos grupos sociales, sin importar el nivel económico, optaron por no apoyar más al partido en el poder, manifestando su inconformidad hacia el gobierno de origen priísta, el cual era incapaz de enfrentar con acierto los efectos de la crisis en el país. A los trabajadores les resultaban intolerables las restricciones salariales, los aumentos de artículos básicos y los despidos colectivos en las fábricas; una parte de la burguesía veía empeorar su situación a causa de las devaluaciones y de sus deudas con las instituciones extranjeras; además, su enojo por la nacionalización de la banca todavía persistía, los sectores medios padecían las restricciones de sus gastos, que los hacían modificar los patrones de consumo sostenidos durante décadas. Lo que destaca en este panorama es que a pesar de los diversos intereses materiales de los sectores sociales, cuando participaban en política, simpatizaban con las alternativas de la oposición, ya fuera del PAN o de la izquierda.

2. **Importancia de la Reforma Política.** Los golpes políticos recibidos por el PRI obedecían en parte al nuevo escenario que en México empezaba a reconocerse. Con la Ley sobre Procesos Electorales, desde 1977, nuevas fuerzas partidistas contendían y conquistaban plazas tradicionalmente consideradas como seguras por los priístas, demostrándose la viabilidad de no obtener ya, los "carros completos" en las elecciones; indudablemente la reforma política animaba a parte de la ciudadanía a acudir a las urnas con nuevas perspectivas.

3. Rechazo social de viejos estilos para hacer política. En las campañas electorales de principios de los años 1980, las burocracias sindicales se atuvieron a los mecanismos de control político que ejercían sobre sus organizaciones; confiaron con que bastaba la mera afiliación colectiva y forzosa de los trabajadores al partido oficial para que estos apoyaran en las urnas a los candidatos postulados por el PRI; los líderes creyeron que organizando grandes concentraciones públicas, donde se mostraran adhesiones de masas a sus candidatos, garantizaban la supremacía, pero tal costumbre estuvo lejos de funcionar al priísmo y a la burocracia sindical en el transcurso de los años ochenta.

En muchos de los estados del país, el proselitismo dirigido por miembros de organizaciones sindicales, como el SNTE y la FSTSE acarreó resultados contraproducentes para el PRI, ¿Por qué?, porque los líderes se hallan desprestigiados entre la población; sus consignas sobre problemas sociales y económicos lejos de convencer, resultaban irónicos para el grueso de la población. Las elecciones federales de 1982 arrojaron el resultado insólito siguiente: la CTM estaba dejando de ser el sustento electoral más fuerte del PRI, ya que sus miembros no votaron necesariamente por el partido al que estaban y están afiliados colectivamente; sólo una minoría de trabajadores agrupados en los sindicatos cetemistas votaron por el PRI (144).

(144) Ivan Zavala, "¿Los cetemistas votan por el PRI?, La Jornada, 14 de abril de 1985.

Las movilizaciones de la oposición electoral resultaron más eficaces. Por ejemplo, en los estados nortefios, el PAN organizó jornadas proselitistas en barrios y colonias donde participaban espontáneamente diversos grupos sociales, varios de los cuales, hasta entonces no intervenían en política (jóvenes, amas de casa). Con las opciones que se presentaban a los ciudadanos y con el desgaste experimentado por el PRI, los bríos electorales de la oposición crecieron. A esto obedece que en 1983, en Chihuahua y otras localidades del país el partido blanquiazul ganará adhesiones con la simple consigna de oponerse al continuismo. La oposición también avanzó a causa de las pugnas caciquiles o de corrientes en el PRI a la hora de seleccionar a sus candidatos; con estas divisiones se sumaba otro factor para que los resultados electorales no les favorecieran(145).

4. Por otra parte, el abstencionismo electoral, es un problema que no se puede ignorar. Es un proceso que exhibe el repudio del conjunto de la sociedad hacia el sistema político. Si el abstencionismo ha aumentado en el país desde hace varias décadas, se debe entre otras cosas a la actuación del PRI en las elecciones y en el gobierno. Ni la reforma política, si las nuevas opciones partidistas han logrado vencer la indiferencia de una gran masa de ciudadanos para acudir a las urnas. En las elecciones de 1982 se produjeron resultados que dan cuenta del problema: en términos

(145) Para ampliar el tema sobre cambios en procesos electorales, consúltese Alberto Aziz N., "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983", en Municipios en conflicto, México, 1985, Ed. G. V.- 119, pp. 75-32 y Jorge Alonso, "Las elecciones locales en Aguascalientes". Op.cit. pp. 133-202.

absolutos 19 entidades incrementaron sus cifras de abstencionistas en comparación a 1976; fueron las más altas desde 1964⁽¹⁴⁶⁾.

Reformas de poco alcance en el PRI.

Propuestas cetemistas.

A la dirección priísta, más que importarle las cifras negativas de las elecciones en que participaban, le preocupaba el nuevo espectro político que se revelaba en algunas regiones del país. De acuerdo a un balance de Adolfo Lugo Verduzco, presidente del tricolor, de septiembre de 1982 a septiembre de 1983 habían participado en el total de elecciones efectuadas en la República y obtuvieron 1,046 cargos de elección popular; triunfaron en las tres elecciones para gobernador, obtuvieron 93% de diputaciones locales y 95% de puestos en ayuntamientos. Enseguida, Lugo Verduzco afirmaba: "algunos candidatos del partido han sido derrotados en posiciones importantes del país". Desde luego es obvio que el líder priísta no hizo referencia a los triunfos no reconocidos a los candidatos de la oposición⁽¹⁴⁷⁾.

Enseguida, el presidente del CEN del PRI reconoció públicamente que sus derrotas electorales obedecían al fraccionamiento interno del partido y a las decisiones equivocadas

(146) Rogelio Ramos Orenday, Op. cit., p. 193.

(147) Discurso de Adolfo Lugo V., en la clausura del Consejo Nacional del PRI, 30 de septiembre de 1983, PRI. Línea, noviembre-diciembre de 1983, núm. 15, p. 109.

en la selección de candidatos. En ocasiones --indicó-- la integración de los cuadros dirigentes así como la selección de candidatos se ha realizado mediante procedimientos que no reflejan la voluntad de las bases. Por tal motivo, prometía Lugo Verduzco que el PRI tenía que "reestructurarse pronto" (148); en su diagnóstico del país, Lugo Verduzco no consideraba el peso de la crisis y sus efectos en la participación política de los electores.

La renovación del PRI, que se intentaba llevar a cabo en una futura asamblea nacional, se perfilaba de la siguiente manera:

- 1). El fortalecimiento de algunas instancias de su estructura, que permitiera disminuir el gran peso que tenían los sectores obrero, popular y campesino
- 2). También se orientaba a superar las deficiencias de los "coordinadores" electorales priistas.
- 3). El esfuerzo mayor estaría dirigido a que en el futuro, los comités seccionales fueran los mediadores entre la sociedad civil y el gobierno; se proponía que fueran los órganos básicos en las comunidades rurales y las colonias urbanas; así mismo, tendrían a su cargo las tareas electorales (afiliación, capacitación promoción, debate ideológico y articulador de las demandas populares).

(148) Discurso de Adolfo Lugo V. en el LV aniversario del PRI, 4 de marzo de 1984, D. F. Presidencia de la República. Las Razones y las obras. Crónicas de un sexenio. 1982-88, segundo año, Méx. Ed. Fondo de cultura Económica, 1985, p. 214.

Al plantearse de esa manera las cosas, no había duda de que las pretensiones de la dirección del partido, obedeciendo lineamientos de Miguel de la Madrid y otras figuras del gobierno, consistían entre otras cosas en socavar el poderío del sector obrero, y muy particularmente el de la CTM. A las imposiciones de los directivos de la CTM se atribuían parte de los fracasos políticos que el PRI lamentaba, por esta razón, la dirección del partido oficial resolvió que su preocupación no serían sólo los trabajadores, sino también los sectores, a quienes había que recuperar electoralmente.

Por su parte la dirección nacional de la CTM reconoció las fallas presentadas en el PRI. Puntualizó que se debían a los errores que el CEN del PRI venía cometiendo en los procesos electorales, en la medida en que las diferencias que se presentaban entre los líderes de la CTM y los del partido oficial rebasaban el terreno electoral, la dirección cetemista preparó un plan ofensivo para mantener y ampliar su espacio político dentro del tricolor; su plan lo acompañaron con críticas puntuales a la gestión de Lugo Verduzco al frente del tricolor.

El primer señalamiento que los líderes obreros hicieron fue que la dirección del partido oficial era el responsable de no seleccionar con esmero a los candidatos para cargos de elección. Era práctica común --agregaban los líderes-- apoyar a personas sin militancia en el partido y sin arraigo en los lugares donde competían. En opinión de Arturo Romo, el Partido había envejecido

en sus modos de hacer política, en su funcionamiento, en su vinculación con sus bases, en sus rutinas de difusión ideológica y en sus formas de relacionarse con el poder público⁽¹⁴⁹⁾

Como una propuesta para reestructurar el PRI, la CTM resolvió en febrero de 1983 en su 98° Consejo Nacional lo siguiente:

1. El Comité Ejecutivo Nacional del PRI se reorganizaría limitándose a tener solo cinco miembros. Así se lograría disminuir el aparato burocrático que dificultaba el tomar decisiones expeditas. Los cinco miembros propuestos eran: un presidente, un secretario general, ambos seleccionados por el presidente de la República; tres miembros electos por un órgano facultado para ello, pero a sugerencia de los sectores obrero, campesino y popular.
2. Integrar las Asambleas y los Consejos Nacionales exclusivamente con los 3 sectores del partido.
3. Reorganizar los comités regionales, estatales y seccionales, eligiendo a sus miembros directivos en forma democrática.
4. Elegir candidatos a puestos de representación popular a sugerencia de los sectores; teniendo en cuenta su "militancia y arraigo entre las masas".
5. Ampliar y mejorar el Programa de Acción⁽¹⁵⁰⁾.

(149) Discurso en el Consejo Nacional del PRI, 3 de marzo de 1984. CTM, 50 años de lucha obrera. T. X, p. 155

(150) Informe del Secretario General en la 98 Asamblea del Consejo Nacional de la CTM. 24 de febrero de 1983, PRI-CTM, Op.cit., T X. p.11.

En la Asamblea Nacional de Funcionarios de Elección Popular, abril de 1984, convocada por el sector obrero del PRI, la CTM --en tanto organizador principal--, reiteró los planteamientos de su Consejo Nacional, pero insistió en cuestiones que según los líderes de la CTM harían recuperar el arraigo popular a su partido. La asamblea tuvo cierto relieve pues concurren los senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores, síndicos y dirigentes de las federaciones obreras y de los sindicatos nacionales miembros del sector obrero.

De acuerdo a los temas que fueron tratados en la convocatoria, en ponencias y en los dictámenes de la reunión anterior, la CTM estaba preocupada por el orden político. En este contexto, los delegados insistieron en que se mejoraran los canales de comunicación del PRI con el Estado a través de una mayor injerencia del partido en la selección de funcionarios públicos en los niveles federal, estatal y municipal; a su vez, los funcionarios públicos estaban obligados a la militancia activa, sin importar su categoría; finalmente se estableció que se evaluarán las gestiones desempeñadas por los priistas en funciones públicas. Como se aprecia, para la CTM no existía mejor manera de fortalecerse que integrarse a la administración pública, que es una de las bases fundamentales del corporativismo político y sindical.

Un asunto más que se abordó en la Asamblea Nacional fue el de Capacitación Política y Formación Ideológica. Para tal efecto,

se estableció un programa a fin de demostrar a la dirección del PRI su incapacidad para formar cuadros políticos, se intentaba demostrar a los priistas en general que el sector obrero podía sacar el partido del marasmo en que se encontraba. El programa establecía:

1. Formación de comités obreros políticos en todas las organizaciones obreras.
2. La coordinación de los comités dependería de un plan nacional bajo el mando de los secretarios de acción política, educación y asuntos económicos de la CTM.
3. Los comités seleccionarían los candidatos a puestos de elección y atenderían todo lo relacionado a elecciones (afiliación, capacitación electoral y política). (151)

Las discrepancias entre la CTM y la dirección del PRI encontraron su punto mas elevado en los primeros meses de 1984. En aquellos momentos a los sectores priistas importaba en lo inmediato, sacar adelante la Asamblea Nacional del partido, programada para fin de año; en este contexto surgieron las discrepancias: el Presidente del PRI, Lugo Verduzco anunció que se trataba de introducir cambios en el instituto político; a la dirección nacional cetemista le importaba asegurar posiciones en la asamblea prevista así como obtener adhesión a sus formulaciones, la XII Asamblea Nacional también representaba interés para todos los miembros del partido oficial porque en ella

(151) Dictámenes de la 2a. Asamblea Nacional de Funcionarios, 14-15 de abril de 1984, CTM. Op. cit., Tomo X. pp. 101, 190-191.

se definiría lo correspondiente a las elecciones de 1985; se renovarían diputados federales y gobernadores en 7 estados de la República, por ese motivo, el sector obrero necesitaba sobresalir, sobre los sectores popular y campesino.

Las pretensiones de la dirección cetemista para asegurar puestos en las elecciones fueron hechas con toda la anticipación posible, tal como la CTM acostumbraba. Joaquín Gamboa Pascoe informó que lucharía para imponer un obrero en cada uno de los comités seccionales del PRI que existen en el país y Fidel Velázquez refirió que la Confederación pretendía obtener 125 curules en la Cámara de diputados⁽¹⁵²⁾.

Como era de esperar, las pretensiones políticas de la CTM originaron inconformidad en el partido oficial. Se presentaron protestas de las mismas organizaciones del sector obrero. Tanto la CNC como la CNOP resolvieron hacer frente a la embestida de la burocracia sindical, en especial a las "actitudes ensoberbecidas de Fidel Velázquez", a los miembros de los dos sectores campesino y popular se les hizo injusto que se les quisiera marginar dentro del partido si como aseguraban, ellos eran los más disciplinados en las urnas; por tanto, llamaron a la CTM a pugnar por la unidad sectorial del PRI⁽¹⁵³⁾.

(152) El Nacional, 16 de marzo de 1984, p. 4

(153) El Universal, 28 de febrero de 1984, p.1.

Con el objeto de contrarrestar las pretensiones impositivas de la CTM, el presidente del PRI, Lugo Verduzco, determinó fortalecer a su equipo en la dirección del partido tricolor. Seleccionó a Francisco Luna Kan, militante del sector agrario para ocupar la Secretaría General en el CEN; a Hugo Olivares Ventura se le apoyó para el puesto de Oficial Mayor, tercera posición en el CEN(154). Por otro lado, la dirección priísta procuró bloquear a los candidatos cetemistas en las asambleas seccionales, municipales y estatales donde se elegían delegados a la convención programada; de ello dió cuenta un documento de protesta entregado a Lugo Verduzco por Fidel Velázquez, Arturo Romo y otros líderes(155).

Las fricciones de la CTM con el Comité Ejecutivo Nacional Priísta encabezado por Adolfo Lugo llegaron a ciertos extremos. Los dirigentes de la central obrera impulsaban acciones políticas sin buscar el aval de los directivos del PRI; consecuentemente con el procedimiento, Fidel Velázquez se encargó de "destapar" a Guillermo Cosío Vidaurri como candidato a la presidencia del PRI en el D.F. En respuesta a los actos de rebeldía de los líderes sindicales, al renovarse cargos de elección durante los meses que corrían en las elecciones municipales de Nayarit, por ejemplo, el "sector obrero" apenas consiguió una de las postulaciones en juego.

(154) Excelsior, 23 de marzo de 1984, p. 1

(155) El Día. 4 de marzo de 1984, p. 1.

Al llegar la XII Asamblea Nacional del PRI, en agosto de 1984, se desvanecieron las especulaciones respecto a posibles rupturas entre las facciones y a posibles cambios de fondo en el partido oficial. Los actos preparatorios (supuestamente cuatro mil asambleas para elegir 6 mil delegados efectivos) y las controversias de la CTM con los sectores popular y campesino, y con el CEN del PRI, llamaron más la atención de la opinión pública que los debates de la misma Asamblea. Las conclusiones de la Asamblea no incluyeron cambios radicales ni espectaculares; la mayoría de los acuerdos establecieron principios ideológicos con los que se regiría en adelante el Institucional. Los compromisos asumidos por los asambleístas estuvieron referidos a abanderar las causas populares, a fortalecer la estructura organizativa y crear mecanismos para "perfeccionar" la vida democrática del partido⁽¹⁵⁶⁾.

Sobre cuestiones concretas tratadas en la reunión, lo más importante fue la selección de los candidatos al interior del partido. Este asunto se incorporó también en los estatutos. En el título tercero "del proceso interno para postular candidatos" se estableció que las convenciones fueran los órganos encargados de decidir todo lo de postulaciones y campañas electorales a nivel municipal, distrital y estatal; convocaba, registraba y decidía sobre precandidaturas (Artículo 149, 150 y 151). Las convenciones se integrarían de acuerdo a la estructura sectorial del partido

(156) Discurso de Adolfo Lugo V. en la clausura de la XII Asamblea Nacional, 15 de agosto de 1984, PRI. Línea, septiembre-octubre de 1984, núm. 20, p. 85.

(Artículo 158). Se recomendó que la elección de candidatos en las convenciones se hiciera mediante voto personal, directo y secreto de los delegados, con escrutinio público y abierto, sobre planillas, fórmulas o precandidatos (Artículo 160, fracción I). En la elección de candidatos a cargos de elección popular de los Ayuntamientos se podía utilizar el sistema de consulta directa (Artículo 160, fracción III). Los acuerdos de la convención se someterían al análisis y aprobación de determinados órganos partidarios facultados para ello (Artículo 157) (157).

Los resultados de la XII Asamblea priísta indican que cuando la CTM se propongiera conservar su espacio en el PRI, lo hace de manera puntual. Gracias a esto logró que buena parte de sus propósitos los tomara en cuenta la dirección del partido, o bien que ésta suspendiera todo cambio que perjudicara a la Confederación y en general al sector obrero. El mismo Fidel Velázquez anunció que la Asamblea Nacional Priísta "salió como lo habíamos planeado (sic)". En efecto, la apreciación del dirigente era atinada, pues la mayoría de los acuerdos sobre "democratización" del PRI, "compromisos con las causas populares" e injerencia de los sectores "en la vida del partido" fueron de inspiración cetemista. El logro de mayor significado para la CTM fue conseguir que la estructura del PRI la continuaran sosteniendo los tres sectores tradicionales.

(157) PRI, Documentos básicos, XII Asamblea nacional del PRI, 1a. reedición, agosto de 1986, pp. 220-224.

La verdad de las cosas es que el proyecto de "renovación" política quedaba cumplido para la dirección de la C.T.M. Ésta consiguió buenos términos en las negociaciones con la dirección del PRI, incrementó el número de puestos que correspondían al sector obrero en las elecciones federales de junio de 1985. Las presiones impulsadas durante meses y el papel desempeñado por los cetemistas en la Asamblea priísta daban frutos, pues en el sector obrero ellos retenían la mayor parte de candidaturas; las fricciones entre la CTM y la dirección que encabezaba Lugo Verduzco, por lo pronto, entraron en receso.

Como muestra que el PRI tomaba en serio sus intenciones de "democratizarse", hizo gala de aplicar nuevos procedimientos en la organización de comicios electorales del Estado de México y de Yucatán en noviembre de 1984. En los dos estados correspondía renovar los congresos locales y autoridades municipales. Supuestamente se dio oportunidad para que participaran las bases en la selección de candidatos predominando las determinaciones de los sectores; se generaron grandes inconformidades pues las propuestas de los candidatos no las respaldaban los comités directivos estatales o los delegados del CEN. El problema evidenció la existencia de fuertes pugnas entre grupos de poder local y serias dificultades de la dirección del partido para someterlos a sus designios (o la preferencia de la dirección para respaldar a algún grupo) (158). Otra cuestión que se presentó

(158) Los problemas electorales se tratan con detalle en Presidencia de la República, Op. cit., pp. 689-692.

durante el proceso electoral en las entidades, fue la del escandaloso fraude cometido por el priísmo, especialmente en el Estado de México; sin embargo, esto era algo que el PRI no tomaba en cuenta; están tan habituados al fraude, que no reconocen la profundidad del proceso.

Las posiciones políticas de la CTM

Para conseguir los puestos reclamados en el Congreso de la Unión, en junio de 1985 la CTM organizó una nueva batalla. En base a la confianza que la dirección cetemista había adquirido, volvió a exigir los 125 lugares que hiciera meses antes, pero en las negociaciones moderó sus pretensiones a 83; por otro lado trató de obtener igualmente las gobernaturas de Campeche, Zacatecas y Durango. (159)

Entre las aspiraciones expresadas en un inicio por la CTM y las candidaturas conseguidas en definitiva, se presentó una gran distancia. Por esta razón puede parecer que la central sindical había logrado poco en las pugnas políticas con el PRI; sin embargo la apreciación es otra al contrastar las 46 curules que ella tenía en la LII legislatura (1982-1985) con el número de candidatos en

(159) Para apreciar las negociaciones véanse Excélsior, 8 de enero de 1985 y Uno más uno, 20 de febrero de 1985.

1985; la CNC obtuvo 36 candidaturas, 5 menos a las que ejercía; el sector obrero, por su parte, logró 74 en total, dos más que en la anterior legislatura⁽¹⁶⁰⁾.

La CTM y otras organizaciones que integraban el sector obrero habían conseguido menos de la mitad de puestos respecto a 1982. Por este motivo Lorenzo Valdés Peña, líder de la CGT mostró su descontento, debido a que le suprimieron el único distrito que detentaba, correspondiente a Atizapan, Estado de México; por tal razón Valdés Peña manifestó que "La CTM actúa como si fuera la dueña del movimiento obrero". Igualmente, se inconformaron dirigentes del Sindicato Ferrocarrilero y la CRT⁽¹⁶¹⁾. Estos hechos son resabios de los procesos electorales y de la política interna del PRI.

(160) Excelsior y El Día, 1º de marzo de 1985.

(161) Excelsior, 2 de marzo de 1985.

**DIPUTADOS DEL SECTOR OBRERO DEL PRI EN LAS LII Y LIII, LEGISLATURAS.
(1982 y 1985)**

	LII LEGISLATURA 1982	LIII LEGISLATURA 1985
Diputados propuestos por el Comité Nacional-CTM	33	31
SRTPRM (petroleros)	7	7
SUTERM (electricistas)	5	5
SITIA (azucareros)	4	4
STIPO (petroquímicos)	0	0
STIRT (radio y T. V.)	2	2
Total de candidatos propuestos por fuerzas catemistas	51	51
Diputados propuestos por otras organizaciones sindicales (CROC, CROM, COR, STFRM, SITMMSRM).	21	23
Total de diputados obreros	72	74

FUENTE: Excélsior, 1° y 2 de marzo, 1985, El día, 1° de marzo 1985.

Algunos resultados de las elecciones de 1985 volvieron a ser alarmantes para el PRI. En Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas los miembros sindicales mostraron una mayor simpatía por el PAN, con un promedio de 22.4, cifra superior a la simpatía mostrada por los empresarios en cualquiera de las regiones que comprende el país (20.2% en el norte, 13.1% en el centro y 7.2% en el sur). Respecto a las simpatías de los obreros nortefños por el PRI, se

presentó uno de los promedios más bajos⁽¹⁶²⁾. En el plano nacional, la situación fue similar a lo señalado, ya que los obreros se revelaron más panistas (14.9%) que los industriales (13.8%), e incluso que los dirigentes de organismos empresariales (11.9%), siendo la excepción los comerciantes con un 15.0%⁽¹⁶³⁾.

Los datos anteriores muestran varias cosas. Pero es evidente que los problemas que producía el fenómeno eran exactamente los mismos de 2 y 3 años antes. Si bien algunas de las dificultades no estaban en manos de los cetemistas poder superarlas (los problemas económicos del país por ejemplo), cuestiones que competían a ella y al partido como la capacitación ideológica de los trabajadores, no fueron tomadas con seriedad.

Durante los meses que duró la campaña electoral de 1985, la dirección de la CTM percibió los avances políticos de los panistas en el territorio nacional. Por este motivo decidió dirigir al partido blanquiazul críticas de todo tipo. Los líderes cetemistas al tomar esta decisión quisieron ostentar su lealtad al PRI y sus reservas respecto a los empresarios. Fidel Velázquez y otros líderes sindicales atribuyeron al PAN estar coludidos con los representantes de la iniciativa privada para dañar la estructura social del país⁽¹⁶⁴⁾; le atribuyeron al PAN intentar imponer en

(162) Miguel Basáñez, "México, respuesta de crisis", fotocopia, citada por Adolfo Canto, La CTM y las luchas obreras, tesis de maestría de la FCPYS, UNAM, p. 178.

163) Miguel Basáñez, "México 85; un pronóstico electoral", Nexos, julio de 1985, núm. 91, p. 35.

164) El Universal, 13 de enero de 1985 y Uno más uno, 22 de febrero de 1985.

México un proyecto económico "extranjerizante", cuyo principal sostén era el círculo empresarial, encabezado por Cluthier, Basagoiti, Sandoval y algunos miembros del clero⁽¹⁶⁵⁾. Arturo Romo, con mayor énfasis, definió al PAN como "un partido antimexicano, desgarrador y reaccionario"⁽¹⁶⁶⁾.

La conciliación de la CTM y el Estado en el terreno político estaba resultando. La conciliación fue posible por los acuerdos establecidos en materia económica, que respondían a los programas trazados por el gobierno de Miguel de la Madrid. Los acuerdos probaron una vez más los intereses que guiaban a los dirigentes de la burocracia sindical. En los Consejos Nacionales 102 y 103, que la CTM celebró en febrero y agosto del mismo año de 1985, el mayor espacio fue dedicado a informar sobre las nuevas posiciones políticas, adquiridas por los afiliados a la confederación, a través de las elecciones; los análisis económicos, en cambio, no suscitaron ninguna crítica al gabinete como antes había sucedido⁽¹⁶⁷⁾. Lo cierto es que a pesar de reconocer Fidel Velázquez y otros dirigentes, los efectos de la crisis sobre los trabajadores, la dirigencia cetemista asumía compromisos en el nombre de los Trabajadores para apoyar cualquier proyecto económico del gobierno.

165) Excelsior, 24 de febrero de 1985.

166) El Universal, 28 de junio de 1985.

167) Consultense los Informes y Resoluciones de los Consejos Nacionales en CTM. Op.cit., Tomo X. pp. 257, 319 y 328.

A unos cuantos días de celebrarse las elecciones federales de 1985, la CTM otorgó decidido apoyo al ajuste del presupuesto federal que anunció Carlos Salinas de Gortari como Secretario Titular de la SPP en el mes de junio⁽¹⁶⁸⁾. El ahorro de varios miles de millones significaba castigar a instituciones de beneficio social; las consecuencias afectaron negativamente a los sectores populares, la determinación de la CTM de respaldar la política económica, a decir de sus dirigentes, guardaba la esperanza en que en corto plazo el gobierno escuchara las recomendaciones hechas en repetidas ocasiones por los líderes sindicales.

Las intenciones renovadoras del PRI y del sector obrero se apaciguaron una vez superadas las diferencias en la cúpula del partido. Los priístas trataron de no agotar por completo los discursos democratizadores pues necesitaban recurrir a ellos en posteriores ocasiones. En adelante la atención del Institucional debía dirigirse a enfrentar con "realismo político" los procesos electorales en los 14 estados donde participarían a fines de 1985 y 1986⁽¹⁶⁹⁾. Los comicios de 1985-86 revestían importancia porque se iban a renovar las autoridades municipales en los estados donde predominaban las simpatías por el PAN; eran los casos de Chihuahua, Durango y Sinaloa, y en parte Chiapas; en otras

(168) El reajuste de junio de 1985 ascendía a 250 mil millones de pesos, que sumado al ajuste de febrero del mismo año, permitía llegar a un total de 700 mil millones de pesos. Consúltese El Financiero, 5 y 7 de junio de 1985.

(169) Los 14 estados donde se efectuaron los comicios eran Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero y Tamaulipas.

entidades los partidos de oposición ya mantenían influencia en los órganos de gobierno locales y desde luego en la población.

De acuerdo a lo anunciado por los dirigentes nacionales del PRI, sus militantes iban a recuperar a "como diera lugar" los ayuntamientos perdidos en 1982 y 1983. Al inclinarse por echar mano de "cualquier recurso" mostraban la incapacidad del partido oficial para impulsar cambios en su práctica; se confirmó también que a nivel regional eran fuertes los obstáculos con que se encontrarían los "ideales renovadores", tantas veces mencionados en los discursos oficiales.

Al iniciarse cada uno de los procesos electorales aparecían en escena los caciques regionales. Su práctica política implicaba reclamar cuotas de poder, impedir la consulta directa de las bases del partido para elegir candidatos; las disputas entre los grupos y las corrientes políticas tenían como base la imposición política de los "sectores". Por ejemplo, en Jalisco la CTM reclamó igual número de los puestos que ya disfrutaba (2 diputados locales, 9 presidentes municipales y regidores en la mitad de los municipios). La CROC, por su parte, hizo igual reclamo, y la CNC con tal de ganar espacio a los dos sectores, les criticaba que estuvieran promoviendo a personas sin arraigo territorial y sin lealtad partidaria, oponiéndose, en especial a la continuidad de los líderes obreros (170).

(170) Para las elecciones de Jalisco, consúltese Jorge Alonso, Elecciones en tiempo de crisis. México, U. de G., 1987, especialmente pp. 148-151.

La mayoría de las convenciones estatales, donde debían decidirse las candidaturas, fueron motivo de inconformidades. Cada grupo político presionó para que triunfaran sus incondicionales, la práctica socorrida fue apoyar las tristemente célebres listas con nombres, previamente aprobadas por el gobernador y/o la Secretaría de Gobernación, o los líderes de los sectores. Como acto conciliador, la dirección del PRI en cada estado resolvió aceptar las imposiciones de los caciques a discreción y de acuerdo a la fuerza que éstos demostraban tener. Atendiendo de nuevo el caso de Jalisco, se observó la combinación de fórmulas para la solución de los problemas; se legalizaron 114 convenciones municipales y 10 consultas directas de las bases (por no haber oposición).

En las elecciones de los estados en referencia el PRI fomentó a los viejos vicios que, junto con el sistema político, lo llevaban a un deterioro difícil de superar, como fueron las anomalías que fomentaron tanto el partido oficial como el gobierno en cada jornada cívica para cometer los conocidos fraudes (padrones alterados, irregularidades en las casillas, relleno de urnas, ilegalidad en la calificación de votos por los colegios, etc.).

Ante los resultados electorales, los partidos de oposición se vieron obligados a organizar movilizaciones y otros actos con los grupos sociales para defender sus triunfos. En el Estado de

Chihuahua, donde se presentaron los más escandalosos fraudes, se vieron las más espectaculares protestas, como las tomas de los edificios públicos y de las carreteras locales y federales por parte de los grupos democráticos. Finalmente, las presiones locales y el repudio a nivel nacional que el PAN y la izquierda promovieron contra el fraude, no prosperaron; los resultados favorecieron al partido oficial.

En este contexto electoral tan agitado, también se discutía en el país la iniciativa de reforma electoral presentada por el gobierno federal. El nuevo Código Federal y las modificaciones a la Constitución de la República, pretendían responder a las inconformidades de la ciudadanía que surgían de la mecánica y los resultados electorales. La reforma, entre otras cosas, alentaba la participación electoral y daba oportunidad a la oposición para conseguir mayor número de escaños, si bien era claro que las autoridades federales no dejaban de controlar los resultados; la suma total de diputados se incrementó a 500, de los cuales 300 se denominaron de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

Cuando los dirigentes del CT y de la CTM conocieron la iniciativa gubernamental en materia política, expresaron su rotundo rechazo. No aceptaban que la oposición aumentara el número de diputados en la Cámara, mucho menos que en el senado hubiera representación pluripartidista. Por recomendación del mando priísta y muy probablemente del Ejecutivo Federal, los

dirigentes obreros rectificaron sus posiciones, por lo demás sencillo de hacer, al corroborar que las nuevas disposiciones le garantizaban al PRI la mayoría necesaria en la Cámara de Diputados tal y como los cetemistas lo exigían.

Hacia la Reestructuración del Corporativismo

Cuando el Estado decidió redoblar los esfuerzos para desarrollar los planes económicos de corte neoliberal, se consideró que el viejo sindicalismo no es ya un buen aliado. Como ha sido constatado, los planes económicos requieren sustentarse en innovaciones de la planta productiva, en el ingreso de fuertes sumas de capital al país y en mayores concesiones a la burguesía, todo lo cual demanda cambios de fondo en la organización y en las relaciones laborales. Por su parte los líderes de la CTM no entendían o no aceptaban los cambios en la economía o en las relaciones laborales. Por esta razón los líderes cetemistas afirmaron que el Estado ha dejado de tomarlos en cuenta para la definición y aplicación de la política económica y los programas sectoriales, lo cual, en efecto ha sucedido en 1982-1990⁽¹⁷¹⁾.

Las exigencias de los grupos patronales sobre el aumento de la productividad y la competitividad se basa en el mayor rendimiento de los trabajadores. Los patrones ya no quieren ampliar los privilegios que tradicionalmente han otorgado a los líderes

(171) Revisense las declaraciones de Francisco Hernández Juárez, La Jornada, 9 de julio de 1986, p. 3 y Documento de Análisis Económico y Político del Congreso del Trabajo, La Jornada, 10 de julio de 1986.

sindicales. Por su parte, el Estado otorga nuevas o mayores concesiones a los empresarios. Por esta situación los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas tomaron la decisión de restringir los salarios y las prestaciones; así se explican las maniobras legales o ilegales del gobierno en torno de los derechos laborales.

Continuando con su estrategia la CTM determinó en 1986 calibrar su fuerza política con el poder. Desde su perspectiva, tenía varios reclamos que hacer tanto a los representantes del Estado como a la dirección del PRI; como siempre, el interés que guiaba la inconformidad de los líderes sindicales era cuidar sus cuotas de poder político.

Los cetemistas reiniciaron con el Estado la polémica sobre política económica. Los elevados índices inflacionarios (120% en 1986) y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los trabajadores, justificaba la aparente inconformidad expresada por los dirigentes sindicales; las huelgas anunciadas por la misma dirigencia en 1987 pretendieron dar seriedad a sus presiones. Siguiendo el plan trazado, los dirigentes de la CTM y el CT manifestaron la debilidad en que se encontraban sus relaciones con el Estado, según ellos a causa de estar interrumpido su diálogo con el gobierno⁽¹⁷²⁾. Fidel Velázquez, tal como lo hace constantemente, exponía que su central obrera había llegado a los

(172) Documento del CT. La Jornada, 10 de julio de 1986, p. 6

límites posibles para secundar las iniciativas de Miguel de la Madrid porque sus "programas económicos han sido nefastos"(173).

En 1987 era fundamental para la CTM intervenir en política. Con su partido, la Confederación necesitaba asegurar toda la ingerencia posible en la selección del candidato a la Presidencia de la República y de los candidatos a ocupar cargos en el Congreso de la Unión. A los dirigentes les preocupaba que se repitiera la experiencia de seis años atrás, cuando quedaron marginados de las decisiones políticas tomadas por el PRI. Tal preocupación no era gratuita; empezaban a multiplicarse las evidencias sobre el interés que el partido (y el Estado) tenían para marcar distancia respecto al sector obrero.

El argumento que la dirección del PRI tuvo para apartarse del sector obrero fue atribuirles una gran incapacidad para imponer orden durante las pugnas entre los sectores y los caciques durante las elecciones de 1986. Sin reconocer el CEN del PRI los problemas de fondo que suscitaron los fraudes en Chihuahua y otras entidades, resolvió que era indispensable mayor control del poder de los grupos regionales, entre los cuales destacaban los grupos cetemistas. Esta decisión no fue tomada con el afán de acabar en el Partido Oficial con los caciques, sino con el interés de debilitar la acción de los sectores a nivel estatal, particularmente del sector obrero.

(173) La Jornada, 18 de noviembre de 1986, p.5

Como una demostración inicial de fuerza, la CTM convocó a la Tercera Asamblea Nacional de Funcionarios de Elección del Sector Obrero en enero de 1987. En la reunión fueron definidos los lineamientos y las bases para intervenir en el proceso electoral que estaba próximo a iniciarse. Para que la dirección del PRI tomara en cuenta las peticiones del sector obrero se acordó vigorizar el funcionamiento de los comités obreros políticos (incorporando a todos los funcionarios de elección, pertenecientes a la CTM, vía federaciones y sindicatos nacionales). Los comités según se indicó, eran la base para impulsar el proceso electoral y desde luego, eran quienes garantizarían el triunfo del partido oficial⁽¹⁷⁴⁾.

El evento político que sirvió para mostrar el rumbo que seguían los acontecimientos en el PRI fue la XIII Asamblea Nacional, celebrada en marzo de 1987. La importancia de la reunión se basaba entre otras cuestiones, en el divisionismo ya indicado en el partido oficial y en la confrontación que estaba prevista entre la denominada Corriente Democrática (encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo) con las otras corrientes del PRI. A causa de los propósitos políticos de la Corriente Democrática, la dirección del Institucional y los cetemistas no anunciaron cambios especiales en la estructura y en la organización partidista; a diferencia de la XII Asamblea anterior, en ésta ni a nivel de promesa se ofrecieron cambios o renovaciones; la Asamblea, por otro lado, se ocupó de ratificar el (174) Resoluciones de la Asamblea en Ceteme, 2 de febrero de 1987, pp. 8-10

nombramiento de Jorge de la Vega Domínguez como presidente del CEN priísta.

En los debates de la XIII Asamblea priísta, tal como se esperaba, fueron descalificadas las ponencias de los miembros de la Corriente Democrática, en la medida que en ellas se expresaban duras críticas al PRI. A juzgar por los conceptos expresados en los documentos de mayor circulación, casi todos apuntaban a cuestiones de fortalecimiento ideológico y acciones políticas generales. Respecto al tema de selección de candidatos de elección, que desde años atrás venía preocupando, quedó en los Estatutos con variantes mínimas. (Cap. XII, Artículos 152 a 184); un artículo con mayor precisión de refiere a la convención, que incluye el sistema de consulta directa: seleccionándose los candidatos de diputados locales de mayoría y no sólo candidatos a los Ayuntamientos (Art. 172) (175).

Las conclusiones de la XIII Asamblea, a muy pocos militantes dejaron convencidos. Al no resolverse en la reunión las cuotas de los candidatos para los sectores (o por lo menos las negociaciones de cúpula no trascendieron a la luz pública), los conflictos políticos continuaron. Otro asunto, motivo de cuestionamiento, fue no haber definido los mecanismos concretos para garantizar a las bases su participación en la selección de los candidatos a puestos de elección. Las dos cuestiones

(175) Convocatoria y dictámenes de la XIII Asamblea Nacional, ICAP-PRI, Historia documental. T. XIV. 1988, pp. 281, 300- 370 y PRI, Documentos básicos, Estatutos. reimpresión, 1990.

anteriores motivaron la inconformidad de dos grupos priistas que venían haciéndose mutuos reproches: la CTM y la Corriente Democrática; aunque en 1987 ambas coincidían en ciertos argumentos, en realidad discrepaban en el proyecto político.

Como ha quedado claro en el presente capítulo, el fondo de las exigencias de los cetemistas para que exista democracia en el PRI ha consistido en sostener su importancia como sector del partido; es pugnar por obtener puestos de elección popular y en ser tomados en cuenta para las decisiones del CEN. Por supuesto, parte de las críticas formuladas no son del todo descabelladas y merecen tomarse en cuenta. Precisamente a causa de las demandas políticas de la CTM, ésta ni estaba en condiciones de impulsar cambios democráticos en el PRI, ni daba los primeros pasos para respetar las decisiones provenientes de sus bases. De existir en el partido oficial o en sus sectores un verdadero proyecto tendiente a democratizar sus actividades, empezaría a cuestionarse su papel corporativo; esto no ocurría en aquéllos años como tampoco ocurre después.

Las cuotas de los puestos políticos exigidos generalmente por los sectores del PRI, representará el mayor impedimento para que existan cambios trascendentales en la organización y su ejercicio político. Por tanto, mientras el partido oficial mantenga como base de su estructura formal a los sectores, no puede cristalizar ninguna pretensión democratizadora y a este respecto los estatutos priistas son muy claros; un principio

democrático elemental es que los militantes intervengan en la selección de candidatos a ocupar puestos públicos y sobre todo elijan a sus dirigentes en todos los niveles; el burocratismo y la autoridad extrema del CEN del PRI no lo permite, como tampoco lo permite la estructura sectorial o el conjunto del sistema político.

Un síntoma más de intolerancia en el seno del Partido Institucional es que no se permite la formación de corrientes de opinión política o que existan facciones que discrepen de la cúpula (y de los viejos militantes). El repudio del Presidente del PRI, Jorge de la Vega y de Fidel Velázquez, líder del sector obrero, hacia la actividad de la Corriente Democrática fué muestra de lo anterior. En su discurso de clausura a la XIII Asamblea del PRI, De la Vega hizo patente su repudio a corrientes y grupos disidentes, y en referencia a la Corriente Democrática, los conminó a que salieran del PRI todos aquellos que estuvieran sin disposición de acatar las normas establecidas (176).

En el partido oficial, se cumplen varias formalidades para aparentar respeto a la voluntad de las mayorías. Ante la necesidad de tomar decisiones con base en las convocatorias se organizan buen número de reuniones, a nivel sectorial, distrital, municipal y estatal. De acuerdo a testimonios de los mismos priístas, de poco sirven las convenciones (donde se permite la

(176) Discurso de clausura de Jorge de la Vega D., ICAP-PRI, Historia...
Op.cit., p. 371.

votación directa para elegir candidatos), pues en ellas los triunfos respectivos, la más de las veces son decididos por el Gobierno, el Presidente Municipal u otro funcionario del partido. Como un mecanismo para asegurar procesos favorables, el CEN cuenta con los coordinadores de convenciones y los delegados nacionales, quienes tienen a su cargo preparar las etapas de todo tipo de comicios. Por ejemplo, la Coordinadora de Convenciones, por mandato estatutario, se encarga de emitir el dictámen a los registros de candidatos que contienden por puestos (Art. 167, Frac. IV; Art. 168; Art. 186, Frac. VII); se entiende que si el postulado no es dilecto de la dirección del partido, su registro no procede. Los delegados, por su parte, cuidan que los candidatos "amarrados" no tengan tropiezos en las asambleas respectivas.

Las arbitrariedades que en el PRI predominan las han confirmado los líderes de la CTM. Así, en diversos momentos han señalado que los candidatos para ocupar cargos en los Ayuntamientos, en los Congresos Locales y en el Federal, son personas sin arraigo en sus distritos o regiones; tales personas se sostienen por la amistad o el compadrazgo con las autoridades y con influencia en el partido oficial. Por tales motivos, hasta los cetemistas han criticado el burocratismo en el que se mueven los funcionarios en sus puestos así como sus carencias ideológicas.

Entre las ideas que defendieron algunos miembros de la Corriente Democrática con el propósito de reanimar la actividad política en el PRI, destacó lo siguiente: hacer efectivo que las bases del partido presenten nombres de precandidatos, consigan su candidato registro y posteriormente ser lanzada la convocatoria por la dirección del instituto; no a la inversa, como lo establecen los estatutos (Artículo 161. frac.I); evitando así la actuación nociva de la Coordinadora de Convenciones. Muñoz Ledo sintetizó la propuesta de la Corriente Democrática así: "quienes tengan aspiraciones y cuenten con el apoyo de las bases den un paso adelante y se comprometan en acciones políticas abiertas", culminando las contiendas electorales en una o varias asambleas donde se presenten varios aspirantes y finalmente decida la voluntad de las bases para elegir los candidatos(177).

Es indudable que las asambleas y su correcto manejo son claves en la transformación por la que el PRI debía pugnar. Al concurrir los militantes a reuniones abiertas, con libertad, y sin el peso que sobre ellos ejercen los sectores, el PRI daría su primer paso para convertirse en autentico partido, cuestión que ni los integrantes del partido y de la CTM se han planteado, ni antes ni después de la llamada Reforma Política.

(177) Ponencia de Porfirio Muñoz Ledo en el Consejo Consultivo del IEPES, 21 de octubre de 1986. Tepic, Nayarit. En Jorge Laso de la Vega, La corriente democrática, México, 1987. Ed. Posada, p. 271 y entrevista a PML en Op. cit., PP. 36-37.

Discutir la propuesta de los priistas sobre la democracia interna de su partido, es bastante limitado, independientemente de lo extenso que puede ser el tema. Una crítica a fondo requiere tomar en cuenta la relación del PRI con el Estado, y en particular, con el gobierno; mientras el partido acepta pasivamente las disposiciones del Presidente de la República y que sus finanzas dependan del subsidio (extra legal) proveniente de las arcas públicas, será imposible pensar en una seria reestructuración. Otro tema ausente en los plantamientos de renovación en las filas del priismo es el unipartidismo que existe en México; enfrentar este problema implica reconocer el avance de los distintos partidos de oposición, aceptar sus triunfos electorales, cualesquiera que sean, pero sobre todo aprender a participar en lides cívicas transparentes y legítimas. Hasta donde se sabe, estas cuestiones no han sido planteadas por ningún líder o militante del partido oficial o de la CTM.

Prosiguiendo las controversias de la CTM con el poder durante 1987, es necesario referir parte del contexto político en que se desenvolvían los sucesos. Tanto en el PRI como en el país existía tensión a causa de la postulación que el partido oficial debía hacer para Presidente de la República y los candidatos a ocupar la LIV Legislatura, correspondiente a 1988-1991. La jornada de "unidad" (medidas disciplinarias), que emprendió Jorge de la Vega por todo el territorio nacional, muestra las dificultades por las que pesaba el Institucional para conciliar fuerzas y calmar a los disidentes que apoyaban a la Corriente

Democrática; la cantidad y el tipo de reuniones políticas desarrolladas en los estados y en el D. F. también advierten sobre estos problemas. La CTM, aunque no dejó de intervenir en los eventos políticos organizados y ratificar su adhesión al PRI en realidad formaba parte de los grupos inconformes respecto a los dirigentes priistas: condicionaban así su apoyo al candidato para ocupar la primera magistratura.

Los viajes de evaluación política que la jefatura priista promovió en todo el país sirvieron para constatar la poca aceptación social que el partido oficial estaba teniendo. La situación resultaba clara y preocupante a la vez, al grado que los dirigentes cetemistas --en un afán de reproche-- opinaban que el problema se presentaba "porque el sistema no ha satisfecho las demandas de los sectores de la población"⁽¹⁷⁸⁾. Asimismo, los dirigentes advertían el grave significado político de faltarles respaldo. Arturo Romo, reviviendo los argumentos cetemistas exigió que el PRI se esforzara en superar modelos caducos y obsoletos para hacer política⁽¹⁷⁹⁾.

Mientras el CEN del PRI no hacía público los nombres de los precandidatos para el cargo de Presidente de la República, en la CTM se insistió que no tenía inquietud por postular a alguien en particular, ya que exclusivamente le importaba defender un programa. A partir de agosto de 1987, cuando el CEN dió a conocer

(178) El Universal, 10 de mayo de 1987, p. 18.

(179) El Universal, 18 de mayo de 1987, p.11.

sus 6 precandidatos, varios miembros de la CTM dejaron entrever su preferencia por Alfredo del Mazo. El mismo Fidel Velázquez anunció, en septiembre, que ya estaba decidido a quien de los seis apoyaría la CTM pero "guardaba reservas"⁽¹⁸⁰⁾. Lo que en realidad acontecía en el priísmo, es que no había acuerdo unánime para favorecer a una persona; lo peor era que la CTM y el sector obrero no estaban siendo tomados en cuenta en las discusiones políticas decisivas; de este hecho dió cuenta Rigoberto Ochoa Zaragoza, Secretario de Acción Política de la propia Confederación ⁽¹⁸¹⁾; la equivocación de la CTM y su plena obediencia hacia el Partido oficial sería lamentable para los líderes cetemistas.

Desde el momento en que Carlos Salinas fue postulado candidato del PRI para primer mandatario del país, se evidenciaron profundas diferencias entre el ex-secretario de estado y la dirección de la CTM. El enojo de Don Fidel se manifestó en forma abierta el mismo día de la postulación: recuérdese que durante el discurso oficial de Salinas, Fidel Velázquez abandonó el acto ⁽¹⁸²⁾; otros líderes como Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", en algunas ocasiones llegó a polemizar con el candidato ⁽¹⁸³⁾. Siguiendo juegos tradicionales, Fidel Velázquez cuidó de no insistir demasiado en el error que el partido había cometido en la

(180) El Día, 2 de septiembre de 1987, p.8.

(181) El Financiero, 9 de septiembre de 1987, p.4.

(182) La Jornada, 5 de octubre de 1987, p.4.

(183) La polémica se presentó en un acto público durante la campaña. "La Quina" expresó a Salinas de Cortari que se la estaban jugando los trabajadores al decidir apoyarlo, pero pese a todo lo llevarían al triunfo. En respuesta el candidato expresó que se combatiría al gansterismo en los sindicatos, El Universal, 5 de noviembre de 1987, p.22 y Uno más uno, 7 de noviembre de 1987, p. 28.

designación; ello tenía que ser así teniendo presente que aún no concluían las negociaciones en la asignación de las curules para la nueva legislatura; pretendiendo la CTM conseguir 100 diputaciones (46 más de las ya controladas).

Otra forma de disgusto entre los líderes cetemistas y el partido oficial se presentó cuando Fidel Velázquez "destapó" los nombres de los candidatos para diputados y senadores asignados a su central. Tal determinación fue interpretada por la mayoría de los priístas como un acto de rebeldía del líder obrero pues se había programado que Jorge de la Vega hiciera el anuncio oficial de las candidaturas.

De los "destapados" por fidel Velázquez, 52 puestos correspondían a diputados y 13 a senadores. De éstos 65 casi la tercer parte eran repetidores porque tenían cargo al ser postulados o porque habían pertenecido a legislaturas pasadas. Por ejemplo, Arturo Romo, Filiberto Viguera, Héctor Jarquín, Gonzalo Pastrana, Raúl Caballero Escamilla y Gilberto Muñoz Mosqueda, de senadores pasaban a ser candidatos a diputados. Blas Chumacero y Manuel Alvarez G., de ser diputados se postularon para ser senadores. Otros personajes con experiencia pública eran el ex-gobernador de Nayarit Emilio M. González, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Gamboa Pascoe, quienes competirían para senadores; Juan José Osorio y Venustiano Reyes, de salir electos iban a estar en la Cámara de Diputados por tercera ocasión, así

pues, ¿dónde quedaban los aires renovadores por los que pugnaba la dirección nacional de la CTM?

Al finalizar 1987 las relaciones de la CTM con el PRI y el gobierno se hallaban en un punto crítico de nueva cuenta. El sistema político en general estaba poniendo a prueba sus alcances a causa de los problemas económicos, políticos y sociales que estaban sucediendo en el país. A falta de capacidad del gobierno, la crisis económica representaba el mayor dilema, luego de las tensiones latentes a causa de las huelgas programadas para octubre. En este contexto sostenían abierta polémica los dirigentes cetemistas y priistas; los líderes cetemistas aprovecharon la ocasión para cuestionar al Estado el abandono de sus principios revolucionarios, a causa de la distancia entre los servidores públicos y la representación popular⁽¹⁸⁴⁾. Arturo Romo concluía en aquel momento: "la alianza entre el Estado y los trabajadores perdió toda vigencia"⁽¹⁸⁵⁾.

**Participación ciudadana contra imposiciones políticas.
Desgaste del control sindical**

En el año 1988 se completaron los procesos político-sociales que se originaron en los últimos diez años. De dichos procesos destaca el reclamo de los distintos sectores de la población para democratizar las instituciones públicas, de ahí el

(184) La Jornada, 1º de septiembre de 1987, p.1.

(185) La Jornada, 17 de diciembre de 1987, p.1

interés ciudadano por intervenir activamente en los comicios organizados del país; en las nuevas condiciones, los trabajadores han sido capaces de apreciar el significado que ellos y sus organizaciones tienen en el sistema político.

El ejercicio de las prácticas políticas y electorales ha traído a los trabajadores varias enseñanzas. En particular la población que están integrados en los sindicatos oficiales: ha optado por actuar en política con independencia de las consignas partidistas de sus dirigentes, pues en tanto ciudadanos, los trabajadores buscan alternativas distintas a las ofrecidas adicionalmente por el PRI. El fenómeno muestra que en definitiva, el modelo manejado por el PRI está agotado; el control de masas que ejercieron durante varias décadas, ya no funciona, tal es la enseñanza fundamental de julio de 1988.

En las elecciones federales de 1988, el PRI pagó el costo de ser indiferente a los vientos de cambio que sus propios militantes habían planteado. Los grupos mayoritarios en el partido, sin ser capaces de reconocer que las bases de su organización se están desmoronando, impulsaron los procesos electorales dentro de las conocidas prácticas tradicionales, lo que ha llevado al PRI de fracaso en fracaso. En este contexto fue ilógico que el CEN del PRI dejara en manos de los "sectores" la mayor responsabilidad de las campañas políticas. El hecho demostró que está lejos el día en que se rompan en definitiva las relaciones entre el sector obrero, la CTM y el partido. También

demostró la incapacidad de los caudillos y líderes de los sindicatos y centrales para poder fiscalizar a favor de quienes sufragan sus miembros; recuérdese que la mayoría de la población que participó en las elecciones, votó en contra de los candidatos del PRI, incluyendo, el candidato a la Presidencia de la República, quien "oficialmente" sólo obtuvo cerca del 53% de los votos "emitidos".

El papel que el sector obrero jugó en las elecciones dejó mucho que desear al PRI y a sus candidatos. En las localidades donde el PRI tenía plena seguridad de triunfar, debido a la presencia de trabajadores afiliados a la CTM y al CT, las cosas no resultaron; en las regiones donde domina el sindicato petrolero, los votos emitidos en contra fueron para Carlos Salinas de Gortari y los votos a favor fueron para el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Como atinadamente ha sido señalado por estudiosos electorales, Salinas de Gortari se considera el candidato peor parado de las elecciones, porque el partido que lo postuló, es el único con un sector obrero que supuestamente constituye el apoyo electoral más sólido de su partido⁽¹⁸⁶⁾. Con todo este "sector" la votación real fue bajísima para el candidato; a pesar de que la CTM no vió disminuída de manera notable el número de diputaciones conquistadas -con el 68% correspondiente al sector obrero en 1988 y 72% en 1985- a los dirigentes de la burocracia sindical sí les dolió la diferencia; dadas las circunstancias, el porcentaje

(186) Iván Zavala, "PRI-sindicatos: los últimos días de la antigua alianza", Perfil de La Jornada, 26 de mayo de 1987.

significaba la reducción de sus espacios políticos en el partido; en varios casos, puede pensarse que las designaciones de candidatos por el PRI, dejaron que la lid política resolviera finalmente el futuro de los representantes sindicales.

Los resultados para la CTM en las últimas elecciones federales son expuestos ampliamente por Juan Reyes del Campillo. Algunos datos interesantes que se aportan son los siguientes: de las 51 candidaturas originales, lograron apenas 34 triunfos, lo cual significa que perdieron una tercera parte de las posiciones en la Cámara. Los más golpeados fueron los dirigentes de las federaciones estatales ya que 12 de 30 candidatos postulados no alcanzaron curul. En total, de los 101 candidatos que presentó el C.T. no llegaron a la Cámara de Diputados 30, candidatos sindicales⁽¹⁸⁷⁾.

(187) Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados", UAM-X, 1990, pp. 23-24; Guadalupe Pacheco y Juan Reyes, "La Distribución de Candidaturas a Diputados en el PRI, (1979-1985) en Argumentos, ed. UAM-Xochimilco, no. 2, nov. 1987. También véase Guadalupe Pacheco y Juan Reyes, "La Estructura Sectorial del PRI y las elecciones federales de Diputados, 1979-1988", en Sociología, ed. UAM-Atzacapotzalco, año 4, No. 11, sep-dic, 1989, p. 59-73.

**DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRI**

Sector	1979	1982	1985	1988
Obrero	70 (23.3%)	74 (24.6%)	72 (24.0%)	75 (21.4%)
Campesino	48 (16.0%)	44 (14.6%)	46 (15.3%)	58 (16.6%)
Popular	182 (60.7%)	182 (60.7%)	182 (60.7%)	217 (62.0%)
Total	300 (100.0%)	300 (100.0%)	300 (100.0%)	350 (100.0%)

FUENTE: Elaborado por el autor con base en revisión hemerográfica de diarios de circulación local y nacional: *El Mexicano*, Baja California; *El Siglo de Torreón*, Coahuila; *El Norte de Chihuahua*, Chihuahua; *Excelsior*, D. F.; *Uno más Uno*, D. F.; *El Universal*, D. F.; *La Jornada*, D. F.; *Avance*, Guerrero; *El Sol de Hidalgo*; *El Porvenir*, Nuevo León; *El Sol de Toluca*, Rumbo del Estado de México; *Diario de Morelos*; *El Occidental*, Jalisco; *El Imparcial*, Sonora; *Diario de Xalapa*, Veracruz; *El Dictamen*, Veracruz; *El Sol de Puebla*, *Diario del Soconusco*, Chiapas; *El Heraldo de León*, Guanajuato, y otros.

Fuente: Juan Reyes, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados, 1979-1988", UAM-Xochimilco, 1989, 37 pp.

**Candidatos del sector obrero (PRI)
(1979-1988)**

Org. o gpo.	1979	1982	1985	1988
CTM	45 (64%)	50 (67%)	51 (71%)	49 (74%)
CROC	11 (16%)	12 (16%)	11 (15%)	8 (12%)
Sind. minero	4 (6%)	5 (7%)	6 (8%)	2 (3%)
CROM	2 (3%)	3 (4%)	3 (4%)	3 (5%)
Otros	8 (11%)	4 (5%)	3 (4%)	4 (6%)
Total	70 (100%)	75 (100%)	72 (100%)	66 (100%)

Fuente: Guadalupe Pacheco y Juan Reyes, *Revista Sociológica* UAM-A, Año 4, No 11, sept-dic. 1989, p. 59-73

**Candidatos del sector popular
(1979-1988)**

<i>Org. o gpo.</i>	<i>1979</i>	<i>1982</i>	<i>1985</i>	<i>1988</i>
F. federales	37 (20%)	37 (21%)	30 (17%)	24 (13%)
F. locales	31 (17%)	27 (15%)	38 (21%)	54 (30%)
F. del PRI	36 (20%)	37 (21%)	30 (17%)	34 (19%)
SNTE	12 (7%)	15 (8%)	14 (8%)	15 (8%)
FTSE	11 (6%)	8 (4%)	10 (6%)	9 (5%)
Empresarial	12 (7%)	10 (6%)	13 (7%)	18 (8%)
ANFER-FJR	11 (6%)	9 (5%)	12 (7%)	8 (4%)
F. CNOP	11 (6%)	11 (6%)	13 (7%)	1 (1%)
Milit. y mar.	9 (5%)	6 (3%)	8 (4%)	3 (2%)
Otros	7 (4%)	17 (10%)	8 (4%)	17 (9%)
Datos falt.	3 (2%)	1 (1%)	5 (2%)	2 (1%)
Total	182 (100%)	180 (100%)	181 (100%)	180 (100%)

Fuente: Guadalupe Pacheco y Juan Reyes, Revista Sociológica, UAM-A, Año 4, N° 11, sept-dic. 1989, p. 59-73.

**Distritos electorales por sector y grado
de influencia desde la reforma política
(1979-1988)**

	<i>Hege- mónico</i>	<i>Predomi- nante</i>	<i>Negoc. bisecc.</i>	<i>Negoc. trisecc.</i>	<i>Total</i>
Obrero	39	21	6	4	70 (23%)
Campesino	8	17	8	3	36 (12%)
Popular	107	57	25	5	194 (65%)
Total	154 (51%)	95 (32%)	39 (13%)	12 (4%)	300 (100%)

Fuente: Guadalupe Pacheco y Juan Reyes, Revista Sociológica, UAM-A, Año 4, N° 11, sept-dic. 1989, p. 59-73.

Para los tradicionales líderes obreros que estaban acostumbrados a gozar de privilegios especiales e imponer cualquier decisión, fue un duro golpe haber perdido plazas claves en el proceso electoral de 1988, destacando la senaduría y las diputaciones del D.F. Los casos más críticos fueron los de Venustiano Reyes, antiguo dirigente del Sindicato de los Músicos y el de Joaquín Gamboa Pascoe, Secretario General de la FTDF e incondicional de Fidel Velázquez. Otro sonado caso fue el de Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM, y que manifestó inconformidad por haber sido obligado a postularse como diputado por un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o político.

Los sucesos políticos de 1988 confirmaron el interés que el Estado viene mostrando desde los inicios de la década para reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero, así como en contrarrestar el poderío social y político que la CTM había construido en varias décadas; así va quedando atrás la práctica de cada nuevo gobierno de golpear a la Confederación sólo coyunturalmente; ahora se trata de golpearla de manera más permanentemente.

La exigencia de impulsar los programas económicos y los nuevos compromisos gubernamentales contraídos con los grupos empresariales nacionales y extranjeros exigen "modernizar" los vínculos del Estado con los trabajadores.

Las actuales condiciones exigen, desde el punto de vista del Estado que los dirigentes obreros sean capaces de adecuarse a

las innovaciones tecnológicas, a la economía de mercado y a la competitividad a escala internacional; también según los gobernantes la eficiencia laboral necesita predominar sobre las canongías políticas.

El Estado no incluye en sus planes actuales acabar con el corporativismo, que desde hace más de cincuenta años es base de la política oficial que en México se desarrolla. El Estado no pretende romper con las organizaciones obreras y con los dirigentes, pues se generarían múltiples problemas, además, difíciles de enfrentar. Lo que el Estado está logrando es someter al movimiento obrero a sus nuevas reglas de juego, con lo que asegura la intervención de los representantes sindicales para que los programas económicos neoliberales se cristalicen en un corto plazo. A causa de la trayectoria del movimiento obrero en México, las gestiones de los líderes siguen siendo claves en la estructura del poder.

La dirección del PRI, por su parte, desde hace años pretende que la estructura y funcionamiento de su partido no dependa exclusivamente de los sectores tradicionales (en especial del sector obrero). De ahí que el CEN priísta procure reforzar la vida política en los comités seccionales, distritales y municipales (estructura territorial). Al afectarse el espacio e influencia de la CTM en el PRI, impidiendo a la Central y al sector obrero que sus miembros tengan acceso a cargos públicos (diputaciones, senadurías, gubernamentales, presidencias

municipales, etc), se les resta importancia en el sistema político y, por tanto, oportunidades para que los cetemistas sigan interviniendo en decisiones de gobierno con trascendencia social, política o económica.

Una cosa es que en el partido oficial se pretenda restringir el alcance de las decisiones políticas de los viejos líderes, afectando sus cuotas de puestos de elección y otra cosa muy distinta es pensar que el CEN del PRI esté buscando la forma de desaparecer los sectores; este es un proyecto que es imposible de considerar viable, dadas las bases en que el partido se sostiene. Una de tantas paradojas de nuestra realidad política la presentan las acciones que realiza el grupo que encabeza Carlos Salinas de Gortari con la burocracia sindical, en las medidas que plantea el grupo gobernante para renovar el sistema económico, necesita recurrir forzosamente a la intervención de los dirigentes, y a sus prácticas tradicionales (reconocidas como cáducas), en momentos en que donde se exige la modernidad política, (o se instrumentan sanciones o se golpea a los trabajadores). En la medida que el Estado y el PRI no encuentre otras formas de controlar a las masas obreras, las confederaciones, especialmente la CTM seguirán siendo sumamente útiles al sistema político.

MÉXICO: DIPUTACIONES FEDERALES OBTENIDAS POR LOS PARTIDOS
DE 1979 A 1988

249

Partido	1979	1982	1985	1988
PRI	296	299	289	261
PAN	43	51	41	101
PPS	11	10	11	32
PCM-PSUM-PMS	18	17	12	19
PST-PFCRN	10	11	12	34
PARM	12		11	25
PDM	10	12	12	
PRT			6	
PMT			6	
Total	400	400	400	500

FDN
110 + 28 = 138

Datos del ~~XXXXX~~: *Diario de debates de la Cámara de diputados.*

Fuente: Juan Reyes del C., "El movimiento obrero...". UAM-Xochimilco, 1989.

37 pp.

ORGANIZACIONES OBRERAS MEXICANAS CON REPRESENTACIÓN
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(2)

Organización	Trabajadores afiliados en	Candidatos a diputados			
		1979	1982	1985	1988
Organización Centrales nacionales					
CTM	1 150 000	45 (64.0%)	50 (67.0%)	51 (71.0%)	51 (68.0%)
CROC	265 000	11 (16.0%)	12 (16.0%)	11 (15.0%)	11 (14.0%)
CGOM	105 000	2 (3.0%)	3 (4.0%)	3 (4.0%)	3 (4.0%)
COT	25 000	1 (1.4%)	1 (1.3%)	0	1 (1.4%)
COR	20 000	1 (1.4%)	1 (1.3%)	0	1 (1.4%)
Sindicatos nacionales de industria					
SITMMSRM	150 000	4 (6.0%)	5 (7.0%)	6 (8.0%)	4 (5.3%)
STFRM	82 000	2 (3.0%)	1 (1.3%)	1 (1.4%)	1 (1.4%)
SME	32 000	1 (1.4%)	0	0	1 (1.4%)
STRM	24 000	0	0	0	1 (1.4%)
Otros sindicatos		3 (4.2%)	1 (1.3%)	0	1 (1.4%)
Total	1 833 000 *	70 (100.0%)	74 (100.0%)	72 (100.0%)	75 (100.0%)

* No se incluye los afiliados de otros sindicatos.

Fuente: Elaborado por el autor con base en revisión hemerográfica de diarios de circulación local y nacional. El número de trabajadores afiliados es de Zarueta, César y Ricardo de la Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo*, vcz, México, 1984.

Fuente: Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados, 1979-1988", UAM-Xochimilco, 1989, 37pp.

**ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES DEL SECTOR POPULAR CON REPRESENTACIÓN
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MÉXICO, 1979-1988**

Organización	Trabajadores afiliados en 1979-1982	CANDIDATOS A DIPUTADOS			
		1979	1982	1985	1988
SNTE	370 000	12 (50%)	15 (65%)	14 (58%)	16 (61%)
FSTSE	465 000	9 (37%)	6 (26%)	7 (29%)	6 (23%)
SNTSS	110 000	2 (8%)	2 (8%)	2 (8%)	2 (8%)
FENASIB *	150 000	0	0	1 (4%)	1 (4%)
ANDA	10 000	1 (4%)	0	0	1 (4%)
Total	1 105 000	24 (100%)	23 (100%)	24 (100%)	26 (100%)

* La Federación Nacional de Sindicatos Bancarios se organizó en 1982.

FUENTE: Para la primera columna véase: Carlos Sirvent, "La burocracia en México, el caso de la FSTSE", en: *Estudios Políticos*, núm. 1, UNAM, México, abril-junio de 1975; y Zazueta, César y Ricardo de la Peña, "La estructura del Congreso del Trabajo", *op. cit.* Para las siguientes columnas, véase la fuente del Cuadro 2.

Fuente: Juan Reyesdel C., *op. cit.* UAM-Xochimilco, 1989, 37 pp.

**MÉXICO, CANDIDATOS A DIPUTADOS Y NÚMERO DE TRABAJADORES POR DIPUTADO
DE LAS ORGANIZACIONES MÁS IMPORTANTES**

Organización	Trabajadores afiliados	CANDIDATOS A DIPUTADOS Y NÚMERO DE TRABAJADORES			
		1979	1982	1985	1988
CTM	1 150 000	45 (25 500)	50 (23 000)	51 (22 500)	51 (22 500)
SNTE	370 000	12 (30 000)	15 (25 000)	14 (26 000)	16 (23 000)
CROC	265 000	11 (24 000)	12 (22 000)	11 (24 000)	11 (24 000)
FSTSE	465 000	9 (51 000)	6 (77 500)	7 (66 000)	6 (77 500)
SITMMSRM	150 000	4 (37 500)	5 (30 000)	6 (25 000)	4 (37 500)
CRóm	105 000	2 (52 500)	3 (35 000)	3 (35 000)	3 (35 000)
Otros (Sector obrero)	230 000	8 (28 750)	4 (57 500)	1 (230 000)	6 (38 000)
Otros (Sector Popular) *	270 000	3 (40 000)	2 (60 000)	3 (90 000)	4 (67 500)
Total	3 005 000	94 (30 400)	97 (29 400)	96 (31 200)	101 (30 000)

* El número de trabajadores por diputado del sector popular y los totales están calculados en 1979 y 1982, sin tomar en cuenta los 150 000 afiliados de la FENASIB.

FUENTE: Las mismas del Cuadro 2.

Fuente: Juan Reyes, *op. cit.*

SINDICATOS DE LA CTM EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL PRI

Organización	Trabajadores afiliados	CANDIDATOS A DIPUTADOS			
		1979	1982	1985	1988
SRTPRM	90 000	5 (12 000)	7 (13 000)	7 (13 000)	7 (13 000)
SUTERM	50 000	4 (12 500)	5 (10 000)	5 (10 000)	4 (12 500)
STIASRM	38 000	4 (9 500)	4 (9 500)	4 (9 500)	4 (9 500)

* Los afiliados del sindicato petrolero pasaron de 60 000 en 1979 a 90 000 en 1982.

Fuente: Juan Reyes del C., op. cit.

RELACION DE LÍDERES SINDICALES QUE NO ALCANZARON LA CURUL EN EL PROCESO ELECTORAL MEXICANO, JULIO DE 1988

Nombre	Postulado en	Organización
Dora Villegas Nájera	Chihuahua VII	CTM Sindicato maquiladoras
Arturo Romo Guillén	Distrito Federal VII	CTM CEN-CTM
Sergio Peña Núñez	Distrito Federal IX	CTM
Cuitero Medina Peña	Distrito Federal X	PTSE Sindicato SARI
Seraffa Medina Cervantes	Distrito Federal XIV	SNTE Srio. Gen. sección 9
José Luis González Alonso	Distrito Federal XVII	PENASIS Srio. Gen.
Ramón Castillejos Buendía	Distrito Federal XIX	CTM
Jorge Xalpa Fernández	Distrito Federal XX	SNTE
Manzuel Álvarez González	Distrito Federal XXIX	CTM Sindicato de carniceros
Venustiano Reyes López	Distrito Federal XXXVII	CTM Sindicato de músicos
Juan Rojas Moreno	Guanajuato III	CTM Sindicato Ind. del Cartón
Filiberto Viguera Lázaro	Guerrero II	CTM Fed. Trab. de Gro.
Pedro Laguna Román	Guerrero VII	CTM Sindicato de hoteleros
Juan Espitia Alcalá	Jalisco I	SNTE Srio. Org. V-CEN-SNTE
José Alfredo Chávez Mtez.	Jalisco II	CTM
Ma. del Carmen Mercado	Jalisco IV	CROC
Hugo Díaz Velásquez	México III	CTM Sindicato. Ind. Automotriz
Fernando García Cuevas	México XII	CTM
José Luis González	México XX	CROC
Jaime González Aguilar	Michoacán II	SNTE
Salvador Gómez Mora	Michoacán XIII	CTM STIASRM
Francisco Bautista Valencia	Michoacán XIII	CTM
Gonzalo Pastrana Castro	Morales III	CTM STIASRM
José Aguilar Padilla	Sinaloa VIII	CTM-STBY
Roberto Buendía Núñez	1ª Circunscripción (8)	STRM Telefonista
José Feo. Carvedón Valdes	2ª Circunscripción (7)	PTSE (Durango)
Marco A. León Hernández	2ª Circunscripción (8)	CTM-STBY
Julián Muñoz Uresti	2ª Circunscripción (10)	STMMIRM
Anibal Pacheco López	5ª Circunscripción (9)	CTM
Vicente Sánchez Nájera	México XIV	STMMIRM

FUENTE: Colegio Electoral, agosto de 1988.

Fuente: Juan Reyes del C., op. cit.

IV. SOBRE LA REESTRUCTURACION DEL CORPORATIVISMO SINDICAL

EL Sindicalismo Mexicano también tiene su origen en la Revolución Mexicana de 1910-1917. Es en la Constitución Política de 1917 donde se establecieron -en el Artículo 123,- los derechos fundamentales de los trabajadores ante el capital y el Estado. En los años 20 surgió una gran cantidad de organizaciones: sindicatos gremiales, de empresa, de industria; en 1933-1935 surgieron varios de los sindicatos nacionales más poderosos: ferrocarrileros, mineros, petroleros; el Sindicato Mexicano de Electricistas había surgido ya desde 1914. En los años treinta se dió un proceso de organización nacional del movimiento sindical; se formaron en un breve lapso tres grandes centrales: la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM, en 1933; la Cámara Nacional del Trabajo, CNT, en 1934; finalmente, en febrero de 1936 nació la Confederación de Trabajadores de México, CTM; con la creación de esta central, culminó el esfuerzo organizativo de los trabajadores mexicanos impulsado desde la misma Revolución Mexicana.

En 1936-1938 se estableció una gran coincidencia de intereses entre el Movimiento Obrero y el gobierno del General Lázaro Cárdenas. La coincidencia de intereses dió origen a una alianza histórica entre ambas partes. En 1938, el proceso político culminó en la reestructuración del partido oficial; el

Partido Nacional Revolucionario, PNR, se transformó en Partido de la Revolución Mexicana, PRM; los sindicatos pasaron a constituir el sector obrero; los campesinos formaron el sector agrario; los trabajadores del Estado y profesionistas pasaron a constituir el sector popular; así se constituyó el PRM y el régimen político corporativo(188).

La CTM se convirtió en la organización mayoritaria del Movimiento Obrero. Asumió igualmente el monopolio de la representación sindical, en el "sector obrero" del PRM y posteriormente en el PRI. Además, la CTM asumió la representación sindical ante el gobierno y el Estado mexicano. El sector obrero se convirtió en un pilar substancial del régimen político. Las dirigencias sindicales se convirtieron en interlocutoras del gobierno y se constituyeron en parte integral del régimen político; también accedieron al poder del Estado. El movimiento obrero, a través de sus líderes, hizo suya la política de reformas y de masas promovidas por el Estado mexicano; los dirigentes del gobierno a su vez, apoyaron la política concreta ejercida por los líderes sindicales(189)

De 1938 a 1970, el corporativismo sindical vivió un período de consolidación y expansión. Los sindicatos se extendieron a todas las ramas económicas; se erigieron en las empresas pequeñas,

(188) Véase Luis Javier Garrido, El Partido de la Revolución, op. cit. p. 177 y siguientes.

(189) Véase Javier Aguilar García, coordinador, Historia de la CTM, 1936-1990, ed. UNAM, 1990, ver cap. 2, p. 91-146

medianas y grandes; se estructuraron en empresas extranjeras, en empresas u organismos del Estado; el poder del corporativismo sindical fué creciendo conforme el país se industrializaba; el poder sindical se instaló en todas las regiones y entidades del país (190).

El proceso de integración de la dirigencia sindical con el régimen político se hizo amplio y complejo. La dirigencia estatal apoyó invariablemente la política de industrialización ejercida de 1940 a 1970. Por su parte, el gobierno se encargó de satisfacer, relativamente, las demandas planteadas por los sindicatos. El gobierno aceptaba negociar con las direcciones sindicales ciertas esferas del excedente nacional y particularmente las líneas del gasto social; así se daba una retroalimentación entre los sindicatos y el Estado; entre los líderes obreros y los gobernantes.

La integración de los sindicatos con el régimen político también se presentaba en otros niveles. Desde 1937 hasta los años ochenta los líderes sindicales pasaron a ocupar puestos de representación popular al postularse como candidatos del partido oficial; a nivel federal han ocupado puestos de Diputados y Senadores; a nivel local han ocupado diputaciones y algunas gobernaturas; también han asumido puestos en municipios y ayuntamientos; es decir, los líderes sindicales han estado

(190) Javier Aguilar G., coordinador, Historia de la CTM, 1936-1990, ver del cap. 3 al cap. 7.

presentes en todos los niveles de las elecciones y del poder público(191).

Las décadas de expansión económica y del aparato estatal permitieron otorgar espacios a los líderes sindicales en puestos políticos y de la administración pública. Tienen representantes en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, en el IMSS, en el INFONAVIT, en el Banco Obrero; algunos líderes sindicales han ocupado la dirección del ISSSTE y de los Ferrocarriles Nacionales. Desde luego, también han ocupado los respectivos puestos en las Juntas Especiales de La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y en las Juntas Locales de Conciliación, en las diversas entidades de la República; igualmente han ocupado puestos administrativos a nivel local y estatal.

Es indudable que una presencia tan abrumadora de los líderes sindicales en puestos políticos y administrativos se tradujo en múltiples deformaciones de la vida sindical. Una capa muy delgada de dirigentes permaneció constantemente en la cúpula de las organizaciones sindicales, buscando más espacios de poder, más privilegios y riquezas. Los gobernantes del país, de acuerdo a las coyunturas o presiones, otorgaban las facilidades necesarias para mantener los espacios de los dirigentes sindicales; de esta manera se lograba una mayor disciplina de los líderes obreros y de los sindicatos hacia la política del Estado; los dirigentes del

(191) La relación entre los Sindicatos y el poder también pueden verse en la Colección La Clase Obrera en la Historia de México, coordinada por González Casanova, op. cit.

Estado utilizaban y utilizan esta inmensa estructura política-corporativa para obtener el consenso que requiere el Estado; así sucedió cuando menos de 1938 a 1970, de manera paralela a la expansión industrial⁽¹⁹²⁾

En los años setenta llegó a su fin la expansión industrial y el modelo del desarrollo estabilizador. En esta década se presentó un movimiento insurgente en amplios y numerosos sindicatos. Sus demandas principales fueron la democracia e independencia sindical, así como los salarios y las prestaciones. De este modo, prácticamente desde las bases sindicales empezó un duro cuestionamiento hacia la estructura sindical corporativa; la demanda de independencia sindical afectaba a los líderes para también atentaba contra el sector obrero del PRI y cuestionaba el régimen político. En el amplio movimiento insurgente destacaron corrientes como los electricistas y los ferrocarrileros democráticos; los sindicatos de la industria automotriz, el sindicalismo universitario; los movimientos democráticos también surgieron en una multitud de sindicatos de la pequeña y la mediana empresa; por otro lado, surgieron organizaciones "independientes" como la Unidad Obrera Independiente, que promovió un sindicalismo de empresa y se empeñaba en mantener divididos a los sindicatos de una misma rama industrial; en esta organización también imperaba el caudillismo y la corrupción del asesor ^{jurídico}⁽¹⁹³⁾

(192) Javier Aguilar García, "Los Sindicatos Nacionales", op. cit., p. 144-180. También véase C. Zazueta y R. de la Peña, La Estructura del Congreso del Trabajo, FCE, 1984, p. 273-290.

(193) Armando Quintero, "El Sindicalismo Independiente y el Congreso del Trabajo", en Teoría y Política, No. 12-13, enero-julio 1985, p. 145-167.

Por otro lado, el Gobierno de Luis Echeverría formuló algunos discursos donde se criticaba a los líderes sindicales tradicionales, corporativos. Los exhortaba a superarse, a asumir la democracia, a modernizar la vida sindical. Esta política se mantuvo alrededor de dos años. Enseguida, fue modificada; entre otras razones porque la crisis del aparato económico arreciaba; al final del sexenio las relaciones entre sindicatos y gobierno se mantuvieron como antes; el sistema corporativo permaneció inalterado, cuando menos por la voluntad política del gobierno y de los líderes; sin embargo, las bases sociales del sindicalismo mexicano ya se habían pronunciado por la necesidad de estructurar otro sindicalismo, sin mecanismos o conductas corporativas⁽¹⁹⁴⁾

Durante el gobierno de José López Portillo, las relaciones entre los sindicatos y el régimen político se mantuvieron intactas hasta cierto punto. Recuérdese que las presiones económicas condujeron a establecer la política de los "topes salariales"; no obstante, continuaba la negociación de los salarios entre los sindicatos, el Gobierno y los patrones, como un mecanismo tripartita y corporativo. De esta manera se reiteraban las bases del funcionamiento del régimen político y del capital; conforme la crisis económica avanzaba se convertía en evidente la necesidad de promover cambios económicos y políticos. El Gobierno de López Portillo impulsó la llamada Reforma Política sin cambiar el

(194) De la Colección La Clase Obrera en la Historia de México, puede verse el vol. 14, En el Régimen de Echeverría: Rebelión e Independencia, de Jorge Basurto, ed. IISUNAM-Siglo XXI, 1983.

esquema fundamental del corporativismo político y sindical; su agitado y contradictorio gobierno finalizó con una práctica de la tradicional política populista; la nacionalización de la banca; fué una acción política que vino a fortalecer, de manera momentánea, el corporativismo político y sindical; la nacionalización bancaria dió lugar a la formación de los sindicatos bancarios y su incorporación tanto a la CNOP como a la CTM y desde luego a los sectores obrero y popular del PRI; de esta manera se dió un paso para fortalecer el corporativismo político y sindical, cierto, pero también es verdad que la formación de los sindicatos bancarios fué quizá, el último paso del corporativismo tradicional; en el sexenio posterior, las cosas fueron muy distintas.

El Gobierno de la Madrid y el Corporativismo Sindical

Con la llamada política anti-crisis, con la política de austeridad y al final con el proyecto de reconversión, el Gobierno ejerció una política laboral que en los hechos ha venido a resquebrajar las tradicionales relaciones corporativas, exitentes entre los sindicatos y el Estado. Vino a cuestionar las bases el pacto histórico que existía entre ambas partes; finalmente, vino a reestructurar el funcionamiento mismo del sistema de dominación existente sobre los sindicatos y los trabajadores.

La política obrera de De la Madrid, también se orientó a reestructurar las relaciones entre los sindicatos y las empresas. Se vino a poner en cuestión el funcionamiento del mercado laboral, donde antes participaban, a nivel nacional, los sindicatos, el Estado y los patrones; en el sexenio se cuestionó la negociación tripartita de los salarios, las prestaciones y las condiciones de trabajo que atravesaban todo el mercado. Antes del sexenio 1982-1988, los intereses políticos de los gobernantes se ponían en juego durante cada negociación; los intereses de los sindicatos y particularmente de los líderes sindicales influían decisivamente en las negociaciones; los intereses de los patrones, altamente protegidos, también pesaban en los mecanismos negociadores. El valor de la fuerza de trabajo dependía del costo de su reproducción; el Gobierno, durante 1982-1988 vino a resquebrajar este esquema y a proponer relaciones laborales más directas, sin tanta negociación política o tripartita; vino a proponer el criterio de la productividad como el más importante para determinar el valor de la fuerza de trabajo; ahora, el salario lo determina el gobierno a partir de los programas económicos, y no pasa, necesariamente, por la acostumbrada negociación tripartita(195)

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, se convirtió en los hechos en una figura decorativa. El monto de los incrementos salariales los decidía, de manera autoritaria, el gobierno

(195) Sobre la Política Obrera de MMH puede verse de Max Ortega y Ana Alicia Solís. "Estado, Capital y Sindicatos, 1983-1988" en Testimonios de la Crisis, vol. 4, op. cit.

federal; lo más que hacía el gobierno era consultar a los patrones, pero la decisión final, recaía en sus manos.

El Gobierno federal de 1982-1988 vino hacer a un lado la inmensa estructura sindical; marginó al sindicalismo centralizado en unos cuantos líderes. El Congreso del Trabajo fue convertido en un simulacro. Durante años, había participado directamente en las negociaciones nacionales del salario, de las condiciones de vida y trabajo; en el gobierno de 1982-1988 se ha asumido como un organismo que suscribe los incrementos decididos por el gabinete económico del gobierno; ya no negocia nada; al corporativismo sindical se le demanda que ya no discuta, que se limite a firmar los incrementos, los pactos y los programas elaborados por el gobierno.

La CTM ya no es necesariamente, la única central decisiva del movimiento obrero. El gobierno de 1982-1988 trato de limitar la fuerza de la CTM en el Congreso del Trabajo. Por un lado, recuérdese que la CTM trató de oponer una resistencia mínima a la política económica como fue la manifestada en el primer semestre de 1983, que culminó en unas huelgas dispersas durante junio de aquel año; posteriormente la central ya no opuso verdadera resistencia al desarrollo de la misma política económica y laboral; en este camino se vieron los golpes sobre el SUTIN a través de la desaparición de la empresa URAMEX; también se vió el golpe ejercido sobre el STUNAM en el propio año de 1983. . Durante el sexenio, el gobierno recurrió a apoyar las centrales sindicales

como CROC, CRT, CROM, etc, quienes en el Congreso del Trabajo se opusieron sistemáticamente a apoyar los desplantes políticos de la CTM en torno a los salarios y condiciones de vida; de esta manera se presionaba a la CTM para que se disciplinara a las decisiones del gobierno(196).

La CTM, ciertamente, hizo discursos y críticas a la política económica y laboral del sexenio. Sin embargo, ha terminado por aceptar las decisiones del gobierno; en realidad la CTM no se decidió a defender los intereses obreros con la huelga u otras movilizaciones; así, de cierta manera la CTM y el C.T. se alejaron del sentir de los asalariados.

El Gobierno de Carlos Salinas y los Sindicatos, 1988-1990.

El Gobierno de Carlos Salinas se inició con una serie de espectaculares cambios en la vida del sindicalismo corporativo tradicional. Los cambios se ejercieron con la idea de que la renovación sindical es un presupuesto básico en el proyecto de la modernización. En 1989 ciertos grupos de poder sindical con una larga tradición corporativa fueron afectados de manera directa por el gobierno federal. Especialmente se golpeó a los dirigentes que de alguna u otra manera, manifestaron una posición diferente a la

(196) Javier Aguilar, "Relación Estado-Sindicatos, 1982-1988", en El Cotidiano, rev. UAM-Atzacapozalco, año 7, no. 38, noviembre/diciembre, 1990, p. 67-71.

del gobierno en torno a la modernización, como fue el caso de los líderes petroleros. Del mismo modo se afectó a los dirigentes que tenían décadas en los puestos sindicales y que ya no ejercían una política para garantizar el respaldo de las bases sindicales; algunas de estas dirigencias quedaron al descubierto con las elecciones de julio de 1988; en estas condiciones, no extraña que en 1989 se hayan observado movimientos oficiales y crecientes movimientos de legítima protesta contra varios líderes de sindicatos y de federaciones, como fue el caso de Filiberto Viguera Lázaro, de la Federación de Trabajadores de Guerrero (197).

Veámos con más detalle cómo se dieron los cambios de dirigencias que de una u otra manera evidenciaron la influencia presidencial en la vida sindical. Para suprimir al grupo quinista, con treinta años en el poder, el Presidente de la República movilizó al poder militar, al poder judicial y a la policía; todo se utilizó para suprimir a Joaquín Hernández Galicia, "La Quina"; en su lugar se impulsó a Sebastián Guzmán Cabrera, un líder de corte tradicional pero más dispuesto a someterse a la política económica y laboral del gobierno.

Para suprimir a Venus Rey, del Sindicato de Músicos, también con treinta años en el poder sindical, se utilizaron en parte, los movimientos de protesta que legítimamente se habían generado contra una dirigencia corrupta e ineficiente. La CTM y la (197) Javier Aguilar, "Relación Estado-Sindicatos", op. cit.

Presidencia de la República, decidieron imponer como nuevo líder a Federico del Real, un líder tradicional, con menos desprestigio que el anterior; igual que en el caso petrolero, no se ha tolerado el crecimiento o las propuestas de las corrientes sindicales democráticas.

La influencia presidencial se notó igualmente en la FSTSE. Como se sabe, aquí se agrupan todos los trabajadores al servicio del estado, particularmente del Poder Ejecutivo. En éste sector se había conformado en los setentas, un grupo de poder sindical comandado por Carlos Rivapalacio; este grupo fué sustituido por otro, encabezado por Jesús Lozano Contreras; a fines de 1988 creció el descontento entre los trabajadores del Estado; surgieron corrientes sindicales democráticas, que desde luego, intentaron obtener la Secretaría General de la FSTSE; sin embargo los grupos oficiales y el gobierno utilizaron los recursos jurídicos y políticos para bloquear la participación de las corrientes opuestas. El nuevo dirigente de la FSTSE, también de corte tradicional, tiene la característica de una mayor disposición para aceptar los cambios que proponga el gobierno en torno al empleo, la estabilidad, las condiciones de trabajo, etc. El cambio de los líderes de la FSTSE, al igual que en los músicos se debió también a la ineficacia que mostraron para obtener el respaldo de las bases durante las elecciones de julio de 1988 así como para detener el avance de las corrientes democráticas⁽¹⁹⁸⁾.

(198) Véase Saúl Escobar, "Estado y Sindicatos" en La Modernización de México, ed. UAM-Xochimilco, 1990, p. 406-419.

En el SNTE, el grupo sindical "Vanguardia Revolucionaria", estaba en la dirección del sindicato magisterial desde principios de los años setenta. El líder sindical más representativo tomaba cuerpo en Carlos Jongitud Barrios, que había ocupado entre otros cargos, el de Diputado, Senador y Gobernador de San Luis Potosí; el derrumbe de este liderazgo fué más burocrático, más ligado al poder presidencial; en efecto, después de una entrevista de Jongitud Barrios con Carlos Salinas, salió el boletín de prensa de la oficina de información presidencial que anunciaba la renuncia del líder sindical al puesto de presidente vitalicio de "Vanguardia Revolucionaria"; en unos días más, en el puesto de Secretario General se nombró a Elba Esther Gordillo.

La supresión del liderazgo de Jongitud fue posible por la combinación de dos elementos: a) El interés presidencial por renovar el sindicalismo más desgastado y b) el amplio movimiento magisterial que surgió en 1988-1989; la insurgencia magisterial nació encaminada a obtener mejores salarios y a ajercitar la democracia sindical; esta fuerza sindical incluyó en su seno a más del 50% de los afiliados; evidentemente, el grupo "vanguardista" ya no garantizaba estabilidad y apoyo a los proyectos presidenciales; por otro lado, recuérdese que en las elecciones de 1988, también los afiliados del magisterio votaron en gran medida por los partidos de oposición; el nuevo liderazgo de Esther Gordillo, fué establecido también por la voluntad presidencial; se caracteriza por una ausencia de autonomía y una mayor docilidad

hacia el gobierno federal. La fuerza del movimiento magisterial dió como resultado un incremento salarial y la incorporación parcial de la CNTE a la dirección de varias secciones (9,10,11,36); incluso llegó a ocupar un puesto en la dirección nacional del SNTE⁽¹⁹⁹⁾.

Como parte de una renovación sindical en las estructuras sindicales, se ha presentado la creación de una Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios. En 1990 se agruparon seis sindicatos para constituir esta Federación: el Sindicato de Telefonistas, el Mexicano de Electricistas, la Alianza de Tranviarios, la Asociación Sindical de los Pilotos, la Agrupación de Sobrecargos, y la de Técnicos y Manuales de la Producción Cinematográfica.

La tendencia de esta Federación es llegar a constituir una nueva fuerza al interior del Congreso del Trabajo; también se vislumbra que puede ser un polo nucleador de ciertas fuerzas sindicales; es una tendencia que pretende sustituir al sindicalismo corporativo más tradicional representado por la CTM; por ejemplo, se ha planteado la necesidad de promover la afiliación individual a la nueva Federación para superar la vieja tradición de la afiliación colectiva o forzosa; también se ha

(199) Saúl Escobar, op. cit.

planteado la necesidad de promover liderazgos más apegados a los intereses de las bases sindicales(200).

Desde 1989, los sindicatos que constituyeron la nueva Federación empezaron a plantear públicamente algunas ideas en torno a la modernización y a las nuevas líneas de acción del sindicalismo mexicano. En efecto, han propuesto la concertación económica en cada empresa, pública o privada; expusieron la necesidad de elevar la productividad y la calidad de los productos; plantearon el establecimiento de nuevas relaciones laborales a través de convenios particulares, que se colocaron por encima de los Contratos Colectivos y de la Ley Federal del Trabajo.

Como parte de la política estatal que no tolera la disidencia de las organizaciones sindicales, se vió el lamentable golpe a la COR, una central del propio Congreso del Trabajo. En agosto de 1990 el gobierno de Carlos Salinas impulsó un golpe "charro" en la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. El golpe consistió en que la Secretaría del Trabajo promovió una disidencia artificial en esta central y reconoció inmediatamente a un comité ejecutivo encabezado por Gilberto Escalante Medina; este líder dijo desconocer a la antigua dirección comandada por Angel Olivo Solís y José de Jesús Pérez. La razón de este golpe está ligada al hecho de que el antiguo liderazgo de la COR venía considerando

(200) Javier Aguilar García, "El Estado y la Política Obrera en México, 1980-1990", Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, mimeógrafo, febrero de 1990, 30 p.

la posibilidad de separarse de la estructura del Congreso del Trabajo por la política que éste ha desempeñado en los últimos años; también fue golpeado por haber apoyado a los movimientos de los trabajadores de la Ford y de la Modelo en el transcurso de 1990.

Así, el gobierno de Carlos Salinas muestra fehacientemente que no le interesa una renovación sindical que surja desde los propios sindicatos o de los líderes que pretendan vincularse a sus bases. Al gobierno le interesa sólo una renovación sindical dirigida desde la Presidencia de la República o de sus brazos ejecutores: la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, las Juntas de Conciliación y Arbitraje o la dirección del partido oficial.

TENDENCIAS DEL CORPORATIVISMO

Contemplando la política obrera del Estado en los años ochenta se pueden constatar entre otras, las siguientes tendencias: a) el sindicalismo corporativo, de orden muy tradicional, ya no constituye una sólida base política para el Estado mismo; por tanto, se plantea la necesidad, (desde el ángulo del Gobierno) de reconstituir tal base política; b) el sindicalismo corporativo ya se ha convertido en una estructura mínima, comparada con la enorme masa de trabajadores mexicanos y con su heterogeneidad: sindicalizados y no sindicalizados,

empleados y desempleados, en economías formales e informales, en maquiladores y transnacionales, en la ciudad y en el campo. Por todos lados, los trabajadores están presentes; el sindicalismo tradicional ya no es capaz de representar a todos; por esta razón se promueven cambios en la estructura y en los liderazgos; c) el sindicalismo muy centralizado, ya no representa para el Estado, una garantía de control y dominación política, por este motivo, la CTM y el CT ya no representan las mejores opciones políticas para el Estado; ch) el sindicalismo oficial ya no garantiza un apoyo incondicional al Estado como fue en décadas anteriores; este sindicalismo ya no es capaz de garantizar el voto obrero del PRI; hacia 1990 el sindicalismo oficial recurre más frecuentemente a la fuerza con el objeto de mantener su influencia laboral y política; en este contexto el Estado se ve forzado a apoyar más al sindicalismo oficial así como a promover una rearticulación del mismo. d) el Estado pretende un sindicalismo que ya no influya en la determinación de los gastos sociales y en la formulación de las propuestas económicas nacionales. Con este punto se elimina uno de los ejes centrales de las relaciones entre los sindicatos y el Estado. e) se pretende un sindicalismo vinculado más directamente a las empresas: con una acción más laboral o gremial que política; se pretenden sindicatos que no presionen al Estado; que promuevan la productividad y la calidad en la planta productiva, que se restrinjan al ámbito productivo y de gestión laboral. f) en la estructura sindical se presenta una limitación paulatina del peso de la CTM. g) en los métodos cotidianos del quehacer sindical, no se prevén cambios en sí mismos; en gran medida continuarán los

métodos verticales, coercitivos, autoritarios, sobre los trabajadores organizados. h) en los liderazgos sindicales, se buscará sustituir a los dirigentes más desgastados, que ya no tienen capacidad de dominación; también se presionará a los líderes que no acepten los proyectos del gobierno o de las empresas. i) con la renovación del sindicalismo, el Estado pretende renovar la estructura de los sectores del partido oficial; de esta manera se plantea que se realizara una renovación del partido⁽²⁰¹⁾.

Los propósitos de los gobernantes, manifestados en los discursos y sobre todo en todo en los hechos, dejan ver ciertos rasgos de la política obrera que es necesario subrayar: 1) El Estado, a través de los grupos gobernantes, posee una amplia ingerencia en la vida sindical; interviene en la reformulación de la política de las organizaciones sindicales; participa decisivamente en la designación de nuevos líderes; 2) Con el uso de la fuerza militar, política, policiaca y legislativa, el Estado ejerce fuertes restricciones a los derechos obreros constitucionales como la huelga, el derecho al trabajo y el ejercicio de la libertad sindical; 3) Mantiene y promueve una estructura sindical de orden vertical, antidemocrática; 4) Permanece el conjunto de la dirigencia sindical, no obstante que se ha eliminado a algunos liderazgos (a los que antes se protegía desde el Estado); 5) Se elimina a los líderes que pretenden

(201) Javier Aguilar García, "Renovación Social: Mayor Docilidad al Estado" en Excélsior, 2 de mayo de 1989, Sección "Ideas", p. 1 y 2

caminar por cuenta propia (COR). No obstante las líneas enunciadas, se nota la crisis más profunda, más amplia, del corporativismo sindical, mismo que es forzado a recurrir a la violencia y a todos los recursos que le puede ofrecer el aparato estatal(202).

Respuestas del Movimiento Sindical

En el sindicalismo oficial surgieron dos políticas ante la política neoliberal del Estado. Por un lado, la CTM y varios sindicatos nacionales promovieron cierta crítica y rechazo a la política neoliberal; por otro lado, la CROC, CROM y CGT, aceptaban desde un principio la política obrera del Estado; el resultado ha consistido en un debilitamiento del Congreso del Trabajo, donde se encuentran las dos políticas indicadas; otro resultado fué la debilidad de la CTM, en cuanto central hegemónica del movimiento obrero; el Congreso del Trabajo ha dejado de existir como figura de negociación política del salario y de la contratación colectiva. Veámos algunos rasgos de los indicados.

De 1983 a 1989 la dirigencia de la CTM observó que la voluntad presidencial se inclinaba a limitar la influencia política de la propia central. En efecto, desde 1983 se dieron facilidades oficiales para que la CROC y la CROM por ejemplo,

(202) Javier Aguilar García, "Sindicatos: El Rezago Corporativo" en Política, Suplemento de El Nacional, 15 de marzo de 1990, p. 8

promovieran desgajamientos de la CTM; en estas circunstancias los líderes cetemistas si bien emitieron algunas protestas, en la vida práctica no opusieron una verdadera resistencia; en gran parte actuaban así porque estaban sumamente desconcertados. Sin embargo, para 1990, una vez repuestos de las sorpresas que les asestaron los respectivos gobiernos de De la Madrid y de Carlos Salinas, procedieron a cambiar de táctica ante las acciones de la CROC y la CROM.

Durante 1990 se dieron tres sonados conflictos en las respectivas empresas de: Ford Motor Company, Cervecería Modelo y en la Cía Hulera Tornel, donde surgieron movimientos que planteaban entre otras cosas su desafiliación de la CTM; los líderes cetemistas ya no permitieron más desgajamientos, recurrieron a todos los medios posibles: a los grupos de golpeadores y de policías, a los reglamentos y leyes que fueron utilizadas o echadas a un lado para mantener intacta la afiliación de los respectivos sindicatos a la CTM, cientos de trabajadores de cada empresa fueron despedidos impunemente.

Estos procesos indican que la CTM está viviendo una profunda erosión. Las razones son variadas; en parte por su ineficaz política para defender los intereses de los trabajadores; en parte por la ingerencia gubernamental que pretende debilitar a la CTM y fortalecer a otras centrales; en parte también por los verdaderos movimientos de los trabajadores para obtener más democracia y más salarios; por estas situaciones mínimas la

dirigencia de la CTM lucha desesperadamente por mantener su fuerza; por estas razones han sido implacables en los casos de la Ford, la Modelo y Tornell para mantener el control cetemista y estatal sobre los trabajadores.

De este modo es claro que la CTM si sabe responder ante ciertos movimientos de los trabajadores. Especialmente cuando los movimientos intentan de alguna manera rebasar los límites del control sindical y político; en estos casos la CTM responde para mantener a los trabajadores dentro del sistema político y sindical. Sin embargo cuando se ha tratado de responder a la política económica y laboral del gobierno, tan impune y de alto costo social para los trabajadores, la CTM no ha encontrado los medios para responder a la política patronal y estatal.

Por su parte, los sindicatos nacionales más destacados como el Petrolero, el Minero, el Ferrocarrilero, ASPA, ASSA, etc., han visto el proceso de reestructuración en sus respectivos ámbitos sin tener posibilidades de organizar una fuerte resistencia; en este contexto el sindicato de Telefonistas y el SME han optado por ejercer una política de concertación, que coincide ampliamente con la política de modernización.

La poca eficiencia del sindicalismo oficial para defender los intereses obreros se ha traducido en una crisis de representación de las organizaciones y dirigencias sindicales, así como de algunas instituciones laborales. La crisis de representación de las dirigencias obreras conlleva una crisis del

corporativismo mexicano; la muestra más evidente de su crisis se mostró en las elecciones de julio de 1988, donde los trabajadores votaron ampliamente por los partidos de oposición.

El Movimiento Sindical Independiente

Por fuera del Congreso del Trabajo se presentaron numerosas muestras de rechazo a la política neoliberal del gobierno. La resistencia obrera se dió entre otros lugares: en DINA, en el SUTIN, STUNAM, SITUAM y en otros sindicatos universitarios; en FORD, VOLKSWAGEN, NISSAN; la resistencia a la modernización también se dió en ferrocarriles, en PEMEX y en el sector minero-metalúrgico; En este último sector fueron ejemplares la lucha de los obreros de Aceros de Chihuahua, de Fundidora Monterrey, de Aceros Ecatepec, de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril. También se manifestó una resistencia obrera en la Cía de Luz y Fuerza del Centro a través del Sindicato Mexicano de Electricistas en 1984 y en 1987; en Teléfonos de México se dieron movimientos de resistencia en 1984 y 1987; también se registraron movimientos importantes en el sistema de transporte colectivo (Metro) en 1983-1984; en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos en 1986-1988; en el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social en 1987-1988; en Aeroméxico en 1984 y 1988; etc.

Por otro lado dentro de las numerosas respuestas del movimiento sindical independiente surgieron los siguientes

agrupamientos: el Pacto de Unidad y Solidaridad Sindical, PAUSS, en 1983; la Coordinadora Sindical Nacional, COSINA, en 1982; el Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación, PNTES, en 1985; la Mesa de Concertación Sindical en 1986; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que surgió en 1979, mantuvo una actitud relevante hasta 1983, después entró en un periodo de reflujo, que se vino a romper en 1989-1990.

En la misma área de esfuerzos organizativos por dar cohesión al movimiento sindical democrático e independiente, surgieron otras dos agrupaciones: el Frente Nacional de Defensa del Salario contra la Austeridad y la Carestía, FNDSCAC, en 1982 y el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular, CNDEP, de 1983; en el mismo año surgió la Asamblea Nacional Obrero-Campesina y Popular, ANOCP, en un intento por unificar a los dos últimos agrupamientos.

En 1987 surgió el Consejo Nacional de los Trabajadores, CNT, y en 1990 emergió el Frente Sindical Unitario, FSU. En 1990 se dieron los movimientos ya indicados de Ford, Cervecería Modelo y Tornell; desde diferentes ángulos estos movimientos tendían a separarse de la CTM o del sindicalismo oficial, por lo que fueron golpeados. La amplia resistencia de estos sindicatos dió origen a un amplio apoyo social; este apoyo cristalizó en 1990 con la

formación del FSU como un centro de apoyo y solidaridad de carácter democrático e independiente⁽²⁰³⁾.

En su conjunto, el sindicalismo independiente mantuvo una línea de oposición a la política económica, laboral y sindical del Estado. Sus movimientos, aunque significativos y notables, no lograron modificar la política laboral del Estado. Este resultado se explicaría en parte por los siguientes puntos: 1) El sindicalismo independiente ejerció huelgas, paros, plantones, etc., pero no logró una articulación permanente de los movimientos; 2) Fue un movimiento muy disperso desde el punto de vista organizativo; 3) Se presentaron ciertas divergencias en la política a seguir; algunas corrientes buscaban la alianza o solidaridad del sindicalismo oficial y otras no; 4) Los sindicatos independientes no lograron atraer la participación de los sindicatos nacionales más experimentados; 5) Los movimientos independientes se concentraon en pequeñas y medianas empresas; o bien, en ramas no esatratégicas; 6) Además, los sindicatos o movimientos independientes fueron desgastados, desprestigiados o reprimidos con diversos mecanismos: económicos, políticos, policiacos y militares. La resistencia sindical, como vemos, fue muy amplia y diversa; sin embargo, no logró mantenerse de manera continua a lo largo de la década; los esfuerzos unificadores del movimiento sindical democrático han resultado hasta cierto punto

(203) Max Ortega, Ana Alicia Solís, "El Sindicalismo Independiente", en Estancamiento Económico y Crisis Social en México, tomo 2, ed. UAM-Atzacapotzalco, 1989, p. 81-139.

limitados; no se ha logrado cohesionar la fuerza para enfrentar y modificar la llamada política neoliberal⁽²⁰⁴⁾.

El conjunto de estos factores pueden contribuir a entender porqué alrededor del sindicalismo independiente no se logró articular una fuerza social y política de magnitud nacional, que permitiera romper la alianza existente entre el sindicalismo oficial y el Estado, o que permitiera modificar la política laboral del Estado y el capital. Sin embargo, las fuerzas sindicales democráticas independientes cuentan a su favor con el hecho de ejercer una política de acumulación de fuerzas; sus experiencias son cada vez más variadas y más amplias; más tarde, en algunos momentos se pondrá de manifiesto la experiencia acumulada en la década de la crisis y la modernización.

(204) Max Ortega y Ana Alicia Solís, "La Crisis del Corporativismo y los Nuevos Perfiles Organizativos de los Sindicatos en México" en La Ocupación del Futuro, ed. por F.F.E. y Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1990, p. 155-168.

CONCLUSIONES

1.- La llamada modernización que tiene lugar en la última década, es una respuesta del Estado Mexicano a las políticas practicadas por instancias como el Fondo Monetario Internacional y las empresas transnacionales ante la reestructuración mundial del capitalismo. También es una respuesta del Estado ante el desgaste del modelo de crecimiento y desarrollo aplicado en México desde los años cuarenta hasta 1982.

2.- El proceso de modernización que tiene lugar en nuestro país está siendo conducido por el Estado Mexicano de manera autoritaria. Los gobernantes mexicanos no admiten otras concepciones de modernización, consideran que la suya es la única correcta; en todo caso, sólo aceptan las sugerencias y opiniones que vienen del exterior del país.

3.- La modernización ha traído resultados económicos y sociales de diferente signo para los diversos componentes de la sociedad mexicana. Las grandes empresas nacionales, las transnacionales y los grupos gobernantes han obtenido amplios beneficios. Las clases medias, los trabajadores industriales, los de servicios, los asalariados del campo, han visto disminuido sus ingresos de manera notable.

4.- Un resultado evidente de la modernización y de los procesos contradictorios que conlleva es el crecimiento de la economía informal, la que se convierte en una tabla de salvación para una parte de los trabajadores expulsados de la economía formal así como para las nuevas generaciones de mexicanos que no tienen posibilidades de ingresar a empleos estables y bien remunerados.

5.- Un resultado más de la modernización y de los procesos contradictorios que genera, es el crecimiento de las maquiladoras. Este sector, ubicado principalmente en el norte de México, se ha convertido en un mecanismo de supervivencia para numerosos trabajadores en la medida que en el resto del país no encuentran empleo.

6.- Las clases asalariadas de México han modificado su estructura. En la industria se han reducido los empleos. En las instituciones del Estado y en empresas paraestatales también se eliminaron empleos y trabajadores. Un número importante de éstos desempleados se han incorporado a la economía informal; una parte mínima del ejército de desempleados se ha incorporado a las maquiladoras, que se conformaron aceleradamente en la última década.

7.- En 1983-1991 el sindicalismo mexicano a través de sus líderes ---que están agrupados en el Congreso del Trabajo, CT--- ha perdido espacios en sus relaciones con el Estado. En efecto,

sus representantes ya no tienen posibilidades de influir en las decisiones acerca de como distribuir el ingreso nacional entre el capital y el trabajo; tampoco intervienen en la distribución del gasto social, los gobernantes deciden por sí mismos cómo realizar esta distribución.

8.- La representación sindical mexicana, agrupada principalmente en el Congreso del Trabajo y la CTM, han perdido espacios y fuerza para negociar la conformación del mercado de trabajo. El gobierno decide de manera autoritaria la estructura de la fuerza de trabajo; del mismo modo decide cuándo, cómo y cuánto hay que aumentar -en lo formal- el precio de la fuerza de trabajo. El CT, la CTM y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos sólo son considerados en los momentos en que se les convoca para suscribir las decisiones del gobierno, como es el caso de los llamados pactos de "solidaridad" y "crecimiento". .

9.- El corporativismo sindical se encuentra desgastado. La estructura jerárquica del sindicalismo ya no es suficiente para garantizar el control de los trabajadores; de manera especial no es suficiente para imponer las preferencias políticas de los líderes al conjunto de los trabajadores; en este sentido hay un importante desgaste del control sindical y político del priísmo.

10.- La CTM se ha debilitado. Al aceptar la política de austeridad de 1983 hasta la política de los pactos de 1987 a 1991 la CTM se ha hecho corresponsable de sus efectos sobre los

trabajadores, que han consistido en disminuir los salarios reales, en el desempleo, en desproteger los intereses fundamentales de los trabajadores; en estas condiciones la CTM y el CT han perdido la confianza de sus agremiados.

11.- La CTM y el CT han permitido que el gobierno y los patrones disminuyan, con mecanismos legales o ilegales, los derechos y conquistas laborales establecidas en los contratos colectivos, en la Ley Federal del Trabajo y en el Artículo 123 Constitucional. De este modo se ha debilitado al conjunto de la organización sindical y a los trabajadores mismos, independientemente de que estén afiliados o no a los sindicatos.

12.- El gobierno ha impulsado una reorganización de la estructura sindical. Ha auspiciado la formación de una nueva agrupación: La Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, FESEBS; aparece como una iniciativa de los líderes del SME y del STRM (telefonistas); en el fondo están promoviendo un sindicalismo concertador, el que supuestamente responde mejor a los programas modernizadores del grupo gobernante.

13.- De manera legal o ilegal el Gobierno interviene en la vida sindical. En este sentido ha auspiciado cambios de los líderes sindicales desgastados, de los que ya no tienen formas de dominación sobre los trabajadores; así se constató en el sindicato de los músicos y en la federación cetemista del Estado de Guerrero.

14.- De manera violenta el Gobierno cambió a determinados líderes sindicales porque se resistían al proyecto modernizador; así se constató en el sindicato de petroleros.

15.- El gobierno elimina, con recursos legales o ilegales a la dirigencias sindicales que pretenden separarse por iniciativa propia de los marcos políticos y sindicales que se han impuesto al sindicalismo oficial; así se corroboró en el caso de La Confederación Obrera Revolucionaria, COR.

16.- La política estatal en torno a los sindicatos se orienta por impulsar los cambios que son necesarios en el conjunto de la estructura corporativa; pero no se percibe la intención de promover cambios profundos en ella; lo que el gobierno requiere es un sindicalismo más dócil hacia las políticas modernizadoras.

17.- La CTM y El Congreso del Trabajo han permitido la intervención del gobierno para modificar la estructura sindical. Al hacerlo, la CTM y el CT erosionan su propia fuerza, se convierten en las instancias dóciles que exactamente busca el gobierno.

FUENTES

- Aguilar García, Javier, Coordinador, Historia de la CTM, 1936-1990, 2 volúmenes, edición UNAM, 1990, 746 pp.
 Vol. 1 De 1933 a 1957, p. 1 a p. 359
 Vol. 2 De 1958 a 1990, p. 360 a p. 746
- Aguilar García, Javier, Coordinador, Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo, G. V. Editores.
 Vol. 1 Petroleros, G. V., Editores, 1986, 384 pp. .
 Vol. 2 Minero-Metalúrgico, G.V. Editores, 1987, 324 pp..
 Vol. 3 Industriales Dinámicas, G. V. Editores, 1988, 355 pp.
 Vol. 4 Educación, Telefonistas y Bancarios, G. V. Editores, 1989, 263 pp.
 Vol. 5 Electricistas, G. V. Editores, 1989, 286 pp.
- Aguilar García Javier, " Los sindicatos nacionales ", en la Colección El obrero mexicano, vol.3, organización y sindicalismo, ver p. 94-209, ed. siglo XXI, 1986, 2a. ed., 267 pp.
- Alcocer, Jorge, Compilador, México: Presente y Futuro. E.C.P., 1985, 269 pp.
- Alvarez Alejandro, La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985., ed. Era, 1987, 178 pp. .
- Alvarez Béjar, Alejandro, Coordinador, La Clase Obrera y el Sindicalismo Mexicano, editado por la Facultad de Economía, UNAM, 1990, 389 pp.
- Alvarez, Alejandro , Gabriel Mendoza, México 1988-1991 ¿ Un ajuste económico exitoso ?, ed. Fac. Economía, UNAM, 1991, 72 pp.
- Anguiano, Arturo Coordinador, México: Los Salarios de la Crisis, Cuadernos Obreros, N^o. 1, edición del Centro de Documentación y Estudios Sindicales y del Trabajo, A.C., (CDESTAC), febrero 1986, 120 pp. .
- Anguiano, Arturo, Coordinador. La Modernización de México, editado por la UAM-X División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Relaciones Sociales, 1990.
- Anquiano, Arturo, Coordinador, La transición Democrática, ed. UAM Xochimilco, 1988, 193 pp.

- Aziz Nassif, Alberto El Estado Mexicano y la CTM, editado por Casa Chata, Ciesas, 1989, 345 pp.
- Banamex, Exámen de la Situación Económica de México, ed. Departamento de Estudios Económicos de Banamex, No. 782, enero de 1991, p. 32-36.
- Banamex, México Social, 1988-1989, ed. Banamex, 1989, 452 pp.
- Barberán José, Cuauhtémoc Cárdenas, et. al, Radiografía del Fraude. Análisis de los datos oficiales del 6 de julio., ed. Nuestro Tiempo, 1988, 153 pp.
- Barrera Bassols, Dalia Condiciones de Trabajo en las Maquiladoras de Ciudad Juárez, edición INAH, 1990, 115 pp.
- Basurto, Jorge Del avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952), Vol. 11 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 291 p.
- Basurto, Jorge En el Régimen de Echeverría: Rebelión e Independencia, Vol. 14 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1983, 247 p.
- Bensusan, Graciela Carlos García. Modernidad y Legislación Laboral, edición UAM-X-FES, México, 1989, 140 pp.
- Bensusan, Graciela Santiago Oñate, Arturo Alcalde, Ana María Conesa, Pablo V. Monroy. El Derecho Laboral, Vol. 4 de la Colección ELOM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 223 p.
- Bensusan, Graciela, Carlos García, Coordinadores, Estado y Sindicatos, Crisis de una Relación, edición UAM y F. F. Ebert, 1989, 96 pp.
- Bizberg, Ilán , Estado y Sindicalismo en México, edición Colmex, 1990, 390 p.
- Bobbio, Norberto, Diccionario de Política, ed. siglo XXI. 1986, dos volúmenes.
- Bouzas, Alfonso, Debate sobre la Ley Federal del Trabajo, I.I.Ec-UNAM, 1989, 50 pp.
- Camacho Manuel. El Futuro Inmediato, Vol. 15 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 167 p.
- Campos, Leticia et. al., Crisis, Clase Obrera y Luchas Populares, Cuadernos de Investigación, I.I.Ec-UNAM, 1988, 194 pp.
- Cárdenas, Cuauhtémoc, El Proyecto Nacional de la Revolución Mexicana, un Camino a retomar, ed. Nuestro Tiempo, 1990, 73 pp.

- Cárdenas, Cuauhtémoc, Nace una esperanza, ed. Nuestro Tiempo, 1990, 170 pp.
- Cárdenas, Cuauhtémoc, Nuestra Lucha Apenas Empieza, ed. Nuestro Tiempo, 1988, 164 pp.
- Cardoso Ciro F. et. al. De la Dictadura Porfirista a los Tiempos Libertarios, Vol. 3 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 248 p.
- Carrillo, Jorge, "Solución a la Industria Maquiladora: Relaciones Laborales en un nuevo contexto", El Colegio de la Frontera Norte, 1987, 47 pp.
- Carrillo, Jorge, Alfredo Hualde, "La Reestructuración Industrial y el Impacto Sindical en el Norte de México", El Colegio de la Frontera Norte, 1990, 27 pp.
- CETAC, Los Trabajadores Mexicanos, editado por la CETAC, 1985, 159 pp.
- CETAC, Salario Mínimo y Canasta Básica, 1981-1986, Editado por la CETAC 1986, 112.pp.
- Constitución Política de los E. U. M., ed. México, 1985.
- Córdova, Arnaldo, En una Época de Crisis (1928-1934), Vol. 9 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 240 p.
- CSES-CTM, Propuesta Sindical para el Desarrollo del Sector Social de la Economía, edición CSES, CTN-CONACyT, 1990, 443 p.
- CTM, CTM: Memoria XI Congreso Nacional Ordinario. 24-26 de febrero de 1986, edición CTM, 1986, 20 p.
- CTM, Nuevas Realidades. Nuevas Estrategias, edición CTM, febrero 1992, 151 p.
- CTM, CTM: 50 años de Lucha Obrera. Historia Documental edición PRI, Instituto de Capacitación, 1986, 10 vols.
- De la Garza T., Enrique "Crisis y Reestructuración Productiva en México, UAM-Iztapalapa, 1989.
- De la Garza T., Enrique "Reconversión Industrial y Nuevos Sujetos Obreros", UAM-Iztapalapa, 1989, 43 pp.
- De la Madrid H., Miguel, Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, ed. SPP, 1983, 430 pp.
- De la Peña, Ricardo y Zazueta César, La Estructura del Congreso del Trabajo, FCE, 1984, 579 pp.

- De la Peña, Sergio Trabajadores y Sociedad en el Siglo XX, Vol. 4 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 242 p.
- Esteve Díaz, Hugo Las Corrientes Sindicales en México, editado por el Instituto de Investigaciones Estratégicas, A.C., 1990, 183 pp.
- Fernández Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. En el Sexenio de Tlatelolco (1964-1970), Vol. 13 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 389 p.
- Fernández Paulina y Rodríguez A. Octavio, Elecciones y Partidos Políticos en México, ed. El Caballito, 1986, 239 pp.
- Florescano Enrique et. al. De la Colonial al Imperio, Vol. 1 de la Colección La Clase Obrera en la Historia de México (COHM), editada por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 350 p.
- Gamboa, Xavier, La lucha electoral en México: 1985, ed. FCPS, UNAM, 1987, 202 pp.
- Garabito Rosa Albina y Augusto Bolívar. Coordinadores, México en la Década de los Ochenta. La Modernización en Cifras. editado por la UAM-Azcapotzalco, 1990, 466 pp.
- García, Brígida, Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira, Alejandro Alvarez, Rolando Cordera, Clemente Ruiz, Antonio Juárez. Demografía y Condiciones de Vida, Vol. 1 de la Colección El Obrero Mexicano (ELOM), editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 155 p.
- Garrido, Luis Javier, El Partido de la Revolución Institucionalizada. La Formación del Nuevo Estado en México, 1928-1945, ed. siglo XXI, 1982, 380 pp.
- Gilly, Adolfo, "La modernización : ¿ con atraso o progreso ? El Dilema de México", en La Ocupación del Futuro, libro coordinado por Esthela Garza, ed. FFE y Nueva Sociedad, Caracas, 1990, p. 181-191.
- Gómez Quiñones Juan y David Maciel. Al Norte del Río Bravo (Pasado Lejano. 1600-1930), Vol. 16 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1981, 263 p.
- González Aguilar, Estanislao, La Crisis y los Trabajadores. Edición CETAC 1989, 140 pp.
- González C. Pablo, "Pensar en la Universidad", en Cuadernos del Congreso Universitario, No. 11, 16 de enero de 1990.
- González C. Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, ed. era, 1981, 178 pp.

- González C., Pablo Coordinador, México ante la Crisis, ed. UNAM-Siglo XXI, 1985, 2 volúmenes.
- González Casanova Pablo, Las Elecciones en México. Evolución y perspectivas, ed. IISUNAM-siglo XXI, 1985, 385 pp.
- González Casanova Pablo. En el Primer Gobierno Constitucional (1917-1920), Vol. 6 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 227 p.
- González Ch. Gerardo, "Pece: Salarios fijos, precios móviles", en Momento Económico, revista bimestral del del IIEc., UNAM, No. 60, marzo-abril de 1992, p. 13 y siguientes.
- González Chávez, Gerardo, "Salario y Modernización", en Momento Económico, revista bimestral del IIEc., UNAM, No. 53, enero-febrero de 1991, p. 20 y siguientes.
- González Graff, Jaime, Las Elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, ed. Imep-Diana, 1989, 341 pp.
- González, Eduardo et al., México: La Búsqueda de Alternativas, ed. ecp, Fac. Economía, Unam, 1990, 316
- Grupo Parlamentario del PRD, Crítica y alternativa a la política económica, ed. del PRD, 1990, 130 pp.
- Guillen Romo, Hector , Orígenes de la crisis en México, 1940-1982, ed. ERA, 1984, 140 pp.
- Gutiérrez Arriola, Angelina . Las Transnacionales y los Trabajadores, edición UNAM Nuestro Tiempo, 1990, 202 pp.
- Gutiérrez Garza, Esthela . Coordinadora, Testimonios de la Crisis - Reestructuración Productiva y Clase Obrera. UNAM-Siglo XXI, 1988, 198 pp.
 - La Crisis del Estado de Bienestar, UNAM-Siglo XXI, 1988, 222 pp.
 - Austeridad y Reconversión, UNAM-Siglo XXI, 1988, 235 pp.
 - Los Saldos del Sexenio (1982-1988). UNAM. Siglo XXI.
- Gutiérrez Garza, Esthela, Coordinadora, Reconversión Industrial y Lucha Sindical, editado fundación Friedrich Ebert-México y Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1989, 182 pp.
- Huerta G., Arturo , Economía Mexicana. Más allá del Milagro. ed. ECP-I.I. Económicas, UNAM, 1989, 246 pp.
- Lajous, Alejandra, Los partidos políticos en México, Premia Editora, 1985, 185 pp.
- Laurel, Assa Cristina, Herman Bellingshusen, Beatriz García, Manuel Perló, Jesús Rodríguez, José Alonso, Tomás Martínez.

- Condiciones de Trabajo, Vol. 2 de la Colección ELOM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1984, 317 p.
- Leal, Juan Felipe y José Villaseñor. En la Revolución 1910-1917, Vol. 5 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1982, 382 p.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg. Del Estado Liberal a los Inicios de la Dictadura Porfirista, Vol. 2 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1980, 301 p.
- Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera, editores, Las Elecciones Federales de 1988 en México, ed. FCPS, UNAM, 1988, 489 pp.
- Leal, Juan Felipe, Manuel Reyna, Javier Aguilar García, Luis E Giménez-C, José Woldenberg. Organización y Sindicalismo, Vol. 3 de la Colección ELON, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985 267 p.
- Lechuga, Jesus, Coordinador, El dilema de la economía mexicana:-- ensayos de interpretación., ed. UAM-Atzacapotzalco-ECP. 1987, 237 p
- Lechuga, Jesús y Fernando Chávez, coordinadores. Estancamiento Económico y Crisis Social en México, 1983-1988. Tomo I. Economía. 1989, 588 pp. UAM-A. Tomo II. Sociedad y Política, 1989, 412 pp. UAM-Azacapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- León Samuel e Ignacio Marván. En el Cardenismo (1934-1940), Vol. 10 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 313 p.
- León, Samuel María Xelhuanzi, Ignacio Marván, Pablo González Casanova, Jorge Basurto, René Millán, Victoria Novelo, Raúl Trejo. La Política y la Cultura, Vol. 5 de la Colección ELOM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1985, 170 p.
- López Villafañe, Victor, La Formación del Sistema Político Mexicano, ed. siglo XXI, 1986, 212 pp.
- Loria Díaz, Eduardo, "La recuperación de los salarios reales en México, en un entorno de reducción y estabilización monetarias ", en la revista Comercio Exterior, vol. 41, No. 4, abril de 1991, p. 375-386.
- Maciel, David. Al Norte del Río Bravo (Pasado Inmediato. 1930-1981), Vol. 8 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1981, 234 p.

- Mendoza Fernández, Ma. Teresa, Tirso F., Suárez Núñez, et. al, Presencia y Tendencia de la Industria Maquiladora de Exportación en Yucatán, editado por la Universidad Autónoma de Yucatán, Fac. de Contaduría y Administración, 1990, 128 pp.
- Miliband, Ralph, El Estado en la Sociedad Capitalista, ed. siglo XXI, 1971, 273 pp.
- Nafinsa, La economía mexicana en cifras, 1990, ed. Nafinsa, 11a. edición, 1990, 721 pp.
- Naufal, Georgina, "Una estimación del desempleo en México", en Momento Económico, revista bimestral del Iiec, UNAM, No. 32, diciembre de 1987.
- Novelo, Victoria, Coordinadora. Democracia y Sindicatos, edición Ciesas-El Caballito, 1989, 216 p.
- OIT-CIM-FES, El Movimiento Obrero ante la Reconversión Productiva, editado CTM-CSES-OIT, 1989, México, 330 pp. (cuadernos n° 3 A. L.), México.
- Ortega Aguirre, Maximino Estado y Sindicalismo Mexicano, 1986, edición UAM-I, D. C. S. H., Cuadernos Universitarios, 44, 1988, 160 pp.
- Pacheco M., Guadalupe y Juan Reyes del C., "La distribución de candidaturas a diputados en el PRI, 1979-1985" en la revista Argumentos, de la UAM- Xochimilco, No. 2, Nov, 1987, p. 47 y siguientes.
- Pacheco M. Guadalupe y Juan Reyes del C., " La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados, 1979-1988", en la revista Sociológica, de la UAM Atzacapotzalco, Año 4, No. 11, sep.-dic. 1989, p. 59 y siguientes.
- Panorama Económico, revista de la Dirección de Investigaciones Económicas de Bancomer, de primer bimestre de 1991.
- Pedrero Nieto, Mercedes y Norma Saavedra, La Industria Maquiladora en México, editado por la O.I.T., Docto. de Trabajo N° 49, Ginebra, Suiza, 1987, 98 pp.
- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, ed. SPP, 1989, 143 pp.
- Quintero Ramírez, Cirila, La Sindicalización en las Maquiladoras Tijuanaenses, 1970-1988, edición Conaculta, 1990, 246 p.
- Ramírez, José Carlos, Bernardo González A., "Los Efectos de la Competencia Internacional sobre los Patrones de Funcionamiento de la Industria Maquiladora de Exportación en México", El Colegio de la Frontera Norte, 1989, 25 pp.

- Rendón, Teresa y Salas, Carlos, "El empleo y los salarios durante la crisis ", en el libro Estancamiento Económico y Crisis Social en México, 1983-1988, Coordinado por Jesús Lechuga y Fernando Chávez, ed. UAM Atzacapotzalco, Tomo I, p. 549-585, 1989.
- Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 121, (Industria, Trabajo y Revolución Tecnológica), julio - septiembre de 1985, 171 pp.
- Reyna José Luis et. al. De Adolfo Ruiz Cortínez a Adolfo López Mateos (1952-1964), Vol. 12 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1981, 188 p.
- Rivera Castro. José En la Presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), Vol. 8 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1983, 247 p.
- Rivera R. Miguel A. y Pedro Gómez Sánchez, Acumulación de Capital y Crisis en México, ed. Juan Pablos, 1986, 93 pp.
- Rivera R. Miguel Angel, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, 1960-1985, ed. ERA, 1986, 227 pp.
- Rodriguez Araujo, Octavio, "Los marxistas frente al Estado Mexicano", en Ensayos, Revista de la DEP, Fac. Economía, UNAM, Vol. 1, No. 2, 2o. trimestre de 1984, p. 11-14.
- Rodriguez Araujo, Octavio, La Reforma Política y los Partidos Políticos en México, ed. siglo XXI, 1987, 267 pp.
- Schmitter, Philippe C., El Siglo del Corporativismo, ed. mimeog. Sociología, Universidad de Buenos Aires, 1987.
- Solis de A., Ana Alicia y Alba Martínez O., Trabajadoras Mexicanas, edición UAM-Iztapalapa, D.C.S.H., 1990. México, 161 pp.
- STUNAM, El Debate Actual: Dos Proyectos de Nación, edición STUNAM, 1989, 255 pp. (Compilación de comparecencias para modificar la Ley Federal del Trabajo).
- Taller de Análisis Económico, "Salario Mínimo en México, 1976-1992", en el Reporte de Investigación No. 25, del Taller de Análisis Económico, Fac. Economía, UNAM, Mayo de 1992.
- Taller de Análisis Económico, "Salario Mínimo en la Ciudad de México, 1981-1992", en el Reporte de Investigación No. 26, del Taller de Análisis Económico, Fac. Economía, UNAM, mayo de 1992.

- Tamayo, Jaime En el Interinato de Adolfo de la Huerta y el Gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924), Vol. 7 de la Colección COHM, editado por IISUNAM-Siglo XXI, 1987, 302 p.
- Trejo, Raúl , Crónica del Sindicalismo en México (1976-1988), edición Siglo XXI, 1990, 420 p.
- Unidad de la Crónica Presidencial, Las Razones y las Obras. Crónica del Sexenio 1982-1988, primer año, ed. en 1984; segundo año, ed. en 1985; tercer año, ed. en 1986; cuarto año, ed. en 1987; quinto año, ed. en 1988; sexto año, ed. en 1988.
- Valenzuela, F. José, El capitalismo mexicano en los ochenta. ed. Era , 1986, 187 pp.
- Varios Autores , Balace del Sexenio 1982-1988, Revista Iztapalapa, ed. UAM Iztapalapa, año 9, N°. 18, julio-diciembre, 1989, 211 pp.
- Varios autores, La recontraversión en México y las Transnacionales; La Reconversión Industrial. Proyecto Gubernamental de salida a la Crisis, ed. CEE, julio 1987, 128 pp.
- Velázquez Zárate, Enrique . Compilador, Crónica del Sexenio de la Crisis, edición del CIES, Facultad de Economía, et. al 1988, 240 pp.

TESIS PROFESIONALES Y DE POSTGRADO.

- Barrera B. Dalia, " Condiciones de Trabajo en las industrias maquiladoras de exportación de Ciudad Juárez, Chihuahua. El punto de vista obrero.", Tesis de Maestría en Economía, UNAM, 1987, 147 pp.
- Benítez Ch. Mario, " Trabajo, organización y lucha en el caso del SME. Situación actual y perspectivas, 1960-1989", Tesis de Licenciado en Economía, UNAM, 1991, 188 pp.
- Campuzano M. Irma, " Las modificaciones de la burocracia cetemista en el periodo de crisis, 1970-1981", Tesina de Licenciado en Sociología, UAM Atzacapotzalco, 1983, 329 pp.
- Cuevas C. Jesús, " Análisis de algunos aspectos básicos en la relación entre la CTM y el Estado en el gobierno de José López P., 1977-1982", Tesis de Maestría en Flacso, 1984, 93 pp.

- Canto S. Rodolfo, " La CTM y las luchas obreras en el inicio de la fase de reorganización del capitalismo mexicano, 1983", Tesis de Maestría en Ciencia Política, UNAM, 1987, 321 pp.
- Garduño V. Guillermo, " El movimiento obrero sindical en México, 1966-1982", Tesis de Maestría en Sociología, UNAM, 1988, 395 pp.
- González Chávez Gerardo, " La Política de salarios, precios y utilidades en México, 1970-1988 ", Tesis de Maestro en Ciencia Política, UNAM, 1991, 336 pp.
- Millán, René, " La CTM y la Crisis, 1970-1978", Tesis de Licenciado en Sociología, UNAM, 1981, 198 pp.
- Reygadas R. Luis, " Corporativismo y reconversión industrial. Trabajo, Cultura Política y Dominación en la Minería Mexicana", Tesis de Maestría en Ciencia Política, UNAM, 1989, 274 pp.
- Sotelo V. Adrián, " Modernización y Reconversión Industrial. Un enfoque de Sociología del Trabajo", Tesis de Doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1990, 190 pp.
- Valdés V. Ma. Eugenia, " Obreros y Sindicatos: los electricistas mexicanos" Tesis de Doctorado en Sociología, UNAM, 1991, 339 pp.
- Venegas A. Lilia, " A veinte años de maquilar: las obreras de la industria maquiladora en Ciudad Juárez, Chihuahua", Tesis de Maestría en Antropología Social, Ciesas, 1988, 205 pp.
- Vázquez R. Ma. Azucena, " La desincorporación de empresas paraestatales como parte del cambio estructural en México. El caso de Mexicana de Aviación, 1982-1989", Tesis de Licenciada en Economía, UNAM, 1991, 86 pp.
- Zamora F. Gerardo, " La gestión político-laboral de la CTM, 1971-1976", Tesis Profesional de Sociología, UNAM, 1987, 137 pp.

REVISTAS CONSULTADAS :

Argumentos, UAM Xochimilco.

Comercio Exterior, Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior.

El Cotidiano, UAM Atzacapotzalco.

Exámen de la Situación Económica de Mexico, Revista de Banamex.

p154

Iztapalapa, UAM Iztapalapa.

Momento Económico, Revista del Iiec., UNAM.

Panorama Económico, Revista de Bancomer.

Problemas del Desarrollo, Revista del Iiec., UNAM.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Revista Mexicana de Sociología, Revista del IISUNAM.

Sociológica, UAM Atzacapotzalco.

PERIODICOS CONSULTADOS :

CETEME, Organó semanal de la CTM.

CONGRESO DEL TRABAJO, Organó del CT.

El Universal.

Excelsior.

El Nacional.

La Jornada.

Unomásuno.